

Análisis histórico-crítico del discurso de la política pública de las pesquerías de abulón en la península de Baja California, México (periodo analizado 1947-1993).

Magdalena Lagunas Vázquez* Luis Felipe Beltrán Morales** Alfredo Ortega Rubio***.

Cita:

Magdalena Lagunas Vázquez* Luis Felipe Beltrán Morales** Alfredo Ortega Rubio*** (2018). *Análisis histórico-crítico del discurso de la política pública de las pesquerías de abulón en la península de Baja California, México (periodo analizado 1947-1993)*. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8 (16), 15-49.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/magdalena.lagunas.vazques/11>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p4kA/6SX>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS
Nueva época • año VIII, 16 • mayo a agosto de 2018

Revista multidisciplinaria enfocada
en las Ciencias Sociales y las Humanidades

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

DIRECTOR

Israel Ramírez

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México
José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México
Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.
Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España
Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido
Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México
Antonio Rubial García / *Universidad Nacional Autónoma de México* / México
José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España
Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México
Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COMITÉ EDITORIAL

Neyra Alvarado
Agustín Ávila
Sergio Cañedo
Javier Contreras
Julio César Contreras
Norma Gauna
José A. Hernández Soubervielle
Danira López

EDICIÓN

Jorge Herrera Patiño / *Jefe de la Unidad de Publicaciones*
Werner Juárez / *Asistente de la dirección de la revista*
Pedro Alberto Gallegos Mendoza / *Asistente editorial*
Adriana del Río Koerber / *Corrección de estilo*
Mayra Castañón y Diana Alvarado / *Consejo de redacción*

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Israel Ramírez

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz



PRESIDENTE

David Eduardo Vázquez Salguero

SECRETARIA ACADÉMICA

Claudia Verónica Carranza Vera

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

La *Revista de El Colegio de San Luis*, nueva época, año VIII, número 16, mayo a agosto de 2018, es una publicación cuatrimestral editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, S. L. P. Td: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx, correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: Israel Ramírez. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN: 2007-8846.

Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Tecnologías de la Información COLSAN, Ing. Daniela Ramírez Babún, calle Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, CP 78299, San Luis Potosí, S.L.P., fecha de última modificación: 30 de agosto de 2018.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la Revista de El Colegio de San Luis. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Israel Ramírez	9
[ARTÍCULOS]	
MAGDALENA LAGUNAS VÁZQUES Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste	
LUIS FELIPE BELTRÁN MORALES Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste	
ALFREDO ORTEGA RUBIO Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste Análisis histórico-crítico del discurso de la política pública de las pesquerías de abulón en la península de Baja California, México (periodo analizado 1947-1993)	15
JOSÉ GUADALUPE VARGAS HERNÁNDEZ Universidad de Guadalajara Questions to the Structure and Culture of the New Paradigm of Management of New Public Management	51
PAUL GARNER Universidad de Leeds	
MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Universidad de Guanajuato Fomento de la inversión británica en el porfiriato. El caso de Pearson y de la concesión a The Santa Gertrudis Jute Mill Company, Limited	75
MAYRA LILIA CHÁVEZ COURTOIS Instituto Nacional de Perinatología	
NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ MAYA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Violencia obstétrica y morbilidad materna: Sucesos de violencia de género	103

SAÚL IVÁN HERNÁNDEZ JUÁREZ El Colegio de México ¡Quiero ser mexicano! Aproximación al proceso de naturalización en San Luis Potosí, 1924-1932	121
PEDRO ALBERTO HERRERA LEDESMA Universidad Autónoma de Tamaulipas	
YESENIA SÁNCHEZ TOVAR Universidad Autónoma de Tamaulipas	
MÓNICA LORENA SÁNCHEZ LIMÓN Universidad Autónoma de Tamaulipas El efecto mediador de la satisfacción laboral en la relación entre la percepción de oportunidades de empleos alternativos y el compromiso organizacional. Un estudio de caso en una maquila tamaulipeca	145
PATRICIA RIVERA CASTAÑEDA El Colegio de la Frontera Norte	
REFUGIO CHÁVEZ RAMÍREZ Universidad de Estrasburgo La construcción de la historia ambiental en América	171
JOSÉ PEDRO JUÁREZ SÁNCHEZ Colegio de Postgraduados	
BENITO RAMÍREZ VALVERDE Colegio de Postgraduados	
MAYRA LÓPEZ FUENTES Universidad Autónoma de Puebla	
GABRIELA ORTEGA LÓPEZ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Transformación de la vivienda rural mexicana ante la migración. El caso de una localidad en Puebla, México	203
EDGAR IVÁN ROLDÁN CRUZ El Colegio del Estado de Hidalgo Reparto agrario. Reestructuración del espacio y producción alimentaria en Hidalgo (México), 1917-1940	229
[NOTAS]	
FLOR DEL ROCÍO JACOBO GARCÍA El Colegio de San Luis Aguas residuales urbanas y sus efectos en la comunidad de Paso Blanco, municipio de Jesús María, Aguascalientes	267

LUCELY C. CONTRERAS UC Instituto Tecnológico de Conkal	
MIGUEL A. MAGAÑA MAGAÑA Instituto Tecnológico de Conkal	
Análisis FODA de la apicultura en pequeña escala en el litoral centro de Yucatán	295
MILTON JESÚS MARTÍNEZ MELGAREJO Universidad Nacional Autónoma de México	
La economía de San Luis Potosí en las dos últimas décadas. Algunas referencias empíricas sobre el periodo 1990-2010	311
NELSON ARTEAGA BOTELLO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	
Capos, celebridades e instituciones estatales: “La Reina del Sur” frente al Estado mexicano	337
 [RESEÑAS]	
PAULINA FABA	
<i>Imágenes de una memoria. Exégesis y representación del pasado entre los wixaritari (huicholes) de Nayarit y Jalisco</i>	
Olivia Graciela Fierro Hernández Universidad Nacional Autónoma de México	359
RICARDO ELIZONDO ELIZONDO	
<i>Los talleres de la vida</i>	
Marlon Martínez Vela El Colegio de San Luis	367
HÉLÈNE DE REINACH FOUSSEMAGNE	
<i>Carlota de Bélgica. Emperatriz de México</i>	
Fernando Ciaramitaro Universidad Autónoma de la Ciudad de México	
Jesús García Ávila Universidad Autónoma de la Ciudad de México	371
PIERRE BOURDIEU	
<i>Intervenciones políticas. Un sociólogo en la barricada</i>	
Bruno Lutz Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco	375

PRESENTACIÓN

La *Revista de El Colegio de San Luis* incrementa el número de colaboraciones presentadas en esta entrega: nueve artículos, cuatro notas y cuatro reseñas. La confianza que los autores han depositado en la Revista se traduce en un aumento sustancial de los textos recibidos durante los últimos tres años, ello obliga a dar mayor celeridad al proceso editorial sin descuidar la rigurosidad ni disminuir la calidad que la ha caracterizado. Si en 2017 se publicaban en promedio catorce textos por entrega, se tiene proyectado que para finales de 2018 la cantidad total de trabajos presentados se eleve 60%, acción que tiene por finalidad consolidar su presencia entre las publicaciones orientadas a las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La adscripción institucional de los colaboradores que escriben en esta entrega incluye universidades o centros de investigación de nueve estados de la República Mexicana: Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas; asimismo, se integran colaboraciones de tres países: Francia, México y Reino Unido. Entre las disciplinas abordadas están: Administración, Agricultura, Antropología, Comercio internacional, Ecología, Economía, Estudios de género, Historia, Relaciones internacionales, Salud y Sociología.

De manera específica, se presentan colaboraciones que abordan temas propios del contexto nacional, tales como: política pública en el sector pesquero, cultura organizacional, violencia obstétrica, satisfacción laboral, transformación de la vivienda, reparto agrario, efectos del contacto con aguas residuales, apicultura, economía local, celebridades, gobierno y narcotráfico; las cuales se complementan con investigaciones de alcance internacional: fomento a la inversión británica en México, historia ambiental en América y naturalización de migrantes en San Luis Potosí.

El primer artículo expone un análisis de la política pesquera en la península de Baja California (México), gracias al cual es posible identificar dos cortes críticos en la temporalidad examinada de esta actividad, así como un desplazamiento hacia la economía neoliberal hoy en día.

Se publica además un trabajo en inglés que examina los nuevos paradigmas de la administración pública, cuya finalidad es explicar las prácticas gerenciales y su nueva cultura, ahora ligada a los procesos administrativos de las organizaciones privadas.

En tercer lugar se presenta una investigación sobre las relaciones comerciales entre México y Reino Unido durante el Porfiriato. Específicamente, se hace un recuento de la inversión británica en la industria textil, a partir de lo cual es posible entender la política de atracción de capital extranjero y las condiciones que la Secretaría de Fomento promovió en esa época.

El siguiente trabajo parte de una investigación realizada en la Sierra Norte de Puebla (México) sobre violencia obstétrica. El texto señala que la relación médico-paciente —mediada por un ejercicio de poder—, está estrechamente vinculada con la violencia de género y la morbilidad materna.

Se incluye, además, un texto que aborda la relación migratoria entre Estados Unidos y México, a partir del ejemplo concreto de San Luis Potosí, durante los primeros años del siglo XX. Uno de los principales aportes de este estudio radica en la novedosa perspectiva sobre el problema, ya que al enfocarse en el proceso de naturalización de los extranjeros que vivían en dicha entidad federativa, despeja algunas dudas sobre cómo se forma una identidad nacional a partir de su relación con el otro.

En sexto lugar se publica un análisis del índice de satisfacción laboral en la industria maquiladora. Este se centra en la relación entre la percepción de alternativas de empleo y el compromiso organizacional; al final se determina que las empresas con empleados comprometidos reportan mayor productividad y reconocimiento por parte de los clientes.

La discusión sobre construcción de la historia ambiental en el continente americano es la finalidad del siguiente artículo. Mediante una revisión documental se examina la configuración de dicho concepto y el vínculo entre la especie humana y su entorno natural.

Se publica también una colaboración que expone la transformación de la vivienda rural mexicana desde el fenómeno migratorio, centrada en el estado de Puebla (México). Por medio de la observación y análisis fotográfico, la investigación plantea una tipología de la neovivienda rural, así como una definición de las características arquitectónicas que permite entender su transculturalización.

Cierra esta sección un análisis del reparto agrario en Hidalgo y su vínculo con la producción agroalimentaria en México durante la primera mitad del siglo XX. Su objetivo es determinar las condiciones que permitan discutir la problemática actual de la inseguridad alimentaria, no sólo en este estado, sino en todo el país.

El apartado de Notas inicia con un estudio de los factores de riesgo provocados por las aguas residuales —enfermedades e inundaciones, entre otros— en una comunidad del estado de Aguascalientes. El segundo trabajo analiza las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en la apicultura en pequeña escala en Yucatán, con la finalidad de generar estrategias que mejoren el desempeño de esta actividad. La siguiente nota aborda la economía de San Luis Potosí durante los años recientes desde las implicaciones que trae consigo la inversión extranjera, la cual permite modificar la estrategia de desarrollo regional. Finalmente, se presenta una investigación sobre el vínculo de la prensa con las instituciones gubernamentales de impartición de justicia y los cárteles de drogas, a partir del encuentro de la actriz Kate del Castillo y el narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, así como de los discursos que se generaron alrededor de la detención de “El Chapo”.

Finalmente, la sección de reseñas se compone de cuatro textos que analizan obras publicadas en México y Argentina. Las cuatro tratan de grupos y figuras de gran importancia para la cultura mexicana, ya sea por su trascendencia en la historia o el medio intelectual: el pueblo huichol y sus manifestaciones artísticas; el escritor regiomontano Ricardo Elizondo Elizondo y su lugar dentro de la literatura del norte; la emperatriz Carlota y el registro de su vida; y el sociólogo Pierre Bourdieu y sus aportaciones teóricas.

A R T Í C U L O S

ANÁLISIS HISTÓRICO-CRÍTICO DEL DISCURSO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS PESQUERÍAS DE ABULÓN EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO (PERIODO ANALIZADO 1947-1993)

Historical-critical analysis of the public policy discourse
of abalone fisheries in the Peninsula of Baja California, Mexico
(period analyzed 1947-1993)

MAGDALENA LAGUNAS VÁZQUES*

LUIS FELIPE BELTRÁN MORALES**

ALFREDO ORTEGA RUBIO***

RESUMEN

En este artículo se presenta un análisis histórico-crítico de un periodo de 80 años enfocado en el discurso sobre las regulaciones de la pesquería de abulón en México, cuyo objetivo es describir esta actividad comercial y analizarla en un contexto amplio. Para ello, se realiza una revisión de bibliografía especializada y de instrumentos jurídico-normativos; asimismo, se emplea el análisis crítico del discurso y la historia conceptual. Entre los resultados obtenidos, destaca la notoria separación del discurso político en dos periodos, así como la identificación de las transformaciones y de la legitimación de un discurso que desplaza al sector en este periodo. Una de las limitaciones de la investigación fue la falta de datos empíricos desde los actores principales, es decir, los pescadores. La originalidad del estudio se centra en que no existía a la fecha una investigación sobre el análisis crítico del discurso de la pesquería de abulón, pese a que es una pesquería importante socioeconómica y ambientalmente en México. Finalmente, como hallazgo, se puede afirmar que, en la conceptualización histórica, el corpus se puede dividir en dos periodos, y se identificaron transformaciones paulatinas y la legitimación del discurso.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICAS PÚBLICAS HISTÓRICAS, PESQUERÍA DE ABULÓN, ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO, HISTORIA CONCEPTUAL.

* Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste. Correo electrónico: vaz.lag@gmail.com.

** Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Correo electrónico: lbeltran04@cibnor.mx.

*** Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Correo electrónico: aortega@cibnor.mx.

ABSTRACT

This article presents a historical-critical analysis of an 80-year period focused on the discourse regarding the regulation of the abalone fisheries in Mexico; its objective is to describe this commercial activity and to analyze it in a broad context. A review of specialized bibliography and legal-regulatory instruments was carried out for this purpose, as well as critical analysis of discourse and conceptual history. The evident separation of the political discourse in two periods stands out among the results obtained, as well as the identification of the transformations and legitimization of a discourse that displaces the sector in this period. One of the limitations of the research was the lack of empirical data from the main actors, that is, the fishermen. The originality of the study is centered on the fact that there was no research to that date on the critical analysis of the abalone fisheries' discourse, despite the fact of them being important fisheries in Mexico, socioeconomically and environmentally. Lastly, as a finding, it can be affirmed that, in the historical conceptualization, the corpus can be divided into two periods, and gradual transformations and the legitimization of the discourse were identified.

KEYWORDS: HISTORICAL PUBLIC POLICIES, ABALONE FISHERY, CRITICAL DISCOURSE ANALYSIS, CONCEPTUAL HISTORY, CONCEPTUAL HISTORY.

Recepción: 2 de diciembre de 2015.
Dictamen 1: 1º de noviembre de 2016.
Dictamen 2: 21 de abril de 2017.

INTRODUCCIÓN

Con el interés de describir y analizar históricamente la pesquería de abulón como actividad socioeconómica y cultural prioritaria para un grupo humano costero, con énfasis en la política pública que se ha enunciado sobre el sector, se propuso desarrollar el siguiente análisis crítico del discurso (ACD) de la política pública que regula la pesquería de abulón.

En el presente artículo se pretende desarrollar un análisis histórico de aproximadamente 80 años, enmarcado en un periodo en el que surgieron las primeras regulaciones relacionadas con la pesquería de abulón en México, en 1927, que casi coincide con los registros de las primeras cifras de captura oficial en 1929. La revisión histórica concluye aproximadamente en 2010, fecha de observación de las últimas capturas consideradas en este estudio y de procesos estructurales y políticos sobre la pesquería de abulón en la península de Baja California. El análisis textual se enfocó en un lapso coyuntural que abarcó de 1947 a 1993, cuya pauta temporal la marcó la propia revisión de la información que nos condujo a una clara delimitación del discurso político en dos periodos: 1947-1987 y 1989-1993.

Las principales tareas de investigación incluyeron la revisión de bibliografía especializada de la temática abordada, sobre el sector y en la zona de estudio, exploración de 13 instrumentos jurídico-normativos, y un análisis específico de cinco de estos instrumentos utilizando las siguientes herramientas: análisis crítico del discurso (ACD) y la perspectiva de la historia conceptual. En cuanto al análisis conceptual histórico, se identifican conceptos diacrónicos y sincrónicos situando el contexto en diferentes tiempos históricos.

El artículo está organizado de la siguiente manera: un primer apartado, que incluye una introducción, con once subtemas: evaluación de las políticas públicas; herramientas para evaluar políticas públicas desde la antropología social y la lingüística, estudios críticos del discurso (ECD), historia conceptual; estudios críticos del discurso en políticas públicas: una revisión; esbozo histórico de la política pesquera en México, etapas de la política pesquera en México; área de estudio, sociohistoria de la pesquería de abulón en Baja California, cooperativismo en Baja California, explotación pesquera de abulón. El segundo apartado versa sobre la metodología; el tercero, sobre los resultados, este último con cuatro subtemas: acciones identificadas en el corpus analizado, que incluye el planteamiento acerca de los actores discursivos dentro del corpus por periodo histórico analizado; le sigue el subtema sobre las nominaciones en los textos regulatorios de la pesquería de abulón analizados,

del que se desprenden cuatro apartados: identificación de conceptos a través de la historia conceptual, políticas públicas, pesca social, intermediarismo, democracia simulada. Por último, se exponen las conclusiones.

Evaluación de las políticas públicas

En la teoría de política pública se observa que esta bien puede ser un instrumento legislativo o una norma, y las políticas públicas, un conglomerado de entidades generalmente estatales que pueden incluir una o varias instituciones, programas y lineamientos para desarrollar o dirigir determinado sector desde el gobierno estatal (Aguilar Villanueva, 2000).

Al parecer, existe una larga tradición teórico-práctica sobre políticas públicas en América, originada principalmente en la academia de Estados Unidos (Berkeley, Harvard, Austin, Stanford), que se emprendió básicamente a partir de la Segunda Guerra Mundial (Aguilar Villanueva, 2000). Rama central de la ciencia política, y que subsume a la ciencia administrativa, esta línea tiene que ver con concepción-formulación, emisión-ejecución, evaluación-replanteamiento y diseño de planes y programas en políticas públicas de parte de académicos allegados a la administración pública, grupos de la sociedad civil y sectores gubernamentales.

El análisis de la implementación de una política pública ha sido poco abordado. De acuerdo con Revuelta (2007), conlleva un proceso que va desde el decreto formal de la política hasta ver alcanzados sus resultados finales, por lo que a veces no es claro el periodo del proceso que se pretende analizar.

Dentro de la misma complejidad del análisis de la implementación de una política se encuentra la poca claridad respecto de la especificidad del tipo de política, pues entre las diferentes políticas se pueden ubicar, según Revuelta (2007), una decisión administrativa, un plan o programa, un decreto administrativo (expedido por el Ejecutivo) o una ley (aprobada por el Legislativo).

Los elementos constitutivos de una política pública, de acuerdo con Aguilar Villanueva (2000), son los siguientes: solución de un problema público, existencia de un grupo objetivo y coherencia (base conceptual, modelo causal) —la falta de coherencia se reflejará en la existencia de medidas solo ocasionales dirigidas al mismo grupo objetivo, que en muchos de los casos se contraponen—; existencia de diversas acciones y actividades gubernamentales que aplicar; programas de intervención; existencia de actores clave y formales; naturaleza obligatoria en las decisiones y actividades. Según Parsons (1995), una política pública tiene un ciclo de génesis

e implementación definido. En términos generales, este ciclo comprende un “(re) surgimiento del problema, percepción del problema, inclusión en la agenda gubernamental, formulación de alternativas, decisión y adopción de un programa legislativo, implementación de los planes de acción, evaluación de los efectos” (Subirats et al., 2008, p. 44). Esta perspectiva cíclica bien puede verse como un marco de referencia, no como un esquema rígido (Parsons, 1995). En muchas ocasiones, el análisis en una perspectiva cíclica evade la consideración de casos simultáneos o ciclos incompletos, por lo que es importante efectuar análisis transversales de las diferentes etapas, análisis profundos de los principales textos de las políticas, multiactores y diversos marcos con los que se tienen interacción (Subirats et al., 2008).

Entre los instrumentos utilizados para analizar la política pública, se reconocen, por conjuntos: la teoría política cualitativa, la modelación cuantitativa, la microeconomía, la teoría de las organizaciones, entre otros. Sin embargo, de acuerdo con Wildavsky (1979), un análisis de políticas es una actividad que no puede someterse a programas fijos porque es sinónimo de creatividad.

Los enfoques *top-down* y *bottom-up* son las clasificaciones más comunes utilizadas en los análisis de implementación de políticas (Revuelta, 2007). Parafraseando a Revuelta (2007), el enfoque *top-down* comienza con el análisis de la toma de decisiones, después examina el grado en que sus objetivos fueron alcanzados en tiempo y forma, y el enfoque *bottom-down* inicia en el nivel más bajo del proceso de implementación y analiza en cada nivel la capacidad para afectar el comportamiento de la política y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.

Sin duda, uno de los pilares bibliográficos sobre políticas públicas en castellano es la obra de Parson (2007), que incluye una conceptualización y un proceso para desarrollar un análisis de las políticas públicas. La práctica del análisis de la política pública la enfoca básicamente en los siguientes apartados: revisión de la implementación (que es el análisis de la puesta en marcha), discernimiento de las vías y los valores implicados en la implementación, una revisión auditando, valorando y controlando la puesta en marcha (entidades ejecutoras), evaluación del cambio y la continuidad de las propias políticas, y, por último, los impactos y resultados de las mismas políticas.

En general, se considera que el uso de los marcos teóricos depende del contexto que se quiera analizar, porque ningún enfoque es mejor o peor. Por lo que, tal como lo recomienda Revuelta (2007), un estudio de la implementación de una política debe hacerse desde un enfoque pluralista, utilizando los diversos marcos teóricos existentes.

De acuerdo con Bobadilla et al. (2013), la evaluación de la política ambiental en México ha avanzado con lentitud debido, al parecer, a la novedad y a la rápida evolución de dichos dispositivos; la complejidad de los problemas ambientales y la inexistencia de modelos de evaluación estandarizados para los evaluadores de tales mecanismos. La política pesquera nacional ha sido abordada académicamente en aspectos históricos (Alcalá, 2003), al igual que algunas evaluaciones de programas sectoriales (Ruiz López, 2009). Podría considerarse que la política social en México ha tenido más experiencias de análisis, pero enfocadas básicamente en los programas sectoriales (Acosta, 2010).

Herramientas para evaluar políticas públicas desde la antropología social y la lingüística

La sociolingüística, disciplina derivada de la antropología social y la lingüística aplicada, “es el estudio del lenguaje tal como es utilizado, así como de la sociedad en cuanto ente que se comunica, es el campo que estudia la relación entre el lenguaje y la sociedad; entre los usos del lenguaje y las estructuras sociales en las cuales viven y se desenvuelven los usuarios de la lengua” (Blanco, 2005).

Estudios críticos del discurso (ECD)

En el presente artículo, los términos estudios críticos del discurso o ECD y análisis crítico del discurso o ACD serán utilizados de manera indistinta. El aspecto central del ACD, parafraseando a Pardo (2013), es la comprensión de la cultura a través de la relación entre el lenguaje y el poder. Puede enfocarse en el análisis de datos textuales, por ello su aplicación es útil en una evaluación y análisis de instrumentos de política pública.

Como lo enuncia Pardo (2013), “el análisis crítico del discurso busca desentrañar fenómenos como la inclusión y la exclusión, los cuales se encuentran inmersos en formas de dominación, es decir, de control en algún orden vital de un pueblo o un sector de la sociedad sobre otro o el resto” (p. 140). Por tal razón, es importante utilizar esta herramienta de análisis de la política pública que un gobierno dispersa entre los sectores sociales y económicos que conforman a la(s) sociedad(es) que gobierna. De acuerdo con Pardo (2013), es en el discurso público donde se ponen de relieve las interacciones de lucha por el poder y el conflicto de intereses; de ahí el provecho de utilizar el ACD en la política pública.

Pardo (2013) menciona los aspectos fundamentales de los ACD; estos son: “la comprensión en el discurso de los conceptos de poder e ideología, mediante la apropiación de la hermenéutica, la explicación de las estrategias discursivas, el reconocimiento de los factores contextuales en la interpretación y la adopción de un lugar político desde el cual se investiga” (p. 67).

Además, como lo describe Pardo (2013), “es necesario que se reconozca que el uso de la lengua es un fenómeno social, los individuos y colectivos expresan significados y el discurso es la unidad funcional-analítica a partir de la cual el investigador da cuenta de lo que ocurre y se representa en el proceso de comunicación” (p. 67).

Este tipo de estudios, desde la perspectiva de Van Dijk (1993; 2006), adoptan e implican una posición frente a los datos que se analizan en perspectiva histórica social, ideológica, cognitiva y lingüística. Esto implica, como lo sugiere Pardo (2013), que los ACD son generadores de conciencia, reflexivos y se asumen desde una perspectiva intersubjetiva.

Historia conceptual

La historia conceptual atiende al proceso mediante el cual los conceptos se han articulado sincrónicamente al tematizar situaciones, y diacrónicamente al asumir su modificación (Vilanou, 2006). Así, al referirse a la doble dimensión sincrónica y diacrónica, la historia conceptual rastrea las diversas significaciones de un concepto que se encuentran acumuladas en una especie de capas estratigráficas que son reactivadas en cada uso efectivo del lenguaje (Vilanou, 2006).

Estudios críticos del discurso en políticas públicas: Una revisión

Los ECD aplicados a las políticas públicas han sido poco explorados, en general. Entre la gama de trabajos realizados se encuentran principalmente en los análisis de legislación enfocada a cuestiones de género, igualdad (Forero y Hurtado, 2013) y aspectos de diversidad sexual (Echeverría y Maturana, 2015).

Varios autores coinciden en que las políticas públicas son construcciones discursivas, en las que se presentan relaciones de dominación, exclusión y desigualdad (Echeverría y Maturana, 2015; Pardo, 2013; Van Dijk, 2010). De acuerdo con Forero y Hurtado (2013), el ACD resulta una herramienta útil para replantear la política pública y proponer discursos alternativos e incluyentes.

Otro sector estudiado desde la perspectiva del ACD ha sido el de educación (Soler, 2011). El análisis crítico del discurso de documentos de política pública

en educación es llevado a cabo principalmente porque en las últimas décadas en América Latina se ha aplicado una serie de reformas educativas a través de ajustes estructurales de iniciativas internacionales de corte económico que consideran la educación como un fin *per se* (Soler, 2011). El principal interés del ACD de la política pública educativa es identificar las estrategias y estructuras discursivas de los organismos internacionales promotores de acciones e idearios universales que están gestionando este cambio de paradigma en la educación regional, para su crítica o rechazo.

También han sido abordados con el ACD en política pública la temática ambiental y los aspectos de sustentabilidad. Con este enfoque se ha desarrollado un trabajo sobre la construcción del ecoturismo como política socioambiental (Liscovsky y Parra, 2011). Desde esta perspectiva, se considera que las políticas socioambientales se fundamentan en propuestas internacionales basadas en el concepto de sustentabilidad (el cual es diverso) imponiéndose los criterios de desarrollo desde el nivel internacional al comunitario.

Son realmente escasos los estudios sobre legislación que utilizan el ACD enfocados en el sector primario. Existe un trabajo centrado en las políticas alimentarias (López Giraldo y Franco Giraldo, 2015). Respecto de las políticas públicas pesqueras hay muy pocos trabajos. A continuación se resumen tres estudios revisados:

1. Un análisis desde los costos de transacción de la política pesquera común de la Unión Europea (Gomis, 2014). A pesar de que no utiliza de manera explícita el ACD, el estudio del discurso de dichas políticas en los temas de desarrollo sostenible, modernización y democratización ecológicas permite un análisis crítico del discurso.
2. Un estudio sobre las políticas públicas pesqueras en Argentina durante tres décadas inmediatas al golpe militar de 1976, con su respectiva institucionalización del gobierno dictatorial (Cañete, 2008). Esta investigación tampoco hace explícito el uso del ACD como herramienta metodológica, sin embargo su interés analítico es muy cercano a esta herramienta a partir de tres ejes temáticos. El primero consiste en el análisis de las políticas gubernamentales que han regulado la explotación de los principales recursos pesqueros; la historia del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), los cambios en su relación con las políticas gubernamentales, sus principales líneas de investigación; por último, estudia los cambios de los principales actores socioeconómicos considerando que el Estado debe

- fungir como garante de la utilización sostenible de los recursos naturales de propiedad común y, a la vez, ofrecer la democratización de los recursos.
3. Un trabajo sobre la recuperación de una pesquería local en Argentina, analizada con un ACD, que no es precisamente sobre políticas pesqueras. Lo interesante de esta aportación es la reflexión que ofrece sobre el uso de la prensa gráfica como fuente de datos y de discursos, abordando el discurso sobre políticas públicas que regulan al sector eventualmente descrito en las notas periodísticas (Nogueira, 2016).

Esbozo histórico de la política pesquera en México

A pesar de los cientos de regulaciones que se han emitido en México desde su consolidación como república, de todos los niveles jurídicos normativos (leyes, decretos, normas, avisos, acuerdos, etcétera), que tocan temas ambientales, sobre los recursos naturales, marítimos y pesqueros, no existe información documental sistematizada y analizada que dé cuenta de tan vasta herencia legal mexicana, mucho menos de su utilidad, coherencia y efectividad en la aplicación (Alcalá, 2003).

De acuerdo con Alcalá (2003), la política pesquera en México puede ser narrada en términos circunstanciales. Después de la Revolución y antes de 1970, hay datos que indican que la política pesquera en México era incipiente y con un enfoque social muy fuerte; las regulaciones y los programas se implementaban de manera muy lenta (OCDE, 2007).

De 1970 a 1977, México impulsó la pesca nacional siguiendo los dictados internacionales, desde la implementación de la Zona Económica Exclusiva hasta los incentivos financieros para promover la pesca y el mercado de productos pesqueros de exportación. Con este interés se promulgó la Ley Federal para la Promoción de la Pesca (1972), se estableció PROPEMEX (Productos Pesqueros Mexicanos), empresa estatal reguladora de precios y exportación. Esta incorporó a Ocean Garden Products para comercializar las exportaciones de camarón en Estados Unidos, entre otras acciones (OCDE, 2007).

En 1982, el Departamento de Pesca fue promovido al nivel de Secretaría (SEPESCA). Se estableció el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA), una entidad financiera exclusiva para el sector. Entre 1980 a 1990, de acuerdo con lo descrito en un documento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2007), tres acontecimientos marcaron el desarrollo del sector pesquero mexicano: 1) Una fuerte oscilación del Niño-Sur (ENSO) redujo

la producción pesquera nacional (sobre todo de sardina y anchoveta del Pacífico). 2) El embargo atunero de 1980 a 1986 trajo consecuencias negativas para toda la industria. En 1990 inició otro embargo. 3) La crisis del peso en 1982 provocó una crisis de deuda al colapsarse los ingresos por exportaciones petroleras.

Se expidió la nueva Ley Federal de Pesca de 1986, dirigida a fortalecer los derechos de acceso cooperativo mediante concesiones y permisos de pesca y acuicultura (solo a las cooperativas se les permitía cultivar camarón). En 1988 se reformó la legislación, incluyendo la privatización, con el interés de estimular la inversión interna en el sector pesquero.

En 1992 se promulgó una nueva Ley de Pesca, cuya aportación principal fue el retiro de la exclusividad histórica de las cooperativas para explotar zonas pesqueras valiosas. Este derecho se reemplazó por el sistema de permisos y concesiones. Se estableció un sistema de normas llamado Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para regulaciones específicas del sector.

Respecto del marco institucional, desde la década de los noventa, acorde con las tendencias internacionales ambientales, al implementarse en 1992 el Código de Conducta para la Pesca Responsable, de parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en ese mismo año se establecieron en México varias instituciones relacionadas con el medio ambiente: la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el Instituto Nacional de Ecología (INE). La antigua Secretaría de Pesca (SEPESCA) se fusionó con la nueva Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), pero bajó al nivel de subsecretaría.

Tiempo después, la Subsecretaría de Pesca fue transferida a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), donde se convirtió en la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) —lo que ocasionó una pérdida de presencia del sector—. La CONAPESCA operaría en conjunción con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable y otros comités consultivos estatales.

De manera muy resumida, tenemos fragmentos históricos delineados por las políticas pesqueras que se pueden catalogar como periodos sexenales o etapas cortas, que corresponden, además, a una política internacional, acordes con el sistema socio-político que se iba conformando en el planeta como preponderante: el sistema socioeconómico capitalista neoliberal (que en la actualidad algunas regiones del mundo lo viven como posneoliberal), que alinea el sistema político y económico de México desde más o menos a mitad del siglo pasado (Saxe Fernández, 2002), y

que ahora es parte de su columna vertebral en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del país.

Etapas de la política pesquera en México

Sintetizando, la política pesquera en México puede describirse en cinco etapas (de acuerdo con la contextualización emitida en los estudios de Alcalá, 2003; González Pedrero, 2010; Méndez-Reyes y Bonada, 2014):

1. Posrevolucionaria nacionalista-social (de 1920 a 1940). Se sientan las bases regulatorias para la pesca social, se establecen criterios para las organizaciones de base, se especifican principios de extracción de especies y sitios de captura con exclusividad social.
2. Expansión-modernización, abuso de poder (de 1940 a 1970). Inicia la incipiente industrialización y creación de una flota industrial; pesquería de camarón, modernización de puertos, implementación de entidades del Estado en materia pesquera. En Baja California se conforma el “intermediarismo” y se consolidan las procesadoras industriales pesqueras de franca iniciativa privada (Méndez Reyes y Bonada, 2014).
3. Corporación e industrialización, pesca subvencionada (de 1976 a 1988). Se duplica la flota de altura; se crea la Secretaría de Pesca, el Banco Nacional Pesquero; se abren créditos pesqueros; se emite la declaración de la Zona Económica Exclusiva; se establecen programas de apoyo pesquero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM).
4. Declive, desprotección y neoliberalismo pesquero (de 1988 a 2000). Se efectúan las reformas legislativas consecutivas en las regulaciones del sector; cierra el Banco Nacional Pesquero y la Secretaría de Pesca; cancelan especies reservadas a las cooperativas; quiebra la pesquería de camarón; se emite el embargo atunero.
5. Democracia simulada (Ackerman, 2015) y modernidad pesquera (de 2000 a 2015). Se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, establecimiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; la CONAPESCA se incluye en la SAGARPA. Se da prioridad a los aspectos de conservación y protección ambiental alineada a intereses transnacionales y corporativos globales, descontextualizados del todo de la realidad pesquera social y de la mayoría de los habitantes costeros del país.

Área de estudio

La presente evaluación histórica de la política pública de las pesquerías de abulón se centra en la pesca de abulón en el estado de Baja California Sur, localizado en la península de Baja California, en específico en la Zona Pacífico Norte, franja costera de aproximadamente 200 kilómetros, ubicada en la costa del Pacífico del municipio de Mulegé. Sus principales localidades son Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, La Bocana y Punta Abreojos. La contextualización histórica de la pesca de abulón tomada en cuenta en el presente análisis comprende tal actividad en toda la península de Baja California.

Sociohistoria de la pesquería de abulón en Baja California

En la historia de la pesca de abulón en México se habla de aproximadamente 150 años, o tal vez más, de esta pesquería a lo largo de toda la costa occidental de la península de Baja California (Cox, 1962). De acuerdo con datos históricos, esta pesca estuvo en manos de flotas foráneas y extranjeras de 1860 a 1937, aproximadamente (Cox, 1962; Méndez Reyes y Bonada, 2014). A partir de 1937, la explotación de abulón pasó a ser exclusiva de sociedades cooperativas locales mexicanas (Méndez Reyes y Bonada, 2014).

Existen documentos históricos transfronterizos que atestiguan la explotación de abulón peninsular por una flota estadounidense compuesta principalmente por pescadores de origen chino durante el siglo XIX y principios del XX (Cox, 1962); asimismo, la pesca ilícita durante esos periodos (Méndez Reyes y Bonada, 2014). De igual manera, se cuenta con datos públicos oficiales nacionales de extracción de 1940 a la fecha (León Carballo y Munciño Díaz, 1996), que no son consecutivos, pero permiten a los estudiosos del tema notar las tendencias de los volúmenes de captura y cómo se ha desarrollado esta pesquería a través del tiempo. En estos mismos términos, se tiene información sobre las variadas expresiones de valor monetario que dicho producto ha tenido en el mercado internacional, dada su cotización mundial como producto de alto valor y de mercado elite de consumo (Searcy Bernal et al., 2010).

Elementos tan impresionantes de esta pesquería son creados y conformados por las mismas agrupaciones sociales que instituyeron la flota pesquera desde casi la mitad del siglo XX, y que a la fecha son las que siguen mayormente extrayendo este producto; estas son las cooperativas pesqueras, organizaciones de base que integran la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera en Baja California (FEDECOOP), que a raíz de la comercialización de este producto pesquero, junto con otros más de alto valor como la langosta, han dado origen

y mantienen comunidades pesqueras rurales en la franja litoral de la península (Ramírez Sánchez et al., 2011).

Además, estas estructuras sociales surgieron a la par o como consecuencia de una serie de eventos histórico-sociales y políticos del México posrevolucionario, entre los que destacan las leyes que fomentaban el avance de los grupos sociales más necesitados, el nacionalismo en cuanto al usufructo de los recursos naturales, la emisión de la Ley de Sociedades Cooperativas de 1926 (Valenzuela Reyes, 2012), la exclusividad de ciertos productos pesqueros (los de más alto valor) para este tipo de organizaciones, la asignación de sitios de extracción para dichas organizaciones sociales, la repartición de tierras ocurrida con la “ejidización” de la península (y que atrajo a grupos humanos a asentarse en diferentes puntos geográficos peninsulares antes no habitados, debido a la población principalmente nómada de la península antes de la colonización española), entre otros elementos de considerable apoyo a organizaciones de base, grupos comunitarios y rurales, incitado en mucho por el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940).

El desarrollo de esta pesquería está íntimamente ligado a procesos sociales y políticos que le han dado forma al país por más o menos los últimos cien años, incluyendo, por supuesto, una vasta plataforma de legislación ambiental y pesquera para regular al sector, en términos de la política pública que México emite en todos los rubros: vertical, centralizada y con pretensiones de comando y control (Durazo, 2004; Alcalá, 2003) como única finalidad regulatoria.

De igual modo, esta pesquería ha desarrollado su historia local propia, que incluye formación de comunidades marino-costeras de cientos a miles de habitantes, una disminución paulatina del volumen de captura, un incremento del precio del producto en el mercado internacional, todo un engranaje industrial tanto en el procesamiento del producto como su puesta en el mercado para el consumo final; incluso, una extracción ilegal y un mercado negro que integran la captura, el transporte, el manejo y la venta en el mercado internacional, con su respectivo proceso de exportación, que se ha calculado en aproximadamente 30 por ciento del actual volumen promedio de captura (Ponce et al., 2013).

Cooperativismo en Baja California

Adentrándonos un poco en la historia reciente, la revolución del país trajo consigo un discurso nacionalista de bienes públicos y uso común del mar territorial y las especies pesqueras (establecido en la Constitución de 1917, artículo 27, sobre la protección de los recursos naturales de México). La primera Ley de Pesca fue

emitida en 1925; a partir de entonces se ha efectuado una serie de modificaciones y conformaciones de una nueva ley pesquera hasta la actual.

El nacionalismo de los constituyentes de 1917 propició la simiente jurídico-legal para la conformación de las comunidades pesqueras de la zona Pacífico Norte pocos años después, así como para todas las sociedades cooperativas de netos principios sociales en todo el territorio nacional en las décadas subsiguientes. Las líneas que dibujan el proyecto de nación posrevolucionario, que ya se esbozaba en los escritos regulatorios primarios, tenían claros tintes nacionalistas y de resguardo patrimonial real para el pueblo mexicano.

La nueva ley de cooperativas expedida en 1934 eximía a pescadores indígenas del pago de derechos sobre explotación de pescado fresco. Esta medida, que pretendía propiciar la organización de los pescadores, favoreció el surgimiento de empresas transformadas en cooperativas por parte de la iniciativa privada, como el caso de Luis M. Salazar, dueño de La Industrial de Ensenada, S. A., quien fundó la Cooperativa Mixta de Pescadores en Ensenada en julio de 1933, justo cuando uno de sus socios y amigos, Abelardo L. Rodríguez, era designado presidente de México (Méndez Reyes y Bonada, 2014).

La captura exclusiva de ciertas especies por cooperativas de pescadores de la región declarada en 1936, que también asentó la exclusividad de la venta de langosta, camarón y abulón a las empresas nacionales, dio pie al surgimiento de intermediarios entre el productor y consumidor, entre particulares y prestanombres.

La Compañía de Transporte y Explotación de Pesca, establecida en Mexicali, capital del distrito Norte de Baja California, con el fin de trasladar el producto de los campamentos de pescadores organizados en cooperativas, fue una de las primeras empresas intermediarias. Esta compañía era propiedad de un antiguo jefe político de la zona, Esteban Cantú (Méndez Reyes y Bonada, 2014).

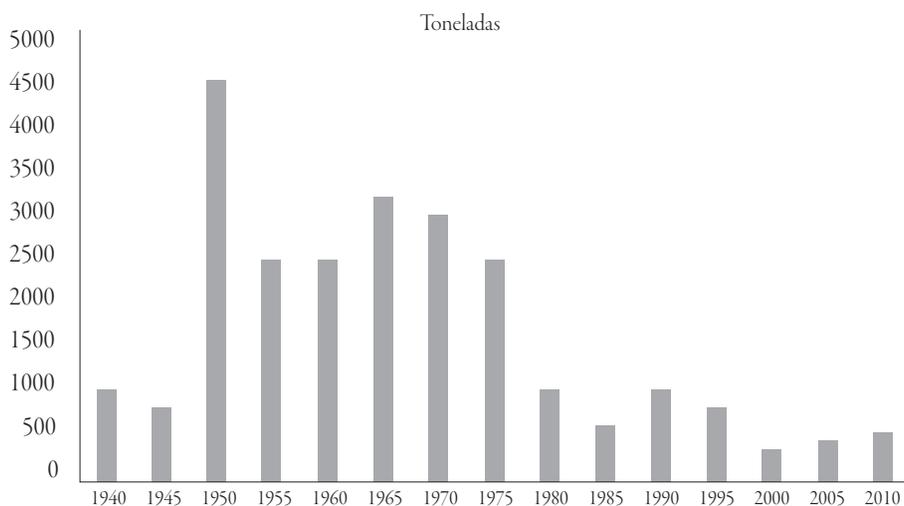
El intermediarismo surgió como un mal necesario, acompasando los procesos, las etapas y el desarrollo de las cooperativas pesqueras, muy concretamente en la larga península de Baja California; una especie de empresariado emprendedor que fijaba precios, avasallaba ganancias y dejaba al cooperativista a su merced. Este complejo esquema incorporado en la cadena de mercado de cualquier producto comercial hasta la fecha acompaña a los pescadores en toda la península de Baja California.

Explotación pesquera de abulón

Los primeros datos de captura, en estadísticas oficiales mexicanas, se remontan a 1929, con 1 721 toneladas (Guzmán del Proo, 1989, cit. en León Carballo y Muncioño

Díaz, 1996). Se tienen registros más exactos a partir de 1940, como se aprecia en la figura 1: los volúmenes de producción se mantuvieron entre mil toneladas; se incrementaron hasta casi seis mil toneladas una década después. Posteriormente a esta etapa, disminuyeron los volúmenes extraídos; entre 1956 a 1973, las capturas descendieron anualmente; de 1960 a 1970 la producción fluctuaba aproximadamente en tres mil toneladas (León Carballo y Munciño Díaz, 1996). Las disminuciones fueron constantes hasta llegar a 200 y 500 toneladas entre los años 2000 y 2010.

FIGURA 1. CAPTURA HISTÓRICA DE ABULÓN EN LA ZPN, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados de Lluch Cota y Lluch Cota, 2010; INAPESCA, 2010.

METODOLOGÍA

Para la aplicación del ACD se exploraron y analizaron los instrumentos textuales de política pública sobre pesquerías de abulón en por lo menos dos de sus dimensiones básicas: su semántica y su pragmática. Cada una correlacionada con los factores de orden social y cognitivo que le son propios. De acuerdo con Pardo (2013), la pregunta que orienta los estudios del discurso es sobre el porqué de lo dicho.

Con el interés de describir el contexto histórico con énfasis en las políticas públicas sobre la pesquería de abulón en términos de estructuras de conocimiento social a

través de las estructuras socioculturales (como actividad socioeconómica y cultural prioritaria para un grupo humano costero), se propone el siguiente trabajo reflexivo y técnicamente sistematizado, con niveles o fases analíticas de aproximación multidisciplinar para explicar significados e interpretar realidades sociales multiactorales a través de una evaluación de instrumentos textuales de la política pública que regulan el sector específico del abulón, identificando grados e inconsistencia-coherencia y legitimación en el discurso político y las realidades sociales históricas que se han suscitado en las costas donde se ha venido desarrollando esta pesquería.

Por lo tanto, fueron explorados los instrumentos textuales de política pública sobre pesquerías de abulón, en específico 13 instrumentos jurídico-normativos que integran el corpus legal de la pesquería de abulón (véase el cuadro 1) desde las primeras emisiones regulativas para dicha pesquería (durante un periodo sociohistórico de aproximadamente 80 años). A partir de esta primera exploración textual, se seleccionaron cinco elementos textuales para analizarlos en profundidad con las herramientas ofrecidas por el ACD. Los instrumentos se seleccionaron a partir de su especificidad-especialización temática, importancia contextual (la problemática que tratan de solventar) y riqueza y relevancia textual.

A partir de los cinco elementos textuales seleccionados, se emprende una desestructuración del corpus de instrumentos regulatorios de la pesquería de abulón con perspectiva sociohistórica, a fin de interpretar, mediante la relación entre lenguaje y poder, el discurso en multiplicidad de sentidos, con un enfoque de aproximación multidisciplinar, metodología sistemática y reflexiva.

Los siguientes cinco instrumentos regulatorios históricos de la pesquería de abulón fueron analizados desde la perspectiva del ACD: 1) Acuerdo sobre la explotación de abulón de 1947 (DOF, 14 de marzo de 1947). 2) Acuerdo de 1981 mediante el cual se establecen medidas de regulación para la extracción de abulón (DOF, 22 de septiembre de 1981). 3) Acuerdo que establece medidas de regulación para la extracción de abulón de 1987 (DOF, 29 de junio de 1987). 4) Acuerdo de 1989 que establece veda para las especies de abulón amarillo (*Haliotis corrugata*), abulón azul (*Haliotis fulgens*), abulón rojo (*Haliotis rufescens*), abulón negro (*Haliotis cracherodii*) y abulón chino (*Haliotis sorenseni*) en aguas litorales de la península de Baja California. 5) Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993 para regular el aprovechamiento de las poblaciones de las distintas especies de abulón en aguas de jurisdicción federal de la Península de Baja California.

Considerando que el discurso verbal-textual cristaliza expresiones consensuadas que caracterizan a un grupo, se abordaron los siguientes pasos en el ACD:

1. Categorización de las acciones. Como categoría analítica, la teoría de la acción nos identifica con la presencia de actores —sujetos/colectividades—, con la ubicación de intereses y con el establecimiento de causas o estados en determinada situación (Pardo, 2013).

De acuerdo con Pardo (2013), las acciones explican niveles de organización de los individuos, instituciones y organizaciones; permiten visualizar la implicación directa de los actores y sus interacciones con la sociedad. Por ello, en el corpus analizado se determinó la frecuencia de palabras que denotan una acción.

2. Identificación de los actores discursivos en el corpus por periodo histórico analizado, es decir de 1947 a 1993, que es el tiempo durante el cual fueron emitidos los instrumentos estudiados. De igual modo, se identificó la frecuencia de los actores.
3. Nominaciones en el texto. Un fenómeno puede ser transformado y legitimado discursivamente de dos formas, en general: a) nominando seres u objetos indefinidos, atribuyéndole al fenómeno características, asignándole un nombre retórico, o b) dándole un nombre propio, resaltando sus atributos (Pardo, 2013). Las características nominales, de acuerdo con Pardo (2013), incluyen: nombre propio, nombre común o nombre retórico. La forma de nombrar puede estar dada por la compartición de rasgos, comparación o analogía.
4. Identificación de conceptos a través de la historia conceptual. Siguiendo el planteamiento intelectual de Koselleck (2004), se identificaron los conceptos principales que construyen la historia textual y contextual de la pesquería de abulón en el periodo estudiado. Según este mismo autor, tematizar situaciones (sincronía) y sus modificaciones (diacronía) clarifica la diversidad de niveles de los significados de un concepto que proceden cronológicamente de épocas diversas. La semántica histórica explica que los conceptos son indicios por medio de los cuales es posible conocer las transformaciones sociopolíticas y cambios históricos (Koselleck, 2004).

La identificación de situaciones, y su correspondiente permanencia, continuidad, cambio o alteración, permite, de acuerdo con Koselleck (2004), reconocer el significado de los conceptos y los aspectos del significado que ya no se corresponden con ninguna realidad. De esta manera, puede observarse en una situación o en un fenómeno la condición del concepto, su permanencia y su utilidad. Cuando

una palabra ya no sostiene o reúne las experiencias acumuladas en un concepto, pierde vigor como concepto fundamental y deja de utilizarse (Koselleck, 2004). “Lo que se expresa lingüísticamente es siempre más o menos que aquello que está o estuvo presente en la historia real. Y lo que la historia contiene es siempre más o menos que lo que puede ser dicho lingüísticamente” (Koselleck, 2004, pp. 39-40).

RESULTADOS

En la etapa posrevolucionaria, México sobrellevó innumerables transformaciones sociopolíticas e institucionales. El sector pesquero, lejano del todo de la centralidad que caracterizó, y aún caracteriza, al gobierno concéntrico instaurado, no fue la excepción. Además, como la mayoría de las actividades económicas extractivas que se desarrollaban antes de la Revolución en México, los principales recursos pesqueros estaban siendo aprovechados por empresas extranjeras.

La primera regulación que hace referencia al mar territorial como bien público a algunas especies pesqueras y de uso común fue la Ley sobre Mar Territorial de 1902 (Valenzuela Reyes, 2012). La Constitución de 1917 fue la primera en mencionar la protección de los recursos naturales. La primera Ley de Pesca fue escrita en 1925, primer ente regulatorio sobre la explotación, el método, los permisos, las autorizaciones, las sanciones y las vedas de los recursos marinos. A partir de ese tiempo a la fecha se han sucedido poco más de una decena de modificaciones a esa Ley, que en la actualidad es la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (2015).

Otras regulaciones legendarias que acompañaron el proceso pesquero del abulón peninsular fueron la propia Constitución de 1917, en cuyo artículo 28 se incorpora a la sociedad cooperativa; la Ley de Pesca de 1932, que establece la posibilidad de organización pesquera; la Ley General de Sociedades Cooperativas, emitida en 1933 (DOF, 30 de mayo de 1933), que incluye un régimen organizativo para el sector social; la Ley de Pesca de 1937, que establece la explotación exclusiva de pesca a las sociedades cooperativas de los productos: abulón, camarón, calamar, langosta, lisa, ostión, pulpo, robalo y totoaba (DOF, 13 de enero de 1938).

La primera exploración del corpus legal nos ofreció un panorama general de las reglas de operación implementadas por las regulaciones para la pesca de abulón. Las primeras regulaciones de la pesca nacional otorgaban permiso especial de captura de abulón exclusiva a pescadores ribereños organizados en sociedades cooperativas; también se dictaban vedas para el recurso aprovechado.

Las Leyes de Pesca de 1950 y 1972 mantienen la exclusividad de pesca para el sector social. Además, autorizan permisos de pesca para entidades físicas o morales, priorizando al sector social e incorporando a los ejidos para que conformaran sociedades cooperativas pesqueras.

Avanzando en el tiempo se fueron exponiendo otras necesidades tales como la implementación de estudios que permitieran saber de sitios prioritarios de reproducción, vedas temporales y definitivas y áreas de reserva para la especie. Durante 1947-1948 se delimitaron las zonas de pesca por domicilio social de las cooperativas, estableciéndose tres zonas y autorizándose explotar, vender y exportar abulón negro por parte de las cooperativas.

De 1981 a 1994 se constituyen legalmente zonas de captura, tallas mínimas y temporadas; se prohíben método de baja mareas, desconchado a bordo o en playa; se otorga la certificación de tallas de captura para buzos, equipo y artes. Se establece la repoblación de bancos sobreexplotados. Se asienta una redefinición de zonas de pesca, la implementación de tallas mínimas por zona, la reglamentación del uso del arrancador graduado, la entrega de captura sin desconchar, y se establecen vedas anuales para cada zona de pesca autorizada.

En esta revisión teórica del corpus histórico de regulaciones pesqueras que transversalizan la pesca de abulón, y con el análisis específico de los cinco instrumentos regulativos seleccionados en el ACD efectuado, se observa que dicho corpus puede dividirse en dos periodos para su observación: un periodo histórico discursivo que comprende de 1947 a 1987 y un segundo periodo histórico discursivo de 1989 a 1993.

Acciones identificadas en el corpus analizado

Se identificaron algunas asociaciones semánticas y frecuencias de palabras relacionadas con lo descrito arriba sobre la identificación de las acciones. Al parecer, la mayoría de las palabras que enuncian una acción se concentran en el primer periodo histórico; en total aparecen 50 veces en los instrumentos analizados para esas fechas respecto de 37 para el segundo periodo (véase la figura 2). Se observa que la acción *extracción* presenta la frecuencia más alta: se repite 13 veces, seis en el primer periodo y siete en el segundo. En la frecuencia media encontramos tres acciones que se repiten cinco veces cada una: *aprovechar*, *inspeccionar* y *certificar*. La primera palabra se repite en mayor proporción en el segundo periodo, y cuatro a uno las siguientes dos palabras en el primer periodo. La frecuencia más baja la presenta la palabra *cumplir*, que se repite dos veces en el segundo periodo.

CUADRO I. INSTRUMENTOS JURÍDICO-NORMATIVOS IDENTIFICADOS QUE INTEGRAN EL CORPUS LEGAL DE LA PESQUERÍA DE ABULÓN DURANTE UN PERIODO SOCIOHISTÓRICO DE APROXIMADAMENTE 80 AÑOS

Año	Regulación	Enfoque	Estrategia	Principales aportaciones	Sector	Otros
1927	Ley General de Sociedades Cooperativas	Sociedades solidarias y locales	Regulación	Establece bases constitutivas para organización social	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo	
1927	Reglamento a la Ley de Pesca	Comando y control	Regulación	Regulación de la pesca nacional, permiso especial para capturar abulón	Secretaría de Agricultura y Fomento	
1937	12/03/1937. Departamento Forestal y de Caza y Pesca. Acuerdo que declara la costa occidental de Baja California zona exclusiva para bucco de los pescadores ribereños de abulón, y establece las vedas de pesca de abulón	Conservación; zonas exclusivas captura y vedas	Regulación	Exclusividad de pesca a ribereños organizados en sociedades cooperativas. Vedas: enero 15-feb-marzo 15, por desove	Departamento Forestal y de Caza y Pesca	
1944	Acuerdo que autoriza a las cooperativas de pescadores de abulón destinar parte de la pesca al consumo interior del territorio norte de la Baja California	Comando y control	Regulación	Autoriza a las cooperativas destinar parte de su pesca al autoconsumo	Secretaría de Marina	
1947	Acuerdo que establece las reglas de bucco para extraer abulón	Conservación y delimitación de zonas	Regulación	Se expone la necesidad de implementar estudios a fin de saber sitios prioritarios de reproducción, vedas temporales y definitivas y áreas de reserva de la especie. Delimitación de zona por domicilio social de cooperativa. Establecimiento de tres zonas	Secretaría de Marina	

CUADRO 1. INSTRUMENTOS JURÍDICO-NORMATIVOS IDENTIFICADOS QUE INTEGRAN EL CORPUS LEGAL DE LA PESQUERÍA DE ABULÓN DURANTE UN PERIODO SOCIOHISTÓRICO DE APROXIMADAMENTE 80 AÑOS

Año	Regulación	Enfoque	Estrategia	Principales aportaciones	Sector	Otros
1948	Acuerdo que establece modalidades para explotación de abulón negro	Extracción, explotación	Regulación	Autorización para explotar, vender y exportar abulón negro por parte de las cooperativas legalmente constituidas	Secretaría de Marina	
1981	Acuerdo mediante el cual se establecen medidas de regulación para la extracción del abulón	Regulación, prevención, exploración	Regulación	Zonas de captura, tallas mínimas y temporadas; prohíben método de baja marcas, descondado a bordo o en playa. Certificación de tallas captura, para buzos y equipo y artes; repoblar bancos sobreexplotados	Departamento de Pesca	
1987	Acuerdo que establece medidas de regulación para extracción de abulón	Extracción, medidas y reglas	Regulación	Redefinición de zonas de pesca, implementación de tallas mínimas por zona; reglamentación del uso del arrancador graduado; entrega de captura sin desconchar	Secretaría de Pesca	Sobreexplotación, implementar programas de repoblación
1988	Acuerdo que establece veda para las especies de abulón amarillo (<i>Haliotis corrugata</i>), abulón azul (<i>Haliotis fulgens</i>), abulón rojo (<i>Haliotis rufescens</i>), abulón negro (<i>Haliotis cracherodii</i>) y abulón chino (<i>Haliotis sorenseni</i>) en aguas litorales de la península de Baja California	Extracción, medidas y reglas	Regulación	Establece vedas para cada zona de pesca autorizada para el año 1988	Secretaría de Pesca	Cinco meses de diferencia entre la fecha inicial del permiso de pesca anual versus el anterior reglamento (de marzo a julio)

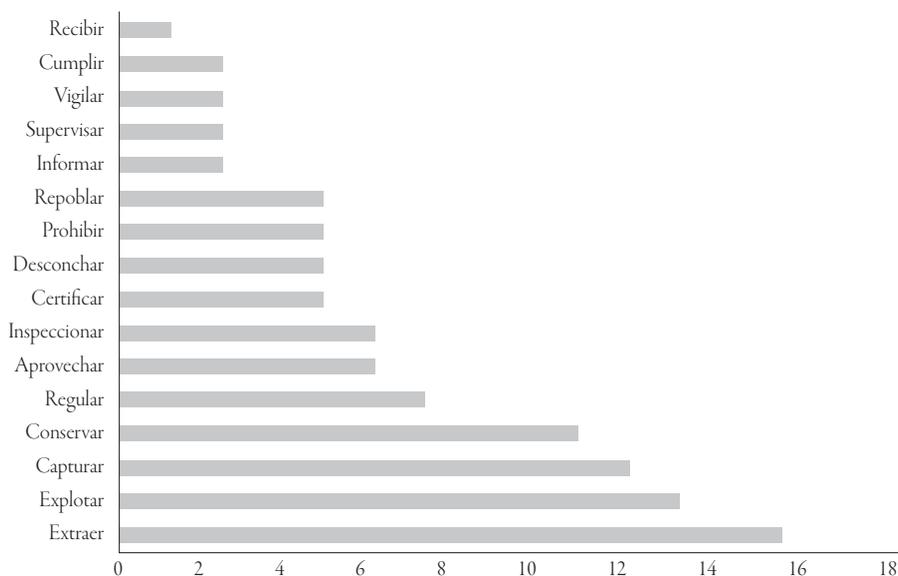
CUADRO I. INSTRUMENTOS JURÍDICO-NORMATIVOS IDENTIFICADOS QUE INTEGRAN EL CORPUS LEGAL DE LA PESQUERÍA DE ABULÓN DURANTE UN PERÍODO SOCIOHISTÓRICO DE APROXIMADAMENTE 80 AÑOS

Año	Regulación	Enfoque	Estrategia	Principales aportaciones	Sector	Otros
1989	Acuerdo que establece veda para las especies de abulón amarillo (<i>Haliotis corrugata</i>), abulón azul (<i>Haliotis fulgens</i>), abulón rojo (<i>Haliotis rufescens</i>), abulón negro (<i>Haliotis cracherodii</i>) y abulón chino (<i>Haliotis sorenseni</i>) en aguas litorales de la Península de Baja California	Extracción, medidas y reglas	Regulación	Establece vedas anuales	Secretaría de Pesca	Solo cambió para la primera zona en días de inicio, y se implementan vedas fijas para todos los años
1993	Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993, para regular el aprovechamiento de las poblaciones de las distintas especies de abulón en aguas de jurisdicción federal de la Península de Baja California	Extracción, medidas y reglas	Regulación	Basicamente reglamenta el acuerdo 1989	Secretaría de Pesca	Lleva a carácter de norma lo reglamentado en el acuerdo de 1989
1994	Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos	Reglamenta la explotación	Regulación	Aviso de las vedas antes implementadas	Secretaría de Pesca	
1994	03-04-94, Norma Oficial Mexicana 009-PESC-1993 que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos	Procedimiento y método	Regulación	Establece los procedimientos para establecer vedas	Secretaría de Pesca	Determina que solo se podrá implementar la veda con información científica sustentada de la especie en cuestión

Fuente: Elaboración propia.

El primer periodo se aprecia más abundante en acciones, asimismo en las acciones que engloban significados más integrativos y beneficiosos para el sector social, compromisos multisectoriales y el propio recurso natural; estas son, por ejemplo, *inspeccionar, certificar, repoblar*, que están presentes en el discurso del primer periodo, es decir, al inicio de las implementaciones de las políticas pesqueras para el abulón, la pesca como actividad y las organizaciones sociales en cooperativas pesqueras.

FIGURA 2. ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL CORPUS



Fuente: Elaboración propia

Actores discursivos dentro del corpus por periodo histórico analizado

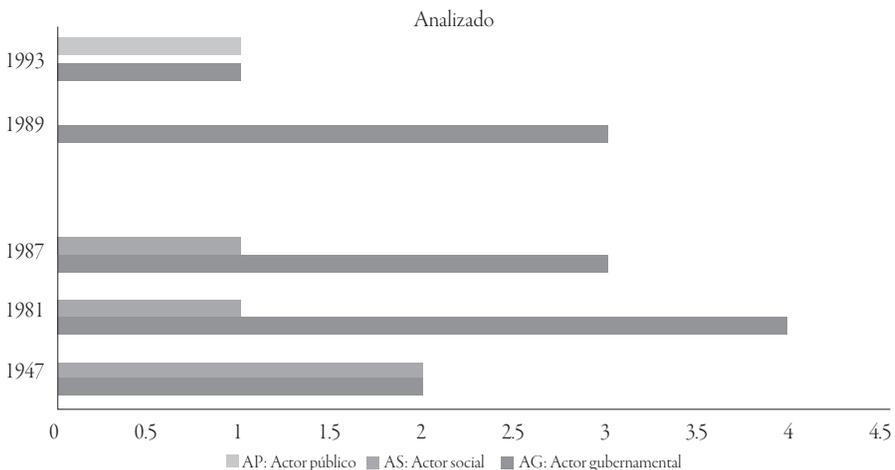
Sobre los actores discursivos identificados en el corpus, se tienen en el discurso textual lingüístico 18 actores individuales, divididos en tres conjuntos de actores sectorializados: actor gubernamental, actor social y actor público (véase la figura 3). Se aprecia, de igual modo, la separación del discurso político pesquero por periodo; en el primer lapso histórico de 1947-1987 están presentes dos tipos de actores: el actor gubernamental, representado nueve veces en diferentes nomenclaturas, y el actor social, representado cuatro veces dentro del sector. Para el segundo periodo

(1989-1993), en el sector actor gubernamental se tienen cuatro representaciones; surge un nuevo actor discursivo identificado como actor público y desaparece el actor social discursivo en el corpus analizado.

Estas observaciones nos permitieron identificar la coherencia discursiva, transformación y legitimación de un discurso que desplaza al sector social para darle entrada a un nuevo discurso de apertura a otros sectores, dejando ambigua la definición de las clases o grupos sociales que habían sido beneficiados y apoyados claramente en las primeras políticas pesqueras.

Uno de los actores discursivos que durante décadas se enunció en los instrumentos regulatorios que se habían emitido desapareció en el transcurso del tiempo justo en el momento que se legitimó un discurso neoliberal y mercantilista para el sector en la política gubernamental central. El actor discursivo que se refería con nombre propio a las sociedades cooperativas y organizaciones sociales en el discurso textual de las regulaciones emitidas después de 1990, en específico en la norma 005-PESC-1993, pasó a ser una figura retórica en los textos regulatorios posteriores, con el nombre retórico “concesionario y/o permisionario del recurso”. Esta modificación corresponde al enfoque que, con la reforma de la Ley de Pesca de 1992, se estaba dando al sector con la eliminación de los recursos pesqueros exclusivos para las sociedades cooperativas.

FIGURA 3. ACTORES DISCURSIVOS IDENTIFICADOS EN EL CORPUS POR PERIODO HISTÓRICO ANALIZADO



Fuente: Elaboración propia.

Nominaciones en los textos regulatorios de la pesquería de abulón analizados

Se identificaron dos nominaciones en el instrumento Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993 para regular el aprovechamiento de las poblaciones de las distintas especies de abulón en aguas de jurisdicción federal de la Península de Baja California. Las nominaciones, como lo explica Pardo (2013), tienen básicamente el fin de transformar y legitimar discursivamente un fenómeno, de dos formas, en general: atribuyéndole características, asignándole un nombre retórico y/o dándole un nombre propio. Las nominaciones identificadas incluyen un nombre propio y un nombre retórico.

NOMINACIÓN 1. SECRETARÍA DE PESCA

Tipo de nominación	Nombre propio
Fenómeno sociodiscursivo	Legitimación
Estrategia discursiva	Autocalificación, asignación de atribuciones
Proceso lingüístico	Asignación de atribuciones benévolas hacia el recurso abulón
Ubicación	Introducción
Contexto de nominación	“En virtud de una serie de medidas regulatorias adoptadas por la Secretaría de Pesca, la pesquería de abulón ha registrado en los últimos años una tendencia hacia la recuperación, tanto de los volúmenes de captura, como de las tallas promedio de los individuos que componen la captura comercial, razón por la cual la autoridad pesquera y los productores coinciden en la necesidad de mantener este tipo de medidas para continuar propiciando la conservación de las existencias naturales [...]” (Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993).

En este fragmento de un texto normativo se observa una inconsistencia explicativa. En aquellos tiempos, la Secretaría de Pesca estaba muy clara que en virtud de una serie de medidas —no dice cuáles ni cómo— la pesca de abulón mostraba una tendencia de recuperación.

NOMINACIÓN 2. QUIENES SE DEDICAN AL APROVECHAMIENTO DE LAS POBLACIONES DE ABULÓN

Tipo de nominación	Nombre retórico
Fenómeno sociodiscursivo	Legitimación
Estrategia discursiva	Sustitución
Proceso lingüístico	Legitimación-sustitución
Ubicación	Parte final del texto
Contexto de nominación	“Esta Norma es de observancia obligatoria para quienes se dedican al aprovechamiento de abulón existente en el medio natural, en las aguas de jurisdicción federal de la Península de Baja California.”

En la nominación 2 se observa una sustitución del actor discursivo que se venía manejando en las regulaciones anteriores a 1990, en las que se nombraba a las sociedades cooperativas y organizaciones sociales como las sujetas de aprovechamiento de las poblaciones de abulón: la correspondencia de esta norma de observancia obligatoria para quienes se dedican al aprovechamiento de abulón que, como ya era notorio, en específico en la norma 005-PESC-1993, sustituye el nombre retórico “concesionario y/o permisionario del recurso” y legitima nuevos actores discursivos.

Identificación de conceptos a través de la historia conceptual

Dentro del corpus analizado se ubicaron cuatro conceptos que contienen en sí contexto, experiencia y significado sociopolítico: *políticas públicas* y *democracia simulada* nos remiten a conceptos diacrónicos; *pesca social* se ubica en un momento en el tiempo histórico de nuestro análisis, por lo que podríamos considerarlo sincrónico; *intermediarismo* puede ser un concepto diacrónico y, además, tiene una carga ideológica, de acuerdo con lo descrito por Koselleck, (2004).

Koselleck (2004) sostiene que los conceptos que llevan el sufijo *-ismo* “constituyen un ejemplo representativo de tales nociones ricas en capacidad de innovación. Los conceptos, además de su contenido experiencial, contienen un potencial dinámico y de transformación, temporalmente generado, por así decirlo, dentro del lenguaje” (p. 38).

Políticas públicas

Ente regulativo, instrumento legislativo o norma y/o conglomerado de entidades generalmente estatales que pueden incluir una o varias instituciones, programas y lineamientos para desarrollar o dirigir determinado sector desde el gobierno estatal. Se ubican cuatro redes semánticas. A) Política pesquera nacional: Ley de Pesca, acuerdos y normas específicas para la pesca de abulón. B) Programas sectoriales pesqueros para la pesca de abulón: implementación de acuerdos tales como la exclusividad del producto pesquero, estrategias de extracción (arrancador graduado, desconche en planta), cuotas de captura, sitios de extracción. C) Conformación de grupos organizados en cooperativas pesqueras de base social. Impulso a la organización local y de base. D) Evaluación de políticas públicas ambientales y pesqueras: inexistentes en el nivel nacional-regional, por lo que se desconoce la coherencia, utilidad y eficacia de los esquemas regulatorios.

Pesca social

Discurso político posrevolucionario nacionalista que sienta las bases regulatorias para la pesca social. Se establecen criterios para las organizaciones de base, se especifican principios de extracción de especies y sitios de captura con exclusividad social. Enfatiza el desarrollo de la pesca por parte de pobladores locales y organizaciones de base, y práctica de la actividad pesquera que hace referencia a la realizada por grupos humanos ribereños.

Las redes semánticas ubicadas en este concepto son tres: A) Organizaciones de base: grupos locales y ribereños organizados principalmente en cooperativas pesqueras. B) Exclusividad de captura por especies y por sitios: la captura exclusiva de ciertas especies por cooperativas de pescadores de la región declarada en 1936, que implementaba la venta de langosta, camarón y abulón. C) Pescadores artesanales e industriales: en la historia de la política pesquera y la implementación de programas sectoriales en el país a través del tiempo es un concepto que se implica y trasciende y le da sentido a la ruta histórica de la pesca institucional en México. Una gran división entre los pescadores en dos sectores, de acuerdo con la descripción de Alcalá (2003): la pesca industrial y la pesca artesanal, que durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas definía a la pesca realizada por extranjeros en embarcaciones mayores y a los pescadores mexicanos de aguas ribereñas que se movían en cayucos o pangas.

Intermediarismo

Complejo esquema socioeconómico neoliberal que hasta la fecha acompaña a los pescadores en toda la península de Baja California. Fenómeno social que en el entramado de la actividad pesquera consiste básicamente en la existencia de un ente intermediario entre el productor y consumidor, entre particulares y prestanombres. De acuerdo con Méndez Reyes y Bonada (2014), “el empresariado de la región peninsular estableció procesadoras, empacadoras, enlatadoras, congeladoras y unidades de transporte para sacar el producto a los mercados foráneos, dejando al cooperativista a merced de la fijación de los precios por parte de los nuevos intermediarios”.

Las redes semánticas identificadas son: a) industria pesquera: inversión empresarial, establecimiento de procesadoras, empacadoras, enlatadoras, congeladoras y unidades de transporte; b) productor: pescador u organización pesquera que vende su producto a un ente entre él y el consumidor; c) consumidor: último en la cadena productiva de la pesca, el que consume el producto final; d) intermediario: persona

u organización empresarial que compra a precio menor el producto pesquero y lo revende al mejor mercado, generalmente tanto fijando precios de compra como participando en la valoración de los precios de venta; e) esquema socioeconómico neoliberal: en la política gubernamental central se legitima un discurso neoliberal y mercantilista acerca del sector. Al actor discursivo que se refería con el nombre de sociedades cooperativas y organizaciones sociales, en los textos regulatorios posteriores a 1992 se le otorga un nombre retórico: concesionario y/o permisionario del recurso.

Democracia simulada

Legitimación de un discurso irreal de un poder político absolutista impuesto poco a poco a través de coyunturas políticas y socioeconómicas en México (la recesión de 1929, la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de un partido político en el país, en la actualidad el Partido Revolucionario Institucional [Ackerman, 2015; Méndez Reyes y Bonada, 2014]), con predominio de corrupción, beneficios personales, políticos empresarios en el naciente sector pesquero mexicano.

Redes semánticas identificadas: a) política pesquera nacional de enfoque sexenal: las campañas políticas para los cambios de gobierno van acompañadas de un eslogan repetitivo que promete cambios respecto del gobierno saliente; estos cambios se centran principalmente en el gabinete, sus estructuras institucionales y los programas sectoriales federales con sus respectivas regulaciones y normatividad jurídica; b) en cuanto la evaluación de las políticas públicas, no existe evaluación, información documental, sistematizada y analizada que dé cuenta de las regulaciones mexicanas ni de su utilidad, coherencia y efectividad en la aplicación; c) entidades estatales descontextualizadas, en las que predominan los intereses transnacionales y corporativos globales.

CONCLUSIONES

Es importante reconocer que existe una percepción histórica tergiversada de la extracción de abulón. México, a partir de 1930 aproximadamente (Méndez Reyes y Bonada, 2014), retomó una pesquería con toda una historia de explotación, es decir, ya sobreexplotada. A partir de ahí, inicia con medidas regulatorias de extracción como si se tratase de una nueva pesquería. Esta puede ser una explicación consistente con el declive poblacional de la especie y la disminución de su captura, ocurridos a pocos años de la determinación de la extracción regulada y autorizada.

En esta revisión teórica del corpus histórico de regulaciones pesqueras que transversalizan la pesca de abulón, tanto con el ACD como con la conceptualización histórica, se observa que el corpus puede dividirse en dos periodos para su observación: un primer periodo histórico discursivo-conceptual de 1947-1987 y un segundo periodo de 1989-1993.

El primer periodo se aprecia más abundante en acciones, asimismo en las acciones que engloban significados más integrativos y beneficiosos para el sector social, compromisos multisectoriales y el propio recurso natural. Estamos hablando de 50 acciones sobre 37 en el segundo periodo. Respecto de los actores discursivos, en el primer periodo, 1947-1987, están presentes dos tipos de actores: el actor gubernamental, representado nueve veces en diferentes nomenclaturas, y el actor sector social, representado cuatro veces.

Para el segundo periodo, en el sector actor gubernamental se tienen cuatro representaciones. Surge un nuevo actor discursivo identificado como actor público y desaparece el actor social discursivo en el corpus analizado. En el discurso textual de las regulaciones emitidas después de 1990, en específico en la Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993, se le otorga el nombre retórico de concesionario y/o permisionario del recurso. Esta modificación corresponde al enfoque introducido por la reforma de la Ley de Pesca de 1992 con la eliminación de los recursos pesqueros exclusivos para las sociedades cooperativas.

Es notoria la separación del discurso político pesquero por periodo. La transformación y la legitimación de un discurso desplazan al sector social para dar paso a un nuevo discurso de apertura a otros sectores, con lo que se deja ambigua la definición de las clases o grupos sociales que habían venido siendo beneficiados y apoyados claramente en las primeras políticas pesqueras.

En cuanto al análisis conceptual, se ubicaron cuatro conceptos: 1) políticas públicas, y 2) democracia simulada (diacrónico); 3) pesca social (sincrónico), y 4) intermediarismo (diacrónico e ideológico). De los cuatro conceptos identificados, políticas públicas y pesca social comparten elementos en las redes semánticas. Intermediarismo presentó mayor número de redes semánticas, y todos sus elementos están relacionados con un esquema socioeconómico. De igual modo, sus componentes lingüísticos hacen referencia a significados mercantiles. El concepto de democracia simulada nos remite a periodos de gobierno acotados, falta de evaluación de las políticas públicas y acciones estatales descontextualizadas dentro del sector.

En general, en el presente análisis histórico-discursivo de las políticas públicas que versan sobre la pesquería de abulón en la península de Baja California, se aprecia

la misma percepción a la que han llegado diferentes análisis sociohistóricos de la pesca en general en el nivel nacional; esta es que a través del tiempo se ha sacrificado al sector social en aras de la modernidad, caracterizada por una apertura comercial que condena el proteccionismo y demanda una mayor competitividad y productividad en las actividades pesqueras (Valenzuela Reyes, 2012; Alcalá, 2003). Una reforma del sector debiera ser replanteada en términos de mayor justicia y equidad social, adelantamiento y avance en términos tecnológicos, estructurales-organizativos y entrenamiento, y mayor preparación técnica de las personas involucradas. Los procesos tendrían que ser de abajo hacia arriba y totalmente horizontales; un cambio de paradigma en políticas públicas en el país.

AGRADECIMIENTOS

La autora y los autores agradecen al doctor Luis Arturo Torres Rojo, profesor investigador del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, por su asesoría, revisión y acertadas recomendaciones al manuscrito en su primera versión. Igualmente, se les agradece a los dos revisores anónimos sus valiosas aportaciones para mejorar el texto. Se agradece a la Red de Investigación Temática CONACYT Áreas Naturales Protegidas, proyecto 293368, y al proyecto CONACYT 251919 de Ciencia Básica. Se agradece profundamente al CONACYT, al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste y al Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, J. (2015). *El mito de la transición democrática*. Distrito Federal, México: Editorial Planeta.
- ACOSTA, F. (2010). La evaluación de la política social en México: Avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes. *Papeles de Población*, 16(64): 155-188. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8509/7219>
- Acuerdo mediante el cual se establecen medidas de regulación para la extracción del abulón 1981. Diario Oficial de la Federación (DOF), 22 de septiembre de 1981. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4687141&fecha=22/09/1981

- Acuerdo que establece medidas de regulación para la extracción de abulón de 1987. Diario Oficial de la Federación (DOF) del 29 de junio de 1987. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4663148&fecha=29/06/1987
- Acuerdo que establece veda para las especies de abulón amarillo (*Haliotis corrugata*), abulón azul (*Haliotis fulgens*), abulón rojo (*Haliotis rufescens*) abulón negro (*Haliotis cracherodii*) y abulón chino (*Haliotis sorenseni*) en aguas litorales de la península de Baja California 1989. Diario Oficial de la Federación (DOF) del 14 de agosto de 1989. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4825864&fecha=14/08/1989
- Acuerdo sobre la explotación de abulón de 1947. Diario Oficial de la Federación (DOF) del 14 de marzo de 1947.
- AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (ed.) (2000). *El estudio de las políticas públicas*. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa.
- ALCALÁ, G. (2003). Políticas pesqueras en México (1946-2000). *Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Centro de Investigaciones Científicas y de Educación Superior de Ensenada, El Colegio de Michoacán.
- ARCE, R., y Sotero, F. (1998). *Punta Abreojos, 1948-1998 (50 aniversario)*. Baja California Sur, México: Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Punta Abreojos.
- BLANCO, C. E. (2005). Sociolingüística y análisis del discurso: Herramientas para la investigación en la educación. *Revista de Pedagogía*, 26(76): 307-352. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/659/65913205006>
- BLUMENBERG, H. (2013). *Teoría del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- BOBADILLA, M.; Espejel Carbajal, M. I.; Lara Valencia, F.; Álvarez Borrego, S.; Ávila Foucat, S.; Almada, F., y Fermán Almada, J. L. (2013). Esquema de evaluación para instrumentos de política ambiental. *Política y Cultura*, 40 (otoño): 99-122. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n40/n40a6.pdf>
- CAÑETE, V. (2008). Las políticas públicas hacia el sector pesquero en la República Argentina entre 1977-2007. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, noviembre (1): 131-135. Recuperado de http://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2016/05/rem-s-n2ba-1_p132-136-2.pdf
- CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca) (2003). *Estudio de la cadena productiva de abulón*. Documento técnico. Distrito Federal, México: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Centro de Investigación Biológica del Noreste, Banco Nacional de Comercio Exterior.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Diario Oficial de la Federación (DOF) del 05 de febrero de 1917. Recuperado de <http://www.bicentenario.gob.mx/PDF/MemoriaPolitica/1917COF.pdf>
- COX, K. W. (1962). *California abalones, family Haliotidae*. Fish Bulletin No. 118. Sacramento, California, Estados Unidos: The California Department of Fish and Game. Recuperado de http://content.cdlib.org/view?docId=kt738nb1zx&&doc.view=entire_text
- CHENAUT, V. (1985). *Los pescadores de Baja California: Costa del Pacífico y Mar de Cortés*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Museo Nacional de Culturas Populares.
- DURAZO, E. P. (2004). Política y gestión ambiental contemporánea en México. *Economía Informa*, 328(julio-agosto): 5-24. Recuperado de <http://enpro.mx/publica/provencio-unam04.pdf>
- ECHEVERRÍA, G., y Maturana, J. M. (2015). Análisis crítico del discurso de políticas públicas en diversidad sexual en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4): 1485-1498. DOI: 10.11144/Javeriana.up14-4.acdp
- FORERO PORTELA, J., y Hurtado Pardo, D. P. (2013). ACD: Una propuesta para el análisis de política pública de género. *Discurso & Sociedad*, 7(2): 266-289. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Forero%26Hurtado.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Forero%26Hurtado.pdf)
- GOMIS BALESTRERI, M. (2014). Diez tesis sobre el cambio político discontinuo en las políticas públicas medioambientales, desde los costes de transacción y la complejidad de formulación en el caso de la Política Pesquera Común de la Unión Europea. *Papel Político*, 19(2): 601-630. DOI: 10.11144/Javeriana.PAPO19-2.dtcp.
- GONZÁLEZ PEDRERO, J. (2010). Desempeño nacional e internacional. Política, regulación y apoyo al sector. En *Pesca y acuicultura. Diagnóstico y perspectivas* (pp. 203-211). Distrito Federal, México: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.
- INAPESCA (Instituto Nacional de Pesca) (2010). Consulta específica por especie. Recuperado de http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/consulta_especifica_por_produccion
- KOSELLECK, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, 53(1): 27-45. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41325249>
- LEÓN CARBALLO, G., y Muciño Díaz, M. (1996). Pesquería del abulón. En M. Casas Valdez y G. Ponce Díaz (eds.). *Estudio del potencial pesquero y acuícola de Baja California Sur*. Vol. 1 (pp. 15-42). Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Organización de las Naciones Unidas para

la Alimentación y la Agricultura, Instituto Nacional de Pesca, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Centro de Investigación Biológica del Noreste, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, Centros de Estudios Tecnológicos del Mar, Gobierno del Estado de Baja California Sur.

- LISCOVSKY, I. J., y Parra Vázquez, M. R. (2011). Sustentabilidad, ¿un discurso de poder? La construcción del ecoturismo como política socioambiental. *Sustentabilidad(es)*, 4 (julio). Recuperado de <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/04-05.pdf>
- LÓPEZ GIRALDO, L. A., y Franco Giraldo, A. (2015). Revisión de enfoques de políticas alimentarias: Entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013). *Cuadernos de Saúde Pública*, 31(7):1355-1369. DOI: 10.1590/0102-311X00124814.
- LLUCH COTA, D. B., y Lluch Cota, S. (2010). Efectos ambientales sobre la pesquería del abulón en la península de Baja California. En E. Rivera Arriaga, I. Azuz Adeath, L. Alpuche Gual y G. J. Villalobos Zapata (eds.). *Cambio climático en México. Un enfoque costero-marino. Elementos ambientales para tomadores de decisiones* (pp. 505-518). Campeche, Campeche, México: Universidad Autónoma de Campeche CETYS-Universidad, Gobierno del Estado de Campeche. Recuperado de http://etzna.uacam.mx/epomex/publicaciones/Cambio_Climatico/CCMexico1B.pdf
- MÁRQUEZ VILLAVICENCIO, G. (coord.) (1988). *Breves apuntes monográficos de Punta Prieta, B.C.S.* La Paz, Baja California Sur, México: Secretaría de Educación Pública, Programa Cultural de las Fronteras, Comité Sectorial de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Voluntariado de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur.
- MÉNDEZ REYES, J., y Bonada, A. (2014). Economía social en la península de Baja California. El caso de la Cooperativa California de San Ignacio, S.C.L. En J. M. Romero Gil, J. Méndez y G. Mateo (coords.). *Economía social, cooperativismo y crédito en América Latina. Esfuerzo y asociación permanente. Siglos XIX-XX.* Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- NOGUEIRA, M. L. (2016). La prensa gráfica como fuente de datos y de discursos: Análisis a partir del caso de una empresa pesquera recuperada. *Papeles de Trabajo*, 31 (julio): 79-92. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n31/n31a05.pdf>
- Norma Oficial Mexicana 005-PESC-1993 para regular el aprovechamiento de las poblaciones de las distintas especies de abulón en aguas de jurisdicción federal de la península de Baja California. Diario Oficial de la Federación (DOF) del 21 de diciembre de 1993. Recuperado de <https://normateca.sagarpa.gob.mx/sites/default/files/normateca/Documentos/13%20NORMA%20Oficial%20Mexicana%20005-%20PESC-1993%20211293.pdf>

- PARDO ABRIL, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lingüística, Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10250/1/Cómo%20hacer%20ACD.pdf>
- PARSONS, W. (1995). *Public policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- PONCE DÍAZ, G.; Arreguín Sánchez, F.; Hernández Llamas, A.; Del Monte Luna, P., y Ramade Villanueva, M. (2013). Estimación de la captura ilegal de abulón y langosta en la costa de la península de Baja California. *Ciencias Marinas*, 39(3): 323-329. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ciemar/v39n3/v39n3a8.pdf>
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, S.; McCay, B. J.; Johnson, T. R., y Weisman, W. (2011). Surgimiento, formación y persistencia de organizaciones sociales para la pesca ribereña de la península de Baja California. *Región y Sociedad*, 23(51): 71-99. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v23n51/v23n51a3.pdf>
- REVUELTA VAQUERO, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Dikaion*, 21(16): 135-156. Recuperado de <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1379/1515>
- RUIZ LÓPEZ, D. M. (2009). *Diagnóstico socioeconómico y evaluación de una estrategia de compensación al sector pesquero de El Golfo de Santa Clara, Sonora* (tesis de maestría). Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa. Guasave, Sinaloa.
- SAXE FERNÁNDEZ, J. (2002). *La compraventa de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- SEARCY BERNAL, R.; Ramade Villanueva, M. R., y Altamira, B. (2010). Current status of abalone fisheries and culture in Mexico. *Journal of Shellfish Research*, 29(3): 573-576. DOI: 10.2983/035.029.0304.
- SOLER, C. S. (2011). Análisis crítico del discurso de documentos de política pública en educación. *Forma y Función*, 24(1): 75-105. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/29254/36089>
- SUBIRATS, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C., y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, España: Ariel.
- TAYLOR, S.; Bogdan, R., y DeVault, M. (1998). *Introduction to qualitative research methods*. Nueva York, Estados Unidos: John Wiley and Sons.

- VAN DIJK, T. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de Investigación Lingüística* (13): 167-215. Recuperado de <http://revistas.um.es/ril/article/view/114181/108121>
- VAN DIJK, T. (2006). Discurso y manipulación. Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60): 49-74. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342006000100003
- VAN DIJK, T. (1993). Principios del análisis crítico del discurso. *Discourse & Society*, 4(2): 249-283.
- VILANOU, C. (2006). Historia conceptual e historia intelectual. *Ars Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull Blanquerna* (12): 165-190. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/65855/76078>
- VEGA VELÁZQUEZ, A.; Espinoza Castro, G., y Gómez Rojo, C. (1996). Pesquería de la langosta. En M. Casas Valdez y G. Ponce Díaz (eds.). *Estudio del potencial pesquero y acuícola de Baja California Sur*. Vol. 2. Distrito Federal, México: Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, Centro Regional de Investigaciones Pesqueras, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.
- WILDAVSKY, A. (1979). *Speaking truth to power. The art and craft of policy analysis*. Boston, Massachusetts, Estados Unidos: Little, Brown and Company.

QUESTIONS TO THE STRUCTURE AND CULTURE OF THE NEW PARADIGM OF MANAGEMENT OF NEW PUBLIC MANAGEMENT

Preguntas acerca de la cultura y la estructura
del nuevo paradigma de gestión pública

JOSÉ GUADALUPE VARGAS HERNÁNDEZ*

ABSTRACT

This paper aims to critically analyze the structure and the new culture of public administration paradigm named as the new administration or public management of public organizations. The main challenge is to try to explain why the dysfunctional management practices in the structure and the new culture of public organizations that are copied from focusing on administrative processes management practices of private organizations model. In doing so, it has been reviewed the literature in general from the perspective of neo-institutionalism on this subject and by using the method of critical analysis of organizations. More than dysfunctions, in this work the main challenges and worries to the implementation of the paradigm of management or governance are identified. Despite the theoretical-methodological nuances of the new institutional economy and its implications for economic theory, it is inadequate to describe only subtly strategies of the private management. This paper presents an original approach to the critical analysis of new public management. The revision of the paradigm of new public management is carried out essentially in the methodological steps needed to question and identify the action of the state in the administration of organizations and public agencies, by applying the specific management practices, based on the theoretical and methodological framework of the new institutionalism critical criteria.

KEYWORDS: PUBLIC ADMINISTRATION, PUBLIC INSTITUTIONS, CORPORATE CULTURE, PUBLIC MANAGEMENT, ADMINISTRATIVE MANAGEMENT.

* Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas. E-mail: josevargas@cucea.udg.mx.

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar críticamente la estructura y la nueva cultura del paradigma de la administración pública nombrada como la nueva administración o gestión pública de las organizaciones públicas. El principal desafío es tratar de explicar por qué las prácticas de gestión disfuncionales en la estructura y la nueva cultura de las organizaciones públicas que se copian se centran en las prácticas de gestión de procesos administrativos del modelo de las organizaciones privadas. Al hacerlo, se ha revisado la literatura en general desde la perspectiva del neoinstitucionalismo sobre este tema y mediante el uso del método de análisis crítico de las organizaciones. Más que disfunciones, en este trabajo se identifican los principales desafíos y preocupaciones para la implementación del paradigma de gestión o gobernanza. A pesar de los matices teóricos-metodológicos de la nueva economía institucional y sus implicaciones para la teoría económica, es inadecuado describir sólo estrategias sutiles de la gestión privada. Este documento presenta un enfoque original para el análisis crítico de la nueva gestión pública. La revisión del paradigma de la nueva gestión pública se lleva a cabo esencialmente en los pasos metodológicos necesarios para cuestionar e identificar la acción del Estado en la administración de las organizaciones y organismos públicos, aplicando las prácticas de gestión específicas, basadas en el marco teórico y metodológico del nuevo criterio crítico de institucionalidad.

PALABRAS CLAVE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, CULTURA CORPORATIVA, GERENCIA PÚBLICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Recepción: 5 de abril de 2016.
Dictamen 1: 31 de enero de 2017.
Dictamen 2: 23 de abril de 2017.

INTRODUCTION

This work aims to analyze the effects that have the structure and culture of the new paradigm centered on the new public management in the performance of the main functions of the state. In it is proposed also providing a theoretical and methodological framework of reference that enables the analysis of the functions and institutions of public administration.

Scholars of public administration have been careful to try to distinguish the management of public organizations, against the policy design and against the state itself. The distribution and exercise of political power, for example, and the relationships they have with the establishment of accountability structures and administrative culture of the states. The new public management or management has given substantial, practical and intellectual impetus to a broad movement located outside the traditional bureaucratic model of public organization, which has been described as post-bureaucratic.

The new trend of the management of public affairs, the new public management, has been called from a movement of rediscovery that has become popular as the reinventing government movement of Osborne and Gaebler (1992, 1993). Managerialism, as it is also known to this paradigm, has acquired a strong influence on the so called new public management, which is mainly oriented towards the internal management of organizations and where the role played by public managers as leaders, is crucial.

With the implementation of the processes of new public management, organizations of the state sector innovated forms of production and distribution of public services, through mechanisms such as privatization, outsourcing, collections of duties and quotas, products and exploitations, and associations between various levels of government, various voluntary organizations and private companies. Many advocates of the new public management seem to assume that ensure and respect for traditional values of public service remains, despite substantial reforms in organization and administration, and despite the emergence of new values.

However, implementation of this paradigm in public administration, has given rise to several questions and concerns. This paper aims to review some of the concerns and questions focused mainly on the structure and the new culture of the paradigm of the new management or public administration, through critical analysis, focused on the approach of institutionalism as theoretical-methodological framework. Therefore, the research question focuses on determining what are the main

effects that allow questioning the structure and the new culture of public management paradigm?

THE EMERGENCE OF A NEW PARADIGM IN PUBLIC ADMINISTRATION: THE NEW PUBLIC MANAGEMENT

In the current context of globalization of economic processes, management of public organizations has shown a depletion of theoretical and methodological, academic goals and empirical work paradigms. Non-members of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) countries have accepted in different ways changes in the new public administration, integrated into another paradigm called new public management, which represents a paradigm shift against the classic work of Thomas Kuhn, in the scientific revolution. The current paradigm is a transformation that challenges the previous one and, eventually, replaces it.

Today, you can find more than 21 meanings of the word paradigm. The first meaning of the term is metaphysical or epistemological and has no direct relation to scientific validity. Paradigm is a universally recognized achievement, a myth, a philosophy, a textbook or a classical work, a whole tradition, a scientific achievement, an analogy, a successful metaphysical speculation ideation accepted in common, a law, a source of tools, a standard illustration, an envisioning the type of instrumentation, a package of anomalous cards, factory machine tools, a complete picture that can be viewed in two ways, a set of political institutions, a standard applied to the quasi-metaphysical, an organizing principle that can govern perceptions of themselves, a general point of epistemological and a new way of seeing something that defines a broad spectrum of reality (Masterman, 1970, pp. 61-65).

The current paradigm of new public management or new public management is an attempt to reform the bureaucratic administrations since the early eighties. It has spread through the countries of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). The paradigm of new public management has focused on solving organizational intra problems of public organizations that may relate to styles of autocratic leadership, inefficient implementation of information technologies and telecommunications, systems inefficient production of goods and services, etc., (Klages and Hippler, 1991, p. 123).

In a broader sense, the new public management is the management of public sector organizations. And it is in this sense that appear researchers like Burrell and

Morgan (1979, p. 85) who argue that organizational theories lend themselves to the Kuhnian analysis, based on different schools that are happening each other, since each new theory or theoretical approach solves the anomalies left by the previous. However, other researchers, such as Bernard Séguin and Chanlat (1983, p. 33), found only two real paradigms between different theories of organization, the functionalist and critical theory. The new public management or new governance is a new paradigm based on macroeconomic and fiscal structural reforms, and makes the pair of administrative reforms.

STRUCTURAL REFORMS

In the context of the globalized economy, structural and institutional reforms of the national state have become inevitable. A wide range of structural reforms, based on the need for change in the economy, which is coupled with the processes of economic globalization, involved the application of market models and business principles to the management of public organizations. The range of structural reforms of the State, introduced by conservatives, is what has produced major changes in organizations and government functions. Many of these structural reforms are connected with the reform movement known as new public management which is based on the application of market mechanisms and business principles focused on the public sector. Structural reforms are to be the seed, under the rubric of the new public management, driving its implementation with the use of administrative techniques that are successful in the private sector.

Both proponents and critics of the new public management have lacked clarity to expose their basis. This has been repeated at the time to avoid confusion when trying to balance the new public management with structural reforms, and also when looking to make distinctions of each in terms of its main components. These components underline reducing the activities of public organizations of government through privatization processes and recruitment, the creation of new organizational forms, such as service agencies forms, strategic alliances, and the adoption and adaptation of new administrative approaches are emphasized, as empowerment.

The results of institutional structural policies explain organizational dynamics, whose significant effects include project management competence to achieve balance of members in achieving the objectives. Recent and anticipated structural

reforms in the organization and management of public service seem aimed at significantly complicate ethical responsibilities. Structural reforms have resulted in the dismantling of a civil service system unified and monolithic as it became institutionalized in the 19th century, leading to develop a flexible federation of small organizational units or agencies and bureaus (Kemp, 1993, p. 8).

ADMINISTRATIVE THE BUREAUCRATIC APPARATUS OF THE NATIONAL STATE REFORMS

Using structural, behavioral, processes and socio-technical interventions technology at macro-organizational level, uses instruments and administrative, financial and human resources tools. Structural reforms, radicals of public sector organizations and computerization reforms, are motivated by the approach of reengineering business processes, and washed away by the revolution in information and communications technology (ICT).

The term information management includes five basic aspects: the introduction of technology-based message to shape and nurture the recovery process information; adjustment of information flows and relationships of information facilitating administrative processes information in organizations, as well as changes in the organizational structure, where information technology is introduced; the development of information policy, as a special area of decision making of the organization, and the use of specific experience in the field of information.

Public administration of governments has had profound reforms, including the emergence of new public management since the early sixties. Also, since the early eighties, it has driven the administrative reform called new public management, which has been implemented by member countries of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Liberation-oriented and market-oriented management administration have emerged mainly by the close association they have with the existing global revolution in public management; a revolution encouraged by the interest in the government's structural reforms on a large scale.

The concept of public management as a way of managing the public sector organizations, considered "facets" the activities to manage public sector organizations, at the discretion of the administrative and political practice occurs frequently in the context of administrative reforms. Academics, like politicians and bureaucrats

governments consider that new public management is a different way to study and improve public organizations and public administration.

The new public management is an ideal front of the structure, processes, behaviors and functioning public administration, which is based on the globally accepted organizational elements as units of the new public management intrinsic concept. The proposal for the new public management attempts to compare existing designs with new, under the label of traditional public administration. In Table 1, the new public management and public administration are compared, since the main components to determine the instrumental nature of the new governance of the state.

TABLE 1. COMPONENTS OF THE NEW PUBLIC MANAGEMENT AND PUBLIC ADMINISTRATION.

Components	New public management	Traditional public administration
Focus	Customer	Citizens and communities
Main media	Administration	Policy formulation
Characteristics of public servants	Entrepreneur (Acting)	Analyst (Thinking)
Values	Entrepreneurship, management freedom, flexibility, creativity, enthusiasm, decision making	Ministerial responsibility, prudential, stability, ethics, honesty, justice, transparency.
Vocabulary	Customer service, quality, skills, managerialism, entrepreneurship, privatization.	Public interest, democracy, social equity, due to processes.
Culture	Private sector, innovation, business management, accountability for results, policy-administration dichotomy.	Bureaucratic, hierarchy, functionalist, stability, continuous processes of accountability, policy-administration
Structures	Civil service structures as organizational units, simple and frugal government, introduction to quasi-market mechanisms, decentralization.	Civil service as an institution, large departments, large government systems, resource allocation by the central authority.

Sources: Adapted from Klages and Hippler, 1991, p. 123.

QUESTIONING CRITICISM OF THE PARADIGM OF NEW PUBLIC MANAGEMENT

The promoters of the paradigm of new public management announced that the paradigm of bureaucratic public administration is dead and that witnessed the birth of post-bureaucratic and postmodern paradigm. It is questioned whether the new public

management is a paradigm in the sense Kuhnian, and the consequences it brings for the study and acquisition of knowledge in public organizations. It is also questioned whether public management is a new paradigm among other reasons because it represents the introduction of ideas in the field of private management to another field of public management, such as a transfer or loan that can be fruitful administration.

Moreover, there is also the question of paradigms leading to reflect the degree of differences between the new paradigm of public management and the old paradigm of public administration. In this regard, Kuhn says (1970, p. 299) that may represent a spurious transfer. Moe (1993, pp. 46, 48), for example, recognizes the existence of a gap between the theory of this legal paradigm and its implementation: legislators suffer more and more from so-called unwanted thought, due to their interests, make a careless and show indifference to public sector organization wording.

The analytical model used for critical analysis of the paradigm of the new management and governance is based on the theoretical and methodological foundations of institutionalism, a theory which variables organizational structure and culture are reviewed, to delineate concerns and questions of the new public management, as a universal paradigm. In Figure 1 are shown the main aspects to consider in the management or governance, as universal paradigm. They are questioning the basis of what has been dubbed the new State instrumental governance.

THE GOVERNANCE STRUCTURE

The assessment of how new public management and governance skills contribute in the discretionary exercise, with regard to the results of the government, given the undoubted importance of factors such as the design of public policy, dependence on resources and organizational structures it is another existing question. Government reform and governance structure is one of the key challenges facing the role of central government in recent years.

The last decades have shown profound changes in the organizational structures of economic structures and social rights. These changes have generated high impact on increasing levels of deprivation, poverty and social exclusion. In terms of organization, there are important variables of organizational structures and strategies that are linked to the power, influence, monitoring and control. The degree of beneficial interactions resulting from the coordination of these dimensions and to combine the relations between the organization of society, the state structure

and the nature and involvement of corporate and civic activities, are determining factors of the level of development.

FIGURE I. NEW PUBLIC MANAGEMENT OR GOVERNANCE AS UNIVERSAL PARADIGM

Paradigm of new public management		
Macroeconomic structural reforms and fiscal reforms	Administrative reforms	
	Micromanagement intra-organizational reform	Micromanagement inter-organizational reform
Paradigm contingencies in an environment of high complexity and uncertainty		

Sources: Adapted from Klages and Hippler, 1991, p. 123; Burrell and Morgan, 1979, p. 85; Seguin Bernard and Chanlat, 1983, p. 35.

Governance processes involve forms of social coordination among interdependent and sometimes complex relationships between different agencies are coordinated to achieve stability across a range of interests of public and private organizations (Kooiman, 1993, p. 62). However, even though their property and their origins are based firmly on an organizational sector, they share ownership of some structural elements of other organizational sectors.

The authors Billis and Glennerster (1998, p. 79) show that the organizational sectors concept is a powerful tool to explain with arguments that no sector has a monopoly of inherent structural features that are virtuous, such as ownership, organizational resources, interest groups, etc., that evoke perceptions of different states of disadvantage experienced by users of the services of such organizations as defined in financial, personal, community and social terms.

The comparative advantage or disadvantage of organizational sectors requires analyzing interactions between providers and users of different agencies. The local competitive advantage symbolizes an approach to analyze interactions between the structural elements of the agencies that influence specific responses of organizations to meet the demands of their environment and that favor their development. A structural difference is the constitution of statutory organizations; those with accountability to electorates and against private organizations that are not.

The structure of the social and governmental organization is a reflection of historical, cultural, social, political and economic processes. Around the institution of kinship, for example, they have been structured organizations and the economic, social, political and religious institutions, in the pre-state societies.

The comparative institutionalism extends Weber's thesis (1982, 1996), based on the argument of the existence of organizational dimensions, i.e. structures that establish and develop continuity capabilities and internal credibility, in relation to groups interest and external customers. The ratio of the internal structure of the state and society holds alike for organizations and society.

Public organizations exist to administer the regulations set forth in applicable laws and regulations in every element of their being, their structure, personnel consultants, budget and purpose as the product of legal authority (Fesler and Kettl, 1991, p. 9; O'Toole and Meier, 2009, p. 508).

In modern times, according to Kettl (1993, p. 55) the borders between nations are erased by the processes of economic globalization and also by changes in the processes of bureaucratic administration, to new forms of public management. It becomes more difficult to determine with certainty where the boundaries of government organizations, such as knowing where organizations and government agencies are starting, and where they end in their relationships with other organizational structures, such as contractors.

For simplicity, it is argued that there is ambiguity in organizations where inter-relationships between individual and group associations are mixed. The ambiguity of the groups of interest arises and is accompanied by deep tensions resulting from the confrontation between the demands of structures of bureaucratic control of paid staff with the requirements for membership of individuals whose volunteer efforts give support to a democratic association.

Failures of individual hierarchies identified with public bureaucracies and the political market represent the critical point to finish the formality of an organizational ambiguity. However, bureaucratic organizational structures are less ambiguous, usually subject to accountability and transparency of actions, which are not necessarily effective in the delivery of human services and satisfaction of individual and collective needs. There are many concepts and definitions of accountability and transparency among scientists of economics, political science, financial accounting, management science, international organizations, etc. The debate on the conceptualization and definition of transparency and accountability has resulted in a proliferation of meanings and concepts (Lindberg, 2009, p. 8; Stirton, Lindsay and Martin Lodge, 2001, p. 482).

The concept of responsibility in public management refers to the capacity, accountability and obligation. Responsibility is the ability to act with the authority of a public service and performance of its duties and obligations under the

regulations. Accountability is the obligation of officials and public servants to provide information, justifications and explanations to other authorities and the general public for the performance of their duties. Responsibility as an obligation to assume the consequences of actions arising from the exercise of State authority (Hogwood, 1999, p. 23; Caiden, 1989, p. 34).

The structures of bureaucratic governments are set up with the support of new management techniques, with the systems support of internal and external communication and innovation processes directed to develop new organizational forms. Governance structures of states change, but nation states continue to control significant resources that enable them to influence, to varying degrees, the results of policies. The resources available to the different actors can be determined and organizationally structured in accordance with the form and intent of the exercise of power, which defines how these resources should be used to achieve the goals.

On the other side, Cerny (1990, p. 138) argues that the role of state actors changes by critically location with the growing structured and penetrated action of transnational organizations field. These interrelationships currently increase the impact of the state structure in complex ways that exist between the state and transnational organizations.

The theoretical approach to the analysis of public organizations is exemplified by Rosenthal (1982, p. 112) and Kelman (1990, p. 76), who analyze how policies affect organizational structures and organizational and administrative performance. Shared participation of worker's organizations, citizens, residents, civil, etc. and other organizations such as state agencies, create possibilities for local social classes and specifically local interest groups organized along the lines that are defined by the division of labor. Lynn reference (1996a, p. 104) is required in the context of virtually every significant issue on the agenda for public and political decision involving institutional and structural issues (Lynn, 1996b, p 105; 1997, p. 38).

Economic change protects the new institutional arrangements under the regulations of the State, on the mass public, because the construction of new institutional forms and organizational arrangements make possible the realization of powers that go from the bottom up in the power structure of organizations public, which are difficult to understand for the popular classes. An institutional arrangement represents an established order with a pattern of interest and a distribution of value among different stakeholders.

Derived from the principal-agent theory, the theory of implicit contracts and the economy of transaction costs add conceptual subtleties to the relationship between

strategy and market structure. Organizational leadership and administrative strategies are therefore endogenous phenomena against the theory of the firm, within its organizational, industrial and market structures because the facts relate to the firm and industry market, therefore, they are predicting the management strategies of the firm. Institutional structures that are responsible for the implementation of public policies can be outsourced in different and separate organizations.

The formal structures of organizations correspond to what should be named as the concrete expression of public policy, including goals of legislated objectives, offices and agencies with assigned duties: organizations, policy design, budgeting and financial arrangements and accounting. The theoretical approach of Rosenthal (1982) and Kelman (1990) as researchers from the communities of public policies, provide the basis for institutional and organizational analysis of policies and structures that affect the administrative and organizational performance.

There are an infinite number of ways in which these structural dimensions can be put together in organizations, but while all bureaucracies together are different, there are also similar bureaucracies, each with different basic organizational structures. Table 2 shows the four basic structures of public organization that are evident. It is noted that the structure can be placed in public organization and there is, in fact, few basic types of structural configuration, each of which has considerable potential for detailed variations.

In this sense, organizational configurations are structured according to routine processes for the offering of specific services. The administration may be a separate and distinct functional organization and share the same structures that have operational areas. In social theory the concept of organizational field originates from which the processes of bureaucratization and other forms of change occur (DiMaggio and Powell, 1991, p. 64) as a result of the processes that make similar records without necessarily become more efficient. This is because it is assumed that the definition of structural field is recognized as a task of institutional life, as in regulatory agencies. Once the organizational field identifies the forces that govern change and, in particular, what is the organizational isomorphism, these forces are easily identified.

Claiming autonomy by bureaucratic structures for the exclusive exercise of administrative functions and management, it is based on the professionalism of the administrative capacities of different political structures. Under the new approach to governance, these are characterized by their organizational units are designed with small and simple structures, instead of complex systems of large structures, which are aimed at delivering services to citizens.

TABLE 2. FOUR BASIC ORGANIZATIONAL STRUCTURES

Structure	Characteristics	Opportunity
Bureaucratic Mechanic	Small mechanical variety of specialists Generalists and administrators Highly centralized Positional Authority Leader set highly stratified Clear rules and responsibilities High formalization	Great demand for services Standardized services Economies of scale Simple technologies
Professional organic	Wide range of specialization Professionals as administrators Highly decentralized Authority often based on skills Changing leadership Highly egalitarian Low formalization Roles and responsibilities are not defined	Small demand Non-standard services No economies of scale Complex technologies High quality Adaptable to changing conditions
Traditional handicrafts	Artisan and semiprofessional skills Centralized but work autonomy Often dominated by the founder Small administrative component Low formalization Size reduced	Local demand moderate Partially standardized services There are no economies of scale Simple technologies Easy to start Adapted to local needs
Mechanical-organic mixed	Engineers and specialists Professional field agents Centralized and decentralized Big size Some components mechanically Structured and unstructured some organically Sophisticated technology Capital intensive Domination by committees	Demand moderate to large Multiple products of the same technology Scale economics Complex technologies Diversification as a strategy Productive and adaptable High startup costs Potential conflicts of value

Sources: Adapted from Hage and Finsterbusch, 1987, p. 56.

The decentralized organization structure defines new roles and relationships between state structures and local organizations and institutions. Organizations with centralized structures exert greater control over resources, although not necessarily more efficiently, allocate and redistribute these same resources. The concept of decentralization processes, as intermediate processes for creating a new order and a new state structure presupposes a redistribution of functions that facilitate the efficiency of collective action and the democratic effectiveness of societies and communities where they develop.

The trend of decentralization of structures and processes of programs and budgets in public organizations has one of the highest priorities in most public sector organizations, at different levels of government. The trend of public organizations decentralizing without departing from the existing structure of the state, confuse decentralization processes with the processes of disintegration of the unitary organization. This confusion is because it is used as a parameter for differentiation not so much the intensity of the territorial distribution of state functions but the final results of the processes and motivations that encouraged these processes.

By contrast, in systems with federalized structures or confederated organizations, local organizations exercise all functions not delegated to the federal level. Public organizations, tending to be postmodern, are characterized by flatter management structures, closely related to its objectives, which become clearer.

Under certain circumstances, exchange relationships can be governed by reciprocity and collaboration in the structures of networks, rather than complete and incomplete or implicit contracts or formal authority structures. However, organizational operations are structured into networks of relationships defined by legal obligations, moral, demands and pressures of the hosts of other actors, especially delimited by elected legislatures and chief executives. Powell (1990, p. 326-327) adds more subtlety to organizational analysis, when elucidates the conditions that give rise to the structural forms of organizational networks.

Theorists not Weberians did a combination of rules and connections of the interrelationships between individuals as the constituent foundations of structures and behaviors of non-bureaucratic organizations, bureaucratic workings and relationships between different institutional settings.

The public sector bureaucracy, articulated in administrative structure, is involved in a particular socio-economic and political system. A structure of representative bureaucracy can articulate, weigh and evaluate better the concerns resulting from the implementation of social policies for the delivery of social services for citizens. Bureaucrats, employees working within the structures of government and employees working within the organizational structure of the supplier contractor are responsible, such as servers, to promote the delivery of quality services, with quality services facing the citizenship.

The organizational approach of the public sector and government of Heymann (1987, p. 81) emphasizes the terms and implications of values and the creation of purposes, which is not limited to the few individuals or managers located at the top of the cusps of the administrative structures of public organizations. It is

recognized that public managers of different levels in the structure of an administrative agency, working through collective processes. Organizational structures are more visible and consequential in the agencies and offices designated as agents of the electorate, to pursue public purposes for which they are created.

However, the new ideological developments have weakened the elements and central instruments of the structures of bureaucratic organization of the welfare state (Arellano, Gil Ramirez and Rojano, 2000, p 39; Guerrero, 2003, p. 51). Confidence in State action is destroyed by the insistence in argue that bureaucratic organizations are inevitably self-interested, as well as being instruments that are not legally responsible, efficient and effective.

The development of new types of human service, to meet new individual, social and community needs, in terms of providing services to other organizations; ways to establish contacts and connections between the various organizations; the creation and development of structures of representation of minority interests and direct services, etc., these are only a few important factors to analyze under the focus of organizational sectors. International humanitarian service organizations are usually aimed at achievement of performance results of the members, despite its rigid bureaucratic structures and in many cases, inefficient.

The term human volunteer service is neutral between different organizational sectors that can provide it, either in the private sector, the public sector, the social sector or by private for-profit organizations and utilities. Organizations of the nonprofit sector defined in its organizational structure and operation, identified by Salamon and Anheir (1997, p. 203) and Johnson (1997, p 559.) under four distinguishing characteristics: 1) private in the sense of being institutionally separate from government, 2) nonprofit distribution systems 3) self-governing and 4) voluntary, because there must be some degree of autonomous participation of citizens and communities.

The voluntary sector organizations includes macro agents that establish patterns of structures and behaviors, in the constitution of organizational field, as well as volunteer agents in the space and context of localities, they manifest themselves as organizations that deliver social welfare benefits to individuals and communities.

A comparative advantage of voluntary sector organizations over other types of organizations and public agencies, are their hybrid structures with certain distinctive ambiguities that facilitate the solution of problems emerging from the gap between the principal-agent relationships with his lack of interest in the market (Billis and Glennerster, 1998, p. 79). Essentially, it holds that if the ambiguity of

the stakeholders, resulting from organizational growth is decreased, the comparative advantages of voluntary agencies tend to fall.

Voluntary sector organizations are deeply rooted in the structure of social services and human well-being, rather than public organizations, whether considered as an issue of organizational effectiveness. With regard to the effectiveness of the voluntary sector organizations on organizations and public agencies, purely economist approaches, from the supply of services, tend to simplify organizational structures care agencies and voluntary organizations, without necessarily being their processes more effective, due to ambiguous and complex situations.

Organizational failures occur at all levels of the organizational structure of government, because it fails to recognize the fallacy of bureaucratic structures and organizational machines. Finally, Moe and Gilmour (1995, p. 136) argue that accountability, such as politics, necessarily assumes hierarchical structures based on legality.

THE NEW CULTURE OF PUBLIC ORGANIZATIONS

Culturalist approaches to modernization theories, dependency theories and theories of system-world insist on a perverse exploitation, where the state is inherently the problem rather than the solution. The emergence of efficient, responsible and constructive organizations rather inefficient, irresponsible and destructive organizations are the result of certain institutional and cultural conditions. This approach is the antecedent of the study subsequently embodied in the capital that relate as a moral resource, based on trust or as a cultural resource that defines the boundaries of the action and the particular status of individuals and their interactions, in different groups and organizations.

The concept of culture relates the values, traditions, customs, ideas, etc., which they are based on the best management practices of organizations. The administrative culture is constituted by the body of knowledge, attitudes and skills of those who exercise authority (Waldo, 1965, p. 91) in public organizations. It is important to distinguish, in the debate, the conceptualization of the administrative culture regarding organizational or corporate culture. The administrative culture is a powerful leadership tool, because it consists of the values, beliefs and norms that influence the behavior of people. Corporate culture is one of the variables that the new public management has borrowed conceptually, anthropology and to develop

as an administrative tool, has become an important element of the new public management.

Public organizations develop value statements as an organizational philosophy and as the fundamentals of organizational culture, which serve as a framework for the effective administration seeking to achieve high performance. Since the mid-eighties, The D'Avignon Committee, in Canada, concluded that public organizations should have a coherent management philosophy clearly expressed in the organizational culture, in the form of a creed based on the principles, values and attitudes corporate governance, which is the foundation upon which management practices and administrative systems are erected.

The new public management proposes the management of organizational culture and values as a management tool the same way as other resources of organizations managed (Garcia, 2007, p. 43). This argument is widespread and has been accepted by the public organizations at all levels of government. In this framework, the core values of the new culture of public organizations, with lifelong learning, outsourcing, experimentation, adaptability, absorption of uncertainty, innovation, benchmarking, will emphasize the focus on customer needs, entrepreneurship, risk taking, etc.

Under the approach of managerialism, administrators as managers use a cultural construct to provide for their approach to welfare service, customer-centric. The new public management assumes widely, a culture of honesty in public service as essential. Conclusive research on the culture of the organizations highlighted as finding, the importance of ethical values such as integrity, accountability, justice and equity. In addition, these values are not present only in the list of traditional conditions but also nested among the most important current values of public organizations, federal and local spheres of government. The practice of this administrative culture is expressed in the code of good administrative practices, which contains principles to be applied to public organizations, institutionalization processes, governance, transparency, access to information, accountability, etc.

However, it is sometimes argued that values innovation are not, in essence, actual values, or so, to the best result of second order but not instrumental. That is, the media are thus offering important ends. These values are described as the bedrock of organizational cultures.

Research properly constructed consists of evaluation of explanatory and comparative reference frameworks, test models focused on structures / cultures / organizations / spatial contexts and comparison of different instruments to achieve the

same comparative and checking results. In addition, the new public management in government organizations takes into account the organizational culture of the private sector and accountability for results, rather than the traditional public sector as well as the processes of accountability and vocabulary, efficiency and the service rather than justice of the public interest.

Public organizations develop, select and maintain value statements to develop an organizational culture that provide the instruments to achieve government objectives through interventions that affect cultural change. Organizational culture, also called corporate, confers legitimacy on organizational structures and social controls and social sanctions that value exercise behavior in organizational and individual levels (Lachman and Hinings, 1994, p. 52). The questioning of the functions and activities of organizations and their results reflect significantly, a change in organizational culture. The pursuits of appropriate values in organizations affect cultural change and thus, restructuring considered by scholars and practitioners as a form of organizational transformation.

If the culture of a public organization or public service as a whole is characterized by the strength of shared values, there should be less need for rules of conduct. Modeling and quality of leadership roles have a tremendous impact on organizational culture and individual behavior, because it is only through leadership that values public servants in office can be put into action and promote a wide range of public service values.

The elements of operational departments, particularly the human resources regime are carefully appointed, designed and implemented, and care is defined in the organizational design to support and strengthen the culture of public service in the new agencies. However, by the fact that organizational cultures in public service work in particular, central government agencies cannot succeed in promoting ethical values through service, without the support of individual departments and agencies.

The diversity of organizational forms and cultures are essential elements of the public service, vital to the performance of particular programs and services, but above the values of individual organizations, there are values that belong to all public servants and they are supported by systems or policies that support unity and mobility in the public service. Policies on systems that lead to excessive fragmentation or a series of ghettos of employment would be strong support for the values of public service and the foundation for a broad culture of public service. There is a great exchange between the sectors with more short-term contracts that cannot be assumed in the public service as everyone, because not assimilate a culture

of public service unless they are told what is expected of them and reinforce this message systematically.

The approach based on the core values for organizational cultures provide the foundation of an analytical framework to explain the evolution of the practice of public management. Effective management of these values representing organizational cultures contributes to achieving the goals of the organizations. However, it is accepted that an organization or public agency achieves objectives, regardless of the various political environments and the various organizational cultures that require specific adaptation to specific programs to the particularities of each situation.

The processes of legitimation of public organizations do not always have the appropriate organizational structures, organizational systems and providers to ensure the laws that legislators pass to be a democratic reflection necessarily constructed from the views of citizens. Entities that are inserted into organizations with permanent bodies of mutual defection, lead to high levels of hostility, frustration and inconvenience. These consequences are inevitable discriminatory culture products.

CONCLUSIONS

This analysis of the structure and culture of the new paradigm of management or new public management, allows us to conclude that there is a conscious concern of the scope that has, so far, had in terms of its effects on the new instrumental State governance. The detailed theoretical description, supported by much practical instrumentation, realizes the journey made through a complex hybridization of the traditional model of public administration and the emerging program, under the paradigm of the new management or public management, on economic, political and social programs of the state.

From the eighties, especially the model welfare state has been the victim of a strong onslaught by the neoliberal model, resulting in what has been called “new instrumental governance”, which claims that many of the functions has developed and played by the State, such as education and health, they are transferred to the structures of market organizations or businesses for profit; and organizations of civil society with welfare functions purely altruistic and public welfare. This transfer of functions to civil society takes place after the State has neglected infrastructure and public services, under structures and new institutional and organizational cultures, which leaves many open questions.

CONCERNS AND QUESTIONS

The revision of the paradigm of new public management is carried out essentially in the methodological steps needed to question and identify the action of the state in the administration of organizations and public agencies, by applying the specific management practices, based on the theoretical and methodological framework of the new institutionalism critical criteria. Then, following are listed only some of these questions and some concerns that can be foreseen, not exhaustively, but rather as examples.

The framework of the management of public organizations is generated questioning whether this is a mixture of art, science and profession. Theoretical methodological frames of reference for organizational analysis used are complex, although allow to question whether the public management is assumed in reference to the exercise of the discretion of the actors, in their various roles and administrative functions, as in the case of first level supervisors.

If the efficiency of the private market economy is questioned, by itself, then this argument implies that private companies need a more critical and analytical differentiated approach before they are recommended as models of organizational effectiveness for public organizations. These concerns are often matched by the public interest and the interest of the current government. That is, the public interest is defined as the current government says it is. The society that is democratic worries about income disparities existing between citizens and their welfare. Therefore, it must make political decisions involving, in many cases, questionable negotiations.

From a perspective of new public management, public administration neglects real life of public organizations, because it pays close attention to administrative due process while ignoring results that truly generate a change in the actual users of public services and the quality of their interactions with government. Under these arguments, the new management or public management has little or nothing to say about the tasks required to transform public organizations.

There is a genuine concern for the application of these principles in the entrepreneurial model, from the perspective of the new public management in terms of democratic ideals, because the public entrepreneur is able to leave the self-interested, conduct in the public interest. It is concerned that the concept of public interest does not provide sufficient guidance for behaviors focused on ethics, specifically. There is concern about the urgency to have the behavior of public servants, who to pursue the public interest, may lead some of them to be injected, excessively,

personal values in the processes of decision making, so that to achieve a personal benefit instead of a social benefit. Behavioral assumptions involved in the new public managerial entrepreneur are another area of concern.

Other less fundamentalist proposals in their approach question the need for organizational changes and define as essential that, in most cases, it is more appropriate to an incremental approach. Recent research in organizational reengineering processes has been critical of the theory and practice. Some of this research question reengineering from another perspective having been considered the last administrative fashion. Also it questions that reengineering is considered as a rapid technique, as opposed to a revolutionary philosophy of organizational transformation. These investigations have also pointed to conflicting messages if reengineering and practices, while considering at the same time, the size of the phenomenon, to suggest that reengineering is symptomatic of deeper problems and lacks competitiveness in the industry of advanced Western countries. This whole set of questions, and their answers practices, is all ways incomplete.

The analytical failures by the lack of care of people, in matters of design, organization and implementation of public programs, can occur in situations like organizing a public agency or create an administrative system. The action of citizens and social movements, seeking greater participation, have a voice in the decisions of the design process, formulation and implementation of public policies, question approaches on responsive customer-oriented organizations. The obligation of loyalty, at least for public servants, qualifies as an obligation to resist ministerial actions that are very questionable.

Each of these organizational and administrative changes involves issues and outlines ethical dilemmas in the application of ethical values to proposed changes in the organization and management that do not provide easy answers, especially against conflicting values and which, however, it does emphasis on public servants, to ask more about the right questions. Among the ethical issues that arise from the use of associations may be mentioned those between which a public organization can simply enter association with any business firm that suits their purposes or considerations of justice and equity. This question arises, though other firms are required to have an opportunity to compete for involvement.

REFERENCES

- ARELLANO, D.; Gil, J.; Ramírez, J., and Rojano, A. (2000). Nueva gerencia pública en acción: Procesos de modernización presupuestal. Un análisis inicial en términos organizativos (Nueva Zelanda, Reino Unido, Australia y México). *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 17. Retrieved from <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/017-junio-2000/nueva-gerencia-publica-en-accion-procesos-de-modernizacion-presupuestal-un-analisis-inicial-en-terminos-organizativos-nueva-zelanda-reino-unido-australia-y-mexico-1>
- BILLIS, D. y Glennerster, H. (1998). Human services and the voluntary sector: Towards a theory of comparative advantage. *Journal of Social Policy*, 27(1): 79-98. DOI: 10.1017/S0047279497005175.
- BURREL, G., and Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organisational analysis*. Portsmouth, New Hampshire, United States: Heinemann Educational Books.
- CAIDEN, G. E. (1989). The problem of ensuring the public accountability of public officials. In J. G. Jabbra, O. P. Dwivedi (eds.). *Public Service Accountability: A Comparative Perspective* (pp. 17-38). West Hartford, Connecticut, United States: Kumarian.
- CERNY, P.G. (1990). *The Changing Architecture of Politics: Structure, Agency, and the Future of the State*. London, United Kingdom: Sage.
- DIMAGGIO, P. J., and Powell, W. W. (1991). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. In W. Powell and Paul J. DiMaggio (eds.). *The new institutionalism in organizational analysis* (pp. 63-82). Chicago, United States: University of Chicago.
- FESLER, J. W., and Kertl, D. F. (1991). *The politics of the administrative process*. 2nd ed. Chatham, New Jersey, United States: Chatham House.
- GARCÍA SÁNCHEZ, I. M. (2007). La nueva gestión pública: Evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público* (47): 37-64. Retrieved from http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf.
- GUERRERO OROZCO, O. (2003). Nueva gerencia pública: ¿Gobierno sin política? *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(23): 379-395. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002302>
- HAGE, J., and Finsterbusch, K. (1987). *Organizational change as a development strategy. Models and tactics for improving third world organizations*. Boulder, Colorado, United States: Lynne Rienner.

- HEYMANN, P. B. (1987). *The politics of public management*. New Haven, Connecticut, United States: Yale University Press.
- HOGWOOD, B. W. (1999). Autonomía burocrática y responsabilidad. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 15:19-37.
- JOHNSON, N. (1997). Book review. *Journal of Social Policy*, 26 (4): 559.
- KELMAN, S. (1990). *Procurement and public management the fear of discretion and the quality of government performance*. Washington, D. C.: United States: AEI Press.
- KEMP, P. (1993). *Beyond nexts steps: A civil service for the 21st Century*. London, United Kingdom: Social Market Foundation.
- KETTL, D. F. (1993). Public administration: The state of the field. In Ada W. Finifter. *Political Science. The state of the discipline* (pp. 409-428). Washington, D. C., United States: American Political Science Association.
- KLAGES, H., and Hippler, G. (1991). *Mitarbeitermotivation als Modernisierungsperspektive*. Gütersloh, Germany: Verlag Bertelsmann Stiftung.
- KOOIMAN, J. (1993). Societal-Political Governance: Introduction. In J. Kooiman (ed.). *Modern Governance: New Government-Society Interactions*. London, United Kingdom: Sage.
- KUHN, T. S. (1970). *The structure of scientific revolutions*. Chicago, Illinois, United States: The University of Chicago.
- LACHMAN, R.; Nedd, A., and Hinings, B. (1994). Analyzing cross-national management and organizations: A theoretical framework. *Management Science*, 40(1): 40-55.
- LINDBERG, S. I. (2009). Accountability: The ore concept and its subtypes. *Working paper* No. 1. Africa Power and Politics Programme (APPP) by the Overseas Development Institute. Retrieved from <http://r4d.dfid.gov.uk/pdf/outputs/appp/appp-wp1.pdf>
- LYNN, L. E. (1996a). The new public management as an international phenomenon: A skeptical view. *International Public Management Journal* 1(1). In international Public Management Network.
- LYNN, L. E. (1996b). *Public management as art, science and profession*. Chatham, N. J., United States: Chatham House.
- LYNN, L. E. (1997). *Public management and government performance: A consideration of theory and evidence*. Working Paper 9704. The Irving B. Harris Graduate School and Public Policy Studies, The University of Chicago.
- MASTERMAN, M. (1970). The nature of paradigm. In I. Lakatos and A. Musgrave (eds.). *Criticism and the Growth of knowledge* (pp. 59-89). London, United Kingdom: Cambridge University Press.

- MOE, R. C. (1993). Let's rediscover government, not reinvent it. *Government Executive*, 26(6): 46-60.
- MOE, R. C., and Gilmour, R. S. (1995). Rediscovering principles of public administration: The neglected principles of public law. *Public Administration Review*, 55(2): 135-146.
- OSBORNE, D., and Gaebler, T. (1992). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector from schoolhouse to state house*. Reading, Massachusetts, United States: City Hall to Pentagon, Addison-Wesley.
- OSBORNE, D., and Gaebler, T. (1993). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector from schoolhouse to state house*. New York, United States: City Hall to Pentagon, Plume.
- O'TOOLE, L. J., and Meier, K. J. (2009). The Human Side of Public Organizations Contributions to Organizational Performance. *The American Review of Public Administration*, 39(5): 499-518.
- POWELL, W. W. (1990). Neither market nor hierarchy: Network forms of organizations. *Research in Organizational Behavior*, 12: 295-336. Retrieved from https://web.stanford.edu/~woodyp/papers/powell_neither.pdf
- ROSENTHAL, S. R. (1982). *Managing government operations*. Glenview, Illinois, United States: Scoot Foresman.
- SALAMON, L. M., and Anheir, H. K. (eds.) (1997). *Defining the non-profit sector. A cross-national analysis*. Manchester, England: Manchester University Press.
- SÉGUIN BERNARD, F., and Chanlat, F. J. (1983). Introduction. *L'analyse des organisations. Une anthologie sociologique*. Tome 1: *Les theories de l'organisation*. Quebec, Canada: Éditions Préfontaine.
- STIRTON, L., and Martin, L. (2001). Transparency Mechanisms: Building Publicness into Public Services. *Journal of Law and Society* 28(4): 471-489.
- WALDO, D. (1965). Public administration and culture. M. Roscoe (comp.). *Public administration and democracy* (pp. 39-61). Syracuse, New York, United States: Syracuse University Press.
- WEBER, M. (1982). La política como vocación. *Escritos políticos*, vol. II (pp. 308-360). Distrito Federal, México: Folios Ediciones.
- WEBER, M. (1996). *Bureaucracy*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.

FOMENTO DE LA INVERSIÓN BRITÁNICA EN EL PORFIRIATO. EL CASO DE PEARSON Y DE LA CONCESIÓN A THE SANTA GERTRUDIS JUTE MILL COMPANY, LIMITED

Promotion of British investement in the Porfiriato. The Pearson case and the concesión to The Santa Gertrudis Jute Mill Company Limited

PAUL GARNER*

MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

RESUMEN

El propósito de este trabajo es examinar las estrategias clientelistas de Weetman Pearson y la concesión otorgada a Thomas F. E. Kinell para la instalación de la empresa textil Santa Gertrudis, a fin de explicar el marco institucional en el cual se estableció esta. También investiga las condiciones locales y extranjeras que posibilitaron la inversión británica en México y las concesiones otorgadas por el gobierno para atraer capital extranjero. El artículo parte de un caso de estudio de una empresa británica para explicar el alcance de los proyectos de modernización promovidos por el Ministerio de Desarrollo durante el gobierno de Porfirio Díaz. Cabe recordar que el porfiriato ha sido considerado como un periodo de paz y progreso. Durante este tiempo, el Ministerio de Desarrollo promovió numerosos proyectos de desarrollo en las áreas de comunicación, colonización, educación pública, agricultura e irrigación. El Ministerio estableció numerosos contratos y otorgó muchas concesiones en nombre del ejecutivo. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores también promovió una estrategia para atraer inversiones extranjeras.

PALABRAS CLAVE: INVERSIÓN BRITÁNICA, PORFIRIATO, ESTRATEGIA CLIENTELISTA, CONCESIÓN FABRIL, SANTA GERTRUDIS JUTE MILL COMPANY LIMITED.

* Universidad de Leeds, Reino Unido. Correo electrónico: p.garner@leeds.ac.uk.

** Universidad de Guanajuato, Campus León, Departamento de Estudios Sociales. Correo electrónico: marcela_2778@yahoo.com.mx.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to examine Weetman Pearson's clientelist strategies and the concession granted to Thomas F. E. Kinell for the installation of the textile company, in order to explain the institutional framework in which Santa Gertrudis was established. It also aims to investigate local and foreign conditions that allowed British investment in Mexico, and the concessions granted by the government to attract foreign capital. The main purpose of the article is use a case study of a British company to explain the range and scope of the modernization projects promoted by the Ministry of Development during the government of Porfirio Díaz. The Porfiriato has been considered as a period of peace and progress. During this period, the Ministry of Development promoted numerous development projects in the fields of communication, colonization, public education, agriculture, and irrigation. The Ministry established numerous contracts and granted many concessions on behalf of the executive. The Ministry of Foreign Affairs also promoted a strategy to attract foreign investment.

KEYWORDS: BRITISH INVESTMENT, PORFIRIATO, CLIENTELISTA STRATEGY, MANUFACTURING CONCESSION, SANTA GERTRUDIS JUTE MILL COMPANY LIMITED.

Recepción: 15 de abril de 2016.

Dictamen 1: 2 de septiembre de 2016.

Dictamen 2: 11 de noviembre de 2016.

El porfiriato se ha considerado como un periodo de paz y progreso. Durante este régimen, la Secretaría de Fomento impulsó numerosos proyectos de desarrollo, en comunicación, colonización, instrucción pública, agricultura, recursos hidráulicos; estableció numerosos contratos y otorgó muchas concesiones en representación del Ejecutivo. Este organismo, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, creó también una agenda para la inversión extranjera.

Según Aurora Gómez, algunos historiadores indican que durante el porfiriato en México no había realmente una política de impulso a las industrias. Sin embargo, el caso de la concesión a la compañía Santa Gertrudis, objeto de esta investigación, y el programa Industrias Nuevas, promovido sobre todo por la Secretaría de Fomento después de 1893, demuestran que, por el contrario, durante casi todo el periodo, la política gubernamental fue crucial para el éxito de las nuevas empresas; aunque este apoyo no se otorgó de forma institucional y generalizada, sino sesgada y accidental (Gómez, 2003, p. 16). No obstante, en ocasiones no bastaban las influencias políticas y las conexiones personales para lograr el éxito en una concesión, como veremos más adelante.

Durante el porfiriato, el mercado nacional para la industria afrontaba serios problemas. La población mexicana era predominantemente rural y, por ello, la demanda de productos industriales era limitada. Por otro lado, las industrias nacionales competían con los productos extranjeros que habían reducido en extremo sus costos debido a la revolución del transporte. Finalmente, había escasez de materias primas y dificultad para extraerlas o importarlas. Pese a estos obstáculos, en las últimas décadas del siglo XIX, México experimentó una relativa unificación del mercado por la expansión del sistema ferroviario y la eliminación de aduanas internas (Cardoso y Reyna, 1980, p. 384).

Otros factores que facilitaron el establecimiento de las industrias nuevas fueron la introducción de la energía eléctrica, el proteccionismo a través de los gravámenes a los productos de importación (Beatty, 2002, p. 206) y el establecimiento de una red bancaria. La transformación, en el caso específico de la industria textil, fue posible, no solo por la introducción de la energía eléctrica, sino también por los avances en materia de modernización como la introducción de las hiladoras de alta velocidad y los telares automáticos, que permitieron ahorros considerables y la simplificación del trabajo (Gamboa, 2001, p. 39).

En pocas palabras, de 1889 a 1905 “fue un periodo decisivo en la implantación de un parque industrial moderno: capitales abundantes (nacionales y extranjeros), importación de maquinaria, avance del sector fabril a expensas del artesanal y

surgimiento de la industria pesada” (Cardoso y Reyna, 1980, p. 386). Y, como lo señala Leticia Gamboa, “dos políticas complementarias fueron vitales para el afianzamiento del capitalismo en México: la exportación de capitales por parte de las potencias económicas y la sistemática atracción de este tipo de recursos por parte del gobierno porfirista” (Gamboa, 2001, p. 28). Ambas estrategias se facilitaron y promovieron cuando se restablecieron las relaciones diplomáticas, sobre todo con Inglaterra, como se verá en el transcurso de este trabajo.

De acuerdo con Gracida Romo, en los últimos años del periodo porfirista la inversión extranjera ascendió aproximadamente a 3 381 000 pesos, de los cuales 1 292 370 correspondían a Estados Unidos. Gran Bretaña había invertido 989 170; 401 390 en ferrocarriles, 116 890 en minería y 91 000 en bienes raíces. Francia invirtió 197 630 pesos. El resto de la inversión total, 197 630 pesos, pertenecía a otros países (Gracida Romo, 1996, p. 73). No obstante, no existen cifras fidedignas relativas a la inversión extranjera; por el contrario, como lo indica Paolo Riguzzi, el monto de las inversiones ha sido inflado, pero es cierto que “el flujo de capitales extranjeros a México durante este periodo constituyó el eslabón más cuantioso entre la economía mexicana y la atlántica” (Riguzzi, 2010, p. 392). Por su parte, Stephen Haber señala que, aunque las cifras no son fehacientes, es posible afirmar que para 1910, los extranjeros habían invertido en México cerca de dos billones en diferentes rubros como ferrocarriles, minas y una variedad de otros sectores; en total, una proporción de entre 67 y 73 por ciento de la inversión en todo el país (Haber, 1989, p. 12).

Entre los proyectos impulsados por la Secretaría de Fomento con participación británica predominaron: el establecimiento de obras públicas por medio de contratistas ingleses y la instalación de industrias nuevas como compañías mineras, textiles, ferroviarias, navieras, deslindadoras y petroleras. Así, el gobierno mexicano promovió la inmigración británica para atraer capitales extranjeros adicionales y tecnologías modernas con el fin de expandir la economía.

¿Cuáles fueron las condiciones nacionales y extranjeras que posibilitaron la inversión británica en México? ¿Qué tipo de prerrogativas y exenciones promovió el gobierno mexicano para atraer capital extranjero? ¿Cuál era el proceso de instalación y las condiciones de una compañía británica en México? Esta investigación pretende dar respuesta a estos cuestionamientos a través del análisis de dos casos paradigmáticos: la labor de Weetman Pearson y la concesión otorgada a Thomas F. E. Kinell para la instalación de la compañía textil Santa Gertrudis. Con ello se dilucidarán los alcances de algunos proyectos de modernización impulsados por la

Secretaría de Fomento y se demostrará la importancia de las prerrogativas otorgadas en el porfiriato para impulsar las inversiones extranjeras, en este caso británicas.

Sergio Ulloa señala que el empresario por sí mismo no es el agente de cambio, sino la sociedad en su conjunto, pues “el empresario y la empresa capitalista aparecen y se desarrollan indisolublemente ligados a la evolución de las instituciones, esto es, del régimen social y jurídico que va construyendo la sociedad” (Ulloa, 2002, p. 24). Así, en este caso, las políticas impulsadas en el porfiriato por la Secretaría de Fomento y la Secretaría de Relaciones Exteriores, el contexto nacional e internacional decimonónico, incluso los vínculos sociales y políticos al interior del estado, actuaron como agentes de cambio para el desarrollo de las industrias nuevas. El caso de México y, en concreto, la concesión otorgada a Thomas Kinell representan, en palabras de Haber, “un excelente laboratorio natural para entender cómo los cambios institucionales pueden fomentar el crecimiento económico. Y también un excelente caso para entender la forma en que las características de las instituciones políticas dieron lugar a instituciones económicas específicas” (1989, p. 9).

Para explicar el contexto de las prerrogativas a inversiones británicas, el presente artículo está dividido en tres partes. La primera de ellas versa sobre el contexto mexicano; la segunda parte, sobre las relaciones clientelares que hacían posible o facilitaban la adquisición de concesiones, como lo fue el caso de Pearson, y en la tercera parte se analizan los detalles de la solicitud y de la concesión otorgada a Kinell en 1893.

CONTEXTO MEXICANO. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA

La restauración de las relaciones diplomáticas en 1884 y la reestructuración de la deuda inglesa en 1886 promovieron nuevas oportunidades para los negocios británicos en México. Esta circunstancia favoreció, por ejemplo, el primer contrato entre Weetman Pearson y el gobierno mexicano en 1889 y facilitó la adquisición de la concesión para la instalación de la fábrica de yute Santa Gertrudis, objeto de este artículo.

A pesar del reconocimiento diplomático británico a México durante el proceso de la independencia y de la intención de las autoridades mexicanas por renegociar y pagar las deudas entre 1820 y 1860, el comercio y las inversiones británicas en México se estancaron entre 1850 y 1880. Entre 1867 y 1876 había únicamente seis

casas comerciales y cuatro compañías (Tischendorf, 1957, pp. 37-58). A juzgar por los periódicos financieros publicados en Londres, los inversionistas consideraban a México como “un paria que no merecía ninguna consideración, sólo condena” (Council of Foreign Bondholders, Mexican Extracts, Guildhall Library, London [en adelante CFBME], vol. VII, 14/11/1883. En inglés en el original). Finalmente, en 1886 se reestructuró la deuda inglesa, y de 1880 a 1889 se restablecieron las relaciones diplomáticas. Así, en este contexto se adecuaron las condiciones nacionales y extranjeras que posibilitaron y facilitaron la inversión británica en México. Buscamos destacar estas circunstancias como objetivo del presente trabajo a fin de explicar el contexto en el que se desarrollaron las industrias nuevas, entre ellas la fábrica de yute Santa Gertrudis.

En esos años, la situación en México había cambiado considerablemente. El comercio británico estaba en aumento, y los comerciantes y las cámaras de comercio de Gran Bretaña presionaron al gobierno para lograr tratados mercantiles y protección diplomática para los súbditos que hacían negocios en México. Desde la perspectiva mexicana hubo también importantes razones para promover la restauración de la relación diplomática, pues se necesitaban nuevos recursos de financiamiento, sobre todo entre 1883 y 1884. Como demuestra Silvestre Villegas, la crisis económica en los últimos años del gobierno de Manuel González originó una desesperada búsqueda de nuevos recursos de financiamiento para cubrir los gastos básicos del gobierno, incluyendo los costos de un gran número de subsidios y concesiones a las compañías ferrocarrileras (Villegas, 2005, p. 234).

Al mismo tiempo, el aumento del comercio con Estados Unidos y de las inversiones estadounidenses en México suscitó una constante preocupación por parte del gobierno mexicano. Por ello, y para evitar la excesiva dependencia del capital estadounidense, el gobierno mexicano buscó estimular los vínculos con mercados europeos.

Si bien el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1884 fue, sin duda, un acontecimiento significativo que determinó el carácter que tomarían las relaciones anglomexicanas en el régimen de Díaz, el pago de la deuda inglesa fue todavía más importante, pues el efecto en el comercio y en las inversiones británicas fue inmediato. Aproximadamente para 1890, las inversiones directas británicas se habían cuadruplicado con respecto de 1880 (Olwer, 1965, p. 1158), como el *Mexican Financier* lo declaró con entusiasmo en septiembre de 1889, “en México, el capital inglés está predominando, y casi cada semana se observa una nueva compañía

organizada en Londres”¹ (CFBME, vol. XIII, *Mexican Financier*, 07/09/1889). Era claro que las oportunidades para los empresarios británicos en México después de 1886 eran mucho mejores de lo que habían sido a lo largo de todo el siglo XIX. Esta situación, entre otros diversos factores, favoreció particularmente las actividades de Weetman Pearson y, por lo tanto, de Thomas Kinell en México, como se verá a continuación.

PEARSON EN MÉXICO.

EL DESARROLLO DE UNA RED CLIENTELAR

Es preciso explicar la llegada de Pearson a México, el establecimiento de sus primeros contratos y su estrecha relación, después de 1893, con el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, para entender los orígenes, la evolución y el éxito de sus negocios.² Del mismo modo, analizar estos factores permitirá comprender el contexto en el cual se desarrolló en México el imperio empresarial de Pearson; por consiguiente, será posible explicar el interés del gobierno por facilitar la instalación de la fábrica de yute Santa Gertrudis en Orizaba, de cuya junta directiva Pearson fungió como presidente. Es importante señalar que en los contratos originales de Pearson, él era contratista y no inversionista extranjero. Era un empleado del gobierno porfirista, cuya responsabilidad era cumplir proyectos nacionales de infraestructura diseñados por la élite porfiriana. Es con la empresa petrolera El Águila que Pearson se convertiría en inversionista y empresario petrolero, con todas las responsabilidades que ello implicaba (financiamiento, producción, comercialización, etcétera), aunque queda claro que su red clientelar y el apoyo que recibía del gobierno fueron imprescindibles para su éxito. Santa Gertrudis es, en este sentido, más como El Águila que sus otros proyectos, y los contactos personales fueron indispensables, como se verá en las siguientes líneas.

El primer contrato otorgado a Pearson por el gobierno mexicano fue el del Gran Canal del Desagüe en 1889, cuando Porfirio Díaz comenzaba su segunda reelección y se encontraba en la cúspide del poder nacional. Díaz pretendía consolidar su autoridad personal y patriarcal, y con ello comenzó un proceso que transformaría

¹ Para sostener este argumento, el *Mexican Financier* publicó estadísticas que mostraron que el capital británico invertido en México en los primeros meses de 1889 (130 243 000 libras) estaba muy próximo a duplicar el monto de los 12 meses de 1887 (72 015 000 libras) (CFBME, vol. XIII, *Mexican Financier*, 07/09/1889. En inglés en el original).

² Sobre la red clientelar de Pearson en México y la expansión de sus negocios véase Garner, 2011.

y dominaría la vida política de México en los siguientes 20 años. En ese periodo, México alcanzó una relativa estabilidad política, y con ello Díaz logró otorgar al país la legitimidad constitucional para así perseguir el orden social y el progreso material. El proyecto del Gran Canal representaba la visión de la modernidad del porfiriato³ y una metáfora del proyecto liberal de todo el siglo XIX (Garner, 2011, p. 64).

Hay varias razones que explican por qué el proyecto del Gran Canal fue otorgado a Pearson. Primero, la experiencia que Pearson adquirió en su participación en diversos contratos anteriores. Además, el acceso y la familiaridad en relación con la tecnología más avanzada, en particular el uso de dragas mecánicas, garantizaba que el proyecto sería concluido de manera rápida y eficaz. En segundo lugar, el proyecto con un contratista británico demostró la estrategia del gobierno de Díaz de restaurar las relaciones diplomáticas y comerciales con sus antiguos adversarios europeos y como contrapeso a la creciente dependencia económica con Estados Unidos. Tercero, la inclinación personal del presidente por el proyecto y la influencia de poderosos intermediarios que protegían los intereses de Pearson en México. Finalmente, otro factor esencial para asegurar la firma del contrato fueron los términos estipulados por los inversionistas británicos para proporcionar el financiamiento (Garner, 2011, p. 66). Es decir, las bases del préstamo de 1889 favorecieron que una compañía británica llevara a cabo el proyecto. Del mismo modo, Gómez Farías, agente financiero en Londres, indicó que para conseguir el préstamo inglés sería conveniente emplear, precisamente, una firma británica.⁴ Al mismo tiempo, los inversionistas británicos en bonos mexicanos preferirían a un contratista británico a quien pudiesen exigírsele cuentas si el proyecto encontrase dificultades o si el gobierno mexicano se demorara en sus pagos, como muchos inversionistas suponían debido a los antecedentes de México en el siglo XIX.

Todos estos factores explican por qué se le otorgó a Pearson la concesión del Gran Canal en diciembre de 1889. De ahí en adelante, comenzaría la creciente trayectoria del imperio empresarial de Pearson, y hubo tres elementos clave para su permanencia en la cúspide de las acciones comerciales e industriales en México. Primero, el cultivo de una extensiva red clientelar con la élite política del porfiriato, la cual no solo incluía el ápice de la jerarquía política, como el presidente y su

³ La "modernidad" en el régimen de Díaz ha sido analizada en Tenorio, 1996.

⁴ Perló Cohen (1999, pp. 123-130) también sugiere que incluso la oferta de la firma norteamericana era más atractiva en términos de costos.

secretario de Hacienda,⁵ sino también un amplio grupo de políticos, profesionales y funcionarios públicos. Segundo, la construcción de esta red requirió del reconocimiento, comprensión y adaptación de Pearson a los negocios mexicanos y, sobre todo, al protocolo del comportamiento empresarial (*business etiquette*). Por último, la disposición de Pearson para proveer servicios adicionales al gobierno mexicano tales como agente político o diplomático y publicista.

Nos centraremos en la primera categoría porque fue precisamente la construcción y expansión de una red clientelar lo que facilitó la concesión de Thomas Kinell (yerno del mismo Pearson) y la instalación de la fábrica de yute, entre otras inversiones británicas. Como mencionamos anteriormente, el proyecto del Gran Canal fue otorgado a Pearson, entre otras causas, porque él contaba con el respaldo de grandes intermediarios en México. Esta red clientelar llegaría a ser uno de los factores elementales en el desarrollo del imperio empresarial de Pearson en México. Eran vínculos que estaban cimentados en los contactos interpersonales, recompensas financieras o pagos de honorarios y favores personales, los cuales cumplían con las formalidades sociales y de negocios.

La influencia de estos individuos en el logro de prerrogativas para la instalación de la compañía de yute, por ejemplo, no es un caso aislado, pero sí es representativo de la sociedad porfirista.⁶ Otro claro ejemplo es el caso de los inversionistas de origen francés avecindados en la república durante el porfiriato. Ellos también lograron establecer vínculos con el gobierno mexicano a través de personalidades encumbradas en el grupo de los científicos, lo cual “permitió que obtuvieran las mejores condiciones y privilegios para hacer florecer sus inversiones, asegurar, altos rendimientos y garantizar sus intereses” (Pérez Siller, 2004, p. 116).

Había sido el caso, también, de las casas mercantiles británicas en la primera mitad del siglo. Los inversionistas y comerciantes, ingleses y mexicanos, adquirieron ventajas financieras, y en estos casos utilizaron otro tipo de estrategias relacionadas con el comercio: “diversificación de las inversiones, y adopción de métodos menos ortodoxos que van desde el soborno al contrabando y la especulación con las

⁵ La relación entre Pearson y Limantour fue indispensable para la expansión de sus negocios, aunque no siempre mantuvieron una relación armoniosa. La lectura de la correspondencia entre ellos indica que Pearson fue siempre cauteloso, cortés e incluso deferente para con Limantour. Pues para él fue vital, mantener una relación cordial con el Secretario de Hacienda para poder conservar su aprobación y apoyo (Garner, 2011, pp. 77 y 78).

⁶ Como indica Lucía Martínez (2006, p. 149), el comportamiento de estas redes y personajes nos permite señalar la influencia de los individuos en la conducta de la innovación y con diversas estrategias de inversión para la búsqueda de la multiplicación del capital en donde el empresario busca consolidar una red de relaciones útiles a sus fines y mantiene rasgos tradicionales como el prestigio social.

finanzas del gobierno” (Heath, 1993, p. 263). Pero, sobre todo, del mismo modo que en el porfiriato, era indispensable fomentar la cercana relación con figuras prominentes de la política para procurar especiales concesiones o conservar aquellas que ya se habían acordado. En el caso de las casas mercantiles británicas que analiza Hilarie Heath, los políticos mexicanos también fueron indispensables negociadores, pues obtuvieron mejores contratos del gobierno y fueron fundamentales al procurar los acuerdos de la deuda (Heath, 1993, p. 285).

El papel de estos agentes fue importante porque, al establecer contacto con los empresarios extranjeros, actuaron como promotores o grupos de presión a favor del gobierno mexicano ante otros Estados. Pero no siempre las relaciones clientelares garantizaban el desarrollo de un proyecto o la adquisición de una concesión. Edward Beatty explica que los vínculos políticos no eran suficientes para asegurar una respuesta favorable. Señala que entre 1893 y 1911 no todas las solicitudes que los empresarios hicieron para incorporar una industria nueva en el país fueron aprobadas. Indica que al menos en esos años, de 306 peticiones en total, 66 fueron denegadas y 87 aprobadas; no se sabe con certeza qué sucedió con el resto de estas peticiones (Beatty, 2001, p. 164).

Un claro ejemplo, quizá el más sobresaliente, es la negativa que recibió la solicitud que elaboró la Compañía Técnica y Financiera Mexicana, constituida en julio de 1900 en la ciudad de México. El objetivo de la empresa era fabricar zapatos utilizando maquinaria americana. Llama la atención que quienes elaboraron la petición eran actores políticos o hijos de prominentes miembros de la élite porfiriana, entre ellos, Porfirio Díaz Jr. (Beatty, 2001, p. 165). Otros casos revelan que, aun con importantes conexiones políticas, las demandas fueron negadas. Destaca el caso de la Compañía La industrial, S. A., dedicada al procesamiento de henequén, y The Oil Fields of Mexico Co. (Beatty, 2001, p. 225), a pesar de que esta última también cumplía con el requisito de contar con capital extranjero.

En efecto, de acuerdo con el estudio de Beatty, entre las solicitudes favorables se encuentra un mayor número de aquellas que contaban con inversiones extranjeras y de aquellas que tenían conexiones políticas, pero no se debe descartar que estas variables no fueron tampoco suficientes. En muchos casos, el papel de la Secretaría de Fomento fue crucial para vigilar y cuestionar o descartar las posibilidades de concesiones y de renovación de estas, lo que también ocurrió en una ocasión a Landa y Escandón en relación con la solicitud de Kinell, como se detallará más adelante.

En su momento, Pearson comprendió inmediatamente las condiciones necesarias para acceder a la élite política y financiera mexicana y logró infiltrarse en

la red social que ya existía en México. Su habilidad consistió, asimismo, en saber desarrollarla y conservarla. Para conseguirlo requirió un nivel de compromiso y, sobre todo, de empatía con los objetivos del proyecto nacional de desarrollo porfiriano. De la misma manera, procuró entender por completo la forma en que funcionaban los negocios y el “protocolo” mexicano.

No obstante, la red clientelar alrededor del contratista británico tuvo beneficios para ambas partes. Las ventajas para Pearson eran obvias. Además, colaboradores lograron consolidarse como intermediarios con los inversionistas extranjeros y asegurar una posición importante en el régimen de Díaz. Por ejemplo, dos de los principales beneficiarios de esta situación fueron, precisamente, Guillermo de Landa y Escandón⁷ y Sebastián Camacho,⁸ ambos originalmente accionistas en el Banco Nacional establecido en 1882. Landa y Escandón era ya reconocido; era miembro de una de las familias más acaudaladas de México durante este periodo; poseía minas, haciendas y había sido senador de Morelos y Chihuahua durante el régimen de Díaz, así como presidente del Consejo de la Ciudad de México en 1900 y gobernador del Distrito Federal en 1903. Esta posición explica la importancia que retomó su actividad en la concesión otorgada a Thomas Kinell y la influencia que ejerció en la instalación de la fábrica de yute Santa Gertrudis. Al mismo tiempo, los vínculos con Pearson le permitieron mantener su lugar significativo en la élite política mexicana y desarrollar una mayor influencia en el Ayuntamiento de la ciudad de México.

Landa y Escandón se convirtió en un intermediario indispensable para las negociaciones entre la firma británica y el gobierno mexicano. No por nada Pearson lo describió como “mi gran amigo en México.” Así, vemos que su participación en la compañía The Santa Gertrudis Jute Mill Company y en el desarrollo de la fábrica Santa Gertrudis fue muy activa e imprescindible, como se detallará el siguiente apartado.

THE SANTA GERTRUDIS JUTE MILL COMPANY, LIMITED

El contexto económico del porfiriato, el fomento de las industrias nuevas, la quimera de la modernidad, el impulso del desarrollo nacional, las condiciones de relativa estabilidad política y, sobre todo, la restauración de las relaciones diplomáticas con Francia, España e Inglaterra, aseguraban un panorama atractivo para

⁷ Presidente municipal de la ciudad de México entre 1900 y 1902 y gobernador del Distrito Federal de 1903 a 1911.

⁸ Presidente municipal de la ciudad de México entre 1894 y 1897.

los inversionistas extranjeros. En este contexto, la Secretaría de Fomento otorgó concesiones a representantes de capital extranjero en aras de “un objeto mediato del gobierno que es desarrollar la industria en el país” (Guillermo de Landa y Escandón al secretario de Fomento. Archivo General de la Nación [en adelante AGN], fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 11, foja 30, 1892). Entre ellas estaba la concesión otorgada en 1893 al británico Thomas Edward Frances Kinell para instalar una fábrica de yute. Este proyecto representó en gran medida los objetivos de las políticas de modernización, como se verá más adelante.

Aunque en México el cultivo del yute era limitado en relación con el henequén y, como indica Sandra Kuntz, en el siglo XIX esta fibra no era aprovechada para generar actividades industriales,⁹ es probable que Thomas Kinell y Guillermo de Landa y Escandón no solo pretendían satisfacer el mercado nacional; por el contrario, observaron que la demanda europea de las materias primas estaba en constante crecimiento y que el yute podía ocupar una posición estratégica en el mercado internacional.

En Inglaterra, por ejemplo, “a expensas del lino y la lana ya hay una fuerte demanda de hilados y manteles de yute. [...] las servilletas de yute están por todos lados y son más baratas” (Brotherton Library, University of Leeds [en adelante BLUL], British Periodicals, *The News Review*, 14:86, 1896, April, p. 382. En inglés en el original). Además, era un producto indispensable en el comercio desde la primera mitad del siglo XIX: “en estos tiempos es casi tan importante como el cáñamo o el lino; en muchos sentidos, es incluso más importante que estas fibras, especialmente para el comercio, en el que es usado y en el que sostiene un lugar no tan alejado del rey de las fibras: el algodón” (BLUL, British Periodicals, *Jute and the linen trade, Leisure Hour*, 822, 1867, Sept. 28, p. 613. En inglés en el original). Inglaterra se abastecía de la fibra principalmente de la India. Un diario británico publicó en 1896 que los productos manufacturados y, sobre todo, de yute eran bastante promisorios, pues en 1864 las exportaciones de los productos manufacturados del yute reportaron 356 764 libras, y en 1895 las exportaciones de yute ascendieron a 2 232 427 libras (BLUL, British Periodicals, *The News Review*, 14:86, 1896, April, p. 377. En inglés en el original). Sin embargo, el mismo diario indicó que debería considerarse con mayor celo la competencia del este de Europa y, sobre todo de Alemania, donde la industria era altamente protegida por el gobierno.

⁹ Además del yute, otras fibras menores como el maguey, la pita, el zapupe y el ixtle no fueron aprovechadas para generar actividades industriales (Kuntz, 2010, p. 290).

Además, en Inglaterra predominaba la idea de que en México se estaba gestando “un brillante desarrollo bajo condiciones económicas favorables para la agricultura [y] que con un ápice de irrigación, seis meses al año, los cereales, las plantas leguminosas, la vainilla, el café, el tabaco, el yute, el ramíe [...] podrían crecer en abundancia” (BLUL, *British Periodicals, Recent economic progress in Mexico, Westminster Review*, 142, 1894, July, p. 44. En inglés en el original). Quizá por todo eso, Kinell reconoció las capacidades del yute y observó en México un método más sencillo y más rentable para la producción de las manufacturas, pues el capital inglés tendría la posibilidad de importar sin gravamen la maquinaria y la tecnología novedosa necesaria para la efectiva explotación del yute. Como él mismo lo señaló, “esta idea [procesar el yute] me ha sugerido el proyecto que tengo la honra de acompañar. En él se comprenden dos negocios que son del todo distintos, el de la fabricación y la plantación” (Solicitud del Sr. Kinell presentada a la Secretaría de Fomento, AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 8, p. 2, 1892). Así, en 1892, Thomas Kinell presentó ante la Secretaría de Fomento una primera solicitud para establecer en México la plantación de yute y la fabricación de artículos de la misma materia.

El seguimiento de la solicitud presentada por Kinell y la disposición de la respectiva concesión fueron objeto de numerosas misivas entre los actores sociales involucrados en el proyecto, es decir, la Secretaría de Fomento, la Secretaría de Hacienda, la Aduana Marítima de Veracruz, el señor Kinell y su apoderado en México, Guillermo de Landa y Escandón. Los argumentos expuestos en la solicitud y la concesión otorgada se elaboraron bajo los lineamientos y las políticas del proyecto de desarrollo económico y modernización que caracterizaron al porfiriato. Para la Secretaría de Fomento, la modernización implicaba el desarrollo en infraestructura y vías de comunicación, el impulso de la colonización, el fomento de nuevos cultivos, la creación y modernización de industrias nuevas y la inversión extranjera. El proyecto presentado por Kinell destacaba estos tres últimos objetivos; por ello las autoridades mexicanas recibieron la solicitud con particular interés.

Como resultado de esta propuesta se elaboraron dos contratos. El primero fue firmado el 16 de mayo de 1892 entre la Secretaría de Fomento y Guillermo de Landa y Escandón, en representación de Kinell; el segundo se rubricó el 3 de diciembre del mismo año. El primer documento especificó el interés, no solo por la inversión extranjera y la instalación de las cuatro fábricas, sino también por fomentar el cultivo del yute. Para ello el artículo 1 del mismo contrato estipulaba:

Se autoriza al señor T.F.E. Kinell para que por sí o por medio de una o más compañías que organice en México o en el extranjero establezca en el territorio de la República plantaciones de yute. La empresa podrá hacer las plantaciones en los lugares que le conviene de la República dando aviso a la Secretaría de Fomento del lugar o lugares que escogiese para hacerla así como de la extensión del terreno que se destina a ese fin (AGN, fondo Fomento, serie Industrias nuevas, caja 1, exp. 9, foja 11).

Por un lado, el gobierno mexicano previó que con el fomento de los nuevos cultivos se podría modernizar el campo mexicano. Ello, aunado al aumento de la producción de esquilmos agrícolas como el café, la vainilla, la caña de azúcar y las fibras textiles, permitiría crear una región económica y satisfacer las demandas del mercado internacional.

Desde 1882, la Secretaría de Fomento había firmado contratos para incentivar el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda, la filatura del capullo y la instalación y producción de obrajes, en aras de impulsar los nuevos cultivos y la industria textil. En aquellos convenios se especificaba el apoyo monetario del gobierno a cambio de recibir como pago la materia prima para exportar (Secretaría de Fomento, 1885, p. 620).

Para asegurar el desarrollo del cultivo, el contrato establecido con Kinell también estipuló las siguientes obligaciones: llevar a cabo un estudio previo de los terrenos a propósito de la planta; realizar uno o más ensayos de la plantación para verificar la viabilidad del cultivo, y, finalmente, instalar colonias agrícolas para el incremento de la producción en apego a la ley de colonización de 1883 (AFG, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 11, 1892). Al parecer, este contrato no fue aprobado. No se ha encontrado el decreto por el cual se haya hecho oficial. Además, todos los documentos relativos a la concesión e instalación de la fábrica Santa Gertrudis únicamente hacen referencia a las disposiciones del convenio firmado el 3 de diciembre de 1892.

Es probable que el convenio firmado el 16 de mayo, mencionado con anterioridad, concerniente a la plantación del yute, no haya sido aprobado principalmente por dos razones. Primera, porque, a diferencia de lo que se publicaba en algunos diarios británicos, las condiciones del yute en México no eran óptimas, y quizá el mismo Thomas Kinell rescindió el primer contrato porque no fue posible obtener resultados satisfactorios en los primeros ensayos del cultivo. Asimismo, como ya lo vimos, el cultivo del yute era limitado en comparación con el del henequén.

Segunda, no se aprobó por las dificultades relativas a los últimos proyectos de colonización. En 1887, la Secretaría de Fomento, con el general Carlos Pacheco a la cabeza, había sido criticada con severidad por la concesión otorgada a Luis Huller para colonizar la Baja California. La prensa reprobó los contratos y la adquisición de grandes extensiones de tierra en el norte de México por parte de compañías extranjeras (Pacheco y Sánchez Facio, 1997). Además, los resultados del proyecto oficial de colonización promovido en 1881 habían sido muy pobres y los gastos del erario exorbitantes. Por lo tanto, es probable que la Cámara de Diputados no quisiera arriesgar un mayor número de propiedades nacionales ni someter al estado a otro gasto al avalar este nuevo proyecto de colonización.

No obstante, la importancia que había adquirido la industria textil en México hacía necesaria la obtención de materias primas, las inversiones cuantiosas y la importación de maquinaria moderna, y por ello la solicitud de Kinell seguía causando consideración. Además, la Secretaría de Fomento aceptaba propuestas de aquellos productos que pudieran competir con bienes extranjeros, pero no de los que compitieran con productos que ya existían en México (Beatty, 2001, p. 151). Como se ha visto, el yute no había sido aprovechado del todo para la industria en la república, no había producción a gran escala y mecanizada.

Así, el 3 de diciembre de 1892 Manuel Fernández Leal, secretario de Fomento, y Thomas Kinell firmaron un nuevo contrato “para establecer en la República cuatro fábricas de géneros, costales, alfombras y otras manufacturas en las cuales se emplea el yute como materia prima” (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 11, 1892). En este documento, las obligaciones del concesionario fueron menores, pues se eliminaron los artículos relativos a la plantación del yute y a la instalación de colonias agrícolas. Por el contrario, se destacó la importancia de la inversión extranjera. Manuel Fernández Leal indicó que con este nuevo contrato “ha tenido a bien la misma [Secretaría] de atraer hacia nuestro país el capital extranjero y establecer en él nuevas industrias que sean otras tantas fuentes de trabajo tan necesarias en las circunstancias actuales” (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 2, 1892). En este documento y en su correspondencia, Fernández Leal enfatizó el interés por proveer fuentes de trabajo a la sociedad. Cabe señalar esta premisa porque este discurso aparece constantemente en los documentos relativos a esta administración de Fomento, a diferencia de la gestión anterior.

Con la firma del convenio, el concesionario se comprometió a comenzar la construcción de la primera fábrica en los nueve meses siguientes a la firma del

mismo convenio. Dos años después de la conclusión de la primera manufactura se debería comenzar la construcción de la segunda, y así sucesivamente, de manera que a los nueve años de la firma del convenio las cuatro fábricas deberían estar ya establecidas y en funcionamiento. Finalmente, como se verá más adelante, únicamente se construyó la primera.

Como se ha mencionado, el contrato destacó la necesidad de promover la inversión extranjera, y el artículo 2 estipulaba que “en el establecimiento de dichas fábricas y gastos de negociación la compañía se obliga a invertir, por lo menos la cantidad de 200 mil pesos, probando esta inversión con las memorias de rayas, recibos, facturas y las constancias” (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 19v., 1892). Además de la inversión inicial, Guillermo de Landa y Escandón, en representación de Kinell, presentó ante la tesorería la cantidad de 10 000 pesos en bonos de la deuda consolidada como depósito para garantizar el cumplimiento del contrato, cantidad que sería devuelta al comprobar la conclusión efectiva del mismo contrato (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 11, foja 5, 1893).

Como indican Aurora Gómez y Bernardo García, “en el porfiriato, para abrir una empresa de dimensiones respetables y con tecnología moderna [...] se requería hacer una cuantiosa inversión de varios millones de pesos o dólares” (Gómez y García, 2007, p. 58). En efecto, la serie de documentos relativos al proceso de instalación de la fábrica Santa Gertrudis indica un cuantioso movimiento de capital.

Para su instalación, la compañía invirtió un monto notable, sobre todo en maquinaria comprada en Europa desde 1893. La importación de todos estos aparatos estaba libre de gravamen; por ello, Guillermo de Landa y Escandón debía informar acerca de cada uno de los embarques realizados y justificar el efectivo empleo de las máquinas en la fábrica. Todavía en 1901, la oficina en Londres remitió un informe para notificar que “una parte de la nueva maquinaria que se debe instalar, está lista para su embarque y saldrá próximamente por vapor con destino a Veracruz”.¹⁰

Otra fuerte inversión fue en la construcción del inmueble, con base en planos arquitectónicos elaborados en Inglaterra que reproducían el modelo de las manufacturas británicas. Se importó, también, el armazón de hierro para construir el edificio de la fábrica, y se reportaron gastos para el material y los obreros. En total,

¹⁰ El tipo de artefactos que se especificaban en el informe son los siguientes: 1 máquina ablandadora 320 libras esterlinas, 1 máquina sacudidora de polvo, 3 máquinas cardas, 4 restiradoras, 2 máquinas veloces en fino, 1 máquina pulidora de hilo, las bandas correspondientes y partes sueltas y piezas refacciones (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 10, 1901).

Miguel Ángel de Quevedo, ingeniero encargado de evaluar el avance del proyecto, reportó una inversión total de 800 mil pesos. Es por ello que, al igual que en el caso de Kinell, quienes tuvieron un papel trascendental en la instalación de este tipo de fábricas fueron los llamados “comerciantes financieros” o los capitales extranjeros.¹¹

En julio de 1893, Kinell solicitó el permiso para traspasar su concesión a la compañía The Santa Gertrudis Yute Mill Company, Limited, que él mismo había organizado, ubicada en “35 Great Saint Helens, Bishopsgate, Londres Inglaterra. La empresa fue incorporada con arreglo a las leyes de compañías de 1862 y se constituyó como compañía limitada por acciones”¹² (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 10, foja 2. National Archives [en adelante NA], J 13/6728. En inglés en el original.) La empresa aceptó por completo las mismas condiciones del contrato anterior, y, de acuerdo con el artículo 12,¹³ John Crass y Thomas Francés Edward Kinnell, directores de la firma, designaron a Guillermo de Landa y Escandón:

vecino de la Ciudad de México en la República Mexicana por apoderado de la compañía para que a nombre y representación de la compañía pueda practicar todas las escrituras e instrumentos que a juicio del mismo apoderado sean necesarios o convenientes a fin de llevar a adelante los negocios de la compañía en la República (Poder otorgado a Guillermo de Landa y Escandón. AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 10, foja 5, 1893).

Pero la concesión para establecer fábricas de yute en México no solo atraería grandes ventajas a México, como se esperaba, sino también el señor Kinell y The Santa Gertrudis Yute Mill Company recibieron otro tipo de beneficios. El contrato firmado el 3 de diciembre estableció las siguientes prerrogativas para los inversionistas: “la compañía puede introducir libre de todo derecho e impuesto por una sola vez y para cada fábrica y cada clase de manufactura del yute los materiales de construcción necesarios para el establecimiento de las fábricas y sus edificios anexos” (artículo 4 del contrato. AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas,

¹¹ Algunos ejemplos de este tipo de inversión fueron las empresas inglesas, alemanas y estadounidenses en la explotación de la selva quintanarroense (Higuera, 2005). La principal inversión extranjera en Sonora estuvo en manos de una empresa con sede en Boston. Dicha compañía invirtió 10 721 409 dólares para la construcción del ferrocarril (Gracida Romo, 1996, p. 74).

¹² A diferencia de las compañías con capital mexicano que se erigían con base en el código de comercio de 1884 (Ulloa, 2002, p. 11).

¹³ “Artículo 12. La compañía podrá tener su radicación en el extranjero pero siempre tendrá acreditado en esta capital un representante antes el ministerio de fomento” (Contrato. AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 21, 1892).

caja 1, exp. 9, foja 19v., 1892). Del mismo modo, las acciones de la compañía y la inversión quedaban exentas de toda contribución.

Por otro lado, estas compañías extranjeras estaban protegidas contra la competencia, porque el gobierno mexicano se comprometía, en el mismo convenio, a no otorgar mayores o similares franquicias a particulares y otras compañías semejantes (artículo 11 del contrato. AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 21, 1892). Pero “la ayuda más importante que brindó el gobierno sería la protección arancelaria que impuso un gravamen de no menos de 100 por ciento a los productores textiles que venían del exterior, creando con ello un mercado cautivo para la industria local” (Gómez y García, 2007, p. 58).

Por otro lado, además de las prerrogativas otorgadas por el gobierno federal, las entidades de la República también eliminaron impuestos y proporcionaron concesiones a los inversionistas extranjeros. Por ejemplo, Jalisco “amplió las exenciones fiscales a diez y veinte años a las empresas que se establecieron por ese aumento en este estado” (Olveda, 1996, p. 156), y el estado de Zacatecas hizo lo propio para impulsar la inversión minera (Hoffner, 1996). Del mismo modo, la entidad veracruzana facilitó la compra de ranchos o haciendas para la instalación de colonias agrícolas de extranjeros, redujo impuestos y otorgó gratuitamente concesiones sobre el recurso hidráulico a los capitalistas extranjeros (Gómez y García, 2007, p. 58). Por ello, la región central de Veracruz y la ciudad de Orizaba se convirtieron en lugares óptimos para el desarrollo de industrias textiles, pues de esta manera las compañías no solo podían instalarse en poco tiempo, sino también mantenerse con relativo éxito y recuperar la inversión inicial. Así, la fábrica Santa Gertrudis quedó instalada en un espacio estratégico para procurarse de vías de comunicación y recursos hidráulicos, entre la vía del ferrocarril y los ríos Santa Gertrudis y Blanco.

El establecimiento de una fábrica de géneros de yute con capital británico en la ciudad de Orizaba no fue un acontecimiento fortuito. A finales del siglo XIX, Orizaba era una región estratégica porque desde 1876 estaba comunicada con la capital de la República y con el principal puerto del país a través del ferrocarril mexicano. Además, estaba rodeada por diferentes ríos como el Orizaba, Tlilapan, Escamela y Río Blanco. La abundancia de agua permitió la introducción de la energía eléctrica en las industrias y talleres textiles (Gómez y García, 2007, p. 48). Orizaba era ya para esta fecha un corredor industrial textil en el centro sur de Veracruz.

En febrero de 1893, el representante de Thomas Kinnell en México dio aviso de “que principiaba la construcción de la primera fábrica” en esta ciudad. 19 meses después de esta fecha, el 13 de septiembre de 1894, confirmó que inició la producción de la

manufactura. “El equipo básico de maquinaria estaba compuesto de 4 abridores, una suavizadora, siete cardas, ocho restiradoras, cuatro veloces, cinco cañoneras, 29 hiladoras, 13 devanadoras, cinco urdidoras y 94 telares” (García Aguirre, 1998, p. 218). El yute necesario para la elaboración de los productos era importado principalmente de la India a través del puerto de Liverpool (García Aguirre, 1998, p. 217; AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 10, 1901). Pero, al parecer, Santa Gertrudis no comenzaría a ser rentable hasta la primera década del siglo XX. En 1905, cuando la fábrica alcanzó altos niveles de producción, la compañía abrió una segunda planta al norte de la ciudad de México (Beatty, 2001, p. 172).

Como se ha visto, el artículo 13 del convenio de la concesión especificaba la obligación del concesionario de depositar a favor del erario la cantidad de 10 000 pesos para asegurar el cumplimiento del contrato. Pero en 1903, cuando la fábrica empezó a ser lucrativa, una serie de misivas e informes remitidos a la Secretaría de Fomento comprobaron dos hechos. Primero, que después de una exhaustiva evaluación practicada a la fábrica Santa Gertrudis, al convenio y a las actividades de Escandón en Orizaba, la segunda sección de la Secretaría de Fomento determinó:

que estando plenamente demostrado que no ha cumplido con la obligación que el concesionario le impone el artículo 3ro del contrato, estableciendo 4 fábricas a que el mismo artículo se refiere y en los plazos estipulados, procede a que se declare que el contrato ha caducado [...] En vista de lo expuesto, la sección opina, respetando el mejor parecer de Ud. Sr. Ministro que no habiendo cumplido la compañía concesionaria [...] es de declararse que queda a favor del erario el depósito de 10,000 dándose por terminado el contrato, por haber expirado el plazo que el mismo señala (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 11, fojas 18v., 30 y 31, 1903).

Y, segundo, que a pesar de los resultados presentados por la segunda sección, el señor de Landa y Escandón recuperó por completo, y por orden de Manuel Fernández Leal, la cantidad depositada, pues argumentó que “hubiera sido segura e inevitable la ruina de la industria. El único medio para salvar esta, era pues, reducir los gastos generales limitándose a una fábrica, pero dando a esta una potencia de producción superior a lo que se había esperado del conjunto de cuatro fábricas” (AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 11, foja 24v., 1903). Así, además de las concesiones otorgadas por contrato, la compañía recibió otro tipo de prerrogativas, y es posible reconocer en este caso los “entendimientos cupulares entre las facciones oligárquicas” (Hoffner, 1996, p. 187).

No obstante, después de este acontecimiento, la segunda sección de la Secretaría de Fomento, con Miguel Tolsá a la cabeza, y con base en el artículo 8¹⁴ del convenio, mantuvo una estricta vigilancia para la fábrica y para el señor de Landa y Escandón. Finalmente, cuando solicitaron la renovación de la concesión, esta no fue concedida porque dicha sección de Fomento se opuso y le indicó al secretario que, de dar el resultado positivo, “se podría notar excesivo favoritismo”. No obstante, la fábrica continuó con sus operaciones.

No ha sido posible esclarecer a detalle el devenir de la fábrica. Quizá no sufrió graves alteraciones con la revolución armada de 1910, probablemente porque los interesados apelaron al origen extranjero. Para 1913, The Santa Gertrudis Yute Mill Company permanecía en Londres con capital británico de acciones compartidas (NA, J 13/6728).

No fue hasta 1932 cuando la compañía recibió una advertencia de manera extraoficial relativa a la expropiación de una propiedad que colindaba con la fábrica. El administrador de Santa Gertrudis informó que, en un principio, estas hectáreas estaban destinadas para ampliar la fábrica; sin embargo, en ese momento permanecían arrendadas para pastoreo y el cultivo de maíz. Posteriormente, el vicecónsul británico en Orizaba informó al cónsul general en la ciudad del México “que la compañía ha obtenido un amparo provisional del juez local contra la amenaza de incautar su propiedad” (Carta del vicecónsul en Orizaba al cónsul general en México. NA, FO 204/630, foja 2, 1932. En inglés en el original).

Durante el conflicto y al solicitar el amparo, de nuevo se destacó que era una extensión perteneciente a los intereses de los herederos de Pearson. Los afectados apelaron al gobierno federal para solicitar el apoyo, porque con ello “el gobernador [de Veracruz] podría quizá dudar de conceder la expropiación si es advertido de antemano por el gobierno federal, pues una vez que ocurra, el asunto será más difícil” (Correspondencia del Consulado General, NA, FO 204/630, foja 4, agosto de 1932. En inglés en el original). Al parecer, el grupo de demandantes estaba integrado por el regidor de Sanidad, el administrador municipal del cementerio de Orizaba y los trabajadores de la manufactura. Pero la compañía permaneció protegida mientras contaba con el amparo y apelaba a su origen extranjero. No sabemos hasta ahora el desenlace del conflicto.

¹⁴ “Artículo 8. El gobierno tiene el derecho de inspeccionar las fábricas para cerciorarse de que se han empleado en ellos la maquinaria, aparatos, útiles y materiales de construcción importados libremente” (Contrato, AGN, fondo Fomento, serie Industrias Nuevas, caja 1, exp. 9, foja 20v., 1892).

Edward Beatty explica que la solicitud de George L. Loope para establecer una planta de dinamita y explosivos en México con capital estadounidense en 1892¹⁵ y la concesión otorgada a Thomas Kinell fueron el parámetro para las políticas del nuevo programa Industrias Nuevas que impulsó la Secretaría de Fomento a partir de 1893. Con base en estas solicitudes, Romero y Fernández Leal detallaron los criterios bajo los cuales debían ser estipulados los futuros contratos para la instalación de una industria, aunque es posible encontrar diferencias entre diversos contratos; por ejemplo, después de esta experiencia se intentó establecer que la exención de impuestos debía ser solamente por cinco años y en ciertas cuestiones como bienes de capital, máquinas, herramientas y materiales de construcción (Beatty, 2001, pp. 137-139). Finalmente, Santa Gertrudis en Orizaba constituyó una de las industrias nuevas más modernas en México, pues, como indicó el periódico *El Tiempo*, “será la primera del país, no sólo por su magnitud sino porque la fuerza principal será la electricidad” (*El Tiempo*, año X, núm. 2868, México, miércoles 22 de marzo de 1893, p. 2, en Hemeroteca Nacional Digital de México, UNAM; *El siglo XIX*, tomo 103, núm., 16, 653, junio 19 de 1893, p. 2, en HNDM, UNAM), y es muy probable que por sus características modificara el paisaje urbano de la región.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el siglo XIX, la cuestión de la deuda condicionó las relaciones anglomexicanas. Diferentes acuerdos fueron firmados en 1831, 1837, 1846, 1851 y 1864. En cada uno de estos, México se comprometía al pago de dividendos a favor de sus acreedores sobre la base de los aranceles de importación e ingresos aduaneros; no obstante, la credibilidad sobre México como un país confiable y susceptible de inversión no lograba ser restaurada. A pesar de ello, desde la primera mitad de la centuria, empresarios y comerciantes ingleses buscaron tomar ventajas del nuevo mercado de oportunidades que se creía que estaba abriéndose en México después de la Independencia. Siete de cada diez compañías mineras formadas en 1821 eran de propiedad británica, y para 1830 existían más de 20 casas comerciales británicas en la República (Tenenbaum y Mcelveen, 2000, pp. 51-79).

Pero no sería hasta la década de 1880 cuando dos circunstancias indispensables permitieron el auge de la inversión británica en México. Primero, fue imprescindible

¹⁵ George Loope firmó un contrato en noviembre de 1892 y se formó The Mexican Powder Company en Kentucky, pero la fábrica nunca abrió y la Sría. de Fomento rescindió el contrato en 1900 (Beatty, 2001, p. 137).

la restauración de las relaciones diplomáticas en 1884 y la reestructuración de la deuda. Con ello la imagen de México en el extranjero mejoró notablemente. Para entonces, nuevos préstamos fueron concedidos y el interés en el territorio y en el mercado mexicano por parte de naciones extranjeras, sobre todo Estados Unidos e Inglaterra, creció de manera significativa. Inglaterra reconoció que México era un país con muchas ventajas para la inversión.

Por otro lado, la demanda internacional de materias primas y la estrategia industrial porfiriana fueron importantes para el establecimiento de compañías y fábricas, entre las que predominaron las plantas textiles y mineras. El fomento de la industrialización en esos años se consolidó a través del programa Industrias Nuevas que la Secretaría de Fomento emprendió en 1893. Sin embargo, previo a este proyecto, la modernización y el progreso fueron el objetivo prioritario del Estado; por ello, las políticas se orientaron a estimular, entre otros, estos sectores por medio del otorgamiento de franquicias y exenciones de impuestos, así como subvenciones a las empresas existentes y, sobre todo, a las de nueva creación. El gobierno mexicano respaldó proyectos empresariales que importaron tecnología e implantaron nuevos procesos de organización de la producción, y estimuló el desarrollo de empresarios y empresas extranjeras como parte de un proyecto federal que tenía la finalidad de alcanzar el crecimiento económico del país (Gámez, 2011, p. 81). Así, las prerrogativas y los programas para la inversión se presentaron muy atractivos a los inversionistas extranjeros porque la producción en México podría resultar menos costosa. La especialización de las industrias constituyó otro interés de la Secretaría de Fomento; por lo tanto, empresas como la fábrica de yute en Orizaba adquirieron la concesión correspondiente y lograron mantener el interés y el apoyo del gobierno. Por otro lado, en este caso, el lugar estratégico del yute en el mercado internacional favorecía la empresa.

La concesión del Gran Canal a Weetman Pearson, sus negocios, la concesión de la compañía The Santa Gertrudis Jute Mill Company, Limited, y la instalación de la fábrica de Yute en Orizaba ocurrieron bajo este contexto, y adquirieron gran importancia porque reunían las características imprescindibles de una industria nueva y moderna. Contaban con tecnología avanzada, con inversión extranjera y suficiente capital. La fábrica de yute fue, como señaló Beatty, un modelo para la elaboración de los criterios y convenios que las futuras *industrias nuevas* debían perseguir. Cabe señalar que este ejemplo, de acuerdo con el argumento de Haber, demuestra que el impulso de la industrialización en esa época fue el resultado exógeno del crecimiento del sector exportador, efecto en su turno de la depreciación

de la tasa de cambio de la plata relativa a la del oro, que hizo muy competitivos los productos mexicanos (minerales, henequén, café) en los mercados internacionales, lo que estimuló la inversión extranjera, el auge exportador y, creemos, un mercado interno para productos de manufactura (como el yute) (Haber, 2010, pp. 411-426).

A diferencia de los negocios de Pearson, y a pesar de que la fábrica de géneros de yute Santa Gertrudis formó parte de un corredor industrial ubicado en el centro sur del estado de Veracruz, no ha sido del todo estudiada, en contraste con sus homónimas en la misma región, quizá porque existen algunas discrepancias entre ellas. Por ejemplo, al parecer, la fábrica de Kinell fue la primera de su género y la primera en estar electrificada. A diferencia de otras, se instaló completamente con capital británico. El resto de las compañías textiles en Orizaba, en general, estaban constituidas por capital mexicano, aunque por familias de origen francés. Otra característica que la distingue del resto de las compañías textiles en la región es que no pertenecía al complejo industrial más importante creado por la CIDOSA (Gómez y García, 2007, pp. 59-64),¹⁶ tampoco perteneció a la CIVSA,¹⁷ creada en 1896 (Gómez y García, 2007, p. 62).

Las concesiones a Pearson y a Thomas Kinell se caracterizan por insertarse en un marco institucional conocido, en el que gobierno porfirista favoreció el capital extranjero en aras de la modernización del país. Una medida fundamental en este proceso fueron las subvenciones a la creación de la infraestructura de comunicaciones y transportes. (Hoffner, 1996, p. 187) En este caso, la región orizabeña y, por lo tanto, la ubicación de la compañía Santa Gertrudis se vieron altamente beneficiadas. No obstante las prerrogativas otorgadas, podemos observar numerosos matices en todo el proceso de instalación de la fábrica, pues fue una empresa vigilada por la Segunda Sección de la Secretaría de Fomento.

Observamos también cómo los vínculos económicos al exterior y en la élite local tuvieron un papel trascendental en todo el proceso. La consolidación de redes políticas regionales determinó el devenir de la concesión. Las relaciones de Pearson y Kinell con el secretario de Fomento, con el secretario de Hacienda y con Landa y Escandón facilitaron la concreción de los proyectos. Por todo esto, la instalación de la fábrica también destacó, sobre todo porque los vínculos encabezados por Pearson contribuyeron a la permanencia de la empresa por lo menos hasta 1932.

¹⁶ La compañía industrial de Orizaba CIDOSA estaba integrada por cuatro fábricas: Cerritos, San Lorenzo, Cocolpana y Río Blanco.

¹⁷ La compañía industrial Veracruzana.

Finalmente, México ofrecía las condiciones indispensables para una industria nueva y Thomas Kinell tenía el capital necesario para un “país en desarrollo”. Por ello, las gestiones de Pearson y la compañía Santa Gertrudis representan un parámetro para reconocer el marco institucional de la política económica e industrial del porfiriato.

ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES CONSULTADOS

Archivo General de la Nación. Ciudad de México, México.

Brotherton Library, University of Leeds. Leeds, West Yorkshire, Inglaterra.

Guildhall Library. Londres, Reino Unido.

Hemeroteca Nacional Digital de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

National Archives. Londres, Reino Unido.

BIBLIOGRAFÍA

BAZANT, J. (1968). *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.

BEATTY, E. (2001). *Institutions and investment. The political basis of industrialization in México before 1911*. Palo Alto, California, Estados Unidos: Stanford University Press.

BEATTY, E. (2002). Commercial policy in Porfirian Mexico: The Structure of Protection. En J. Bortz y S. Haber (eds.). *The Mexican Economy, 1870-1930. Essays on the economic history of institutions, revolution, and growth* (pp. 205-254). Palo Alto, California, Estados Unidos: Stanford University Press.

BORTZ, J., y Haber, S. (2002). *The mexican economy, 1870-1930. Essays on the economic history of institutions, revolution, and growth*. Palo Alto, California, Estados Unidos: Stanford University Press.

BORTZ, J., y Haber, S. (2002). The New Institutional Economics and Latin American Economic History. En J. Bortz y S. Haber. *The Mexican Economy, 1870-1930. Essays on the economic history of institutions, revolution, and growth* (pp. 1-22). Palo Alto, California, Estados Unidos: Stanford University Press.

- BUVE, R., y Falcón, R. (1999). *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana.
- CAIN, P. J., y Hopkins, G. A. (1999). Afterwords: The Theory and Practice of British Imperialism. En R. E. Dumett (ed). *Gentlemenly Capitalism and British Imperialism: The New Debate on Empire* (pp. 196-220). Londres, Inglaterra: Longman.
- CARDOSO, C. (1980). *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. Distrito Federal, México: Editorial Nueva Imagen.
- CARDOSO, C., y Reyna, C. (1980). Las industrias de transformación (1880-1910). En C. Cardoso (coord.). *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social* (pp. 381-404). Distrito Federal, México: Editorial Nueva Imagen.
- CONOLLY, P. (1997). *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- COSTELOE, M. (2002). *Bonds and Bondholders: British Investors and Mexico's Foreign Debt 1824-1888*. Westport, Connecticut, Estados Unidos: Greenwood Press.
- D'OLWER, L. N., (1965). Las inversiones extranjeras. En D. Cosío Villegas (ed.). *Historia moderna de México*. Vol. II (pp. 973-1185). Distrito Federal, México: Editorial Hermes.
- DAHL, V. C. (1961-1962). Business Influence in the Anglo-Mexican Reconciliation of 1884. *Inter-American Economic Affairs*, 15: 33-51.
- GAMBOA, L. (2001). *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1904*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica.
- GÁMEZ, M. (2011). *De crestones y lumbreras. Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- GARCÍA AGUIRRE, F. (1998). Santa Gertrudis: Una maquiladora del siglo pasado. *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 2(3): 207-225.
- GARNER, P. (2003). *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. Distrito Federal, México: Editorial Planeta.
- GARNER, P. (2011). *British Lions and Mexican Eagles: Business, Politics and Empire in the career of Weetman Pearson in México, 1889-1919*. Palo Alto, California, Estados Unidos: Stanford University Press.
- GARNER, P. (julio-diciembre, 2005). Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional de México, 1889-1919. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 30 (documento 358): 145-165. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/358.html>

- GÓMEZ GALVARRIATO FREER, A. (2003). Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la Revolución: La nueva historiografía. *Historia Mexicana*, LII(3): 773-804. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60052305>
- GÓMEZ GALVARRIATO FREER, A., y García Díaz, B. (2007). El escenario industrial. En B. García Díaz (ed.). *La huelga de Río Blanco (1907-2007)* (pp. 45-73). Xalapa, Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación de Veracruz.
- GRACIDA ROMO, J. (1996). Notas sobre la inversión extranjera en Sonora, 1854-1910. En J. Olveda (ed.). *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México. Siglo XIX*. Zapopan, Jalisco, México: El Colegio de Jalisco.
- HABER, S. (1989) *Industry and Underdevelopment in México, 1890-1940*. Stanford California, Estados Unidos: Stanford University Press.
- HABER, S. (2010). Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929. En S. Kuntz. *Historia económica de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- HEATH, H. (1993). British Merchant Houses in Mexico, 1821-1860: Conforming Business, Practices and Ethics. *The Hispanic American Historical Review*, 73(2): 261-290. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2517756>
- HIGUERA BONFIL, A. (2005). Empresas extranjeras y explotación forestal en Quintana Roo. En C. Martínez Assad (coord.). *De extranjeros a inmigrantes en México*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario México Nación Multicultural, Dirección General de Publicaciones y de Fomento Editorial.
- HOFFNER LONG, M. (1996). La inversión extranjera en el siglo XIX zacatecano. En J. Olveda (ed.). *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México. Siglo XIX* (pp. 177-198). Zapopan, Jalisco, México: El Colegio de Jalisco.
- JONES, M. A. (1992). *El Reino Unido y América: Emigración británica*. Madrid, España: Mapfre.
- KUNTZ, S. (2010). *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- LUDLOW, L. (2005). Manuel Dublán: La administración puente en la hacienda pública porfiriana. En L. Ludlow (ed.). *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos en México (1821-1933)*. Vol. II (pp. 141-174). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, L. (2006). Iñigo Noriega Laso: Un empresario agrícola en México. En R. Liehr (ed.). *Empresas y modernización en México desde las reformas borbónicas hasta el porfiriato*. Madrid, España: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- OLVEDA, J. (1996). Empresarios e inversiones extranjeras en Jalisco. Siglo XIX. En J. Olveda (ed.). *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México. Siglo XIX*. Zapopan, Jalisco, México: El Colegio de Jalisco.
- PACHECO, C., y Sánchez Facio, M. (1997). *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*. Segunda edición. Mexicali, Baja California México: Universidad Autónoma de Baja California.
- PÉREZ RAYÓN ELIZUNDA, N. (1995). *Entre la tradición señorial y la modernidad: La familia Escandón Barrón y Escandón Arango*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PÉREZ SILLER, J. (2004). Inversiones francesas en la modernidad porfirista: Mecanismos y actores. En J. Pérez Siller y Ch. Cramaussel (coords.). *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*. Vol. II (pp. 81-129). Puebla, Puebla, México: Benemérita Universidad de Puebla, El Colegio de Michoacán, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- PERLÓ COHEN, M. (1999) *El paradigma porfiriano: Historia del desagüe del Valle de México*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa.
- PURECO ORNELAS, A. (2010). *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- REINHARD, L. (2006). *Empresas y modernización en México desde las reformas borbónicas hasta el porfiriato*. Madrid, España: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- RIGUZZI, P. (2010). México y la economía internacional, 1860-1930. En S. Kuntz (coord.). *Historia económica general de México. De la Colonia hasta nuestros días* (pp. 377-410). Distrito Federal, México: Secretaría de Economía, El Colegio de México.
- Secretaría de Fomento (1885). *Memoria presentada al congreso de la unión por el secretario de estado del despacho de fomento, colonización, industria y comercio de la República Mexicana General Carlos Pacheco. Corresponde a los años transcurridos de enero de 1877 a diciembre de 1882*. Tomo I. Distrito Federal, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- SPENDER, J. A. (1930). *Weetman Pearson: First Viscount Cowdray 1856-1927*. Londres, Reino Unido: Casell.
- TENENBAUM BARBARA, A., y McElveen, J. M. (2000). From Speculative to Substantive Boom: The British in Mexico, 1821-1911. En O. Marshall (ed.). *English speaking*

- communities in Latin America* (pp. 51-80). Londres, Reino Unido: Institute of Latin American Studies.
- TENNENBAUM, B. A. (1986). *The politics of penury: Debts and taxes in Mexico, 1821-1856*. Alburquerque, Estados Unidos: New México Press.
- TENNENBAUM, B. A. (1996). Manuel Payno. Financial Reform and Foreign Intervention in Mexico 1855-1880. En V. C. Peloso y B. A. Tennenbaum (eds.), *Liberals, Politics and Power. State Formation in Ninetenth-Century Latin America* (pp. 212-234). Athens, Georgia, Estados Unidos: University of Georgia Press.
- TENORIO TRILLO, M. (1996). *Mexico at the World's fairs. Crafting a Modern Nation*. Berkley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- TISCHENDORF, A. (1957). The British Foreign Office and the Renewal of Anglo-Mexican Diplomatic Relations 1867-1884. *Inter-American Economic Affairs*, XI: 37-58.
- TISCHENDORF, A. (1961) *Great Britain and Mexico in the Era of Porfirio Díaz*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- TOPIK, S. (2000). When Mexico had the Blues: A Transatlantic Tale of Bonds, Bankers and Nationalists, 1862-1910. *The American Historical Review*, 105(3): 714-738. DOI: 10.2307/2651807.
- TURLINGTON, E. (1930). *Mexico and her Foreign Creditors*. Nueva York, Estados Unidos: Columbia University Press.
- ULLOA, S. (2002). *Empresarios extranjeros en Guadalajara en el porfiriato*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- VILLEGAS, S. (2005). *Deuda y diplomacia: La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y MORBILIDAD MATERNA: SUCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Obstetric violence and maternal morbidity: Gender violence events

MAYRA LILIA CHÁVEZ COURTOIS*

NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ MAYA**

RESUMEN

El artículo se centra en la relación de la práctica de violencia obstétrica con la morbilidad materna y en la manera en que ello contribuye a la violencia de género. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, se hicieron notas y observación de campo sobre experiencias de atención de parto en mujeres indígenas. Entre los resultados obtenidos, se identifica la realización de prácticas médicas de rutina innecesarias durante la atención del parto, con lo cual se vulnera a la mujer y se contribuye a la violencia de género. Relacionar las experiencias de violencia obstétrica y morbilidad materna permite explorar otras expresiones de la violencia de género. La originalidad del estudio radica en que es ineludible considerar la violencia obstétrica como un tipo de violencia hacia la mujer que transgrede su integridad durante el embarazo y el parto. En conclusión, la violencia obstétrica es una expresión de la violencia de género que no contribuye en la calidad de la salud materna.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA OBSTÉTRICA, MORBILIDAD MATERNA, VIOLENCIA DE GÉNERO, PRÁCTICA MÉDICA.

* Instituto Nacional de Perinatología. Correo electrónico: courml@yahoo.com.mx.

** Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México. Correo electrónico: angelica.sanchez.maya@gmail.com.

ABSTRACT

The article focuses on the relationship between the practice of obstetric violence and maternal morbidity, and the way in which it contributes to gender violence. Semi-structured interviews were applied, notes were made, and field observation on experiences of delivery care in indigenous women. Among the results obtained, the performance of unnecessary routine medical practices during delivery care was identified, which violates women and contributes to gender violence. Connecting the experiences of obstetric violence and maternal morbidity allows exploring other expressions of gender violence. The originality of the study is that it is inevitable to consider obstetric violence as a type of violence against women that transgresses their integrity during pregnancy and childbirth. In conclusion, obstetric violence is an expression of gender violence that does not contribute to the quality of maternal health.

KEYWORDS: OBSTETRIC VIOLENCE, MATERNAL MORBILITY, GENDER VIOLENCE, MEDICAL PRACTICE.

Recepción: 24 de mayo de 2016.
Dictamen 1: 11 de febrero de 2017.
Dictamen 2: 7 de junio de 2017.

INTRODUCCIÓN

El desenlace de un embarazo para la mujer gestante conlleva un conjunto de emociones que van desde expresiones de felicidad, incertidumbre por el físico del bebé, hasta la preocupación por cómo será el momento del parto. En ciertas ocasiones, dicho desenlace no suele ser una experiencia agradable para la mujer desde el momento de la preparación hasta el nacimiento del bebé, puesto que la intervención médica no es la apropiada en términos de calidad y calidez.

La ineficiencia en la intervención médica ha tenido diversos adjetivos como, por ejemplo, malas prácticas médicas y violencia obstétrica. En el presente trabajo se reflexiona sobre la manera en que la práctica médica que denominamos violencia obstétrica en este artículo es un suceso más que refleja la violencia de género, que la viven la diversidad de las mujeres que deciden atender su parto en el campo médico. Para el presente trabajo, se retomaron experiencias sobre partos de mujeres indígenas que se atendieron en un hospital de segundo nivel ubicado en la Sierra Norte de Puebla.¹ Se reflexiona respecto del modo en que el trato médico y las prácticas innecesarias desencadenan una morbilidad materna.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y DE GÉNERO

En la actualidad existen dos maneras de nombrar las malas prácticas médicas hacia las mujeres durante el proceso reproductivo ejercidas por personal de salud al momento de la atención de la salud materna; una de ellas es *disrespect and abuse*, término usado en la comunidad académica de habla inglesa, y la otra es *violencia obstétrica*. Ambos conceptos, realmente nuevos, han sido utilizados por las feministas para exponer la violencia de género dentro de los hospitales de salud. En el presente trabajo se usa *violencia obstétrica* porque es el concepto comúnmente utilizado por la población latinoamericana (Sadler, 2016), y se encuentra en el lenguaje de las organizaciones no gubernamentales que exponen el tema y en los propios sistemas de salud nacionales.

¹ Las narrativas que se exponen en el presente artículo forman parte de los resultados del proyecto "Propuesta de un modelo sociocultural para prevenir las muertes maternas", CONACYT-2011-C01-161907, registro INPer 212250-08351, realizado en el INPer, bajo la responsabilidad de la doctora Mayra Lilia Chávez Courtois. La licenciada Norma Angélica Sánchez Maya, como resultado de esta investigación, obtuvo su tesis de licenciatura en Antropología Social.

La definición de violencia obstétrica se creó en Venezuela, y se le dió reconocimiento institucional por primera vez en el año 2006 con la aprobación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este término es empleado en algunos países de América Latina que integran en su marco legal la erradicación de la violencia de género. Al aprobarse la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, este concepto se integró en México en 2008, y un año más tarde, en Argentina. Mientras tanto, Venezuela recibió apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para la creación de la ley. Fue así como el término fue incluido en los documentos oficiales y en las recomendaciones generales en algunos países (UNFPA, 2007, cit. en Arguedas, 2014, p. 158).

De acuerdo con Medina (2009), la violencia obstétrica se refiere a una serie de acciones realizadas por el personal de salud que perjudican los procesos reproductivos y el cuerpo de las mujeres. Estas conductas médicas expresan un trato deshumanizado y patologizado de los procesos naturales durante el desenlace del embarazo. Implican un conjunto de prácticas invasivas innecesarias al momento del parto, que van desde acciones rutinarias hasta complejas: enemas, rasurado púbico, tactos vaginales constantes, uso de oxitócicos, inducción del nacimiento antes de 42 semanas de embarazo, episiotomías, cesáreas innecesarias.

La violencia obstétrica trastoca los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, lo que se traduce en violencia de género. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia de género se refiere a “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico [...] ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (ONU, 1993).

En la sociedad occidental, la estructura social de género le da poder al Estado para controlar los cuerpos femeninos. En el campo de la reproducción humana, dicho control genérico coloca la maternidad como la meta suprema de las mujeres. Así, el proceso para finiquitar dicha demanda socialmente impuesta no es controlado por la propia mujer, ya que las decisiones de cuidado durante el embarazo y las determinaciones del parto están intervenidas por el personal de salud, en específico por los médicos, al no considerar en ocasiones la opinión de la mujer embarazada, dejando de lado los deseos y necesidades vivenciales de esta, que, desde el marco del derecho propio,² tendría que ser la protagonista principal. En este sentido, el control del Estado sobre el cuerpo de la mujer se expresa con claridad dentro del

² Usado en escritos judiciales para indicar que se actúa personalmente sin mediación de apoderado (véase Enciclopedia Jurídica, s/f).

sistema de salud, que vulnera su integridad durante la gestación y el desenlace de esta por medio de sus prácticas patriarcales obstétricas.

Estas prácticas patriarcales obstétricas son resultado de la histórica apropiación por parte de la medicina del proceso de la reproducción humana, lo que se traducen en el control corporal a través del cuidado del embarazo y su desenlace al quedar en manos del sistema médico patriarcal. De esta manera, el personal médico decide cuáles son las acciones “correctas” para el parto exitoso en términos biomédicos, con lo cual se coloca al cuerpo femenino como el signo del individuo dando por sentado el saber médico como el oficial sobre la persona (Le Breton, 1995). Desde esta perspectiva, se limita a la mujer a receptora corporal, lo que determina su condición de persona a esta dimensión.

Aún más, este empoderamiento del discurso médico sobre el parto y el cuidado del embarazo traspasa las paredes de un consultorio, pues se institucionaliza. El discurso frecuentemente empleado da cuenta del modo en que se internaliza la patologización de los procesos reproductivos naturales; un ejemplo de ello en el área administrativa sanitaria es el uso del término “incapacidad” en vez de “licencia por maternidad” (Arguedas, 2014).

Una de las intervenciones del poder obstétrico, comprendido este como una expresión de poder disciplinario sobre el proceso reproductivo de las mujeres (Arguedas, 2014), es la relacionada con el parto intervenido y medicalizado, que conlleva esa concepción biologista de la reproducción, la cual tiene cabida en el territorio patriarcal de las instituciones de salud (modelo médico hegemónico). Esa intervención médica en el desenlace del embarazo se presenta con violencia hacia la mujer parturienta desde el momento en que no se le consulta el tipo de parto de preferencia para ella (litotomía o vertical), así como al no considerar su parecer acerca de la aplicación de anestesia, por mencionar dos ejemplos. El poder obstétrico es el control total de un suceso que no debería pertenecerle al personal médico; al ejercerlo contribuye claramente con la violencia de género.

Esta apropiación por parte del sistema médico sobre la reproducción desplaza a la mujer como sujeto activo de su propio proceso y la coloca como objeto sin derecho. Es así como la relación entre las mujeres y el personal de salud dejar ver una desigualdad real y simbólica que imposibilita un ejercicio efectivo de los derechos básicos de las mujeres (Belli, 2013) como lo es la libre voluntad de decidir sobre su proceso de reproducción y el desenlace de este.

Afortunadamente, la necesidad de expresar la manera en que ocurre la violencia de género en las instituciones de salud es reconocida por la Organización Mundial

de Salud (OMS) (1996) con el propósito de respetar la integridad de las mujeres. Uno de los servicios médicos con mayor incidencia de violencia de género es el de ginecología y obstetricia, conocida como violencia obstétrica (Freyermuth, 2010; Magnone, 2011; Arguedas, 2014; Castro, 2014; Navarro, 2015), la cual puede traer consecuencias graves como, por ejemplo, contribuir a la morbilidad materna.

Es pertinente mencionar que no existe una definición específica de morbilidad materna, ya que se refiere a cualquier enfermedad física o mental durante el embarazo y puerperio que afecta significativamente la calidad de vida de la mujer (Sánchez, 2014). En ese sentido, en el presente trabajo, la morbilidad materna alude a los sentires negativos —molestias, enojos, incomodidad, frustración, dolor físico— que experimentan las mujeres en la etapa del parto a consecuencia del trato y prácticas innecesarias del personal médico.

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se realizó en un municipio ubicado en la Sierra Norte de Puebla, del 16 febrero al 7 de junio de 2014. El total de experiencias de atención médica durante el parto fue de siete mujeres indígenas. A cinco de ellas se les aplicó una entrevista semiestructurada en sus domicilios, durante el primer mes posterior al parto, por lo que la experiencia estaba en un periodo reciente. En dos casos, con base en el diario de campo y la observación participante por tres días en tococirugía, se reconstruyeron las experiencias de atención de las mujeres.

Del total de mujeres del grupo se atendió el parto en un hospital de segundo nivel de atención. Todas ellas están afiliadas al programa Seguro Popular. Cuentan con un nivel básico de escolaridad. La más joven tenía 16 años de edad y la mayor 38 años. Cinco de ellas están casadas y dos en unión libre. Seis de ellas refirieron ser amas de casa, y una, recepcionista de una farmacia. Todas cuentan al menos con un hijo previo al último embarazo. Aquellas con mayor número de hijos viven en las juntas auxiliares más lejanas de la cabecera municipal y, por lo tanto, del hospital general donde comúnmente se les atiende el parto.

Con el material etnográfico transcrito se determinaron las categorías clave de análisis, con base en la intención del presente trabajo. Con ayuda del paquete Atlas.ti, versión 5, se organizaron las narrativas convenientes seleccionando aquellas que permitieran ejemplificar la discusión del tema.

Entre los aspectos éticos contemplados, se les solicitó de manera verbal su consentimiento para ser grabadas durante la entrevista. Se utilizaron seudónimos con el fin de no dar a conocer la identidad de las mujeres.

PRÁCTICAS MÉDICAS INNECESARIAS RELACIONADAS CON LA MORBILIDAD MATERNA

La morbilidad materna es una de las consecuencias expresivas e inconcebibles de la violencia de género. A fin de comprender dicho fenómeno, en primer lugar es necesario profundizar en la manera en que se tendría que comprender conceptualmente la morbilidad materna.

En el campo de la medicina, *morbilidad* es un término utilizado para indicar el número de personas consideradas enfermas en un sector poblacional y en un tiempo determinado (Dicciomed, s/f). Por su parte, la OMS define *morbilidad obstétrica directa* como el “resultado de complicaciones obstétricas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, de intervenciones, omisiones, tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos que resulta de cualquiera de los anteriores” (Calvo Aguilar, 2010, p. 662).

Considerando ambas definiciones, podemos decir que la morbilidad materna se tendría que comprender más allá de la condición de enfermedad en términos médicos; es contemplar todas aquellas situaciones o acciones de los otros (personal de salud, personas cercanas a la mujer embarazada, contexto sociocultural y económico) que colocan a la mujer en condición de vulnerabilidad. En este sentido, la práctica médica tiene un papel protagónico, pues en esta —sobre todo— recae el cuidado y la atención del proceso reproductivo.

La práctica médica, al ejercer violencia obstétrica hacia las usuarias, refleja hechos que llevan a la morbilidad materna, ya que es posible una nula calidad de atención perinatal y el desplazamiento de la mujer como protagonista de su evento al momento del parto. Además, conlleva consecuencias emocionalmente desagradables para la mujer por no ser parte activa de su proceso reproductivo y, por el contrario, tener un papel de espectadora. Para ejemplificar lo anterior, a continuación se exponen las experiencias de mujeres indígenas atendidas en un hospital general público de segundo nivel.

Pensemos en algunas prácticas innecesarias que pueden producir morbilidad materna; por ejemplo, la episiotomía. La episiotomía es una práctica que suele ser

rutinaria, sin ser necesaria en ocasiones, o necesaria en otras ocasiones; simplemente es un acto cotidiano que realiza la médica o el médico como parte del proceso de parto. Esta acción médica no se le explica a la mujer, ni mucho menos se le pide autorización para realizarla; solo se interviene su cuerpo sin permiso. En el caso de Lupita, en el momento del parto, la médica juzgó conveniente realizar una episiotomía; no le pidió autorización ni le indicó en qué consistía específicamente el procedimiento: “No me explicaron nada, ya estaba cansada de pujar y solo me dijo ‘te voy a cortar tantito abajo para que quepa tu bebé’ [...]”. Las consecuencias para la parturienta son tanto físicas como emocionales. Incluso, se sabe científicamente que el abuso de la episiotomía produce daños importantes a la mujer. Northrup (1999) señala que la episiotomía aumenta hemorragias, dolor y riesgos en el suelo pélvico. Esta incisión es hecha por obstetras que aseguran que “protege” y evita un desgarro de los tejidos durante el parto. Hasta hace poco tiempo se comenzó a cuestionar si en realidad es conveniente este procedimiento, aun cuando existen pruebas de que no es útil y es considerada como dañina.

Otro caso es el de Juanita, a quien se le realizó una episiotomía debido al dolor y al largo tiempo de pujas:

[...] cuando me estaba cosiendo sentí que me jalaba mucho y aparte tenía uñas largas y me rasguñaba, y pues está uno frágil de que acaba de nacer el bebé, pues sí me dolía, y luego me movía yo, y me decía “no se mueva porque si le queda algo o tiene una hemorragia no va a ser mi culpa, va a ser de usted”. Y le dije “pero es que me duele, me duele, me lastima con sus uñas”. Y yo pienso que un doctor o una doctora no tiene que tener las uñas largas.

Cuando Juanita expresó su malestar, para la médica fue evidente el dolor físico de la usuaria al suturarla, aunado al dolor previo del parto. Todo ello fue ignorado por la médica, quien además amenazó a la paciente con posibles consecuencias biofisiológicas si no la dejaba realizar su labor. La violencia física, sumada a la verbal, es muy común en la atención médica, con lo cual se normalizan la violencia de género, negando las posibles consecuencias emocionales para las mujeres recién paridas.

Otro ejemplo de las prácticas médicas rutinarias durante el parto que pueden provocar morbilidad materna son los tactos vaginales recurrentes sin justificación médica. La OMS (1996), en su propuesta “Cuidados en el parto normal: Una guía práctica”, señala que los tactos vaginales frecuentes es una práctica inadecuada, sobre todo cuando los realizan varias personas a una misma embarazada. Se sabe que el tocamiento vaginal constante puede causar infección, sobre todo cuando

son varias las personas que invaden el cuerpo de la mujer. Una práctica correcta de tacto vaginal es la realizada por una misma persona, y no como parte de la formación de estudiantes (Ballesteros, 2012). En ese sentido, los tactos vaginales deben ser efectuados éticamente por el personal de salud, esto es, disminuir el intervencionismo sin justificación médica.

En el caso de Mercedes, al llegar al hospital alrededor de la 1:30 a. m., con la fuente rota y con nueve centímetros de dilatación, fue recibida por el médico en turno, quien le realizó la valoración en una camilla ubicada en el pasillo; media hora después, le realizan tacto vaginal en ese mismo lugar.

[...] lo que no me gustó es que luego, para llegar a la sala de expulsión, aparte hay como unas camillas donde las tienen todavía antes [se refiere a la sala de labor], y ya donde me van a pasar con el médico que me va atender ahí, y le dicen las enfermeras “¿la va a checar aquí, doctor, o la pasamos a la mesa?”. Y responde “¡aquí!”. O sea, en el pasillo; todavía ni llegamos al cuarto, y pues ahí en el pasillo, ahí me checó; otra vez el tacto y todo eso, y ya ahí. A mí eso no me gustó porque pasa vigilancia, intendencia, y a mí eso como que no me pareció.

Aunado al intervencionismo injustificado está la falta de respeto a la intimidad de las mujeres al realizarles el tacto corporal en un espacio de tránsito de personas, donde se pone en juego el pudor de las mujeres a través del sentimiento de vergüenza por ser vistas por otras personas ajenas a sus procesos de parto. Violentar la intimidad de la mujer es un ejemplo más de que se le percibe como receptora corporal (Le Breton, 1985) “desplazando” (ignorando) las emociones socialmente incorporadas como lo es el pudor. En ese sentido, la separación corporal femenina, lo físico, de lo emocional por parte del personal permea en la morbilidad materna debido a que se deja de ver a la mujer como un todo durante la preparación del parto.

La gran cantidad de medicamentos en los procesos naturales durante el parto se antepone a la voz de las mujeres que están pariendo. En el caso de Martina, después de permanecer más de tres días en la Posada AME,³ un viernes decidieron intervenirla. Le introdujeron una sonda por falta de defecación, le pusieron oxígeno, le indujeron el parto con oxitocina, utilizaron la maniobra de Kristeller y le hicieron episiotomía.

³ Las Posadas AME son para el apoyo de la mujer embarazada (Posadas AME) y favorecen el acceso oportuno a los servicios de salud. Fueron diseñadas para mujeres que viven en comunidades lejanas y necesitan atención médica perinatal o para sus hijas(os). Se ubican cerca de un hospital con capacidad resolutoria, a no más de 10 minutos de distancia (CNEGSR).

Cuando vieron que ya no podía fue cuando me metieron el medicamento en el suero y fue que hizo que me dieran los dolores. Me ayudaron, un doctor y una enfermera me ayudaron, me agarraron el estómago así [señala su abdomen en la parte superior] y me aplastaron en cada pujido para que pudiera salir [el bebé].

Reflexionemos, en este caso solamente sobre la maniobra de Kristeller. Expertos opinan que esta maniobra está contraindicada debido a las posibles secuelas en la madre y el bebé como contusiones, dolor muscular, fractura de costillas y útero, así como inversión uterina con hemorragias graves, aun la extirpación del útero. También en el recién nacido puede provocar secuelas como traumatismos (Cueva, 2011). En el caso de Martina, se observa que, a pesar de las distintas acciones ejercidas a la mujer durante el parto por el personal de salud, como fue la maniobra de Kristeller, ella no se sintió maltratada, sino, por el contrario, percibió apoyo del personal de salud.

Lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de la invisibilización de la violencia de género en el momento del alumbramiento. Por un lado, se demuestra el comportamiento de indiferencia del personal de salud respecto de las posibles secuelas de la aplicación de la maniobra de Kristeller. Por otro lado, en el caso de la mujer, ella normaliza la violencia obstétrica que recibe considerándola parte de la rutina médica. Es indiscutible que lo incorpóreo de la violencia de género en la atención materna puede causar, con el tiempo, morbilidades maternas, durante la existencia de las mujeres.

Otro modo de violencia obstétrica es el maltrato psicológico, el cual consiste en humillaciones, burlas, trato deshumanizado y grosero a la embarazada (Medina, 2009; Almaguer, 2010). Una de las expresiones del maltrato psicológico son las secuelas emocionales, por ejemplo, cuando no se le permite a la parturienta manifestar sus sentires en el momento de parto y se le habla en voz alta y con regaños.

La doctora que me atendió, haz de cuenta, no dejaba que me expresara, que llorara o así, haz de cuenta que me regañaba. Haz de cuenta, quería llorar y me decía... no sé... como que quería yo llorar y me decía “no llores, mejor puja,” pero como con regaños. Ella, es que no sé cómo decirlo, pero como que no (Jessica).

Otro ejemplo lo retomamos de una nota de campo realizada en el hospital, donde Francisca, de 38 años de edad, tuvo a su décimo hijo:

Ingresó una mujer con ocho centímetros de dilatación a toco cirugía; el personal de salud hacía comentarios, acompañados de risas y expresiones de asombro. “Pues aún es joven, puede tener otros dos para un equipo de futbol”, “hay mujeres que hasta los 50 todavía se animan en tener hijos” [...] En cuanto la acomodaron en la camilla, el médico se puso unos guantes y le hizo un tacto vaginal. Le preguntó si quería operarse para no tener más hijos, ella respondió que sí en voz baja y asintiendo con la cabeza. El médico se quitó los guantes y mencionó “Piénsalo bien, porque todavía puedes tener otro”.

Las secuelas de la violencia verbal hacia las mujeres pueden perdurar por largo tiempo y provocar morbilidad materna desde el campo de las emociones. Las palabras expresadas por los participantes durante el proceso de parto cobran una importancia significativa para las mujeres porque los sentires y los deseos implicados en el acto de dar vida representan el cierre de un ciclo importante para ellas. Juzgar o ignorar sus emociones contribuye a la preexistencia de morbilidad materna emocional.

En el maltratado psicológico se incluye también la negación de proporcionar información del proceso de parto a los familiares de la mujer (Medina, 2009; Almaguer, 2010). Las actitudes de indiferencia colocan a las mujeres en una posición de sujetos inactivos, en la cual se impone la tradición popular del saber médico como el oficial (Belli, 2013). El testimonio de la madre de Martina indica con claridad este tipo de violencia obstétrica ejercido a los familiares de las mujeres. Habían transcurrido más de cuatro horas desde su ingreso al hospital cuando a los familiares se les comunicó que existía la posibilidad de traslado a otro nosocomio porque no había ginecólogo en ese. Su embarazo fue de alto riesgo por tener 16 años y presentó complicaciones en las últimas 24 horas.

Pues eso está incorrecto. Yo pienso que con que nos diga que ya nació y que esperemos, ya con eso nos tranquilizan; pero hasta que a ellos les pega la gana y pasan horas antes de avisarnos.

El acercamiento de las redes de apoyo de la mujer es fundamental, pues es una manera de acompañamiento durante el proceso de parto que beneficia, no solo a la mujer, sino también al propio personal de salud, ya que si se cuenta con familiares o personas cercanas informadas es posible tomar acciones ante eventualidades como la emergencia de ir a comprar un medicamento con el cual no cuenta el hospital. Las acciones de acompañamiento informado configuran una estrategia que puede contribuir a prevenir la morbilidad materna.

Acerca de la violencia obstétrica, las acciones médicas que desencadenan morbilidad materna están relacionadas con el patriarcado institucional. Ello se refleja, por ejemplo, en la negativa de proporcionar el servicio de atención de parto a la mujer, sea o no sea derechohabiente; procedimientos obstétricos realizados aunque no se requieran y que son ejecutados para el aprendizaje de estudiantes o residentes; limitación del trabajo de parto a la posición horizontal; carencia de un acompañante psicoactivo de la mujer (Almaguer, García y Vargas, 2010); asimismo, falta de atención total o de atención pertinente a las mujeres en el embarazo, parto o puerperio o en una emergencia obstétrica (Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Veracruz). Estas ineficientes acciones del poder obstétrico abonan a la violencia de género que lleva a la morbilidad materna.

En el caso de Mariela, al llegar al hospital a las 2:00 a. m. le explicaron que su parto posiblemente sería a las 6:00 a. m. y la enviaron a la Posada AME; sin embargo, decidió quedarse en la sala de espera tres horas y pedir otra revisión antes de la hora sugerida por el médico.

Cuando entré a revisión como a las cinco de la mañana, me decía [el médico] “pues síguete quedando dónde estás”. Y le digo “pues sí, acá afuera”. Y me dice “ya no te voy a revisar, hasta las once”. Y le digo “¿hasta las once? Está bien, hasta las once, pero va a ir sobre usted, porque yo no me dejo”. Y ya se me queda viendo y me dice “descansa”. Y le digo “¿pero cómo, si no puedo dormir?”. Y aparte no me podía acostar, me dolía mucho; si me sentaba, me dolía; si me paraba, me dolía; si caminaba, me dolía, y pues no. Le dije a mi esposo que mejor me quedaba ahí. Yo estaba sudando, y mi esposo decía que tenía frío, me preguntaba si yo no tenía frío, y le dije que no; me veía que estaba bien sudada y toda colorada.

A las diez de la mañana, el esposo de Mariela pidió que la ingresaran para otra valoración, pues su salud corría riesgo:

[...] cuando me metieron, eran como las diez, y ya me sentía bien mal, bien cansada, y me ganaba el sueño, me vencía el sueño, hasta parada me dormía, se me iba todo, cerraba los ojos y no sabía dónde estaba. A la hora que ya me pasaron a la cama me quedaba dormida, se me olvidaba que estaba yo ahí, y ya cuando me pasaron a la sala de parto me quedé acostada en la cama, me pusieron el termómetro acá [en la axila] y no sé, creo que me dormí, y que levantó el brazo y se cayó. La enfermera me dijo “mira lo que te dije” y le digo “no sé qué me dijiste; ya te lo pago al rato”. Me estaban checando y yo me dormí.

Ante la violencia obstétrica, como mecanismo transgresor de la integridad de la mujer embarazada, es urgente que el personal de salud implemente estrategias que ayuden a disminuir dicha práctica médica al momento del parto y, con ello, prevenir la morbilidad materna. En México, por ejemplo, son escasas las muestras de flexibilidad para abolir la violencia contra las mujeres y para excluir la violencia obstétrica en el ejercicio médico. Solo en cuatro estados existen propuestas para incorporar sanciones donde ha sido tipificada la violencia obstétrica: Veracruz, Guanajuato, Durango y Oaxaca.

Asimismo, otras tareas se han realizado a través de programas con perspectiva intercultural. En la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud se utiliza el Modelo de Atención Intercultural a las Mujeres, que tiene como objetivo abarcar las unidades de servicios de salud en todo el país. Pero la implementación de este Modelo ha sido escaso en la actualidad, pues solo se ha puesto en práctica en las siguientes unidades médicas: Hospital Alfredo Haro Calderoni, en Temascalcingo, Estado de México; Clínica de Especialidades de la Mujer y Hospital de Alta Especialidad (SEDENA), en la Ciudad de México; IMSS Hospital Regional de Salud Oportunidades Guachochi, en Chihuahua; Hospital Integral La Guajolota, en Durango; Hospital General de Tula, Hidalgo. A pesar de las distintas acciones realizadas, estas han sido insuficientes para disminuir la morbilidad materna en los nosocomios del país.

CONCLUSIONES

Como se constata en el presente trabajo, las diversas maneras de expresión de la violencia obstétrica tienen como esencia el control del proceso de parto, es decir, hay una relación clara de poder del médico sobre la usuaria (mujer embarazada), en la cual se pospone o se anula la decisión de la mujer sobre la manera de efectuar el desenlace de su embarazo. Todo ello trae como secuencia morbilidades maternas. En ese sentido, la violencia obstétrica, como un acto de violencia de género, coloca a las mujeres embarazadas y en etapa de parto en una situación marginal, de vulnerabilidad, en la que se presenta la morbilidad materna.

Por ello, es necesario rescatar la importancia del cuidado-atención del proceso reproductivo por parte del personal médico como una estrategia de prevención del desencadenamiento de la morbilidad materna. Este cuidado-atención debería estar ligado a la calidez en la consulta prenatal o en el momento del parto, en los

cuales las prácticas médicas no sean mecánicas, según la enseñanza formal, sino que se comprenda que ese espacio de atención es compartido; es decir, la toma de decisiones tiene que ser consensuada por ambas partes (médico y mujer) debido a que, por un lado, el proceso reproductivo le pertenece a la mujer, con su referente sociocultural, y, por el otro, el médico, ante una complicación diagnosticada, puede actuar con la autorización de la protagonista, desde un comportamiento humanitario.⁴ El respeto a la libre elección de la mujer sobre su proceso reproductivo ayuda a disminuir la presencia de la morbilidad materna. Por ello es ineludible implementar acciones integrales como, por ejemplo, la implementación del parto humanizado.⁵

Podemos observar que las acciones para erradicar la violencia obstétrica en aras de una mejor atención materna con calidad aún están muy lejanas en México. Es necesario seguir abriendo foros de discusión multidisciplinarios para la mejora de la calidad de la atención obstétrica, ya que en ella recae en mayor medida la atención del embarazo y el desenlace de este.

Hay que convencernos de que las decisiones respecto del proceso de embarazo y parto tienen que estar en principio y sobre todo en manos de las mujeres. Como protagonistas, tendrían que ser ellas quienes tomen las decisiones para contribuir a la mejora de la atención de la salud materna.

Reconocer lo anterior nos invita a replantear ¿qué implica la atención con calidad-calidez dentro de los servicios de salud obstétricos? Es evidente que más allá de contar con espacios o personal de salud suficientes y de calidad, la atención está relacionada del todo con el comportamiento para con la mujer embarazada. Por lo tanto, cabe preguntarse ¿se ejerce poder sobre ella?, ¿cómo se da ese poder?, ¿se le considera en las decisiones de cuidado?, ¿se le proporciona las opciones de parto a las que tiene derecho?, es decir, ¿se respeta la autonomía de las mujeres que deciden atenderse en hospitales alópatas?

Es necesario responder estas preguntas reconociendo que las prácticas innecesarias realizadas por el personal médico es violencia de género, que no contribuye a la calidad de la salud materna. Aceptar que la violencia obstétrica vulnera el

⁴ “[...] la humanización en la atención de salud se encamina en la búsqueda del bienestar de las madres, padres, hijas(os) y familiares [...] con la finalidad de lograr un equilibrio y desarrollo dinámico en diversos aspectos: social, económico y ambiental (Castro, cit. en Sadler, 2000, p. 13).

⁵ El parto humanizado implica que la mujer tenga el control del proceso del alumbramiento, y no el equipo de salud, para con ello garantizar respeto, calidad y calidez de atención; asimismo involucra la importancia de la presencia de un acompañante para la parturienta —apoyo afectivo-emocional— (Muñoz, cit. en Sadler, 2003). El parto humanizado debe tener como esencia la atención incluyente, y parte de ella son otros tipos de atención como, por ejemplo, el proporcionado por las parteras, quienes con certeza garantizan el protagonismo de las mujeres parturientas, y enfatizan la calidez durante el parto (Mideros, 2004; Romero, 2012).

desenlace de un embarazo (morbilidad materna) es reconocer que la atención médica tiene que ser dirigida con una perspectiva humanizada que garantice la integridad de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGUER, J.; García, H., y Vargas, V. (2010). La violencia obstétrica: Una forma de patriarcado en las instituciones de salud. *Género y Salud en Cifras*, 8(3): 3-20. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/00094772022b20bea4972>
- ARGUEDAS RAMÍREZ, G. (2014). La violencia obstétrica: Propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(1): 145-169. DOI: 10.15517/c.a.v11i1.14238.
- BALLESTEROS, M.; López, M., y Martínez, C. (2012). La exploración vaginal durante la asistencia al parto. *Revista Científica de Enfermería* (4): 1-14. DOI: 10.14198/recien.2012.04.05.
- BELLI, L. (2013). La violencia obstétrica: Otra forma de violación a los derechos humanos. *Revista Red Bioética/UNESCO*, 1(7): 25-34. Recuperado de http://www.unesco.org/uy/shs/red-bioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_7/Art2-BelliR7.pdf
- CASTRO, R., y Erviti J. (2014). 25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México. *Revista CONAMED*, 19(1): 37-42. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/RevistaCONAMED/2014/vol19/no1/6.pdf>
- CALVO, O.; Morales, V., y Fabián J. (2010). Morbilidad materna extrema en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, Servicios de Salud Oaxaca. *Ginecología y Obstetricia de México*, 78(12): 660-68. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/ginobsmex/gom-2010/gom1012d.pdf>
- CNEGSR (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) (2013). Programa de Acción Específico. Salud Materna y Perinatal 2013-2018. Programa Sectorial de Salud. Recuperado de http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SMP/SaludMaternayPerinatal_2013_2018.pdf
- CUEVA, P., y Fernández, F. (2011). Comentario médico-legal sobre la maniobra de Kristeller. Recuperado de https://www.elpartoenuestro.es/sites/default/files/public/StopKristeller/comentario_medico-legal_kristeller.pdf
- DICCIOMED (s/f). *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://dicciomed.usal.es/palabra/morbilidad>

- Enciclopedia jurídica (s/f). Por derecho propio. Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/por-derecho-propio/por-derecho-propio.htm>
- FREYERMUTH, G., y Argüello, H. (2010). La muerte prematura de mujeres en los altos de Chiapas. Un análisis desde la violencia. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6(10): 181-216. Recuperado de <https://goslide.org/Devices-Hardware/la-muerte-prematura-de-mujeres-en-los-altos-de-chiapas-un-analisis-desde-la-violencia>
- LE BRETON, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (s/f). Recuperado de <http://www.definicionabc.com/salud/morbilidad.php>
- MAGNONE ALEMÁN, N. (2011). Derechos sexuales y reproductivos en tensión: Intervencionismo y violencia obstétrica. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 13-14 de septiembre de 2011. Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Magnone.pdf>
- MEDINA, G. (2009). Violencia obstétrica. *Revista en Derecho y Familia de las Personas*. Recuperado de <http://www.gracielamedina.com/violencia-obst-trica>
- MIDEROS, R., e Hidalgo, P. (2004). Pariendo como indias: El don de las indígenas en la salud de las mujeres ecuatorianas. *Paper Universitario*. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3914/1/CON-PAP-Mideros%2c%20R.-Hidalgo%2c%20P-Pariendo.pdf>
- NAVARRO TEJERO, A. (2015). Por tu propio bien: La herencia del paternalismo británico y las parteras indígenas de India. *Journal of Feminist Gender and Women Studies* (1): 97-102. Recuperado de <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/415/387>
- NORTHRUP, C. (1999). *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer. Una guía para la salud física y emocional*. Barcelona, España: Ediciones Urano. Recuperado de <http://www.mediafire.com/view/?bd2npoqys9qsnh1>
- ROMERO, Z., y Jorge, A. (2012). Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro, México, a través de la difusión de la salud reproductiva por parte de las parteras. *Estudios Sociales*, 20(40): 292-312. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000200011
- SADLER, M. (2003). *“Así me nacieron a mi hija”*. *Aportes antropológicos para el análisis de la atención biomédica del parto hospitalario* (tesis de licenciatura). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.pasa.cl/wp-content/>

uploads/2011/08/Asi_me_Nacieron_a_mi_Hija._Aportes_antropologicos_ para_el_analisis_de_.pdf

SÁNCHEZ, A., y Pérez, F. (2014). ¿Qué sabemos de la incidencia de la morbilidad materna en México? *Revista Género y Salud en Cifras*, 12(1): 3-14. Recuperado de http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen12_1/que_sabemos_de_la_incidencia.pdf

SADLER, M.; Santos, M.; Ruiz Berdún, D.; Leiva Rojas, E. S.; Gillén, P., y Clausen, J. (2016). Moving beyond disrespect and abuse: Addressing the structural dimensions of obstetric violence. *Reproductive Health Matters*, 24: 47-55. DOI: 10.1016/j.rhm.2016.04.002.

¡QUIERO SER MEXICANO! APROXIMACIÓN AL PROCESO DE NATURALIZACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ, 1924-1932

I want to be Mexican! Approach to the process of naturalization in San Luis Potosí, 1924-1932

SAÚL IVÁN HERNÁNDEZ JUÁREZ*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es demostrar que el nacionalismo de las primeras décadas del siglo XX orilló a ciertos extranjeros a naturalizarse mexicanos en el estado de San Luis Potosí. Para ello, se examinaron 99 juicios de naturalización y se analizó el discurso xenófobo en *Acción*, publicación que reprodujo prejuicios antiextranjeros. Como resultado, se puede destacar que este es el primer estudio sobre la naturalización en la entidad que atiende la relación extranjero-nación. Una de las limitaciones es que, a la fecha, no hay suficientes análisis historiográficos sobre la naturalización; de ahí que el presente estudio se enfoque en los más numerosos. El valor de la investigación radica en que es el primer estudio acerca la naturalización en San Luis Potosí de un amplio espectro de extranjeros. Finalmente, se concluye que el beneficio de ser mexicano estuvo determinado por la nacionalidad del extranjero en cuestión: para unos (europeos) fue un trámite fluido; para otros (chinos), largo y burocrático.

PALABRAS CLAVE: NATURALIZACIÓN, SAN LUIS POTOSÍ, POLÍTICA MIGRATORIA, EXTRANJEROS, NACIONALISMO.

* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Correo electrónico: sihernandez@colmex.mx.

ABSTRACT

The objective of this paper is to demonstrate that the nationalism of the first decades of the twentieth century forced certain foreign nationals to become naturalized Mexicans in the state of San Luis Potosí. For the above, 99 naturalization trials were examined and the xenophobic discourse that was published in *Action* was analyzed, a publication that reproduced anti-foreigner prejudices. As a result, it can be highlighted that this is the first study on naturalization in the entity that addresses the foreign national-nation relationship. One of the limitations is that, to date, there are not enough historiographical analyses on naturalization; this is why the study focuses on the most numerous. The value of the research is the fact that is the first study about the naturalization of a wide spectrum of foreigner nationals in San Luis Potosí. Lastly, it is concluded that the benefit of being Mexican was determined by the nationality of the foreign national in question: for some (Europeans) it was a smooth process; for others (Chinese), long and bureaucratic.

KEYWORDS: NATURALIZATION, SAN LUIS POTOSÍ, IMMIGRATION POLICY, FOREIGN NATIONALS, NATIONALISM.

Recepción: 8 de julio de 2016.

Dictamen 1: 15 de diciembre de 2016.

Dictamen 2: 7 de abril de 2017.

INTRODUCCIÓN

El levantamiento revolucionario en México de 1910 trajo consigo un gran número de cambios en la vida política, económica, cultural y social de este país. Uno de ellos fue el proceso de conformación de la identidad nacional, nueva y regenerada. Para construir esa identidad, tuvieron lugar varios procesos de reafirmación sobre lo que significaba ser mexicano, en los cuales los grupos extranjeros que radicaban en el país tuvieron un papel significativo, pues fueron estos los que representaron a los “otros” ante los que se construyó la identidad nacional y, a la vez, a los que se culpaba de algunos de los males que aquejaban al país.

Durante las décadas de 1920 y 1930 tuvo mayor auge el nacionalismo posrevolucionario, que fue exacerbado hasta el punto de convertirse en una ola de persecución xenófoba en un clima social antiextranjero heredado de la Revolución mexicana. Entre 1929 y 1932 se incrementaron las políticas nacionalistas y antiextranjerías desde la cúpula del gobierno federal y otras formuladas en algunos sectores de la sociedad civil. Oficialmente, en México se implementó la Campaña Nacionalista Comercial en 1932, se decretó el artículo 9º de la Ley Federal del Trabajo en 1931 y se reformó la Ley de Migración que dio lugar a la creación del Registro Nacional de Extranjeros en 1932.

El análisis pretende mostrar cómo, con el auge nacionalista, se materializó la creación de leyes antiextranjerías migratorias, comerciales y laborales, que orillaron a ciertos grupos de la comunidad extranjera en el estado de San Luis Potosí a un proceso para naturalizarse mexicanos, como una estrategia legal que intentó amortiguar el impacto de las políticas nacionalistas en su vida cotidiana.

El análisis está estructurado de forma que ofrece panorámicamente los factores que impulsaron la naturalización. En un primer momento se ofrece un contexto general sobre el curso de las leyes migratorias en México, los reglamentos de extranjería y naturalización y las reformas que esas reglamentaciones tuvieron en los últimos años de los veinte y en los treinta del siglo XX. En el nivel local, se retoman algunos debates sobre la aplicación de las leyes migratorias publicadas en el periódico *Acción* en la ciudad de San Luis Potosí. A este tenor, se ofrece una descripción breve de las políticas nacionalistas antiextranjerías que se cree que aceleraron el proceso de naturalización.

En el segundo momento del análisis se desarrolla el fenómeno de la naturalización de extranjeros en el estado de San Luis Potosí, de los cuales solo son abordados algunos casos. En ellos se observan las motivaciones de ciertos extranjeros para

efectuar dicho proceso. Al final se evidencia el camino que algunos extranjeros transitaron para lograr su objetivo: la obtención de una carta de naturalización mexicana. En este sentido, se revisaron 99 juicios de naturalización que resguarda la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí de la serie de juicios civiles. Se revisó el periódico *Acción* para analizar algunos de los debates y el impacto sobre las reformas de las leyes de migración entre 1929 y 1934, que, se piensa, crearon un clima de incertidumbre en la población extranjera que residía en San Luis Potosí y que, con seguridad, impulsaron la naturalización. Es necesario establecer que gran parte del análisis ha sido sustentado en la información que ofrecen los archivos consultados, pues la historiografía sobre la naturalización en México aún es escasa. El análisis también tiene el objetivo de establecer las primeras condiciones generales del estudio de la naturalización a partir de un estudio regional como lo es el del estado de San Luis Potosí.

REFLEXIÓN INICIAL

El proceso de naturalización de extranjeros en México desde la perspectiva histórica ha sido un tema poco abordado, en muchos sentidos. Gran parte de los estudios dedicados a la extranjería se han enfocado en el inacabable desarrollo de las características de algunas colonias extranjeras en territorio nacional, principalmente las que fueron más representativas numéricamente, tal es el caso de los españoles. Sin embargo, han sido pocos los historiadores que han analizado las características de la naturalización en México, proceso de suma importancia por los altos niveles de discrecionalidad con la que fue llevado a cabo. Erika Pani desarrolló los primeros avances del estudio de la naturalización de extranjeros en México, pues en los dos primeros análisis que realizó planteó la extranjería durante el siglo XIX como una ciudadanía de segunda, una extranjería con altos niveles de precariedad. En “Ciudadanos precarios, naturalización y extranjería en el México decimonónico”, Pani apuntó que la naturalización fue un fenómeno poco explicado por la historiografía por el reducido número de inmigrantes en territorio nacional (Pani, 2012, p. 630). A pesar de lo anterior, aseguró que, en cuanto a la naturalización después de 1886, la autoridad prefirió poner límites en su capacidad de hacer ciudadanos para establecer igualdad entre los nacionales y no nacionales (Pani, 2012, p. 666), es decir, hacer “mexicanos” en lugar de ganar extranjeros enemigos ante el fantasma intervencionista que merodeaba en el México decimonónico. Sin embargo,

en “Para pertenecer a la gran familia mexicana: Procesos de naturalización en el siglo XIX”, analizó el proceso estableciendo las premisas teóricas y conceptuales que permearon en los procesos de naturalización por lo menos en la primera mitad del siglo XX. Pani señaló que “la naturalización en el México independiente y republicano, tanto como bajo el régimen monárquico, era un asunto de gracia, concedida por el gobierno, y no por justicia” (2015, p. 41). En este sentido, como se observará en el análisis, en las primeras décadas del siglo XX las naturalizaciones se otorgaron a partir de interpretaciones subjetivas y tuvieron una fuerte carga de discrecionalidad, pues, como apuntó Pani, fue un asunto de gracia, y no de justicia.

Entonces, ¿por qué es necesario analizar la naturalización por lo menos en la primera mitad del siglo XX en México? ¿Qué motivó a ciertos extranjeros a convertirse en mexicanos en el siglo XX? Dorothee Schneider señaló que las preguntas anteriores pueden ser la base para aquellos que analizamos la naturalización (2001, p. 53), pues muchos de los extranjeros que se naturalizaban tenían evidentes diferencias culturales que contrastaban con los habitantes de la nación que los acogía. A ese tenor, consideramos el proceso de naturalización como una ventana sobre las experiencias, percepciones y estrategias que adoptaron aquellos inmigrantes que querían establecer vínculos con el Estado mexicano (Pani, 2014, p. 62). El análisis de la naturalización también es necesario, pues, como ha señalado Alfaro Velcamp, permite establecer las distinciones de lo que significaba ser nacional y ser ciudadano, pues la nacionalidad se planteó como el requisito previo para obtener derechos políticos (2013, p. 53).

Historiográficamente, el análisis de más impacto acerca de la naturalización en México en el siglo XX es “Mexicanos por naturalización en la primera mitad del siglo XX, un acercamiento cuantitativo”, de Pablo Yankelevich. Este historiador ha sido el único preocupado por concentrar las naturalizaciones durante medio siglo, y a partir de su exhaustivo trabajo expuso los principales rasgos y características en dichos procesos. El análisis ha reforzado la idea desarrollada por Pani para la naturalización en el siglo XIX, pues señaló que “la Secretaría de Relaciones Exteriores tenía la potestad de conceder la nacionalidad [...] se adquiría por una dispensa política” (Yankelevich, 2015, p. 1736). Es decir, en la mayoría de los casos, el otorgamiento de una carta de nacionalidad fue un asunto de gracia, y no de justicia. Se ha retomado el trabajo de Yankelevich como el parteaguas teórico y conceptual para el análisis que se desarrolla a continuación, pues evidenció que en el México posrevolucionario una parte de los extranjeros que residían en territorio nacional buscaban la naturalización para tratar de evadir las restricciones

migratorias “en medio de un clima de exacerbado nacionalismo que amenazaba con expulsarlos” (2015, p. 1757). En ese sentido, la aproximación sobre los procesos de naturalización en San Luis Potosí, según los testimonios y datos que arrojaron las fuentes, permitieron establecer que en el nivel regional algunos extranjeros utilizaron la naturalización como una estrategia legal para mitigar el impacto del nacionalismo posrevolucionario xenófobo, es decir, siguieron la tendencia nacional que Yankelevich analizó. Uno de los objetivos del análisis es ofrecer una primera aproximación de la naturalización en la esfera regional, un tema que poco se ha desarrollado en la historiografía local.

LA REFORMA DE UNA LEY MIGRATORIA

Las políticas migratorias han sido un excelente mirador para analizar cómo se diseñó y cómo se ve a sí misma la nación, la que construye un “nosotros” excluyendo a los “otros” (Yankelevich, 2011, p. 15). Es decir, los reglamentos de migración posteriores a la revolución de 1910 nos acercan a quienes estarían considerados parte de la nación que se estaba construyendo. Para abordar las reformas de la ley de migración primero debe considerarse cuáles fueron los factores que provocaron los cambios en las leyes de migración: ¿por qué se hicieron las reformas a la ley de naturalización? El análisis resalta las que se cree que fueron algunas de las reformas migratorias con mayor impacto; por un lado, la antigüedad de la ley de migración y, por el otro, el supuesto excesivo número de extranjeros que ingresaban de manera subrepticia a México durante la década de los años veinte del siglo pasado.

Las leyes mexicanas de migración y naturalización que rigieron por lo menos hasta 1934 fueron las que se reformaron durante el régimen de Porfirio Díaz (28 de mayo de 1886), pues la conocida Ley Vallarta de 1886 tuvo vigencia por casi 50 años. En ella se establecieron los lineamientos sobre quiénes eran mexicanos y quiénes extranjeros, pues como ha señalado Pani, “la nacionalidad mexicana no era considerada como inherente a la persona” (2015, p. 45). La nación solo podía heredarse bajo el principio del *Jus Sanguini*, es decir, por herencia de la sangre nacional del padre. En otras palabras, la Ley de Extranjería de 1886 fue la norma que abrió las puertas de la nacionalidad mexicana para quienes venían del extranjero (Pani, 2012, p. 629).

Al mismo tenor, en 1929 el secretario de Gobernación, Felipe Canales, hizo los primeros señalamientos sobre la antigüedad de la ley, de la que dijo que tenía más de 40 años sin reformar, reglamento que no correspondía a las necesidades

que el tema migratorio mexicano requería. Canales denunció que la ley migratoria de 1886 tenía artículos sin modificación desde las reformas de 1857, por lo que resultaban anacrónicas casi 97 años (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 21 de marzo de 1929). Sin embargo, al inicio, uno de los factores tomados en consideración para el replanteamiento de las leyes fue el supuesto excesivo número de extranjeros que ingresaban al país. La prensa señaló que era urgente detener el ingreso a México de un gran número de extranjeros, y, por consiguiente, la única alternativa para solucionar el “problema” era modificar la ley de migración. Como aseguró Yankelevich, las observaciones sobre la discusión del reglamento migratorio partían de la base de que México “estaba sufriendo una nutrida invasión de extranjeros nocivos, y frente a ellos la ley a punto de sancionarse no contemplaba ningún mecanismo específico para remediar la situación” (Yankelevich, 2011, p. 41). En este sentido, el Quinto Censo General de Población de 1930 concluyó que la población extranjera registrada en la república mexicana alcanzó, en números absolutos, la cantidad de 159 876 extranjeros, 95 717 hombres y 64 159 mujeres (INEGI). Sin embargo, debe tomarse en cuenta a aquellos extranjeros que decidieron no registrarse por temor a ser fiscalizados y, en el peor de los casos, sancionados y expulsados, por lo que la cantidad puede ser más elevada.

La “preocupación” de Felipe Canales respecto de cuáles y quiénes eran los extranjeros que estaban ingresando a México dio lugar a la primera reunión en la que se debatió el tema migratorio y las reformas de ley de extranjería y naturalización. La reunión tuvo lugar el 12 de junio de 1929; en ella se discutió cuáles eran las migraciones que convenían al país y a cuáles se restringiría el ingreso. En una segunda reunión, llevada a cabo el 21 de octubre de 1929, Julio Poulat sugirió “que se fomente por todos los medios posibles una buena emigración de colonos europeos que cuenten con los elementos necesarios para radicar en México” (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 21 de octubre de 1929). El final de la serie de reuniones promovidas y auspiciadas por la Secretaría de Gobernación tuvo lugar el 25 de diciembre de 1929, cuando se delineó la reforma de la ley de extranjería y naturalización en la que se establecieron derechos y obligaciones de los extranjeros que residían de forma permanente en México.

Tras la inesperada muerte de Felipe Canales en diciembre de 1929, Genaro Estrada tomó el mando de la Secretaría de Gobernación, y dio seguimiento al proyecto de migración de su antecesor. Estrada tomó en cuenta las sugerencias de otras dependencias de gobierno para la reforma de la ley de extranjería, a la vez, creó una comisión para la revisión del tema migratorio en las legislaciones extranjeras, ya

que pensó que el análisis “permitiría que la ley de extranjería mexicana sea lo más perfecta posible [...] satisfaga las necesidades nacionales, y que el nuevo código esté en consonancia con la Constitución General de la República” (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 4 de enero de 1930), es decir, modernizarlo a la par del concierto legal internacional. Por otro lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se encargó de elaborar las reformas de la ley y la nueva Ley de Extranjería y Naturalización, que fue enviada para su discusión a las Cámaras en marzo de 1930. Las principales modificaciones a la ley de 1886 se definieron al tenor de marcar los derechos y las obligaciones de los ciudadanos, pero enfatizando el asunto de los extranjeros. La Ley de migración discutida en 1930 estableció los mecanismos de selección de inmigrantes, y otorgó a la autoridad la capacidad de autorizar el ingreso de extranjeros al país bajo criterios fundados en la defensa del mestizo (Yankelevich, 2011, p. 41). La Ley de Migración quedó resuelta y decretada el 31 de diciembre de 1931, efectiva a partir de la publicación en el *Diario Oficial*. Gobernación publicó el Reglamento de la Ley de Migración el 14 de junio de 1932 (AHESLP, *Diario Oficial*, 14 de junio de 1932).

La otra realidad. Las políticas nacionalistas

En 1932 se decretó la ley de migración; a la vez, ese fue el año en que el nacionalismo mexicano tomó fuerza contra algunos extranjeros y se pusieron en marcha mecanismos de fiscalización. Por una parte, se estableció la inscripción de todos los no nacionales que residían en México en un padrón llamado Registro Nacional de Extranjeros (RNE). En el mismo año se decretó el artículo 9º de la Ley Federal del Trabajo, que restringió a 10 por ciento el empleo de trabajadores extranjeros en cualquier tipo de negocio o empresa y el 90 por ciento restante para mexicanos. Finalmente, desde algunos sectores comerciales, en 1932 se fundó la Campaña Nacionalista Comercial, que interpeló a los mexicanos a comprar solo productos de manufactura nacional, expendida por mexicanos. Pero ¿cuáles fueron las características de las tres políticas nacionalistas mencionadas que aceleraron el proceso de naturalización?

El Registro Nacional de Extranjeros (RNE) fue una medida migratoria que obligó a los extranjeros a registrarse en un padrón. Esta inscripción fue decretada en el mismo seno del reglamento de migración de 1932 (AHESLP, *Diario Oficial*, 22 de diciembre de 1908, p. 44). El RNE tuvo como objetivo “levantar la estadística de extranjeros residentes en el país, así como dar a conocer a punto fijo cuál es el

número exacto de ellos” (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 17 de marzo de 1930). Con esa información se intentó restringir el ingreso al territorio mexicano de migraciones poco “deseables” y expulsar a aquellos cuya estancia migratoria no fuera legal, así como levantar “una estadística capaz de incidir en el proceso de toma de decisiones” (Yankelevich, 2011, p. 53). Antes del RNE de 1932, se habían hecho dos registros, en marzo de 1926 y en 1930 (Landa y Piña, 1930, pp. 18-53), este último solo para la ciudad de México, ya que ahí se concentraba el mayor y más diverso número de no nacionales, 49 637 en total (INEGI, Quinto Censo de Población, 1930). Pero, el RNE de 1932 arrojó que se registraron 300 mil extranjeros en todo el país (Ota, 1997, p. 13), cifra poco confiable porque, como se ha señalado, no todos los foráneos tuvieron la disposición de inscribirse, por falta de recursos o por el temor de ser acosados por las autoridades federales y locales.

A partir de enero de 1932, en la prensa se dio a conocer que estaban “obligados a registrarse todos los extranjeros por origen o por naturalización, las esposas de estos, así sean de origen mexicano, y los hijos mayores de 15 años [...] Los extranjeros menores de 15 años [...]” (AHESLP, legajo 17, 1932, comunicado de Antonio Oyárum de 13 de mayo de 1932). La inscripción al RNE tuvo como resultado la expedición de una tarjeta o fórmula 14 que acreditó la inscripción (AHESLP, *Periódico Oficial*, 14 de junio de 1932). El registro, además de concentrar los datos de la media filiación, asentó la “raza”, el idioma, la ocupación y la religión. Esa información fue utilizada para conocer el porcentaje de extranjeros “deseables e indeseables” que residían en territorio nacional.

La evasión de la inscripción en el RNE fue considerada como una violación a las leyes migratorias. Los extranjeros que transgredían esta disposición fueron sancionados con multas monetarias¹ y encarcelamiento, y en el peor de los casos fueron remitidos a las fronteras o los puertos marítimos por los que habían ingresado para ser deportados (AHESLP, *Periódico Oficial*, 14 de junio de 1932, artículo 226 del Reglamento de Migración). En este sentido, puede asegurarse que algunos de los factores que impulsaron la naturalización fueron: la evasión de multas, la cárcel y la deportación. Sin embargo, en la primera etapa del registro, Gobernación no tuvo la capacidad ni los recursos para registrar a todos; fue un intento de controlar a la comunidad extranjera, cuyo resultado práctico se quedó corto en la aplicación.

Otra de las reformas que afectaron a los extranjeros radicados en México fue la modificación de las políticas laborales. Yankelevich señaló que en el México

¹ Las multas iban desde los diez pesos y podían ser cobradas mediante la facultad económica coactiva. La pena de cárcel iba de los ocho a los quince días.

posrevolucionario los nacionales “defendían mercados laborales, puestos de trabajo que de ser ocupados por inmigrantes desplazarían la mano de obra nacional” (2011, p. 13). Desde 1926, el gobierno federal mexicano estableció las primeras restricciones para los trabajadores foráneos que radicaban en México. Los no nacionales debían tener un contrato no menor de un año en territorio mexicano y, a la vez, demostrar que gozaban de los suficientes recursos para asegurar su estancia en el país (AHESLP, *Diario Oficial*, 13 de marzo de 1926). Sin embargo, a finales de septiembre de 1931 se reformuló el artículo 9º de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que estableció el límite de trabajadores extranjeros a solo 10 por ciento en cualquier empresa, sea cual haya sido el giro industrial o comercial, y el restante 90 por ciento de los empleos sería para mexicanos en las categorías de técnicos y no calificados (*Diario Oficial*, 28 de agosto de 1931, no. 51). Las reformas se aplicaron a partir de enero de 1932, y en los contratos de trabajo fue clara la vigilancia a los extranjeros. A los patrones se les ordenó preferir a mexicanos antes que a extranjeros, es decir, “preferir en igualdad de circunstancias, a los mexicanos respecto a quienes no lo eran” (AHESLP, *Periódico Oficial*, 13 de septiembre de 1931, decreto 166, art. 111). Delia Salazar apuntó que muchos hombres fueron orillados a naturalizarse por la promulgación de la LFT y por el temor a perder bienes y propiedades (2010, p. 78). La autora también señaló que justamente en la década de los treinta se impulsó la naturalización “como una medida de presión, debido a que en años anteriores el extranjero apelaba a su nacionalidad para evitar algunas obligaciones con el gobierno mexicano” (2010, p. 78). En otras palabras, para algunos habitantes de la república mexicana en aquellos años, ser extranjero resultó ser un privilegio.

Sobre el mismo tema, es conocido que durante las primeras décadas del siglo XX la práctica de denunciar a los extranjeros estaba instalada en la sociedad mexicana, que el Estado atendía, vigilaba e investigaba (Yankelevich, 2011, p. 31). Lo anterior fue evidente a partir de la LFT, ya que los inspectores federales del trabajo, uniones obreras y los mismos trabajadores se encargaron de denunciar las violaciones al artículo 9º. Por transgredir este artículo, las empresas podían ser multadas hasta con 1 500 pesos y los extranjeros sancionados con cárcel o con la expulsión definitiva del país (HN-UNAM, *El Universal*, 5 de abril de 1932). Se registró que la reforma del artículo 9º de la LFT provocó el desplazamiento de profesionistas y obreros extranjeros, lo que lleva a pensar que, para permanecer en México, algunos recurrieron a la naturalización para seguir ejerciendo profesiones y oficios, libre y legalmente, pero también para evitar perder parte de sus propiedades (Salazar, 2010, p. 78).

Por otra parte, la Campaña Nacionalista Comercial (CNC) no fue diseñada por la federación; más bien, fue una propaganda fundada por algunas asociaciones de comerciantes y hombres de negocios. El principal promotor de la CNC fue la Cámara de Comercio de Monterrey, que pugnó para que la federación prohibiera el ingreso de ciertos extranjeros a México (sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, chinos, turcos, rusos y polacos), pues argumentaba que los extranjeros de esas nacionalidades adquirieron gran importancia en el ámbito comercial e industrial del país, y por consiguiente afectaban la economía nacional (CDH-RMA-UASLP, *Alas*, 24 de junio de 1930). Turner aseguró que las campañas nacionalistas construidas desde el seno de la sociedad civil fue una de las prácticas más recurrentes que intentaron solucionar conflictos de los intereses económicos, culpando al otro, y de esa forma unificaron a sectores industriales y comerciales de la sociedad mexicana, con un objetivo común: el ataque al producto que no era de manufactura nacional (1971, p. 19). Bajo el anterior supuesto, se puede decir que la Cámara de Monterrey intervino de manera directa en la creación de la CNC, y convocó a sus similares en la república para promover el consumo de productos y servicios mexicanos, campaña que en 1932 se convirtió en una maquinaria que atacó a los extranjeros, sus productos y servicios (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 14 de diciembre de 1930). La CNC fue retomada por el Bloque Nacional Revolucionario (BNR) en la Cámara de Diputados, e inició sus actividades “patrióticas y nacionalistas” el 1 de julio de 1931 (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 15 de enero de 1932). En ese sentido, el gobierno de Pascual Ortiz Rubio secundó las actividades de la CNC con la inauguración de la Semana del Consumo Nacional en julio de 1931, en la que se llevaron a cabo exposiciones de productos nacionales. Al siguiente año, la campaña fue reforzada gracias a la feria nacionalista en la ciudad de México, evento que tuvo lugar durante la primera semana de enero de 1932, para después ser llevada a cabo en otros puntos del país (HN-UNAM, *El Universal*, 2 de enero de 1932). Pérez Monfort señaló que dicha feria tuvo cierto éxito gracias a la promoción de la prensa, ya que la producción propagandística se reflejó en panfletos, programas de radio y estrenos teatrales (2003, p. 144).

Lo que comenzó como una campaña que buscó la promoción del producto mexicano, en 1932 se convirtió en un ataque abierto contra algunos extranjeros y sus actividades. Rafael Melgar, dirigente de la campaña, señaló que en algunas ciudades del país se obstaculizaba el producto nacional y se vendía el producto extranjero por encima de los mexicanos (HN-UNAM, *El Universal Gráfico*, 29 de marzo de 1932). La CNC y sus adheridos llegaron al extremo de promover la expulsión del

país de ciertos comerciantes: “queremos verlos más allá del océano Pacífico y del Atlántico, su presencia nos fastidia y nos molesta. Mexicanos ataquemos hoy mismo al enemigo boicoteándolos en todo el país” (AGN, fondo Gobernación, caja 10, exp. 28). A partir de lo antedicho, la naturalización tomó impulso por el miedo a la expulsión y al boicot comercial promovido por la Campaña Nacionalista Comercial contra ciertos extranjeros: “Mexicanos [...] si existe vergüenza en los mexicanos, no debemos comprarles ni un centavo a los chinos, rusos, polacos, checoslovacos, lituanos, griegos, judíos y sirio-libaneses” (AGN, fondo Gobernación, caja 10, exp. 28, Unión de comerciantes en pequeño).

Se ha señalado que la práctica de la denuncia estaba instalada en cierto grado en la sociedad mexicana. En este sentido, las tres políticas nacionalistas analizadas hasta este punto impulsaron a que cualquier mexicano usara la facultad de denunciar a un extranjero. De diferentes formas se aprovechó la transgresión de cualquiera de las leyes migratorias por parte de un extranjero para realizar acusaciones. La denuncia se hacía casi siempre desde la apelación del artículo 33, pues amedrentar con ese recurso provocó un temor bien fundado, pues estos no eran sometidos a juicio.

El artículo 33 establecía que cualquier extranjero podía ser expulsado de inmediato de México sin juicio previo, por ser nocivo o pernicioso para el país (Marván, 2006, p. 1123).² Con regularidad, los mexicanos denunciaron a un extranjero cuando este provocaba inconformidad y malestar. Al respecto, Yankelevich señaló: “La ausencia de precisiones en torno a las actividades y procedimientos para calificar la indeseabilidad de un extranjero abre un enorme margen de arbitrariedad en la aplicación del mencionado precepto” (2004, p. 694). El mencionado artículo concedió al presidente de México la facultad de expulsar a cualquier extranjero cuya presencia fuese juzgada como inconveniente (Yankelevich, 2004, p. 694). Su aplicación se tornó en acusaciones que fueron señaladas como actos de inmoralidad, criminales, civiles, mercantiles y judiciales (AGN, fondo Gobernación, caja 10, exp. 22). Sin embargo, fueron pocas las veces que se alzó la voz en contra de la indiscriminada aplicación del artículo. En San Luis Potosí se ha encontrado solo el caso del licenciado F. de Morales, que decía que la simple pronunciación de ese número provocaba el temor en el no nacional: “todos los extranjeros temen a ese artículo, los mismos nacionales hemos podido ver que se aplica injustamente con demasiada frecuencia esa disposición constitucional” (CDH-RMA-UASLP, *Alas*, 31

² El artículo 33 constitucional estableció como extranjero aquel que no fuera mexicano por nacimiento o por naturalización y el Ejecutivo estaba facultado para hacer abandonar México a cualquier extranjero sin juicio previo, principalmente por involucrarse en la vida política nacional.

de octubre de 1933). Sobre el tema, Yankelevich apuntó que el artículo 33, por “su carácter excepcional y su invocación a manera de amenaza, pretendía disciplinar al extranjero recordándole que en cualquier momento podía ser expulsado” (2011, p. 151). Este artículo cobró relevancia porque cualquier mexicano podría apelar a él para intentar deshacerse de los migrantes ilegales, de la competencia comercial y en los sectores laborales e industriales. Pero, si el extranjero lograba naturalizarse mexicano, no podía ser expulsado por lo menos constitucionalmente, pues dicho recurso fue una herramienta legal de protección para los extranjeros que radicaban en México.

EL PROCESO DE NATURALIZACIÓN

Las políticas migratorias, laborales y legales emanadas de las preocupaciones del gobierno mexicano en el tema de la extranjería y las políticas comerciales antiextranjerías que la sociedad civil promovió influyeron en la aceleración del proceso de naturalización de extranjeros que residían en San Luis Potosí. Pero ¿qué era la naturalización y cuáles era las prerrogativas para conseguir tal fin?, ¿qué extranjeros sí y cuáles no? La naturalización fue el proceso civil que los extranjeros llevaron a cabo para ser mexicanos. El artículo 30 de la Constitución general de 1917, capítulo II, señalaba que “la calidad de mexicano se adquiere por nacimiento o por naturalización” (Marván, 2006, p. 1123). Sin embargo, el trámite implicó un proceso de orden civil, realizado de forma voluntaria mediante ciertas diligencias. En primer lugar, el interesado se amparaba en los artículos 13 y 14 de la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886. Los requisitos eran comprobar la mayoría de edad en el país de origen para hacer uso de sus derechos civiles; en el caso de extranjeros nacidos en territorio nacional pero de padres extranjeros, la nacionalidad mexicana se otorgaría un mes después de haber cumplido la mayoría de edad en México.

Por otra parte, nacer en territorio nacional no hacía mexicanos a los hijos de extranjeros, ya que en México la norma que rigió fue el *Jus Sanguini* (la nacionalidad de los padres). Por ese motivo, había que optar por la nacionalidad por medio de la naturalización. Para los casos anteriores, había la posibilidad de seguir conservando la nacionalidad de origen. Pero ¿qué pasaba con aquellos que no estaban en ninguna de las dos figuras legales antes planteadas? Para aquellos que llegaron a México cuando ya eran mayores de edad, sea cual fuere la razón por la que decidieron radicarse en el país, la fracción segunda de la Ley de Extranjería y Naturalización señalaba que comprobarían como mínimo cinco años de residencia en la localidad desde la

que se estaba promoviendo la naturalización. Por último, se estableció que dichos extranjeros también comprobarían el modo “honesto de vivir”, lo que implicó hacer constar que eran dueños de capital económico, de algún negocio de giro comercial o industrial, así como hacer la renuncia expresa a la nacionalidad de origen ante el gobierno mexicano (CCJ-SLP, serie Civil, exp. 3/1929), con el fin de “impedir que adquieran la nacionalidad de mexicanos todos aquellos elementos extranjeros que resultaban nocivos para el país, ya sea por su mal modo de vivir, por sus delitos, sus costumbres o sus vicios” (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 21 de marzo de 1929). En este sentido, se efectuaba una minuciosa investigación sobre sus costumbres morales, pesquisa que tuvo gran peso en el otorgamiento de la naturalización.

Como se ha señalado párrafos arriba, en el México posrevolucionario algunos extranjeros buscaron la naturalización para escapar de las restricciones legales migratorias, “en medio de un exacerbado nacionalismo que buscaba expulsarlos” (Yankelevich, 2015, p. 1557); es decir, llevar a cabo el proceso de naturalización fue una de las estrategias recurrentes utilizadas por los grupos más vulnerables tales como los chinos, los provenientes de Asia menor y algunos extranjeros de Europa del este.

¡Quiero ser mexicano! La naturalización en San Luis Potosí

Si se trata de resumir el trámite de naturalización en San Luis Potosí, se pueden señalar cuatro momentos: 1) el inicio de las diligencias voluntarias —la renuncia de sumisión a todo gobierno extranjero—; 2) la resolución; 3) la remisión del expediente, y 4) la naturalización. En el mejor de los casos, esta última consistía en el envío de la carta de naturalización por parte de la Secretaría de Gobernación. Más adelante se observará que el tiempo y la resolución favorable de los procesos dependían de los recursos económicos de los que gozaban ciertos extranjeros, así como de la influencia que ejerció el origen nacional y la integración en la localidad en la que residían.

En los procesos de naturalización, la mayoría de los extranjeros tenían más de cinco años de residencia en México, por lo cual iniciaron el proceso mediante las diligencias voluntarias. Sin embargo, el primero de los problemas fue la mayoría de edad en México (18 años), ya que, en muchas ocasiones, el estatus de adulto era diferente en el país de origen del extranjero que se quería naturalizar. Por ejemplo, el español José García Alonso inició el proceso de naturalización el 24 de febrero de 1930, y por haber sido hijo de padre extranjero pero nacido en México optó por la

nacionalidad mexicana, la que no obtuvo hasta los 25 años: “he vivido en esta ciudad por más de 25 años consecutivos [...] que consta que nací aquí en la República mexicana, en donde he residido toda la vida” (CJ-SLP, serie Civil, exp. 6/1930). Nacer en México no ayudó a García Alonso a que la naturalización fuera favorable, sino hasta que en el país del padre fuera mayor de edad. Cabe recordar que la naturalización de los hijos de padres de extranjeros, en cierta medida, fue la forma sencilla de obtener la nacionalidad, que fue llamada por la ley como naturalización privilegiada.

En el otro extremo, la renuncia a la nacionalidad extranjera y a los derechos internacionales fue una prerrogativa obligatoria para la adquisición de la nacionalidad de aquellos que tenían más de cinco años radicados en México. Los extranjeros asumieron las prerrogativas de la ley de naturalización y, por lo tanto, quedaron sin protección legal y consular de las autoridades de la nación de origen. Para la autoridad mexicana, renunciar a la obediencia de gobiernos extranjeros significó el primer gran acto de lealtad que los interesados expresaron al país que los acogía. La lealtad a México fue una de los preceptos con más arraigo en el proceso de construcción del Estado posrevolucionario y, por ende, importante para los que se sumarían a la comunidad nacional.

Por su parte, Pedro Salomón Medina, de origen “sirio-libanés”, comprobó su residencia de más de cinco años en México. En Ciudad Valles, San Luis Potosí, en 1930 inició el proceso de naturalización: “en el año de 1907 me radiqué en el rancho San Miguel ubicado en este municipio [...] y que en el año de 1908 contraí matrimonio en el mismo lugar con la señorita Natalia Díaz” (CCJ-SLP, serie Civil, exp. 41/1930). En este sentido, sería conveniente preguntarse por qué un personaje como Salomón tuvo la necesidad de naturalizarse casi 23 años después de haber ingresado al país, ¿qué era lo que quería proteger y de quién? Casos como el de Salomón son recurrentes en los procesos analizados, pues demuestran que por lo menos estos extranjeros estaban al corriente en el “pago de sus rentas”, realizaban actividades comerciales, profesionales e industriales; además, tenían capital monetario con el cual solventaron un proceso de tal magnitud. Aquí es importante señalar que el matrimonio con una mexicana fue otro de los preceptos establecidos para aquellos extranjeros que gozaron de la naturalización privilegiada, ya que estaban engendrando hijos y con ello demostraron el arraigo a la nación. Para el sirio-libanés Salomón Medina, naturalizarse en 1930 significó que, en cierto grado, podía amortiguar las políticas antiextranjeras que se estaban gestando en aquel año y que afectaban de forma directa sus intereses comerciales, así como sus bienes y propiedades, puesto que los originarios de la nacionalidad de Medina fue una de

las colonias extranjeras más afectadas por la ola xenófoba mexicana, en particular por la Campaña Nacionalista Comercial.

Siguiendo al tenor de la “tramitología” de la naturalización, para determinar si el proceso sería remitido tenía que presentar la resolución del juez, la cual era otorgada después de haber cumplido con un interrogatorio y con la ratificación de la honorabilidad del extranjero en cuestión, pues, como se ha señalado, la honorabilidad fue un precepto moral de gran peso en los procesos de naturalización. Las ratificaciones fueron hechas por testigos que, en su mayoría, eran extranjeros naturalizados, o por mexicanos que gozaban de cierto prestigio en la localidad. Por ejemplo, Jack Schwartz entregó a sus testigos para su ratificación el siguiente interrogatorio: “[...] si es cierto y les consta que dicho señor Jack Schwartz, tiene de residir en esta ciudad de San Luis Potosí por más de cinco años. Dirán si es cierto y les consta que durante ese tiempo ha venido ejerciendo la profesión de médico oculista” (CCJ-SLP, serie Civil, exp. 14/1929). En el caso de Schwartz, naturalizarse resultó una forma conveniente de conservar su espacio de trabajo profesional, pues parte de las políticas antiextranjeras nacionalistas, en una de sus aristas, promovió que algunos especialistas ocupaban los espacios laborales “propios para los mexicanos.” A pesar de que muchos de estos extranjeros estaban integrados a las sociedades regionales, fueron afectados por la efervescencia nacionalista.

Cuando el expediente de naturalización era enviado a la Secretaría de Gobernación, el interesado esperaba respuesta por un mínimo de seis meses. Sin embargo, algunos aguardaron hasta cuatro años por la respuesta o la carta de naturalización; tal fue el caso de los extranjeros de origen chino, ruso y polaco.³ El chino Margarito Mak comenzó el proceso en 1924, en el que pudo comprobar su manera “honestá” de vivir, ya que era propietario de una panadería en la ciudad de Cárdenas, San Luis Potosí, por lo que se suponía que tendría un proceso rápido. Pero el expediente no fue remitido por el juez a Gobernación sino hasta el 26 de agosto de 1927, tres años después del inicio del proceso (CJ-SLP, serie Civil, exp. 27/1924). Cabe recordar que la población china se encontraba entre las nacionalidades que el Estado mexicano consideró como indeseables, principalmente porque los discursos antichinos señalaban que la colonia asiática atentaba contra la supuesta homogeneidad de la raza mestiza mexicana (Ramírez, 2016, p. 160).

³ El tiempo promedio del juicio de naturalización fue, para los alemanes de uno a siete meses; los estadounidenses, de cuatro meses a un año; los españoles, particularmente los nacidos en México, de nueve meses a un año; para los polacos, rusos y árabes, el tiempo promedio fue de siete meses a dos años de espera, y en el caso más extremo fue para los chinos, con un promedio de uno a cuatro años.

En ese sentido, la población china que residía en México fue la más afectada por las políticas migratorias xenófobas, incluso se llegó al extremo de su expulsión en algunas entidades norteafricanas (Trueba, 1990, p. 25). Asimismo, para ellos, solicitar la naturalización en cualquier región del territorio nacional fue un trámite sumamente complicado.

Al tenor de la lentitud del trámite de naturalización, el ruso Salomón Shirino inició las gestiones el 8 de noviembre de 1928 y recibió respuesta favorable en enero de 1931, casi dos años después (CCJ-SLP, serie Civil, exp. 16/1928). Abraham Purwian, de origen sirio, las inició el 2 de diciembre de 1929 y recibió carta de naturalización el 20 de enero de 1932, también dos años después. En el caso de los nacionales de origen ruso, polaco, sirio-libanés y chino, las investigaciones que realizaba Gobernación y la propia SRE fueron en extremo acuciosas, pues los discursos antiextranjeros mexicanos culpaban a dichos nacionales de gran parte de los males económicos y sociales.

Hay que señalar que la SRE se encargaba de enviar las cartas de naturalización al alcalde de la localidad, quien las hacía llegar al “nuevo mexicano” con el cobro de un arbitrio municipal. En el diario potosino *Acción* se encontraron publicaciones frecuentes sobre la naturalización concretada, ya que esos anuncios funcionaron como el espacio que constataba que el naturalizado era plena y legalmente integrado a la sociedad potosina, estrategia publicitaria que señalaba entre líneas que los recién naturalizados estaban protegidos contra las políticas antiextranjeras. En ese sentido, las naturalizaciones de los extranjeros señalados no mostraron de manera explícita los testimonios sobre las razones para volverse mexicanos después de haber residido en la entidad por varios años y en relativa calma. Es claro que iniciaron los trámites de naturalización justo durante la gestación y el auge de las políticas xenófobas y antiextranjeras, es decir, entre 1929 y 1932. Por lo tanto, naturalizarse significó mitigar y amortiguar el perjuicio de sus intereses y residencia en la entidad.

¡Por argucia se han naturalizado!

La ola nacionalista mexicana de los años veinte y treinta del siglo XX aceleró el proceso de naturalización, ya que las corrientes y las políticas antiextranjeras analizadas impactaron por diferentes flancos a los extranjeros que radicaban en México. Sin embargo, en el caso de San Luis Potosí se ha observado que la aceleración de la naturalización fue influida por la fundación de ligas antiextranjeras y comités antichinos. La primera de estas fue la que se organizó en Cárdenas, San Luis Potosí, el 27 de septiembre de

1926. Además de sus presupuestos eugenésicos, *Acción* denunciaba la “competencia ruinosa” que los chinos, “enemigos secretos del potosino”, representaban para los comerciantes locales (HN-UNAM, *El Universal Gráfico*, 24 de noviembre de 1932). Por ejemplo, en el municipio de Villa Guerrero fueron denunciados 22 chinos bajo los mismos argumentos utilizados en Cárdenas. Finalmente, estos fueron expulsados de la entidad por la aplicación del temido artículo 33 constitucional.

El ataque de los potosinos por la supuesta “desigualdad comercial” provocado por los extranjeros en perjuicio de los locales fue llevado a cabo por algunas asociaciones comerciales. En la capital del estado, el ataque se dirigió contra los “aboneros” rusos y polacos; en las ciudades de Rioverde y Matehuala, contra los árabes y sirio-libaneses. Por ejemplo, acerca de la Campaña Nacionalista Comercial (CNC) en Matehuala, Simón Mahbud alzó la voz para defender los intereses de los provenientes de Medio Oriente, en la que argüía el apoyo a las campañas nacionalistas y para evadir en cierto grado el impacto de la CNC: “en cuestión de consumo nacional, nos llena de satisfacción y orgullo, poder manifestar públicamente, que los productos que vendemos y tenemos en nuestros establecimientos, son de producción nacional, todos hechos en el país” (HN-UNAM, *Semanario Matehualense*, 28 de agosto de 1932).

En la capital de San Luis Potosí, los comerciantes rusos y polacos, peyorativamente llamados “aboneros”, que además eran de origen judío, fueron increpados por la supuesta competencia ruinosa al comercio local establecido. La prensa se encargó de azuzar a las autoridades para que prohibieran el comercio buhonero. Asimismo, aseguraban que dichos nacionales transgredían todas las normas comerciales, leyes laborales y las de migración. Sobre ellos se intentó perpetuar el estereotipo del “voraz comerciante judío”: “Acaparan la producción de artículos pagando salarios misérrimos y eludiendo los impuestos fiscales, sino que distribuyen esos productos únicamente por conducto de judíos [...] el consumo ha sido sujeto a una nefasta anarquía por medio del sistema de los abonos” (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 19 de marzo de 1932). A pesar de la defensa de los diferentes grupos de extranjeros contra las campañas nacionalistas en sus diferentes versiones, tanto hacia los sirio-libaneses en Matehuala como hacia los rusos y polacos en la capital, la naturalización resultó la opción para evadir los ataques de cualquier índole y para, de esa forma, ejercer con libertad el comercio bajo los métodos que estaban implementando en territorio nacional.

Otra de las políticas que impulsaron el proceso de naturalización fue la reforma del artículo de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Como fue señalado párrafos

arriba, dicho código estableció solo 10 por ciento de trabajadores extranjeros en los negocios comerciales e industriales y el 90 por ciento restante para los mexicanos. La prensa potosina denunció que los trabajadores extranjeros contratados en empresas mexicanas se burlaban de esta ley y que los extranjeros se naturalizaban solo para conservar sus empleos, y no por el amor a la patria que los acogió:

[...] debe de considerarse como mexicanos aquellos extranjeros nacionalizados que obtuvieron la nacionalización antes de la vigencia de esta ley, pues de lo contrario debe considerarse su acto como una simple argucia de acuerdo con las empresas para mantenerse en sus trabajos (CDH-RMA-UASLP, *Acción*, 1 de abril de 1932).

Los discursos antiextranjeros, tanto en la prensa local como de algunos comités antiextranjeros, señalaron que la naturalización fue utilizada por extranjeros solo para no ser afectados en sus intereses profesionales, bienes económicos y propiedades. Lo anterior tiene lógica, pues fue el único recurso legal que los foráneos tuvieron para integrarse a la comunidad nacional y local, y, por consiguiente, conservar aquello que construyeron a lo largo de años en la entidad. Como se ha apuntado, muchos de ellos estaban integrados a las sociedades regionales en las que residían, pero eso no los eximió de ser el blanco de la ola nacionalista posrevolucionaria.

LAS CIFRAS DE LA NATURALIZACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

El Quinto Censo General de Población de 1930 señaló que en el estado de San Luis radicaban 2 856 extranjeros. Por su parte, el Registro Nacional de Extranjeros de 1932 inscribió a solo 278 extranjeros en el estado (AGN, fondo RNE). Lo anterior muestra que de ese número total del Censo, solo 278 —por lo menos en 1932— tuvieron solvencia económica para inscribirse en el RNE. Sin embargo, como se ha analizado a lo largo del estudio, puede afirmarse que las políticas nacionalistas antiextranjeras, migratorias, laborales, comerciales y el artículo 33 impulsaron de forma sustancial la naturalización, pero solo de los extranjeros que tenían algo que perder.

La Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sede San Luis Potosí alberga 99 expedientes de naturalización entre 1924 y 1934. La revisión de estos expedientes arrojó resultados que se cruzan con el análisis realizado hasta el momento. ¿Qué representan los 99 expedientes? De primera mano, se puede decir que de los 2 856 censados en 1930, solo 3.46 por ciento se

inscribió en el RNE. Esta proporción representa a aquellos extranjeros que tuvieron la solvencia económica para entablar el proceso de naturalización, ya que este tenía un costo más o menos elevado. Para estos 99 extranjeros, naturalizarse significó que sus negocios, empleos y profesiones no fueran afectados por la ola antiextranjera y nacionalista que tuvo lugar en la entidad potosina por aquellos años.

De los 99 procesos de naturalización iniciados por extranjeros, 19 eran españoles; 22, de origen sirio-libaneses; 11, polacos; nueve, alemanes; cuatro, ingleses; cuatro, japoneses; tres, chinos, y una minoría de estadounidenses, austriacos, italianos, rumanos y rusos (ocho sin nacionalidad determinada). De esos 99, trece eran comerciantes (ropa, maderas, bonetería etcétera), doce eran empleados, agricultores y profesionistas (abogados, oculistas, dentistas y médicos cirujanos), y 74 extranjeros no asentaron actividad económica o profesional. La ciudad desde la que se promovieron más procesos fue San Luis Potosí, con 23 solicitudes. En Ciudad Valles se promovieron cinco, en Villa Guerrero, cuatro; en Matehuala, Cárdenas y Rioverde, tres; en Tanchuítz y Venado, dos, y en cinco no se asentó la ciudad. Sin embargo, el principal asunto que atañe al análisis es enfatizar que la promoción de las naturalizaciones coincidió con los años en que se reformó la ley migratoria y con el auge de las campañas antiextranjeras y nacionalistas, pues de los 99 procesos, fueron promovidos 10 en 1930, 11 en 1931 y 26 en 1932, años en los que confluyeron dicha reforma, la creación de la nueva ley de migración y la construcción de las políticas nacionalistas, comerciales y laborales. A partir de lo anterior, es posible concluir que el proceso de naturalización en San Luis Potosí respondió a factores que en política migratoria y nacionalista se estaban desarrollando en México en las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado. Para evitar el impacto de estas políticas en las esferas profesional, comercial e industrial, los extranjeros en San Luis Potosí, al igual que en el resto de México, optaron por naturalizarse mexicanos, antes de verse afectados.

CONCLUSIÓN TENTATIVA

A lo largo del análisis se expusieron diferentes aspectos de la política nacionalista mexicana que se cree que impulsaron el proceso de naturalización de los extranjeros que radicaban en el estado de San Luis Potosí. En un primer momento se analizó la reforma de la ley migratoria, que fue la que impulsó los cambios en los diferentes ámbitos de la política social, laboral y comercial del Estado mexicano que afectaron

a la población extranjera. Las reformas de la ley de migración atendieron la necesidad de modificar una ley que no respondía a la realidad social y poblacional del México posrevolucionario. Se argumentó que la reforma migratoria pondría un dique al “excesivo” número de extranjeros que radicaban en México. Por lo anterior, el 31 de diciembre de 1931 se decretó la reformada Ley de Migración, y que tuvo su aplicación reglamentaria el 14 de junio de 1932.

La Ley de Migración de 1932 tuvo como resultado la creación del Registro Nacional de Extranjeros (RNE), que intentó inscribir a los extranjeros que radicaban en territorio nacional, sin importar su estatus migratorio; a la vez, trató de crear una estadística para conocer cuántos eran y en dónde vivían. Esta inscripción puede ser considerada como una de las primeras formas de fiscalización de no nacionales. En ese mismo año (1932) se reformuló el artículo 9 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) que limitó a 10 por ciento de los espacios laborales a los extranjeros en cualquier empresa o negociación. Dicho reglamento provocó expresiones antiextranjeras en el estado de San Luis Potosí. Por otro lado, las políticas nacionalistas antiextranjeras gestaron brotes de nacionalismo comercial, ya que desde las organizaciones comerciales se creó la Campaña Nacionalista Comercial (CNC), la cual promovió la preferencia de los productos de manufactura mexicana por encima de los de importación. Esta campaña atacó a expendedores y productores extranjeros. Las políticas mencionadas provocaron cierto grado de antiextranjerismo en la sociedad potosina, ya que bajo dichas campañas se atacó a aquellos extranjeros considerados “competencia ruinosa” por ciertos sectores de la sociedad, aquellos que quitaban los espacios de trabajo a los potosinos, extranjeros que, en apariencia, competían en desigualdad de circunstancias.

Según el análisis de las políticas antiextranjeras, estas impulsaron la naturalización en San Luis Potosí de por lo menos 99 extranjeros entre 1929 y 1932. No se observó si en todos los casos la obtención de la carta de naturalización fue favorable, pero fue evidenciado que los europeos (españoles, ingleses y alemanes) obtuvieron respuesta más rápida. Por el contrario, se pudo ver que los jueces de distrito, así como la misma Secretaría de Relaciones Exteriores, demoraron cuando se trataba de nacionales que en México no se consideraron “benéficos” para la nación (polacos, rusos, chinos y los provenientes del Medio Oriente).

El análisis intentó responder por qué algunos extranjeros se naturalizaron después de varios años de residir en México en relativa calma, ¿a qué respondía dicha naturalización? La respuesta se encontró en la manera en que confluyeron en 1932 las políticas nacionalistas antiextranjeras, laborales, comerciales y migratorias.

Esta confluencia impulsó la naturalización para evitar el impacto directo de estas políticas en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana de los extranjeros. La forma de amortiguar los golpes nacionalistas fue naturalizarse mexicanos. En algunos casos, la prensa potosina denunció a los extranjeros y la manera “tramposa” en que fue utilizada la naturalización, ya que, por lo menos en el estado de San Luis Potosí, entre 1929 y 1932 fue registrado el mayor número de juicios de naturalización.

FUENTES

AGN Archivo General de la Nación. Ciudad de México, México.

Fondo Registro Nacional de Extranjeros.

Fondo Gobernación.

AHESLP Archivo Histórico de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.

Fondo Ayuntamiento.

Periódico Oficial.

Diario Oficial.

CCJ-SLP Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.

Juicios de naturalización del ramo civil.

CDH-RMA-UASLP Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.

Periódico *Acción.*

Periódico *Alas.*

HN-UNAM Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ciudad de México, México.

El Universal.

El Universal Gráfico.

Nuevo Día. Semanario Matehualense.

INEGI Quinto Censo de Población de 1930.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO VELCAMP, T. (2013). When Pernicious Foreigners Become Citizens: Naturalization in Early Twentieth-Century Mexico. *Journal of Politics and Law*, 6(1): 46-63. Recuperado de <http://www.ccsenet.org/journal/index.php/jpl/article/view/25146/15656>
- LANDA Y PIÑA, A. (1930). *El servicio de migración en México*. Distrito Federal, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- MARVÁN LABORDE, I. (2006). *Nueva edición del debate del Congreso Constituyente 1916-1917*. Tomo II. Distrito Federal, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- OTA MISHIMA, M. (1997). *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- PANI BANO, E. (2012). Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico. *Historia Mexicana*, 62(246): 627-674. Recuperado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/179/156>
- PANI BANO, E. (2014). Por ser mi voluntad y así convenir a mis intereses. Los mexicanos naturalizados en el siglo XIX. *Historia Social* (78): 61-79. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/24330737>
- PANI BANO, E. (2015). *Para pertenecer a la gran familia mexicana: Procesos de naturalización en siglo XIX*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.
- PÉREZ MONFORT, R. (2003). *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- RAMÍREZ ZAVALA, A. (2016). La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932. *Letras Históricas*, 14(primavera-verano): 159-183. Recuperado de <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/4979/4654>
- SALAZAR ANAYA, D. (2010). Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946. En E. Rodríguez Chávez (coord.). *Extranjeros en México: Continuidades y aproximaciones*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.
- SCHNEIDER, D. (2001). Naturalization and United States Citizenship in Two Periods of Mass Migration: 1894-1930, 1965-200. *Journal of American Ethnic History*, 21(1): 50-82.

- TRUEBA LARA, J. (1990). *Los chinos en Sonora: Una historia olvidada*. Hermosillo, Sonora, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora.
- TURNER, F. (1971). *La dinámica del nacionalismo mexicano*. Distrito Federal, México: Grijalbo.
- YANKELEVICH, P. (2004). Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional. *Historia Mexicana*, 53(3): 693-744. Recuperado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1441/1289>
- YANKELEVICH, P. (2011). *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*. Distrito Federal, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuert.
- YANKELEVICH, P. (2015). Mexicanos por naturalización en la primera mitad del siglo XX. Un acercamiento cuantitativo. *Historia Mexicana*, 64(4): 1729-1805. Recuperado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3120/2527>

EL EFECTO MEDIADOR DE LA SATISFACCIÓN LABORAL EN LA RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEOS ALTERNATIVOS Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL. UN ESTUDIO DE CASO EN UNA MAQUILA TAMAULIPECA

The mediating effect of labor satisfaction in the relationship between the perception of alternative employment opportunities and the organizational commitment. A case study in a Tamaulipeca maquila

PEDRO ALBERTO HERRERA LEDESMA*

YESENIA SÁNCHEZ TOVAR**

MÓNICA LORENA SÁNCHEZ LIMÓN***

RESUMEN

El artículo tiene por objetivo analizar si la satisfacción laboral ejerce un efecto mediador en la relación entre la percepción de alternativas de empleo y el compromiso organizacional en la industria maquiladora. Para verificar el modelo estadístico se realizó una prueba empírica con 145 operadores de línea en una maquiladora de insumos electrónicos en Victoria, en el estado de Tamaulipas (México). La base de datos fue analizada por medio del programa estadístico SPSS. Entre los resultados, se establece que, aunque la percepción de alternativas de empleo afecta de manera negativa el compromiso organizacional, este efecto es mediado totalmente por la satisfacción laboral. El valor de este trabajo radica en que es la primera investigación de este tipo en el mercado laboral de la industria maquiladora. En conclusión, se determina que el efecto de la percepción de alternativas de empleo no es directo, sino indirecto; esto debe alentar a las gerencias de recursos humanos para esforzarse en reducir los comportamientos opuestos al compromiso organizacional. En otras palabras, aunque la percepción de ofertas externas de otros posibles empleadores influye en la decisión de rechazar el compromiso organizacional, es la satisfacción laboral la que finalmente determina la decisión de establecer o no establecer un compromiso organizacional con el actual trabajo.

PALABRAS CLAVE: EFECTO MEDIADOR, SATISFACCIÓN LABORAL, PERCEPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLEO, COMPROMISO ORGANIZACIONAL, MAQUILA.

* Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: paherrera@uat.edu.mx.

** Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: yesanchez@uat.edu.mx.

*** Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: msanchel@uat.edu.mx.

ABSTRACT

The objective of the article is to analyze if job satisfaction has a mediating effect on the relation between the perception of job alternatives and the organizational commitment in the maquila industry. An empirical test was carried out with 145 line operators in a maquiladora of electronic supplies in Victoria, in the State of Tamaulipas (Mexico) to verify the statistical model. The database was analyzed using the spss statistical program. Among the results, it was established that, although the perception of employment alternatives negatively affects organizational commitment, this effect is totally mediated by job satisfaction. The value of this work lies in the fact that it is the first research of this kind in the labor market of the maquiladora industry. In conclusion, it was determined that the effect of the perception of employment alternatives is not direct, but indirect; the foregoing should encourage human resources managers to strive to reduce behaviors opposed to organizational commitment. In other words, although the perception of external offers from other potential employers has an influence on the decision of rejecting organizational commitment, it is job satisfaction that ultimately determines the decision of establishing or not establishing an organizational commitment with the current job.

KEYWORDS: MEDIATING EFFECT, JOB SATISFACTION, PERCEPTION OF EMPLOYMENT ALTERNATIVES, ORGANIZATIONAL COMMITMENT, MAQUILA.

Recepción: 9 de julio de 2016.

Dictamen 1: 8 de noviembre de 2016.

Dictamen 2: 23 de marzo de 2017.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las investigaciones de temas de mercado laboral maquilador se centran en la problemática de rotación de personal o en las condiciones laborales y sociales de los obreros. Pocos estudios han buscado analizar el compromiso organizacional en esta industria, a pesar de que la literatura acerca de otros mercados laborales ha sido enfática en establecer una clara relación entre las conductas laborales deseables y el compromiso organizacional (Gibson et al., 2011; Joo y Park, 2010; Sager y Johnston, 1989; Savery y Syme, 1996; Steers, 1977).

Las personas comprometidas no suelen abandonar la empresa en donde trabajan ni buscan o aceptan otros empleos (Steers, 1977). Los empleados comprometidos requieren menos supervisión, e incluso buscan integrar las metas individuales a las metas de sus empresas asumiéndolas como metas personales (Gibson et al., 2011). Quienes se han comprometido presentan menos estrés laboral (Savery y Syme, 1996, p. 20), evidencian mayor disposición para asumir los valores organizacionales y para realizar esfuerzo por la organización (Joo y Park, 2010, p. 494). En el mismo sentido, los empleados que se sienten conectados con la empresa son más propensos a tomar decisiones individuales que promueven los valores y metas de la organización, sin requerir supervisión directa de la dirección o incentivos adicionales (Christensen, Nesbit y Stritch, 2017).

Sager y Johnston (1989) realizaron una investigación entre empleados de empresas de servicios, en la que 135 agentes y supervisores de ventas respondieron un cuestionario sobre compromiso organizacional. Los resultados indicaron que quienes están comprometidos muestran un alto nivel de socialización, un bajo deseo de buscar otro trabajo fuera de la organización y un alto nivel de esfuerzo.

A pesar del interés por mantener elevado el compromiso de los trabajadores, este es afectado por la percepción de alternativas de empleo. Cuando la percepción de alternativas de empleo crece, el compromiso de los trabajadores disminuye. Lo anterior ha sido demostrado en diversas investigaciones sobre mercados laborales distintos al sector maquilador (Bateman y Strasser, 1984; Bluedon, 1982; Farrell y Rusbult, 1981, p. 81; O'Reilly y Caldwell, 1981; Suidak, 2002).

Es importante destacar que la literatura acerca de recursos humanos del mercado maquilador se ha abocado, en su mayoría, a probar empíricamente otros elementos que influyen en las conductas laborales deseables, dejando en un plano teórico las otras relaciones causales que la literatura de mercados laborales no maquiladores ha establecido, como lo son el compromiso organizacional y la percepción de

alternativas de empleo. Se exceptúa de esta regla a Verdusco (1988), del Colegio de la Frontera Norte, quien estableció empíricamente la relación entre la percepción de alternativas de empleo y la rotación laboral en las maquiladoras. Esta última variable es fundamental en las conductas laborales deseables. Cabe señalar que el modelo propuesto por Verdusco no considera la variable compromiso organizacional propiamente como tal.

En este sentido, la presente investigación propone un modelo que explica el compromiso laboral u organizacional a partir de la percepción de alternativas de empleo, que, a su vez, es mediada por la satisfacción laboral, en específico en el mercado de mano de obra de la maquila mexicana. Este tema ha sido poco investigado y carece de modelos propios que den cuenta de la complejidad de este sector.

Este trabajo está integrado por cinco secciones. En la primera de ellas, se entrega una introducción al tema abordado. En la siguiente, se revisa la literatura, se definen y describen las variables de estudio, se establece la relación entre las variables y se enuncian las hipótesis. En la tercera sección se describe la metodología de investigación, los participantes, las medidas de las variables y se explica el procedimiento. En la cuarta, se presentan los resultados obtenidos del análisis estadístico realizado. Finalmente, en la quinta sección se ofrecen las conclusiones y se presenta la discusión a la luz de la literatura contemporánea.

REVISIÓN DE LA LITERATURA.

LA PERCEPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLEO (PAE)

Con respecto de la percepción de alternativas de empleo (PAE o alternativas, en adelante), esta suele ser confundida con el término vinculado “mercado laboral”. Este uso indistinto no resulta apropiado, pues la PAE es la percepción subjetiva que tiene el trabajador del mercado laboral, mientras que el “mercado laboral” es la realidad objetiva de este (Barry, 1990). Otras definiciones usadas para referirse a la PAE se muestran en el cuadro 1.

De modo que la PAE es la percepción que el trabajador tiene respecto del entorno productivo que le rodea (Pfeffer y Lawler, 1980), y suele presentarse cuando los empleados consideran que en otras empresas podrían estar mejor (Saleem y Gul, 2013).

La PAE ha sido observada por la literatura de recursos humanos desde finales de los cincuenta como parte de diferentes modelos que buscan explicar el comportamiento de los empleados en el interior de los centros de trabajo, desde los

CUADRO I. DEFINICIONES DE PAE

Autor	Definición
March y Simon (1958)	Número percibido de alternativas extraorganizacional.
Mobley (1977)	Probabilidad de encontrar alternativas aceptables.
Price y Mueller (1981, p. 545)	Disponibilidad de trabajos alternativos en el entorno de la organización.
Barry (1990)	Percepción del mercado de trabajo.
Kim (1996, p. 951)	Disponibilidad de empleos alternativos en el entorno de la empresa.
Slugoski (2008, p. 10)	Percepción del trabajador de su capacidad para obtener un empleo aceptable en una organización diferente en un plazo razonable de tiempo.
NG, T., y Feldman (2012, p. 1467)	Estimaciones de los empleados sobre las oportunidades del mercado de trabajo fuera de la organización.
Rojanasarot, y otros (2017, p. 47)	Percepción de la facilidad de moverse entre los empleadores. Es decir, cuanta más disponibilidad de trabajo fuera de la organización se perciba, mayor será la facilidad percibida para encontrar otro empleo.

Fuente: Elaboración propia con base en los autores citados.

clásicos modelos de March y Simon (1958), Mobley (1977), Price (1977), Price y Mueller (1981), por nombrar los más conocidos, hasta modelos más contemporáneos como los de Aghdasi, Reza Kiamanesh y Naveh Ebrahimb (2011), Katsikea et al. (2011), Eslami y Gharakhani (2012), Suma y Lesha (2013), Velickovic et al. (2014) y Wulandari, Mangundjaya y Utoyo (2015), entre otros. En algunos de estos modelos, la relación que se establece entre la PAE y el compromiso organizacional es únicamente teórica, y solo algunos investigadores han demostrado dicha relación de forma empírica. La mayoría de estas investigaciones vinculan la PAE más con la intención de rotar que con el compromiso organizacional.

Es escasa la literatura que relaciona la PAE con el compromiso organizacional propiamente. No obstante, es posible mencionar a algunos autores como Farrell y Rusbult (1981, p. 81); O'Reilly y Caldwell (1981), Bluedon (1982), Bateman y Strasser (1984) y Sujdak (2002), aunque ninguna de sus investigaciones han sido realizadas en el contexto del mercado laboral maquilador.

COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Uno de los primeros investigadores en abordar el compromiso organizacional (CO) fue Becker (1960), quien destacó que este surge cuando las personas comparten

intereses similares con una entidad, lo que las lleva a ser consistentes en su forma de actuar con los objetivos organizacionales.

La definición del concepto de compromiso organizacional más extendida en la literatura es la planteada por Porter, Steers, Mowday y Boulian:

[...] la fuerza de la identificación de un individuo para participar en una organización, e incluye: una fuerte creencia y aceptación de las metas y valores de la organización; la voluntad de ejercer un considerable esfuerzo en nombre de la organización; y un intenso deseo por pertenecer y por mantenerse como miembro de la organización (1974, p. 604).

Otros autores, como Sheldon (1971), señalan que el CO es la alineación que el empleado genera entre su identidad personal y la organización. Esta acepción es reforzada por Allen y Meyer (1990) y Cooper Hakim y Viswesvaran (2005), quienes explican que este concepto involucra un estado psicológico vivido por el individuo que lo liga a una organización. Otras definiciones de CO se citan en el cuadro 2.

CUADRO 2. DEFINICIONES DE COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Autor	Definición
Mowday, Steers y Porter (1979)	Medida subjetiva que captura las percepciones de los empleados de su identificación con los valores fundamentales de sus organizaciones, su intención de quedarse con su organización y su voluntad de ejercer un mayor esfuerzo de lo esperado por su organización.
O'Reilly y Chatman (1986)	Relación psicológica experimentada por un individuo respecto de una organización y que manifiesta el nivel de interiorización por parte del individuo de las perspectivas organizacionales.
Gibson et al. (2011)	Sentido de identificación, lealtad y participación que un empleado expresa hacia la organización o unidad de la organización.
Abbas y Khanam, (2013, p. 240)	Acuerdo futuro para realizar una tarea particular en un momento determinado bajo ciertas circunstancias. El comportamiento y la creencia del empleado hacia una organización se consideran elementos del compromiso organizacional.
Peng et al. (2014, p. 2)	Vínculo psicológico en la relación entre un empleado y la organización que afecta el grado en que el individuo se identifica con los objetivos y valores de la organización, ejerce el esfuerzo para alcanzar los objetivos de la organización y desea permanecer en esta.
Maharani y Tampubolon (2016, p. 4)	Unidad para medir las actitudes laborales vinculadas a la voluntad de los empleados de permanecer en la organización.

Fuente: Elaboración propia con base en los autores citados.

Asimismo, el compromiso organizacional es una variable importante que puede influir en la forma en que los empleados son leales a sus organizaciones y, en consecuencia, puede determinar si los empleados se comportan de manera positiva o negativa (De la Torre Ruiz, Vidal Salazar y Cordón Pozo, 2017).

LA RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLEO Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Como se indicó con anterioridad, las investigaciones que han probado esta relación causal son escasas. En todos los casos, en dichos estudios se ha encontrado que cuando la PAE crece, el compromiso de los trabajadores disminuye (Bateman y Strasser, 1984; Bluedon, 1982; Farrell y Rusbult, 1981, p. 81; O'Reilly y Caldwell, 1981; Sujdak, 2002). Cabe señalar que estas investigaciones han versado sobre mercados laborales no maquiladores.

O'Reilly y Caldwell (1981) realizaron una investigación con 108 gerentes de administración a fin de determinar la influencia de las alternativas de empleo en el compromiso, así como en la satisfacción de los empleados con su trabajo. Dicha investigación fue hecha en dos tiempos. En la primera fase, la encuesta fue aplicada poco tiempo después de que estas personas habían iniciado sus labores. Los encuestados fueron controlados por los seis meses siguientes. Dos años más tarde se realizó la segunda aplicación, en la que los resultados determinaron que quienes recibieron otra oferta de trabajo se encontraban menos satisfechos y menos comprometidos que aquellos que no recibieron nuevas ofertas de trabajo.

Estos mismos autores explican que los más altos niveles de satisfacción y compromiso se obtuvieron cuando los encuestados no habían recibido ninguna oferta de empleos alternativos; por el contrario, cuando recibieron ofertas de otros trabajos, los niveles de satisfacción y de compromiso se redujeron. Lo anterior permite plantear la hipótesis uno (H1): la percepción de alternativas de empleo afecta de forma negativa y significativa el compromiso organizacional.

SATISFACCIÓN LABORAL

La satisfacción laboral (SL o satisfacción) es una actitud y sentimiento que el trabajador desarrolla hacia su puesto de trabajo y las condiciones del mismo puesto.

Dicho sentimiento puede ser favorable o desfavorable en virtud de la percepción que desarrolla sobre sus distintas facetas o experiencias en el trabajo (Davis y Newstrom, 1991; Smith, Kendall y Hulin, 1969; Robbins y Judge, 2013). Para Churden y Sherman (1992), la satisfacción se convierte en un elemento vital en el proceso motivacional del trabajador, y manifiesta la percepción del individuo sobre las expectativas cubiertas. Alles (2007) explica que la satisfacción laboral involucra un cúmulo de emociones positivas o negativas experimentadas por el empleado, que se desprenden del entorno laboral, el medio cultural y social en el que desarrolla su trabajo.

EL IMPACTO DE LA SATISFACCIÓN EN EL COMPROMISO

En la actualidad, pocos confundirían la satisfacción con el compromiso. Esto no ha sido así siempre, pues dichos conceptos fueron objeto de una larga discusión que inició hace algunas décadas. Al respecto, Mowday, Steers y Porter (1979) explican que la diferencia entre estos dos conceptos consiste en que el compromiso refleja la actuación global del individuo hacia la organización; en tanto que la satisfacción, por el contrario, refleja la respuesta del trabajador hacia el puesto de trabajo o ciertos aspectos del trabajo. Por lo tanto, el compromiso hace hincapié en el apego a la organización empleadora, incluyendo sus objetivos y valores; mientras que la satisfacción hace énfasis en el entorno de las tareas específicas en que un empleado realiza sus funciones.

Hausknecht, Hiller y Vanee (2008), tomando partido en esta discusión, señalan que el compromiso y la satisfacción son dos ideas diferentes. Los trabajadores comprometidos no necesariamente son trabajadores satisfechos. Las conductas laborales deseables, como la participación en equipos y la asistencia laboral, están más determinadas por el compromiso que por la satisfacción. Esto se debe a que, en ocasiones, los trabajadores pueden no sentirse satisfechos; pero si tienen un fuerte compromiso, serán capaces de realizar esfuerzos adicionales por la organización en que laboran.

De ahí que diversos autores hayan señalado que la satisfacción, además de ser diferente del compromiso, puede convertirse en un aliciente de este (Bagozzi, 1980; Bartol, 1979; Brown y Peterson, 1994; Mathieu y Hamel, 1989; Reichers, 1985). Autores más recientes como Suma y Leshia (2013), estudiando el sector público municipal, encontraron que los trabajadores con alta satisfacción suelen estar más

comprometidos con la organización. Explican que, aunque el compañerismo y la supervisión influyen en la satisfacción laboral y, finalmente, en el compromiso organizacional, dicho efecto es más bien moderado; por el contrario, la promoción se correlaciona de manera positiva y significativa con el compromiso de la organización.

Estos autores agregan que la falta de reconocimiento en la posición actual de un empleado genera insatisfacción, lo que provoca una disminución en el nivel de compromiso hacia la empresa. La ausencia de reconocimiento, en opinión de estos autores, es percibida por los empleados como un comportamiento injusto que origina insatisfacción laboral, lo cual debilita el compromiso de los empleados. Así, es posible plantear una segunda hipótesis (H2): la satisfacción laboral influye positiva y significativamente en el compromiso organizacional.

EL IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLEO EN LA SATISFACCIÓN

Algunos trabajos empíricos han demostrado que una vez que el trabajador ya está laborando en su actual trabajo, el aumento de la PAE influye de modo negativo en la satisfacción de los trabajadores, como lo evidencian Salancik y Pfeffer (1978, p. 245), Pfeffer y Lawler (1980, p. 49), O'Reilly y Caldwell (1981, p. 612), Hulin, Roznowski y Hachiya (1985, p. 242) y Sujdak (2002).

En este sentido, Hulin, Roznowski y Hachiya (1985) explican que ocupar una posición en una organización implica varios costos para el titular. Los costos obvios son las contribuciones de su tiempo, habilidades, experiencia, conocimiento y esfuerzo que el individuo hace a la organización; a cambio, la organización proporciona incentivos como el sueldo y la seguridad.

No obstante, hay otros costos menos obvios, pero importantes, que el trabajador asume cuando decide quedarse en una organización. Estos son los costos de oportunidad, es decir, las posiciones alternativas a las que el individuo debe renunciar, como lo pueden ser puestos de trabajo alternativos que estén disponibles. Mientras más abundante y deseables sean las alternativas, mayor será la utilidad esperada de estas otras actividades y menor será la satisfacción experimentada con el trabajo actual (Hulin, Roznowski y Hachiya, 1985).

Por el contrario, en épocas de estancamiento económico, como la recesión o la depresión, la utilidad esperada de posibles puestos de trabajo alternativos es baja;

por lo que la utilidad de las alternativas no percibidas, generadas por mantener un trabajo específico, se reducen, con un consecuente aumento de la satisfacción en el trabajo actual (Hulin, Roznowski y Hachiya, 1985). Por lo anteriormente expuesto, es posible plantear una tercera hipótesis (H3): la percepción de alternativas de empleo influye negativa y significativamente en la satisfacción laboral.

EL IMPACTO DE LA PAE EN LA SL Y EN EL CO

Finalmente, la posible triangulación entre la percepción de alternativas de empleo (PAE) y el compromiso organizacional (CO) mediada por la satisfacción laboral (SL) es sugerida teóricamente por Farrell y Rusbult (1981), Bluedom (1982), Iverson y Roy (1994) y Sujdak (2002). Pero solo Farrel y Rusbult (1981) entregan evidencia empírica, aunque no exactamente de esta relación, pues ellos incluyen las variables en una ecuación, en la que, además, insertan la variable inversión en el trabajo. Por su parte, Sujdak (2002) plantea un modelo basado en el modelo de Price y Mueller (1981), en el cual establece la causalidad entre la percepción de alternativas de empleo y la satisfacción. No obstante, Sujdak establece, como propuesta teórica, la relación causal tripartita entre oportunidades, satisfacción y compromiso, pero esta relación no llega a ser probada (Sujdak, 2002).

Farrel y Rusbult (1981) realizaron dos estudios paralelos; el primero consiste en una investigación de laboratorio en un entorno de trabajo controlado, formado por 128 personas, 64 hombres y 64 mujeres; el segundo se basa en una encuesta transversal aplicada a 56 mujeres trabajadoras industriales. Los autores explican que en ambos estudios se demuestra que el compromiso puede ser causado por la combinación de tres variables independientes: alternativas de empleo, inversión en el trabajo y satisfacción laboral. Concluyen que las escasas alternativas de empleo, las elevadas inversiones en el trabajo y el alto grado de satisfacción producen un fuerte compromiso laboral.

Estos autores establecen que cada uno de los tres factores del modelo (satisfacción, alternativas e inversiones laborales), tratado de manera individual, predice el compromiso laboral de forma significativa; pero al agregar a la satisfacción cualquiera de los otros factores, la predicción del compromiso laboral mejora significativamente. Finalmente, indican que el mejor modelo predictor del compromiso laboral es aquel que combina los tres factores.

De todo ello se desprende una cuarta hipótesis (H4): la satisfacción laboral medía la relación existente entre la percepción de alternativa de empleo y el compromiso organizacional.

Las hipótesis conforman el modelo que se representa en la figura 1.

FIGURA 1. LA SLI COMO VARIABLE MEDIADORA ENTRE LA PAE Y EL CO



Fuente: Elaboración propia.

METODOLOGÍA

Participantes

La población estudiada está integrada por el conjunto de trabajadores operarios de la maquiladora de autopartes de Ciudad Victoria, Tamaulipas. La muestra se seleccionó por conveniencia y es no aleatoria. No obstante, se buscó la representatividad estadística, para lo cual se utilizó la fórmula de tamaño de muestra finita, ajustada a un error de 0.9. Considerando que la población estudiada es cercana a las cuatro mil personas, se estimó una muestra de 115 personas. Se encuestaron 160 trabajadores; sin embargo, fueron eliminadas las encuestas con respuestas en blanco o aquellas que presentaban doble respuesta o respuesta confusa, con lo cual se obtuvo una muestra definitiva de 145 personas. Esta muestra final se compuso de 74 hombres y 71 mujeres, con edades comprendidas entre 18 y 52 años. En el caso de los hombres, las edades presentaron una media de 24 años y una moda de 20; en el caso de las mujeres, una media de 27 años y una moda de 23. Los trabajadores pertenecen tanto a la jornada diurna como a la jornada nocturna de la empresa maquiladora. La antigüedad laboral fluctúa entre una semana y cinco años.

Medición de las variables

Percepción de alternativas de empleo

No hay un consenso para la medición la PAE, de modo que suele ser medida por múltiples escalas, como señalan Addae y Parboteeah (2008). Posiblemente, solo una escala diseñada para este propósito se destaque: la escala de Peters, Jackofsky y Salter (1981). No obstante, también se utiliza la escala de Kim (1996). Para esta investigación, se modificó la escala de Peters, Jackofsky y Salter (1981). Esta escala, en su versión original, tiene solo tres ítems y se mide por una escala Likert de siete opciones. En la versión modificada se adaptaron estas tres preguntas originales, se agregaron otras tres preguntas y los intervalos de la escala Likert se redujeron a cinco.

CUADRO 3. ADAPTACIÓN DE LA ESCALA PAE DE PETERS, JACKOFSKY Y SALTER (1981).

Ítems originales de la escala de Peters, Jackofsky y Salter (1981)	Ítems traducidos y adaptados
1. Es posible para mí encontrar un trabajo mejor que el que tengo ahora.	1. Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría trabajo, pero con igual sueldo que el actual.
2. No hay duda en mi mente de que puedo encontrar un trabajo que es al menos tan bueno como el que ahora tengo.	2. Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo mejor pagado que el actual.
3. Puestos de trabajo aceptables siempre se pueden encontrar.	3. Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con valores más cercanos a mí que los de mi actual trabajo.
	4. Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con las mismas condiciones que mi actual trabajo.
	5. Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con mejores condiciones a las de mi actual trabajo.
	6. Muchas empresas buscan trabajadores con mis características en esta ciudad.

Fuente: Peters, Jackofsky y Salter, 1981. Traducción y adaptación propias.

Compromiso organizacional

El compromiso organizacional suele ser medido por múltiples escalas; una de las más utilizadas es el *organizational commitment questionnaire* (OCQ) de Mowday, Steers y Porter (1979), que está compuesto por 15 ítems que miden la complementariedad con los valores organizacionales, la intención de esfuerzo adicional del

trabajador y el deseo de mantener la pertenencia a la organización. Dichos ítems se corresponden con los tres enfoques del CO de Allen y Meyer (1990), que son el compromiso afectivo, el normativo y de continuidad.

No obstante, cuando se ha pretendido medir el CO desde una sola dimensión se ha utilizado el mismo instrumento. Al respecto, sus propios autores señalan que en los primeros análisis factoriales agrupaban los ítems en un único factor (Porter, Steers y Mowday, 2005, p. 176). Explican que esto puede deberse al origen del instrumento, pues al diseñarlo buscaron que fuese una herramienta simple y compatible con distintas organizaciones y con distintos puestos organizacionales.

Para esta investigación se aplicó una traducción del OCQ de Mowday, Steers y Porter (1979) y se conservó la totalidad de los ítems del cuestionario.

Satisfacción laboral (SL)

No hay consenso acerca del uso de la escala más apropiada para medir la satisfacción laboral. Mientras Suma y Lesha (2013) señalan que la escala más apropiada y utilizada es la *job descriptive index* (JDI) de Smith et al. (1969), autores como Llobet y Fito (2013) afirman que la escala más popular y apropiada para medir la satisfacción laboral es el *Minnesota satisfaction questionnaire* (MSQ).

De ambas escalas hay versiones extensas y versiones cortas. La versión extensa de la JDI consta de 75 preguntas y la versión extensa de la MSQ consta de 100 preguntas tipo Likert. Las versiones breves de ambas escalas constan de tan solo 20 preguntas. Las dos se han utilizado con éxito en varias investigaciones. Para esta investigación, se utilizó una traducción de la versión breve del MSQ y se conservaron los 20 ítems. La escala Likert contempla cinco opciones que van desde muy insatisfecho a muy satisfecho.

Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación, se garantizó la confidencialidad de las respuestas a los participantes —cuyas identidades son anónimas—. A cada uno se le entregó un cuestionario con 57 preguntas: 10 de tipo categórico y 47 de tipo cuantitativo. Las preguntas categóricas atienden datos sociodemográficos: edad, género, estado civil, número de hijos, dependientes económicos, antigüedad laboral, domicilio (barrio o colonia), tiempo de traslado, puesto de trabajo y localidad de nacimiento. A las preguntas cuantitativas le corresponden 47 ítems: 15 de CO, que son una traducción de la OCQ de Mowday, Steers y Porter (1979); 20 ítems de SL, traducidos

de la *Minnesota satisfaction questionnaire*, y seis ítems de PAE, que son una adaptación de la escala de Peters, Jackofsky y Salter (1981). Los 47 ítems cuantitativos se respondieron utilizando una escala Likert de cinco puntos.

Análisis estadístico

Los datos fueron procesados en el software SPSS, versión 15. En cuanto a las técnicas, se utilizó el análisis factorial exploratorio, a fin de reducir los datos e identificar las variables observadas, y la regresión lineal múltiple, con objeto de comprobar el efecto de la PAE en el compromiso organizacional y la satisfacción laboral como mediadora de dicha relación.

RESULTADOS

Análisis factorial

La escala de medición del compromiso organizacional está integrada por un total de 15 ítems. Antes del análisis factorial estadístico se revisó la pertinencia de dicho método con las pruebas correspondientes (test de esfericidad y adecuación muestral), como se observa en el cuadro 4. Enseguida se extrajeron los componentes principales para la variable CO, de lo cual se obtuvieron, en principio, cuatro factores: el primero compuesto por seis ítems, el segundo compuesto por cuatro ítems, el tercero compuesto por tres ítems y el cuarto compuesto por solo dos ítems. Todos ellos con cargas factoriales elevadas. No obstante, se descartaron los últimos tres factores porque sus alfas de Cronbach fueron inferiores a 0.7, por lo que se utilizaron solo los seis ítems que se mantuvieron agrupados en el primer factor. A este factor se le denominó CO. En el cuadro 4 se muestran el factor, sus respectivos ítems y cargas factoriales. Se obtuvo una alta fiabilidad del factor con un alfa de Cronbach de 0.811.

De forma similar, en el análisis factorial de los ítems de percepción de alternativas de empleo, estos se agruparon en un solo factor de seis ítems. Uno de los factores debió ser eliminado porque su carga factorial fue inferior a 0.5 (Hair et al., 1999, p. 100). Los ítems restantes permitieron formar un factor al que se le denominó PAE, que alcanzó una fiabilidad adecuada, con un alpha de Cronbach de 0.764.

Finalmente, al analizar la satisfacción se crearon dos variables en función de los estudios que consideran la satisfacción laboral intrínseca y la satisfacción

CUADRO 4. ANÁLISIS FACTORIAL DEL COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Ítems de la escala	Factor CO
Sentimiento de identidad empresarial	0.770
Satisfacción en la elección de la empresa	0.747
Preocupación por futuro de la organización	0.682
Orgullo de pertinencia empresarial	0.642
Insatisfacción por la elección de la empresa	0.579
Insatisfacción con la situación actual de la organización	0.571
% Varianza explicada	29.94
% Varianza acumulada	29.94
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)= 0.831	
Test de esfericidad de Barlett (chi-cuadrado, gl) = 637.567 (105)	
Nivel de significación = 0.000	

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 5. ANÁLISIS FACTORIAL DE LA PERCEPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLEO

Ítems de la escala	Factor PAE
Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría trabajo, pero con igual sueldo que el actual.	0.817
Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo mejor pagado que el actual.	0.791
Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con valores más cercanos a mí que los de mi actual trabajo.	0.718
Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con las mismas condiciones que mi actual trabajo.	0.688
Si busco trabajo en otro lugar o en otra actividad, encontraría un trabajo con mejores condiciones a las de mi actual trabajo.	0.514
% Varianza explicada	46.49
% Varianza acumulada	46.49
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)= 0.783	
Test de esfericidad de Barlett (Chi-cuadrado, gl) = 211.154 (15)	
Nivel de significación = 0.000	

Fuente: Elaboración propia.

laboral extrínseca (Schriesheim y otros, 1993, p. 398; Hirschfeld, 2000, p. 258). Se realizaron dos factoriales, uno para cada tipo de satisfacción. El primer factor se compuso, en principio, por doce ítems y el segundo por ocho ítems. Del primer

CUADRO 6. ANÁLISIS FACTORIAL DE SATISFACCIÓN LABORAL INTRÍNSECA

Ítems de la escala	Factor SLI
La oportunidad de trabajar en algo en que se hace uso de mis habilidades.	0.753
La oportunidad de hacer cosas para otras personas.	0.733
La seguridad de empleo que me provee mi trabajo.	0.707
El sentido de logro que obtengo de este trabajo.	0.706
La oportunidad de experimentar mis propios métodos para llevar a cabo el trabajo.	0.693
La oportunidad de indicarle a otras personas las cosas que tienen que hacer en su trabajo.	0.685
La oportunidad que me provee mi trabajo para ser alguien importante en la comunidad.	0.685
La libertad para tener criterio propio.	0.671
La oportunidad de hacer cosas diferentes de vez en cuando.	0.664
% Varianza explicada	49.02
% Varianza acumulada	49.02
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)= 0.880	
Test de esfericidad de Barlett (chi-cuadrado, gl) = 480.734 (36)	
Nivel de significación = 0.000	

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 7. ANÁLISIS FACTORIAL DE SATISFACCIÓN LABORAL EXTRÍNSECA

Ítems de la escala	Factor SLE
Los elogios que recibo por hacer un buen trabajo.	0.746
La manera en que mi jefe(a) trata a sus empleados.	0.718
Las oportunidades de progreso en este trabajo.	0.717
El salario que recibo y la cantidad de trabajo que realizo.	0.710
Las condiciones de trabajo.	0.709
La manera en que las políticas de la compañía son puestas en práctica.	0.708
Cuán competente es mi supervisor(a) al tomar decisiones.	0.683
La forma en que mis compañeros de trabajo se llevan entre sí.	0.579
% Varianza explicada	48.68
% Varianza acumulada	48.68
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)= 0.838	
Test de esfericidad de Barlett (chi-cuadrado, gl) = 425.581 (28)	
Nivel de significación = 0.000	

Fuente: Elaboración propia.

factor de satisfacción se descartaron tres ítem porque sus cargas factoriales fueron inferiores a 0.5 (Hair et al., 1999, p. 100). De modo que, realizado de nuevo el análisis factorial de los ítems de SL, el primer factor quedó con nueve ítems y el segundo factor conservó los ocho ítems; todos ellos con elevadas cargas factoriales. Al primer factor de SL se le denominó SLI (satisfacción laboral intrínseca) y al segundo factor de SL se le denominó SLE (satisfacción laboral extrínseca). La fiabilidad de dichos factores fue aceptable, con un alpha de Cronbach de 0.870 en el factor SLI y un alpha de Cronbach de 0.848 en el factor SLE.

Análisis de correlación

Con el objeto de analizar las relaciones entre el compromiso organizacional (variable dependiente) y las variables independientes de la investigación, PAE (percepción de alternativas de empleo), SLI (satisfacción intrínseca) y SLE (satisfacción extrínseca), se realizó un análisis de correlación de Pearson considerando los valores medios para las variables, como se muestra en el cuadro 8.

CUADRO 8. CORRELACIONES

		CO	PAE
PAE	Correlación de Pearson	-.180*	
	Sig. (bilateral)	.030	
SLI	Correlación de Pearson	.648**	-.167*
	Sig. (bilateral)	.000	.044
SLE	Correlación de Pearson	.629**	-.103
	Sig. (bilateral)	.000	.220

** Correlación significativa al nivel 0.01 (bilateral).

* Correlación significante al nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que el compromiso se correlaciona significativamente de forma negativa con la PAE (percepción de alternativas de empleo), con la SLI de forma positiva (satisfacción intrínseca) y con la SLE (satisfacción extrínseca) de forma positiva. Puede notarse, a su vez, una correlación negativa y significativa entre la SLI y la PAE; sin embargo, existe una nula correlación entre la PAE y la SLE.

El efecto mediador de la SLI entre la PAE y el CO

Los resultados de correlación mostrados anteriormente dejan fuera la relación de la satisfacción extrínseca y la percepción de alternativas de empleo, por lo que el siguiente modelo solo toma la SLI como variable mediadora entre la PAE y el CO.

Para analizar si la satisfacción laboral intrínseca (SLI) es una variable mediadora deben cumplirse tres condiciones: primera, que la PAE influya en el CO (H1), en este caso, de forma negativa y significativa; segunda, que la SLI se relacione con el CO (H2), en este caso, de forma positiva y significativa; tercera, que exista una relación positiva y significativa entre la PAE y el CO (H3). Una vez introducida la variable mediadora (SLI), la relación entre PAE y CO pierde parcial o totalmente su efecto (H4).

FIGURA 2. LA SLI COMO VARIABLE MEDIADORA ENTRE LA PAE Y EL CO



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la figura 2, los resultados demuestran la influencia negativa y significativa de la PAE en el CO (H1). Asimismo, los resultados reflejan la existencia de una relación positiva y significativa entre la SLI y el CO (H2). De forma similar, se observó que la PAE influye de forma negativa y significativa en el CO (H3). Finalmente, se aprecia que la PAE pierde parcialmente su efecto sobre el CO cuando se introduce la variable SLI (H4); el efecto de la PAE pasa de $b = -.180^*$ (directa) a $b = -.088$ (indirecta), de modo que se puede afirmar que existe un efecto mediador de la SLI en la relación entre PAE y CO.

Con respecto de las tres primeras hipótesis, estas quedaron demostradas por los modelos de regresión. En cuanto a la cuarta hipótesis que propone una mediación de la satisfacción laboral entre la PAE y el CO, se corroboró dicha mediación a través de los test de Sobel, Aroian y Goodman, recomendados por Preacher y Leonardelli (2004) (véase el cuadro 9).

CUADRO 9. RESULTADOS DE LOS TEST DE SOBEL, AROIAN Y GOODMAN

	Sobel		Aroian		Goodman
Test	-1.99623385	Test	-1.98685884	Test	-2.00574283
p-valor	0.04590847	p-valor	0.04693804	p-valor	0.04488369
Std. error	0.05395911	Std. error	0.05421372	Std. error	0.0537033

Fuente: Elaboración propia.

Como se indicó, con el fin de examinar si la reducción del efecto de la PAE sobre el CO era significativa se realizaron los test de Sobel, Aroian y Goodman. Todos ellos indicaron que el descenso fue significativo: el test Solven fue de -1.99623385, el test de Aroian fue de -1.98685884 y el test de Goodman fue de -2.00574283. Los tres arrojaron p-valores $<.05$; por lo tanto, de los análisis se desprende que la SLI media totalmente la relación entre la PAE y el CO. De tal modo, se acepta la segunda hipótesis.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Esta investigación demostró empíricamente un efecto mediador de la satisfacción laboral en la relación de la percepción de empleos alternativos y el compromiso organizacional. La autonomía en el trabajo, el sentido de logro, la oportunidad que el trabajo provee para ser alguien en la comunidad, la seguridad de un empleo y la libertad de tener criterio propio formaron parte de los ítems con los que se midió la satisfacción laboral intrínseca. De este modo, la SLI, en estos ítems, es una mediadora entre la PAE del trabajador y el CO que le brinda a la empresa en que trabaja.

Determinar que el efecto de la percepción de alternativas de empleo no es directo, sino indirecto, debe alentar a las gerencias de recursos humanos a esforzarse en reducir los comportamientos opuestos al compromiso organizacional, pues no es la variable exógena PAE la que determina, en última medida, el compromiso organizacional, sino una variable endógena (satisfacción laboral). En otras palabras, aunque la percepción de ofertas externas de otros posibles empleadores influye en la decisión de rechazar el compromiso organizacional, es la satisfacción laboral, vinculada a las prestaciones laborales, la seguridad y los valores de la empresa, la que finalmente determina la decisión de establecer o no establecer un compromiso organizacional con el actual trabajo.

Los beneficios de elevar el compromiso organizacional están ampliamente demostrados por la literatura. Las empresas que cuentan con un elevado porcentaje de trabajadores comprometidos declaran tener clientes más satisfechos, son más productivas, logran mayores niveles de utilidades y mantienen controlados sus niveles de rotación laboral y siniestralidad. Los empleados muy comprometidos sienten pasión por su trabajo y una conexión profunda con su empresa (Robbins y Judge, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAS, Q., y Khanam, S. (2013). Psychometric properties of urdu translation and adaptation of organizational commitment questionnaire (OCQ) in Pakistan. *Asian Journal of Management Sciences and Education*, 1(2): 240-248. Recuperado de [http://www.ajmse.leena-luna.co.jp/AJMSEPDFs/Vol.2\(4\)/AJMSE2013\(2.4-22\).pdf](http://www.ajmse.leena-luna.co.jp/AJMSEPDFs/Vol.2(4)/AJMSE2013(2.4-22).pdf)
- ADDAE, H., y Parboteeah, K. (2008). Role stressors and organizational commitment: Public sector employment in St Lucia. *International Journal of Manpower*, 29(6): 567-582.
- AGHDASI, S.; Reza Kiamanesh, A., y Naveh Ebrahimb, A. (2011). Emotional Intelligence and Organizational Commitment: Testing the Mediatory Role of Occupational Stress and Job Satisfaction. *Procedia. Social and Behavioral Sciences* (29): 1965-1976. DOI: 10.1016/j.sbspro.2011.11.447.
- ALLEN, N., y Meyer, J. (1990). The measurement and antecedents of affective, continuance and normative commitment to the organization. *Journal of Occupational Psychology*, 63(1): 1-18. DOI: 10.1111/j.2044-8325.1990.tb00506.x.
- ALLES, M. (2007). *Comportamiento organizacional. Cómo lograr un cambio cultural a través de gestión por competencias*. Buenos Aires, Argentina: Granica.
- BAGOZZI, R. (1980). Performance and Satisfaction in an Industrial Sales Force: An Examination of Their Antecedents and Simultaneity. *Journal of Marketing*, 44(2): 65-77. DOI: 10.2307/1249978.
- BARRY, G. (1990). Voluntary turnover and alternative job opportunities. *Journal of Applied Psychology*, 75(5): 467-476.
- BARTOL, K. (1979). Professionalism as a Predictor of Organizational Commitment, Role Stress, and Turnover: A Multidimensional Approach. *Academy of Management Journal*, 22(4): 815-821. DOI: 10.2307/255817.
- BATEMAN, T., y Strasser, S. (1984). A Longitudinal Analysis of the Antecedents of Organizational Commitment. *Academy of Management Review*, 27(1): 95-112. DOI: 10.2307/255959.

- BECKER, G. (1960). Notes on the concept of commitment. *American Journal of Sociology*, 66(1): 32-42. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/1c60/335d5100c88ae1d685ca5e162a30d1ef3c4d.pdf>
- BLUEDOM, A. (1982). The theories of turnover. Causes, effects and meaning. *Research in the Sociology of Organizations* (1): 75-128.
- BROWN, S., y Peterson, R. (1994). The Effect of Effort on Sales Performance and Job Satisfaction. *Journal of Marketing*, 58(2): 70-80. DOI: 10.2307/1252270.
- CHRISTENSEN, R.; Nesbit, R., y Stritch, J. (2017). The Role of Employees' Public Service Motives and Organizational Commitment in Workplace Giving Campaigns. *The American Review of Public Administration*, 1-5.
- CHRUDEN, H., y Sherman, A. (1992). *Administración de personal*. Distrito Federal, México: Compañía Editorial Continental.
- COOPER HAKIM, A., y Viswesvaran, C. (2005). The construct of work commitment: Testing an integrative framework. *Psychological Bulletin*, 131(2): 241-259. DOI: 10.1037/0033-2909.131.2.241.
- DAVIS, K., y Newstrom, J. (1991). *El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional*. Distrito Federal, México: McGraw Hill.
- DE LA TORRE RUIZ, J. M.; Vidal Salazar, M. D., y Cordon Pozo, E. (2017). Employees are satisfied with their benefits, but so what? The consequences of benefit satisfaction on employees' organizational commitment and turnover intentions. *The International Journal of Human Resource Management*. DOI: 10.1080/09585192.2017.1314315.
- ESLAMI, J., y Gharakhani, D. (2012). Organizational Commitment and Job Satisfaction. *Journal of Science and Technology*, 2(2): 85-91. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/15ca/c14241cf925c402ba2eb8b424ad434dc6bc5.pdf>
- FARRELL, D., y Rusbult, C. (1981). Exchange variables as predictors of job satisfaction, job commitment, and turnover. The impact of rewards, costs, alternatives, and investments. *Organizational Behavior and Human Performance*, 28(1): 78-95. DOI: 10.1016/0030-5073(81)90016-7.
- GIBSON, J.; Ivancevich, J.; Donnelly, J., y Konopaske, R. (2011). *Organizaciones. Comportamiento, estructura y procesos*. Distrito Federal, México: McGraw-Hill, Interamericana Editores.
- HAIR, J.; Anderson, R.; Tatham, R., y Black, W. (1999). *Análisis multivariante*. Madrid, España: Prentice Hall.
- HAUSKNECHT, J.; Hiller, N., y Vance, R. (2008). Work-Unit Absenteeism: Effects of Satisfaction, Commitment, Labor Market Conditions, and Time. *Academy of Management Journal*, 51(6): 1223-1245. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40390270>

- HIRSCHFELD, R. (2000). Does Revising the Intrinsic and Extrinsic Subscales of the Minnesota Satisfaction Questionnaire Short Form Make a Difference? *Educational and Psychological Measurement*, 60(2): 255-270. DOI: 10.1177/00131640021970493.
- HULIN, C.; Roznowski, M., y Hachiya, D. (1985). Alternative opportunities and withdrawal decisions: Empirical and theoretical discrepancies and an integration. *Psychological Bulletin*, 97(2): 233-250. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/buy/1985-21605-001>
- IVERSON, R., y Roy, P. (1994). Causal Model of Behavioral Commitment: Evidence From a Study of Australian Blue-collar. *Employees Journal of Management*, 20(1): 15-41.
- JOO, B. K., y Park, S. (2010). Career satisfaction, organizational commitment, and turnover intention The effects of goal orientation, organizational learning culture and developmental feedback. *Leadership & Organization Development Journal*, 31(6): 482-500. DOI: 10.1108/01437731011069999.
- KATSIKEA, E.; Theodosiou, M.; Perdakis, N., y Kehagias, J. (2011). The effects of organizational structure and job characteristics on export sales managers' job satisfaction and organizational commitment. *Journal of World Business*, 46(2): 221-233.
- KIM, S. (1996). *Employee intent to stav: The case of automobile workers in South Korea* (tesis doctoral). University of Iowa, Iowa, Estados Unidos.
- LLOBET, J., y Fito, M. (2013). Contingent workforce, organisational commitment and job satisfaction. Review, discussion and research agenda. *Intangible Capital*, 9(4): 1068-1079. DOI: 10.3926/ic.475.
- MAHARANI, A., y Tampubolon, G. (2016). Does corporatisation improve organisational commitment? Evidence from public hospitals in Indonesia. *The International Journal of Human Resource Management*, 1-28. DOI: 10.1080/09585192.2016.1239121.
- MARCH, J., y Simon, H. (1958). *Organizations*. Nueva York, Estados Unidos: John Wiley & Sons.
- MATHIEU, J., y Hamel, K. (1989). A Causal Model of the Antecedents of Organizational Commitment Among Professionals and Nonprofessionals. *Journal of Vocational Behavior*, 34(3): 299-317. DOI: 10.1016/0001-8791(89)90022-5.
- MOBLEY, W. (1977). Intermediate linkages in the relationship between job satisfaction and employee turnover. *Journal of Applied Psychology*, 62(2): 237-240. DOI: 10.1037/0021-9010.62.2.237.
- MOWDAY, R.; Steers, R., y Porter, L. (1979). The measure of organizational commitment. *Journal of Vocational Behaviour*, 14(2): 224-227.

- NG, T., y Feldman, D. (2012). Breaches of past promises, current job alternatives, and promises of future idiosyncratic deals: Three-way interaction effects on organizational commitment. *Human Relations*, 65(11): 1463-1486. DOI: 10.1177/0018726712453472.
- O'REILLY, C., y Caldwell, D. (1981). The commitment and job tenure of new employees: Some evidence of post-decisional justification. *Administrative Science Quarterly* (26): 597-616.
- O'REILLY, C., y Chatman, J. (1986). Organizational commitment and psychological attachment: The effects of compliance, identification, and attachment on prosocial behavior. *Journal of Applied Psychology*, 71(3): 492-499.
- PENG, J.; Li, D.; Zhang, Z.; Tian, Y.; Miao, D.; Xiao, W., y Zhang, J. (2014). How can core self-evaluations influence job burnout? The key roles of organizational commitment and job satisfaction. *Journal of Health Psychology*, 21(1): 50-59. DOI: 10.1177/1359105314521478.
- PETERS, L.; Jackofsky, E., y Salter, J. (1981). Predicting turnover: A comparison of part-time and full-time employees. *Journal of Occupational Behavior*, 2(2): 89-98. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3000280>
- PFEFFER, J., y Lawler, J. (1980). Effects of job alternatives, extrinsic rewards, and behavioral commitment on attitude toward the organization: A field test of the insufficient justification paradigm. *Administrative Science Quarterly*, 25(11): 38-56. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2392225>
- PORTER, L.; Steers, R., y Mowday, R. (2005). *Do employee attitudes towards organizations matter? The study of employee commitment to organizations*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- PORTER, L.; Steers, R.; Mowday, R., y Boulian, P. (1974). Organizational commitment, job satisfaction, and turnover among psychiatric technicians. *Journal of Applied Psychology*, 59(5): 603-609. DOI: 10.1037/h0037335.
- PREACHER, K., y Leonardelli, G. (2004). SPSS and SAS procedures for estimating indirect effects in simple mediation models. *Behavior Research Methods, Instruments, & Computers*, 36(4): 717-731. DOI: 10.3758/BF03206553.
- PRICE, J. (1977). *The study of turnover*. Iowa, Estados Unidos: Iowa State University Press.
- PRICE, J., y Mueller, C. (1981). A causal model of turnover for nurses. *Academy of Management Journal*, 24(3): 543-565. DOI: 10.2307/255574.
- REICHERS, A. (1985). A Review and reconceptualization of Organizational Commitment. *Academy of Management*, 10(3): 465-476. DOI: 10.2307/258128.

- ROBBINS, S., y Judge, T. (2013). *Comportamiento organizacional*. Distrito Federal, México: Pearson Educación de México.
- ROJANASAROT, S.; Gaither, C.; Schommer, J.; Doucette, W.; Kreling, D., y Mott, D. (2017). Exploring pharmacists' perceived job alternatives: Results from the 2014 National Pharmacist Workforce Survey. *Journal of the American Pharmacists Association*, 57(1): 47-55. DOI: 10.1016/j.japh.2016.09.004.
- SAGER, J., y Johnston, M. (1989). Antecedents and Outcomes of Organizational Commitment: A Study of Salespeople. *Journal of Personal Selling & Sales Management*, 9(1): 30-41. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40428341>
- SALANCIK, G., y Pfeffer, J. (1978). A social information processing approach to job attitudes and task design. *Administrative Science Quarterly*, 23(2): 224- 235. DOI: 10.2307/2392563.
- SAVERY, L., y Syme, P. (1996). Organizational commitment and hospital pharmacists. *Journal of Management Development*, 15(1): 14-22. DOI: 10.1108/02621719610107773.
- SCHRIESHEIM, C. A.; Powers, K. J.; Scandura, T. A., Gardiner, C. C., y Lankau, M. J. (1993). Improving construct measurement in management research: Comments and a quantitative approach for assessing the theoretical content adequacy adequacy of paper-and-pencil survey-type instruments. *Journal of Management*, 19(2): 385-417. DOI: 10.1016/0149-2063(93)90058-U.
- SHELDON, M. (1971). Investments and involvements as mechanisms producing commitment to the organization. *Administrative Science Quarterly*, 16(2): 143-150. DOI: 10.2307/2391824.
- SLUGOSKI, E. (2008). *Employee retention: Demographic comparisons of job embeddedness, job alternatives, job satisfaction, and organizational commitment* (tesis doctoral). University of Phoenix, Phoenix, Estados Unidos.
- SMITH, P.; Kendall, L., y Hulin, C. (1969). *The measurement of satisfaction in work and retirement: A strategy for the study of attitudes*. Chicago, Estados Unidos: Rand McNally.
- STEERS, R. (1977). Antecedents and Outcomes of Organizational Commitment. *Administrative Science Quarterly*, 22(1): 46-56. DOI: 10.2307/2391745.
- SUJDAK, E. (2002). *An investigation of the correlation of job satisfaction, organizational commitment, perceived job opportunity, organizational communications, job search behavior, and the intent to turnover in it professionals*. Davie, Florida, Estados Unidos: H. Wayne Huizenga School of Business and Entrepreneurship, Nova Southeastern University.

- SUMA, S., y Leshia, J. (June 2013). Job satisfaction and organizational commitment: The case of Shkodra municipality. *European Scientific Journal*, 9(17): 41-51. Recuperado de <http://eujournal.org/index.php/esj/article/view/1156/1172>
- VELICKOVIC, V.; Visnjic, A.; Jovic, A.; Radulovic, O.; Sargic, C.; Mihajlovic, J., y Mladenovic, J. (2014). Organizational commitment and job satisfaction among nurses in Serbia: A factor analysis. *Nurs Outlook*, 62(6): 415-427. DOI: 10.1016/j.outlook.2014.05.003.
- VERDUZCO, G. (1998). La rotación de trabajadores en las maquiladoras, con especial atención en la experiencia en Tijuana. *Frontera Norte. Revista Internacional de Fronteras, Territorios y Regiones*, 10(19): 47-63. DOI: 10.17428/rfn.v10i19.1434.
- WULANDARI, P.; Mangundjaya, W., y Utoyo, D. (2015). Is job satisfaction a moderator or mediator on the relationship between change leadership and commitment to change? *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 172: 104-111. DOI: 10.1016/j.sbspro.2015.01.342.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA AMBIENTAL EN AMÉRICA

The construction of environmental history in America

PATRICIA RIVERA CASTAÑEDA*
REFUGIO CHÁVEZ RAMÍREZ**

RESUMEN

El objetivo del artículo es analizar los detonantes, la diversificación, el enriquecimiento y la complejización de la historia ambiental en América como un constructo social. Para ello, se realiza una caracterización de los estudios seleccionados, desde una posición analítica hombre-naturaleza, identificando su escala de análisis. Como resultado, se apunta que el avance de la historia ambiental ha consistido en considerar la naturaleza desde una perspectiva amplia, en la que las crisis sociales explican las crisis ambientales. En relación con las limitaciones, se menciona que, por ser un campo en discusión, existe una variabilidad inmensa, pues el papel de la naturaleza está determinado por la posición ética de cada autor. La originalidad del presente trabajo consiste en profundizar en el conocimiento sobre la historiografía ambiental en América al efectuar una aportación empírica de caracterización. Se concluye que la historia ambiental, como disciplina, permite determinar qué es sustancial en la relación sociedad-naturaleza en diferentes periodos.

PALABRAS CLAVE: HISTORIA AMBIENTAL, AMÉRICA, COMPLEJIZACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD.

* El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Economía. Correo electrónico: privera@colef.mx.

** Universidad de Estrasburgo, Departamento de Estudios Romances. Correo electrónico: refugiochavez@gmail.com.

ABSTRACT

The objective of the article is to analyze the triggers, the diversification, the enrichment, and the complexification of the environmental history in America as a social construct. To do this, a characterization of the selected studies is carried out, from a man-nature analytical position, identifying its analysis scale. As a result, it is pointed out that the progress of environmental history has consisted of considering nature from a broad perspective, where social crises explain environmental crises. In regard to limitations, it is mentioned that, because it is a field under discussion, there is an immense variability, since the role of nature is determined by the ethical position of each author. The originality of this work consists of delving into the knowledge about environmental historiography in America by making an empirical characterization contribution. It is concluded that environmental history, as a discipline, allows determining what is substantial in the society-nature relation in different periods.

KEYWORDS: ENVIRONMENTAL HISTORY, AMERICA, COMPLEXIFICATION, INTERDISCIPLINARITY.

Recepción: 15 de julio de 2016.

Dictamen 1: 15 de marzo de 2017.

Dictamen 2: 28 de marzo de 2017.

INTRODUCCIÓN

La historia ambiental como disciplina es relativamente reciente y coincide con la aceptación de la crisis ambiental contemporánea. No obstante, las discusiones sobre la sociedad humana y su entorno natural son antiguas y conllevan un bagaje de discusión profunda. Su carácter novedoso, sumado a la diversificación del análisis social del entorno ecológico, resultó terreno fértil para la rápida acogida y ampliación del campo. Desde ella ha sido posible revisar, analizar y explicar ciertos contextos que otrora eran abordados desde disciplinas individuales y con enfoques unidisciplinarios, gracias a la alta receptividad que este campo tiene con respecto de los demás ámbitos de estudio.

La apertura teórico-metodológica es clave para explicar el ascenso y consolidación de esta disciplina en las ciencias sociales y humanas. A pesar de que su camino es corto, su complejidad es basta, de ahí que haya surgido la necesidad de evaluar la situación actual en que se encuentra y revisar las diferentes corrientes y derivaciones que ahora la conforman.

Este trabajo se desarrolla en cuatro apartados. En el primero se explicitan los elementos para el análisis teórico (la construcción social del ambiente, y desde ahí se estudian ciertas obras clave en la disciplina americana). En el segundo se mencionan los antecedentes o los estudios base que marcaron el punto de partida de la historia ambiental. El tercero versa sobre la formalización de la historia ambiental de manera conceptual y su diversificación y complejización¹ disciplinar, por cuya amplitud existe una confusión sobre sus límites. En el último apartado se analizan las implicaciones de dicho espectro y se concluye al respecto.

ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS

Con el fin de analizar la evolución de la disciplina, tomamos como punto de partida el enfoque de Lezama (2001) en cuanto a la construcción social del ambiente. Este autor señala que la construcción social y la política del conocimiento son las responsables de seleccionar por cuáles problemas nos debemos preocupar y cuáles debemos ignorar. El aspecto de la construcción social del ambiente marcará la pauta

¹ Un proceso de complejización, en la línea de Smith (1993, p. 2), incluye “sistemas caracterizados por patrones marcados e institucionalizados de desigualdad y heterogeneidad”. La complejización aumenta cuando crecen la heterogeneidad y la desigualdad (sea física o de enfoques) que miden la variabilidad de las identidades sociales.

analítica, porque, como afirman Berger y Luckmann (1986), toda construcción avanza desde una serie de fenómenos “externos” que los sujetos no pueden controlar, pero los tratan de explicar con la creación de conocimiento (es decir, información de las características de esos fenómenos). Así, tendríamos que sociedad y naturaleza se encuentran relacionadas íntimamente cuando un cuerpo de conocimiento sobre un fenómeno determinado crea una forma social, un cuerpo teórico sólido y útil, desde donde analizar la realidad.

De manera puntual atendemos la necesidad de estudiar el proceso de institucionalización de la historia ambiental, es decir, la interacción de la disciplina con otras que la reconocen, legitiman e influyen. Entonces, se pasa de una visión sectaria de significados² y procesos sociales acerca del ambiente a una serie de representaciones sociales con un valor predominante sobre las demás.

En estas representaciones y construcción, las prácticas sociales están totalmente relacionadas. De acuerdo con Macnaghten y Urry (1998), las prácticas sociales de las personas producen, reproducen y transforman la naturaleza y valores diferentes, de tal manera que se construyen signos y características de la naturaleza. Es decir, las prácticas sociales establecen sus propias formas de conocimiento y comprensión, de tal modo que estructuran lo que consideran natural.

Si se acepta que la historia ambiental es un constructo social que refiere o contrasta una problemática ambiental, entonces la disciplina, de acuerdo con Lezama (2001), parte del desarrollo de una sociedad industrial, con sus logros, fracasos y límites, o, según Leff (2007), de patrones de uso de los recursos y formas de apropiación de la naturaleza. Así, lo ambiental es resultado de la “intervención humana en los ecosistemas que los modifica y donde esta modificación es aceptada como una realidad que llega a formar parte las propias instituciones humanas, de la economía, de la cultura y de los arreglos políticos en los cuales se da la vida social” (Lezama, 2001, p. 325). En otras palabras, la historia ambiental se propone reconstruir las capas sin fin que la sociedad y la naturaleza trazan de un lado a otro. No hay humanos fuera de la naturaleza; solo hay humanos pensando que ellos están fuera de la naturaleza. De tal manera que la historia natural del cambio ambiental es simultáneamente una historia espiritual de la conciencia humana y

² Lezama señala a este proceso como significación. En su análisis de sociología y medio ambiente menciona que el interés actual de los sociólogos en el análisis del medio ambiente deriva del urgente o grave daño físico ambiental, pero no con la imagen que se tiene del daño, sino con el significado que se le da a ese daño. En otras palabras, ese simbolismo es resultado de los cambios que en la actualidad ocurren en la estructura social y en las instituciones de la sociedad moderna (Lezama, 2001, p. 331).

una historia político-económica de la sociedad humana (Cronon, 1993, p. 19). Con fundamento en esta postura constructivista se propone analizar tres aspectos en los estudios de historia ambiental: la escala del análisis, la relación hombre-naturaleza y su desarrollo o ampliación teórica.

El primer eje, la escala del análisis, alude al establecimiento de un nivel geográfico desde donde el autor analiza y entiende el entorno. Se trata de una categoría que sirve de base al conjunto de la epistemología de cualquier disciplina. Se encuentra subdividida en las siguientes categorías: global, de la naturaleza y sus afectaciones (como las grandes extinciones de especies, el papel de la tecnología, el movimiento de conservación, la modernidad, etcétera); colonial-global, que alude a los estudios centrados en los impactos de la colonización, y regional-local, que explica procesos puntuales insertos, en su mayoría, en interrelaciones globales.

El segundo eje contiene la definición (componentes, estructuras, procesos y acciones) que los autores han hecho respecto de la relación hombre-naturaleza. Se proponen dos esquemas (aceptando que toda esquematización es un reduccionismo con límites no siempre definidos): uno unidireccional, en el que los humanos afectan el ambiente (haciendo necesaria la conservación), y uno bidireccional, con dos vertientes: a) la naturaleza impone límites al desarrollo humano a través de la disponibilidad de recursos, y b) la destrucción de la naturaleza en su proceso va en detrimento del ser humano.

El tercer eje, que versa sobre el proceso de complejización del área, evalúa los planteamientos desde la ampliación del campo tradicional de estudio de la historia para incorporar nuevas disciplinas, con lo cual da un cuerpo teórico al mismo campo. Dicha complejización aparece cuando el análisis aborda fenómenos bioquímicos, geofísicos, teológicos y culturales, para los cuales la historia necesita tomar prestadas herramientas de otras disciplinas, por lo que se ha mejorado la definición de la realidad.³

³ Un ejemplo de límites, primero, y de la interacción entre herramientas de las ciencias, después, lo señala Lezama en el tránsito de estudio de la sociología en relación con el estudio del medio ambiente: "la atmósfera científica del siglo XIX estaba dominada por el modelo biológico. Éste aparecía como la forma más adecuada de reflexionar científicamente en torno a cualquier fragmento de la realidad. Los fundadores de la sociología reaccionaron contra esta tendencia general creando una ciencia social que, a pesar de usar algunas analogías biológicas, demarcaba un punto de vista distintivo para el análisis de los hechos sociales" (2001, p. 329). Pero, con el paso del tiempo, la sociología incluyó lo ambiental como objeto de estudio desde la postura de la ecología humana.

ANTECEDENTES DE LA HISTORIA AMBIENTAL

Se han encontrado escritos que datan de la antigüedad clásica que vinculan la historia humana con la naturaleza. De ellos destacan las barreras que la naturaleza opone al hombre al restringir recursos o hacer infértiles suelos de cultivo (Delgado, 1986; Williams, 1994; Oosthoek, 2005). Pero no fue hasta la llegada de las corrientes humanistas, románticas y la crítica a la sociedad mercantil y capitalista cuando aparecieron los diversos estudios que son considerados como los antecedentes modernos de la historia ambiental, en donde el referente son los problemas ecológicos emanados del crecimiento poblacional, la urbanización, el progreso y la revolución industrial, ¿cómo sobrevivir sin agotar los recursos de los que depende nuestra existencia?

Woster (1989, p. 6) explica que el primer antecedente de la historia ambiental es la llegada de Colón a Norteamérica, cuando la conciencia europea cobró un sentido de interdependencia, que muestra el enorme impacto de la sociedad sobre el orden ecológico. Este fenómeno no solo revolucionó el intercambio entre los países, sino también trajo consigo una comprensión sumamente diferente de la relación entre el hombre y naturaleza. Como afirma Quintero (2005), no es de extrañar que tras el encuentro de América y la globalización hayan surgido las primeras tesis filosóficas que oponen la idea de naturaleza a la idea de cultura o sociedad.

Otras obras que avanzan sobre la visión cartesiana son *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776), de Adam Smith, que considera que la acumulación o uso de los fondos de la naturaleza permiten la riqueza de una nación (y su dominación origina el capitalismo); así como *Des epochs de la nature* (1779), de Georges-Louis Leclerc, que afirma que en la historia del planeta existen siete grandes épocas (las seis primeras basadas en la Biblia), en cuya séptima se inventó la agricultura, que permitió un mayor control sobre la naturaleza y la tierra (Worster, 1989, p. 8).

La propuesta marxista también destaca el (ab)uso de los recursos por las relaciones socio-productivas capitalistas: los trabajadores son instrumentos de producción y el entorno es la fuente de recursos a utilizar (el crecimiento poblacional europeo y el “descubrimiento” de América son ejemplos de este análisis). Es decir, la existencia de las sociedades se basa en la vida material; la transformación del medio para la producción es el origen de la organización humana: “el trabajo, como fin primigenio de la organización social, consiste en la lucha del hombre por apropiarse de la naturaleza” (Marx, 2000, p. 228).

Aunque se afirma que la disciplina tuvo su origen en Norteamérica, esta también se nutrió de los estudios historiográficos franceses (en particular, la Escuela de los Anales, siglos XIX-XX: Marc Bloch, Lucien Febvre, Fernand Braudel y Emmanuel Le Roy) que aportaron datos sobre los cambios en el ambiente en diferentes escalas temporales. Destaca, en particular, la sustitución del determinismo geográfico⁴ con la propuesta del posibilismo⁵ por parte de Paul Vidal de la Blanche (Pérez, 2000; Gallini, 2002; Meléndez, 2002).

La historiografía norteamericana formó un parteaguas de la historia ambiental al generar una expansión de la disciplina. Los trabajos de Frederick Jackson Turner, *Significance of the Frontier in American History*, el de Walter Prescott Webb, *The Great Plains*, y el de James Claude Malin, *The Grassland of North America*, conforman los esfuerzos por integrar la naturaleza en la historia (Williams, 1994; Crosby, 1995). Para Turner, la conquista de la frontera del oeste norteamericano se relacionaba con la prosperidad económica y la democracia de Estados Unidos (Turner, 1906; Foster, 1994; Williams, 1994; Crosby, 1995). Webb investiga la población habitante de las Grandes Llanuras en los siglos XVI, XVII y XVIII (indios, conquistadores, misioneros españoles y rancheros angloamericanos), y examina la interacción entre el ambiente físico, las formas de vida y las instituciones (Webb, 1981; Williams, 1994; Crosby, 1995; Leibhardt, 1998; Austin Community College, 2006). Malin, en su trabajo de demografía histórica, trata la historia humana como un elemento más de un amplio complejo ecológico, en donde la tecnología es el vínculo mediante el cual la cultura se articula al ambiente. Aunque el enfoque de estos autores es unilateral y determinista, entienden la naturaleza como un espacio que el hombre modifica con fines civilizatorios, donde la frontera es “el punto de reunión entre salvajismo y civilización”. La referencia de tecnología utilizada por Malin es la llave para entender cómo se desarrollan las adaptaciones al ambiente (Malin, 1961; Cousins, 1986; Williams, 1994).

Por su parte, Thoreau y Marsh sientan las bases del conservacionismo en Estados Unidos (Ramos, 2002; Pérez, 2003). Thoreau favorece la idea de que las áreas de belleza natural extraordinaria deben preservarse para las generaciones futuras (Thoreau, 1976), y que los humanos son parte de la naturaleza (Ramos, 2002).

⁴ Que atribuye las características físico-demográficas de cada país a su posición en el espacio geográfico; así predeterminan sus posibilidades de desarrollo y expansión.

⁵ En particular, con la noción de los géneros de vida, que alude a las formas humanas de apropiación natural. Vidal niega el axioma determinista, puesto que considera que un mismo medio es susceptible de ser aprovechado de distintas maneras según las técnicas de producción (De Terán, 1957).

Marsh, en *Man and Nature*, ilustra los peligros de la impudencia tecnológica y de la producción en gran escala (industrialización). Sus ideas en *The Earth as Modified by Human Action* representan un cambio drástico frente a la idea predominante de que la fisiografía terrestre era resultado casi enteramente de fenómenos naturales. El autor plantea que la perturbación tiene un origen en la fuerza humana (formas de producción y nivel de desarrollo sociohistórico) (Ramos, 2002). Para estos autores, la naturaleza no es el factor dominante y la modernidad libera a la especie humana de sus límites. El conservacionismo nace en la cuna de la Revolución Industrial —Inglaterra— como una crítica de los excesos de esta, y plantea como objetivos la protección de los paisajes y las especies vivas. En la esfera internacional, este movimiento influyó en la formación de instituciones en que se estudia la preservación de la vida, la contaminación de ríos, el maltrato animal, entre otros temas (Riechmann, 1999).

En Norteamérica, el citado movimiento promueve un modelo público, los parques nacionales (Pierri, 2001) (imitado en diversas partes del mundo), junto a una legislación federal que protege ciertos tipos de vida salvaje. Así se establece un sistema nacional de reservas y se inician estudios cuantitativos sobre el patrimonio natural. Esta acción promueve de manera indirecta el control de la contaminación ambiental e inicia el fomento de la educación ambiental (Ramos, 2002; Pérez, 2003). El conservacionismo es la primera gran influencia de la historia ambiental.

En este periodo destaca también el trabajo significativo de Rachel Carson, *Silent Spring*, publicado en 1962,⁶ que muestra la manera en que los plaguicidas entran en la cadena alimenticia, sus efectos en los humanos⁷ y su persistencia en el ambiente. Esta autora aporta una nueva perspectiva de la preocupación por el ambiente; marca el paso del “conservacionismo” al “ecologismo” y alerta del peligro de que los problemas locales puedan llegar a ser mundiales (Carson, 2001; Piqueras, 2003).

En México, el conservacionismo corre de la mano con el estadounidense, aunque se centra más en la protección del valor económico y ecosistémico de los bosques (promueve la protección forestal y la salud de cuencas hidrográficas).

⁶ Es importante señalar el año de publicación, aunque se tuvo acceso al trabajo publicado en 2001.

⁷ El caso de contaminación de metil-mercurio que produjo la empresa petroquímica Chisso y que afectó a la población de Bahía de Minamata, Japón, es un ejemplo claro de los daños contundentes en la salud que están totalmente relacionados con la preocupación ambiental. Se le conoció como “enfermedad de Minamata” por sus efectos (muerte y desórdenes neurotóxicos en alrededor de 400 casos) devastadores, pero al mismo tiempo logró un impulso en las políticas para el control de la contaminación y la protección medioambiental (Ministerio de Medio Ambiente de Japón, 2013).

México promulgó su Ley Forestal Nacional⁸ treinta años antes que Estados Unidos (Simmonian, 1999). El conservacionismo mexicano cuestiona la política agraria que impulsaba la destrucción de pueblos rurales y recursos forestales, así como la contaminación de extensas ciudades (Quevedo, 1927, p. 33).

Además de los movimientos conservacionistas y ambientalistas, influyeron los aportes de Lewis Mumford (precursor del ecologismo social norteamericano y de la historia ecológica), cuyo enfoque supone una relación de las actitudes individuales hacia la naturaleza, determinada por el contexto social, cultural e histórico (Ramachandra, 1991). En su obra *Técnica y civilización* (1979), este autor incorpora el desarrollo técnico en la ecología social. En su crítica al concepto de desarrollo, afirma que un aumento de la productividad implica una pérdida y/o empobrecimiento de las diversas formas de vida, donde las relaciones sociales mercantiles sustituyen la economía de “necesidades directas” por valores dinerarios.

Un antecedente más es *The Historical Roots of Our Ecological Crisis*, de Lynn White, publicado en 1967. Para este autor, la ciencia es producto del dogma cristiano que legitima la trascendencia del hombre sobre la naturaleza y valida “el axioma cristiano de que la naturaleza no tiene ninguna razón de existencia más que para servir al hombre” (White, 1967, p. 1207).

Otros antecedentes derivaron de la geografía y la antropología. Entre los primeros, destaca la escuela de Berkeley, con aportaciones de la geografía cultural e histórica. Autores como Carl Ortwin Sauer, Clarence Blacken, James Parsons y Philip Wagner se oponían al determinismo ambiental, centrado en el estudio de las transformaciones de los paisajes naturales por los seres humanos (paisajes culturales) (Williams, 1994). Clifford Darby incorpora el elemento tiempo en la geografía y la humanización del paisaje. Aquí cabe mencionar que este autor está en la línea teórica en la que se desarrolla la propuesta de Lezama: una construcción social en un tiempo y contexto específicos.⁹

En cuanto a los antecedentes derivados de la antropología, destacan “Julian Steward, creador de la ecología cultural; Clifford James Geertz (antropología simbólica) que consideraba necesario entender el contexto (experiencia y observación) para entender una cultura; Roy Rappaport, que proponía una

⁸ Tuvo auge en el periodo del presidente Cárdenas (1934-1940), con Miguel Ángel de Quevedo, que creó el Sistema de Parques Nacionales de México (Quevedo, 1940), fundó la Sociedad Forestal Mexicana el 28 de diciembre de 1921, y a iniciativa de él se celebra el Día del Árbol.

⁹ También destacan “Donald Meinig, que estudia las relaciones entre naturaleza e imperialismo; Yi Fu Tuan y Lowenthal, que profundizan sobre la imagen del mundo en la preservación, conservación y acción ambiental” (Williams, 1994; Meléndez, 2002).

ecología neofuncionalista para explicar cómo los humanos interpretan su ambiente” (Meléndez, 2002).

El recorrido presentado hasta aquí es una síntesis de movimientos y autores que conforman algunos antecedentes clave de la historia ambiental. Es evidente que abordar sus postulados requiere un espacio y un tiempo más amplios. No obstante, sobre los antecedentes contemporáneos, es importante destacar el tránsito del determinismo al posibilismo y de una visión unidireccional a una interrelación en la relación hombre-naturaleza. Además, se clarifican los grandes temas que luego serían abordados y discutidos por la historia ambiental “académica”, como el papel de la técnica, el de la forma económica y relaciones de producción o el de la ideología y cultura —incluyendo los procesos, los cambios y las adaptaciones—.

FORMALIZACIÓN DE LA HISTORIA AMBIENTAL, SU CONCEPTO Y DIVERSIFICACIÓN

La conceptualización de la disciplina se fortificó en los setenta en Estados Unidos, en el seno del ambientalismo contemporáneo (Cronon, 1994; Crosby, 1995; Asdal, 2003; Weiner, 2006), al pasar de la visión unidireccional del hombre cuyas acciones impactan a la naturaleza (conservacionismo) a una para la cual el medio ambiente forma parte de la sociedad humana. Esta visión fue aceptada al mismo tiempo en múltiples programas académicos en varios países (Williams, 1994; Asdal, 2003).¹⁰

En 1975 se formó la Society for Environmental History (ASEH) y apareció la revista *Environmental Review*, en la cual convergieron John Opie, Roderick Nash, Wilbur Jacobs, Donald Worster, Samuel Hays y otros (Crosby, 1995). Hays y Nash analizan las manifestaciones políticas de la conservación y las actitudes humanas al respecto (Cronon, 1993; Williams, 1994; Crosby, 1995). Quizá Nash haya sido el primero en utilizar el término *historia ambiental*, en *American Environmental History* (1970), y tal vez Worster sea su principal exponente al expandir y elaborar sus ideas en *The Ends of the Earth* (Williams, 1994).

¹⁰ En Europa, la mayoría fueron iniciativas nacionales. En 1986 inició actividades la fundación holandesa para la Historia del Ambiente y la Higiene; en 1995 surgió en Cambridge (Reino Unido) la revista *Environmental and History*, y en Bélgica, *Tijdschrift Voor Ecologische Geschied* (Revista para la Historia Ambiental), con temas de los Países Bajos y Bélgica, publicada por la Academia Press en Gante, Bélgica (en 1999 fue publicada como libro anual sobre historia ambiental). En 2001 se propuso la formación de la Sociedad Europea de Historia Ambiental para unificar la historia ambiental europea (Oosthoek, 2005).

Desde fines de los setenta, la base de la historia ambiental es la manera en que la sociedad contraviene o se adapta a las leyes de la ecología.¹¹ Por ejemplo, Worster “crea modelos y metáforas basadas en el flujo de energía, ideas de homeostasis en fisiología, y tentativas para correlacionar tierra y dimensiones de masa con riqueza de especies” (Weiner, 2006). En los ochenta, aspectos de ciencias sociales y humanidades (lo político, lo cognoscitivo, lo ideológico) sirven para plantear el dilema de los límites: ¿puede toda disciplina formar parte de la historia ambiental? (Williams, 1994; Steward, 1998).

Mientras los académicos norteamericanos acuñaban el concepto, ya los historiadores latinos hacían historia ambiental y abonaban a su ampliación. Para Patricia Clare (2009, pp. 187-189), “uno de los impulsores es Pedro Cunill Grau (discípulo de Braudel, Labrousse, Ruggiero Romano, Pierre Vilar y Pierre George), quien publicó sus primeros estudios en la década de 1950 (*Chile meridional y criollo, su geografía humana en 1700 y Factores de la destrucción del paisaje chileno: recolección caza y tala coloniales*)”. También destaca el trabajo de geografía regional sobre la costa Caribe de Orlando Fals Borda (1979) y el análisis de Marco Palacios (2002) acerca del café en Colombia (calidad de suelos y condiciones climáticas). En Colombia, Mario Mejía Gutiérrez estudió el uso de los litorales de este país; Diana Pombo y Edith González editaron un volumen de investigaciones histórico-ambientales. En Venezuela, Luis Vitale publicó *Hacia una historia del ambiente en América Latina: De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual* (1983). En Brasil, Warren Dean (2002) publicó *The struggle for rubber in Brazil*, sobre la Amazonía y el caucho. Fernando Ortiz analiza el uso de los recursos de México en *Tierra profanada: Historia ambiental de México*.¹²

En ese periodo comenzó “el estudio de las relaciones entre los modelos de desarrollo en América Latina, sus problemas ambientales y el aprovechamiento de los

¹¹ El proceso de gestación de la historia ambiental, dice Meléndez (2002), pasa por “Charles Darwin, que incorpora la biología en la historia (evolución), Stephen Forbes y su concepto de microcosmos, Tansley y su concepto de ecosistema; Odum que entiende el Mundo como sistema y, Pickett y White como mosaico dinámico”.

¹² Véanse las recopilaciones de García (1999), García y Prieto (2002) y Brannstrom (2004). Meléndez (2002, p. 25) cita como hitos de la disciplina a “Elinor Melville (1994): *A plague of sheep*; Fernando Mires (1990): *El discurso de la naturaleza: Ecología y política en América Latina*; Antonio Brailovsky y Dina Foguelman (1997): *Memoria verde: Historia ecológica de la Argentina*; Alberto Flores Magallon (1997): *La historia ambiental: Hacia una definición disciplinar*”. McNeil (2005, p. 18) considera que “los primeros acercamientos de la región provinieron de la crítica al colonialismo y el capitalismo. Destaca los análisis de México (Musset, 1991; Lipssett-Rivera, 1999; Endfield y O’Hara, 1997; Ortiz Monasterio y Fernández Tijero, 1987; Tortolero Villaseñor, 1996), de Brasil (el análisis de los bosques levantó mayor atención y sirve de base a Dean, 1987/2002, y Miller, 2000) y de Argentina (*La colonización agrícola de las pampas*, de Zarrilli, 2001).

recursos” (Leal, 2005a). Destacan *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* (CEPAL), *El medio ambiente humano* (de Gilberto C. Gallopin), *Desarrollo y medio ambiente* (de Serio R. Melnick), *Principales escuelas, tendencias y corrientes de pensamiento* (de Osvaldo Sunkel), *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* (de Nicolo Gligo) y *Notas para una historia ecológica de América Latina* (de Giglo y Jorge Morello). Es evidente que la diversidad de la región y sus diferentes culturas conformarían un territorio fértil para el crecimiento de la disciplina, por ejemplo, en lo relativo a las dimensiones ecológicas de la minería (McNeill, 2005; Folchi, 2001; Dore, 2000), de las plantaciones de azúcar, tabaco y café.

La Sociedad Latinoamericana de Historia Ambiental y del Caribe (SOLCHA), que fue creada a inicios del siglo XXI,¹³ ha realizado cinco encuentros en los que se han congregado estudiosos con diferentes enfoques, métodos y temáticas; no obstante, la mayoría analiza la conservación de recursos (García, 1999; Juárez, 2005; Leal, 2005) y las catástrofes de origen natural (Cunill, 2002).

Como menciona Guillermo Castro (2005), el tratamiento histórico de los problemas ambientales en la región ha asumido dos formas: a) la tradición de denuncia contra el saqueo de los recursos regionales, vinculada a la teoría de la dependencia y a corrientes de pensamiento como las de Immanuel Wallerstein, James O’Connor y Joan Martínez Alier, y b) “lo ambiental como objeto de estudio histórico vinculado a formas más tradicionales de organización”.

En la actualidad, todos los países de la región cuentan con equipos de investigación, y coordinan proyectos orientados a la comprensión de los problemas del entorno y la evolución de las sociedades (destacan Brasil, México, Chile, Argentina, Cuba, Costa Rica y Panamá). En estas iniciativas latinoamericanas, Castro (2000) señala cinco retos básicos: 1) cuestionar la naturalidad de la explotación de recursos demandados por el exterior; 2) identificar los problemas comunes para diseñar estrategias sociopolíticas, económicas y culturales para afrontar la crisis ambiental; 3) promover la capacidad de trabajar con el mundo, y no contra él; 4) contribuir al diálogo intercultural de nociones como sustentabilidad y desarrollo, y 5) avanzar en la caracterización de las convergencias y diferencias entre norte y sur.

¹³ En 2003, en el Congreso Internacional de Americanistas organizado por el Área de Historia Ecológica de la Universidad de Chile, se celebró el i Simposio de Historia Ambiental Americana, que reunió a interesados en enfoques, métodos y temas de la historia ambiental regional. En el ii Simposio (2004), en la Habana, se constituyó la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (Funes, 2008).

LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE HISTORIA AMBIENTAL

Hasta aquí se ha podido observar que la conceptualización de la historia ambiental transita de ser una subdisciplina de la historia (Williams, 1994; Asdal, 2003) a una disciplina que trabaja “la forma en que el mundo físico influencia la historia humana y las formas en que la gente ha pensado y tratado de transformar su entorno” (Worster, 1995), e incluye la evolución “del rol, del lugar de la naturaleza en la vida humana y de todas las interacciones que las sociedades han tenido con el pasado no humano” (Steward, 1998, p. 352). Este ensanchamiento y debate del concepto depende del enfoque y de la escala de análisis (Meléndez, 2002). Con el objetivo de demostrar la ampliación y diversificación de esta, se revisaron diecinueve trabajos que se consideran relevantes en la disciplina, de acuerdo con su escala, posición hombre-naturaleza y disciplinas incorporadas.

CUADRO I. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS REVISADOS

Autor	Escala	Posición hombre-naturaleza	Campos ampliados
Foster (1994)	Global	El hombre afecta a la naturaleza. Interconexión de problemas sociales y ambientales (crisis de la tierra es resultado de crisis social).	Estudios ambientales
Stine y Tarr (1998)		El hombre afecta a la naturaleza. Tecnología con efectos positivos y negativos para el ambiente.	Efectos de las tecnologías
McNeill (2000)		El hombre afecta a la naturaleza. El consumo de energía ha acelerado procesos humanos afectando al ambiente.	Demografía, ecología, ciencias políticas, economía e historia moderna
Simmons (2003)		El hombre afecta a la naturaleza de acuerdo con el periodo en que se desarrolla (complejización social).	Estudios culturales y ecología
Altieri y Toledo (2010)		Humanos y naturaleza coevolucionan. De acuerdo con las limitantes ambientales el hombre se adapta (innovaciones tecnológicas).	Agroecología e innovación
Crosby (1967)	Global-colonial	El hombre afecta a la naturaleza y a sí mismo. Resultados no previstos de esta interrelación (invasión social-biológica).	Ecología, biología y sanidad
Cronon (1993)		Proceso dialéctico en la relación hombre-naturaleza (complejización social, valores culturales y alteración del ambiente).	Ambientalismo, cultura y recursos mercadeables (economía ambiental)

CUADRO I. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS REVISADOS

Autor	Escala	Posición hombre-naturaleza	Campos ampliados
Merchant (1990)	Global-colonial	El hombre afecta a la naturaleza. Perspectiva ambiental de la historia de la ciencia con enfoque feminista (complejización social).	Perspectiva de género
Melville (1999)		El hombre afecta a la naturaleza. Los cambios en los modos de producción resultan de la colonización e impactan en ecosistemas y en población nativa (complejización social y nuevas técnicas).	Agronomía y ecología
Cramausell (1999)		El hombre afecta a la naturaleza. Cambio en prácticas productivas de sociedades recolectoras producto de impactos de población europea (complejización social y nuevas técnicas).	Economía ambiental y ecológica
Sutter (2005)		El hombre afecta a la naturaleza y a sí mismo. Construcción imaginaria de enfermedad de los trópicos y necesidad de dominio de la naturaleza, sin embargo el problema radica en prácticas de origen humano (invasión social-biológica)	Estudios ambientales y sanidad
Soluri (2000)	Nacional	El hombre afecta a la naturaleza. La dinámica ecológica y social es determinada por procesos históricos y económicos que van de lo local a lo transnacional (agroecología y procesos económicos).	Agroecología y economía
Johnson (2002)		Humanos y naturaleza coevolucionan. El concepto raza es utilizado de acuerdo con las actividades productivas desarrolladas. Ser criollo como parte de una identidad que se promueve de manera turística (construcción social y ambiental).	Antropología y economía
Cunill (2002)		El hombre afecta a la naturaleza. De acuerdo con procesos geohistóricos y formas de producción se impacta el patrimonio ambiental (técnica productiva y tecnología).	Estudios ambientales, demografía y economía
McEvoy (1981)	Regional-local	El hombre afecta a la naturaleza. Cambios legales afectan cambios de producción y, por consiguiente, a los recursos naturales (complejización social y nuevas técnicas).	Ecología y economía
Cariño (2000)		Coevolución, afectación hombre-naturaleza. Análisis ecohistórico que explica diferentes épocas y culturas en la historia regional (técnica).	Ecología e historia

CUADRO I. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS REVISADOS

Autor	Escala	Posición hombre-naturaleza	Campos ampliados
García Martínez (1999)	Regional-local	El hombre afecta a la naturaleza de manera positiva (conflictos político-legales y epidemias permiten conservación).	Estudios ambientales, demografía y economía
Leal (2005)		El hombre afecta a la naturaleza. Demuestra cómo la demanda de un producto cambia el ambiente (complejización social y nuevas técnicas).	Estudios ambientales y economía
Juárez (2005)		El hombre afecta a la naturaleza. Demanda de productos naturales para iluminación provoca deterioro en bosques (técnica y tecnología).	Ecología, ciencias sociales

Fuente: Elaboración propia con base en Crosby (1967), McEvoy (1981), Stine y Tarr (1998), Merchant (1990), Cronon (1993), Foster (1994), Cramausell (1999), Melville (1999), García-Martínez (1999), Cariño (2000), McNeill (2000), Soluri (2000), Johnson (2002), Cunill (2002), Simmons (2003), Sutter (2005), Leal (2005), Juárez (2005) y Altieri y Toledo (2010).

El primer gran eje, la escala, se refiere al nivel en el cual los autores analizan los procesos vitales de una población o ecosistema. Si bien es posible observar los mismos fenómenos en una escala diferente, las relaciones inherentes a ellos adquieren diferentes niveles de detalle. Pueden aparecer o desaparecer ciertos elementos y su importancia. Es decir, las formas en que las sociedades se relacionan con los sistemas naturales varían en el tiempo según los recursos o los grupos humanos de los que se trate. En la escala se observan los cambios sociales sobre el entorno en función de los procesos afectados. De tal manera, si se desea abordar grandes cambios en el entorno, es necesario alejarse del detalle en la actividad humana, y viceversa. Así, los efectos de un mismo problema de análisis difieren según la escala desde la cual se observen. Las escalas son útiles porque remarcan la complejidad que reviste cada intervención humana, cada cambio natural analizado. Este eje se subdivide en global, global-colonial, nacional y escala regional-local.

Global. Los autores con una perspectiva global o continental manifiestan fenómenos relevantes que conducen a interrogar o replantear esquemas tradicionales. Son estudios con un planteamiento amplio, en los que se explica cómo la organización social ha afectado el entorno global en el transcurso del tiempo (mediante aspectos como la técnica o la energía). Esta escala se ejemplifica con los trabajos de Foster (1994), Stine y Tarr (1998), McNeill (2000), Simmons (2003) y Altieri y Toledo (2010) que se describen a continuación.

En *The Vulnerable Planet: A Short Economic History of the Environment*, John Bellamy Foster afirma que “la transformación humana de la tierra ha alcanzado un punto sin precedentes, dada la naturaleza finita de la exósfera, con resultados desastrosos para la vida”, cuyo origen “está en el desarrollo de la agricultura hace 10,000 años”, obligándonos a “transformar y armonizar las formas de organización social de la producción” (1994, pp. 22-23).

Jeffrey Stine y Joel Tarr (1998), en *At the Intersection of Histories: Technology and Environment*, analizan la interacción tecnología-ambiente como una nueva historia social. La historia de la tecnología se centraba en el progreso tecnológico (en el que la tecnología es la fuerza para controlar la naturaleza hostil) y daba poca atención a las consecuencias sociales y ambientales. Sin embargo, con el paso del tiempo, este enfoque incorporó los peligros ambientales ocasionados por la tecnología, tales como mundos artificiales que no son del todo beneficiosos.

John Robert McNeill (2000), en *Something New Under the Sun. An Environmental History of the Twentieth-Century World*, señala que en el siglo XX el impacto humano sobre el planeta ha sido incomparable, pues utilizamos diez veces más energía que la utilizada durante los mil años previos a 1900. Así, la energía es la clave que ha acelerado procesos sociales, políticos y económicos que afectan profundamente el ambiente.

Ian G. Simmons (2003), en *Environmental History: A Concise Introduction*, afirma que la naturaleza se modifica en grados de manera temporal (las sociedades modifican la naturaleza y acarrear efectos para las generaciones subsiguientes según el periodo en que se desarrollen). Por ejemplo, al llegar los humanos al continente americano, por el Estrecho de Bering, conforme avanzaban al sur se extinguían especies animales y se destruían bosques.

Miguel Altieri y Víctor Toledo (2010), en *La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*, anotan que la adaptación humana a entornos cambiantes en el transcurso del tiempo se debe a prácticas agrarias específicas (rotación de cultivos, terrazas y sistemas de riego y selección de una amplia variedad de animales y cultivos). Argumentan que los sistemas agrícolas son una adaptación cultural a las limitaciones ambientales.

En estos estudios de corte global es posible ver la manera en que los fenómenos tienen una influencia geográfica basta, así como las grandes modificaciones en sociedades y entornos. Dada su amplitud, pueden otorgar más detalle en aspectos de las ciencias sociales-humanidades y del entorno ecológico.

Global-colonial. Son trabajos de escala global, pero centrados en los impactos derivados del dominio colonial o imperialismos (Leff, 2007). En esta escala se ubican y describen los trabajos de Crosby (1967), Cronon (1993), Merchant (1990), Melville (1999), Cramausell (1999) y Sutter (2005).

Alfred Crosby (1967), en “Conquistador y pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires”, cambia la visión unidireccional de la historia ambiental al presentar los resultados imprevistos de la interrelación hombre-naturaleza. Usa la biología y la ecología para explicar cómo los europeos conquistaron los imperios en México y Perú gracias a la transmisión de enfermedades (viruela y sarampión) a indios con poca inmunidad.

William Cronon (1993), en *Changes in the Land: Indians, Colonialists and Ecology of New England*, analiza el paisaje de Nueva Inglaterra, contrasta actitudes humanas, valores culturales y alteraciones al ambiente. Identifica relaciones humanas, dinámicas y cambiantes, con el ambiente en dos culturas: indios “buenos” ambientalistas, de manera no intencionada, sino como una consecuencia del ciclo estacional, y europeos, con un cambio ecológico extensivo resultante de ver los recursos de manera mercadeable (ecosistemas aislados y unidades extraíbles). Este proceso es dialéctico, pues altera el entorno y la sociedad (Cronon, 1993; Leibhardt, 1998; Steward, 1998).

Carolyn Merchant (1990), en *The Theoretical Structure of Ecological Revolutions*, analiza la relación entre indios y colonizadores en Nueva Inglaterra (1600-1850) mediante cuatro procesos asociados: el ecológico, la economía, el cognoscitivo y la reproducción humana (biológica y social). La autora incorpora la perspectiva de género al considerar que el impacto en la naturaleza depende del rol del individuo en la producción.

Elinor Melville (1999), en *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, afirma que la introducción de animales de pastoreo del Viejo Mundo en ecosistemas americanos cambió los modos de producción e hizo posible la conquista de las poblaciones indígenas y la dominación de vastas áreas rurales.

Chantal Cramausell (1999), en *Sociedad colonial y depredación ecológica: Parral en el siglo XVII*, demuestra que las sociedades cazadoras/recolectoras fueron duramente afectadas por la degradación ambiental, lo cual obligó a que grupos enteros migraran a otras áreas. En territorios donde las actividades de los europeos (minería, agricultura y ganadería) afectaron y contaminaron el entorno provocaron cambios en las prácticas de dichos grupos.

Paul Sutter (2005), en *El control de los zancudos en Panamá*, analiza la entomología y el cambio ambiental durante la construcción del Canal de Panamá. Para el autor, la abundancia natural y las enfermedades de los trópicos no son las

que afectaron a la población europea, sino el cambio ambiental provocado por las prácticas sociales. Es decir, tienen origen humano (la mala construcción y mantenimiento de zanjas para eliminar los pantanos de las zonas residenciales agravaba el problema más que eliminarlo).

Estos trabajos globales coloniales muestran interrelaciones y visiones de dominación. A pesar de que tienen una escala amplia, se centran en el entorno ecológico, y son capaces de mostrar lo que sucede en los sistemas sociales y económicos.

Nacional. Es posible ver cómo se desenvuelven las relaciones sociales, así como la influencia de ciertos fenómenos sociales y ecológicos sobre un territorio, junto a las relaciones de estos con otras escalas, entendiéndolas como piezas de un sistema global, pero sin ser capaces de explicar lo que sucede en el todo. En este nivel encontramos y describimos tres trabajos: Soluri (2000), Johnson (2002) y Cunill (2002).

John Soluri (2000), en *People, plants, and pathogens: The eco-social dynamics of export banana production in Honduras 1875-1950*, propone evitar la construcción de paisajes pasivos y disruptivos y una relación unidireccional humano-ambiente. Usando la agroecología muestra cómo la dinámica de un espacio ecosocial está marcada por un proceso histórico local y transnacional (la producción de banana obedece a cambios locales y a mercados internacionales).

Melissa Johnson (2002), en *The making of race and place in nineteenth-century British Honduras*, considera que la construcción y la apropiación social de conocimientos es un proceso en el cual lo social es inseparable de la naturaleza. En el análisis de la historia ambiental, la autora integra el concepto de raza, que manifiesta una asociación entre población y paisaje con sus actividades productivas. Se enfoca en dos etapas: a) cuando los cortadores de maderas preciosas eran dirigidos por una élite blanca que marcaba las reglas, durante la Corona, y b) a final del siglo XIX, cuando la clase criolla promovía el turismo y la agricultura.

Pedro Cunill (2002), en “Movimientos pioneros y deterioro ambiental y paisajístico en el siglo XIX venezolano”, estudia los problemas de cinco regiones de Venezuela. Afirma que la variedad y la intensidad del daño ambiental y paisajístico dependen de consecuencias transitorias como los conflictos, las catástrofes naturales, los cambios de uso de suelo, la tenencia de la tierra, las alteraciones de redes urbanas, la explotación ganadera, la destrucción de flora y fauna silvestre, los cambios de modos de vida y la apertura de nuevas vías de circulación.

A partir de este nivel, los estudios tienen un componente socioeconómico muy marcado, es decir, se centran en el análisis de los cambios en estas estructuras, desde las que es posible explicar cambios en el entorno.

Escala regional-local. En este nivel es más fácil distinguir el acceso y el uso de los recursos naturales, así como las implicaciones de interés en la mejora de la calidad de vida, los sistemas económicos, los derechos humanos, la organización social de una comunidad y la regulación del uso y acceso a los recursos. Predominan los análisis del entorno, y el componente económico es muy marcado. Como ejemplo, se describen los trabajos de McEvoy (1981), Cariño (2000), García Martínez (1999), Leal (2005) y Juárez (2005).

Arthur McEvoy (1981), en *The Fisherman's Problem: Ecology and Law in the California Fisheries, 1850-1980*, afirma que los cambios en la legislación conducen a cambios en las formas de producción y, por consiguiente, impactan los recursos. Analiza las pesquerías de California, su industrialización y regularización (McEvoy, 1981; Demeritt, 1994; Leibhardt, 1998; Steward, 1998).

Martha Micheline Cariño (2000), en *Historia de las relaciones hombre naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*, analiza históricamente las relaciones hombre-naturaleza y propone tres modelos (que pueden coexistir porque no son excluyentes en tiempo y espacio): una adaptación simbiótica, cuando en el siglo XVI las poblaciones indígenas hacían uso variado e integral de la diversidad biótica; un aprovechamiento “integral” de los recursos, cuando en el siglo XVIII los colonos y rancheros mantenían un control de las zonas agrícolas y una densidad óptima de hatos; un saqueo de la riqueza sudpeninsular centrada en la racionalidad mercantil y explotación de recursos marinos, minerales y terrestres.

Para Bernardo García Martínez (1999), en *El monte de Mixtlán: Una reflexión sobre el contrapunto entre poblamiento y naturaleza en el México colonial*, el despoblamiento de Huaspaltepec se debió a las epidemias del siglo XVI y a los conflictos político-legales, lo cual permitió su conservación. Este caso es paradójico porque, contrario a la mayoría de recuentos históricos, este tiene efectos positivos en el ambiente.

Claudia Leal (2005), en *Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco: 1860-1940*, evidencia que la demanda de un producto puede transformar un ambiente. La conformación urbana de Tumaco revela contradicciones asociadas a su dependencia de la extracción y exportación de tagua (para elaborar botones) entre 1840 y 1940. Tal conformación no amenazó la supervivencia del ecosistema debido a su capacidad de reproducirse; sin embargo, transformó el paisaje natural en urbano; es decir, las relaciones económicas transformaron la semilla en una mercancía.

José Juan Juárez (2005), en *Alumbrado público en Puebla y Tlaxcala y deterioro ambiental en los bosques de la Malintzi*, señala que la sustitución de la manteca

y el aceite de nabo (para iluminar el casco urbano) por aguarrás (obtenido de los árboles de pino y ocote) deterioró los bosques. Si bien, la expansión del alumbrado público en el siglo XIX garantizó jerarquías y derechos sociales, fue financieramente insostenible, por lo que demandó cambios técnicos que afectaron el ambiente.

No se debe olvidar que la escala alude de manera directa al territorio, el cual es una representación y una construcción. En cierto modo, la oposición de las escalas (global-local) carece de sentido porque rompe la secuenciación de espacios creada de manera natural. Sin embargo, su utilidad es elevada cuando tratamos de sintetizar la complejidad de procesos que escapan de nuestro entendimiento y, en el mismo sentido, cuando tratamos de explicar detalladamente la influencia del espacio en actividades económicas, políticas o socioculturales; por lo tanto, es el nivel en el que las decisiones políticas pueden nutrirse con mayor información para poder realizarse.

Estos estudios, al incorporar dimensiones que antes no estaban presentes, tanto temáticas como de enfoque, provocaron un enriquecimiento y una complejización teóricos de la historia ambiental. Más allá de las diferencias entre los autores y las corrientes, coinciden en los siguientes aspectos: el ser humano, porque forma parte de la naturaleza, en lugar de ser algo externo a ella, la modifica a voluntad; la actividad humana, con resultados ambientales no siempre buscados o inciertos, conduce a procesos a veces sustentables y a veces no; la naturaleza, determinante de la historia humana, el tipo de economía y las estructuras sociales (incluyendo las relaciones étnicas, de género y otras) son importantes para entender la relación con el medio ambiente; los cambios tecnológicos la ideología, las percepciones y los mitos en el comportamiento impactan en el ambiente.

Un segundo eje de análisis lo conforma la posición hombre-naturaleza en el estudio. Los autores definen una posición para la dialéctica hombre-naturaleza. No obstante, como ya se mencionó al iniciar la conceptualización de la historia ambiental, hay una aceptación de una posición construida (el hombre afecta a la naturaleza). De acuerdo con Lezama (2001), en el periodo actual lo que está en peligro no es la naturaleza como tal, sino que la amenaza se cierne sobre un particular diseño cultural de la naturaleza, relacionado estrechamente con las condiciones del bienestar prevaecientes en el mundo desarrollado. Hombre y naturaleza se encuentran unidos por una serie de procesos y fenómenos, que el autor concibe, interpreta y conceptualiza para interpretar la realidad del objeto de estudio. Se trata de una posición en la cual se reconoce la complementariedad, la complejidad y la interactividad de ambos tipos. Este eje se subdivide en dos relaciones: una unidireccional y una bidireccional.

En la primera, la unidireccional, los humanos afectan el ambiente (por lo cual se hace necesaria la conservación). No se trata de una relación que considere independiente el entorno de la sociedad, sino que sostiene que la naturaleza es un medio en el que el humano puede desenvolverse independientemente por la vía de las transformaciones que la alteran, modifican y reestructuran.

En la segunda, la bidireccional, es difícil separar las actividades humanas de los procesos ecológicos, pues ambos han logrado materializarse mutuamente y conformado un medio ambiente humano. Esta propuesta de manejo bidireccional tiene dos vertientes: a) una que contiene los estudios que manifiestan la forma en que el entorno ecológico impone límites a las relaciones y organizaciones humanas por la disponibilidad de recursos, y b) otra que especifica cómo el espacio, el entorno ecológico, se destruye de la mano de la complejización humana (la destrucción de la naturaleza va en detrimento del ser humano).

Una aclaración es necesaria: la relación hombre-medio ambiente es unitaria en tanto que implica una interacción recíproca; el primero es nada sin el segundo y el segundo solo nos otorga sentido al ser visto desde la mirada del primero. Esta dialéctica confirma que tanto naturaleza como hombre transforman transformándose. Aunque ambos tipos de relación aluden a actores interrelacionados, a tal punto que no es posible distinguir el uno del otro, en la primera se hace énfasis en los procesos ecológicos y la existencia de recursos y fenómenos geofísicos y bioquímicos, mientras que en la segunda las actividades sociales se ven como procesos que definen y acompañan los procesos naturales.

El tercer eje nos remite a la diversificación, es decir, explicita la diversificación de la disciplina a otras más allá de las ciencias de la vida (pues 41 por ciento de los estudios utilizan categorías o disciplinas de este campo); integra en su diversificación las ciencias sociales y humanidades (28 por ciento de los estudios incluye disciplinas de este grupo), así como las ciencias económicas (31 por ciento de los autores utilizan métodos o conceptos de estas). Esta amplitud la sitúa como una disciplina incluyente (véase el cuadro 2). Lo primero que se aprecia en esta revisión es la pluralidad de cruces, su constante proliferación (a pesar de que la escala analítica es muy corta) y sus enlaces. Algunos artículos amplían el análisis tradicional de la historia hasta cinco disciplinas más (Crosby, 1967; McNeil, 2000; Cunnil, 2002). Estos cruces evidencian la imposibilidad de mantener cuerpos de conocimiento rígidos e inmutables, sino que, en tanto que el cuadro de referencia es siempre el mismo (la sociedad, la naturaleza y los procesos que les construyen

CUADRO 2. INCORPORACIÓN DE NUEVAS DISCIPLINAS AL ANÁLISIS DE LA HISTORIA AMBIENTAL

Área	Disciplina	Escala				Total	%
		Global	Global-colonial	Nacional	Regional-local		
Ciencias de la vida	Ecología	2	2		3	7	41
	Biología		1			1	
	Estudios ambientales	1	1	1	2	5	
	Agronomía		1			1	
	Agroecología	1		1		2	
Ciencias sociales y humanidades	Ciencias sociales.				1	1	28
	Perspectiva de género		1			1	
	Sanidad		2			2	
	Antropología			1		1	
	Demografía	1		1	1	3	
	Historia moderna	1				1	
	Ciencias políticas	1				1	
	Estudios culturales	1				1	
Ciencias económicas	Economía	1		3	3	7	31
	Economía ambiental		3			3	
	Economía ecológica		1			1	
	Innovación y tecnologías	1				1	

Fuente: Elaboración propia con base en la clasificación del cuadro 1.

mutuamente), se obliga a la existencia de disciplinas abiertas, que admiten enlaces y reorganizaciones.¹⁴

En un espacio temporal limitado, 1967-2010, la disciplina ha realizado cruces múltiples. En los estudios presentados aparecen, principalmente, la ecología y los estudios ambientales, las ciencias de la vida, la demografía y la sanidad (epidemiología) con las ciencias sociales y las humanidades; la economía y la economía ambiental con las ciencias económicas.

¹⁴ Desde luego, este tipo de cruces genera problemas, en particular los conceptos comunes a las ciencias, es decir, en el cruce entre economía (o geografía o cualquier otra) e historia ambiental, las nociones utilizadas por ambas o todas ellas ¿tienen el mismo significado? Aunque es cierto que del cruce entre ambas siempre se destaca la probabilidad (como objeto de cálculo en ciencias experimentales o como factibilidad del testimonio en las sociales y humanas).

En estos cruces encontramos problemas epistemológicos particulares, relacionados tanto con las ciencias duras como con las ciencias sociales y las humanidades, pues aparecen conceptos comunes y ajenos entre sí. Pero el objetivo de dicha diversificación no es la homogeneización de estos conceptos, sino el diálogo sobre los fenómenos naturales y los valores sociales, pues tanto seres como entorno se encuentran atravesados por leyes (físicas y sociales) y acciones individuales/sociales (el lenguaje, la política, la religión, el arte y demás mecanismos e instrumentos que lo permitan). Así, demuestran que la historia, más que avanzar *per se*, se vincula (y predomina) en todos los escenarios donde se dialogue sobre el hombre, lo cual le permite ser principio general de explicación para todos los temas humanos.

Es importante mencionar que gran parte de los trabajos expuestos que pertenecen a la etapa de evolución de la historia ambiental, antes que investigaciones concretas, son trabajos pioneros de la región, con reflexiones generales y enfoques diversos, que interrogan causas y efectos ambientales en diferentes épocas y contextos de desarrollo. Es decir, se crea una concepción de la naturaleza en la cual los valores humanos, y no la naturaleza, son los que emiten los juicios, pero la naturaleza es el agente principal de la historia ambiental.

CONCLUSIONES

El hecho de que la historia sea “ambiental” (tenga esta etiqueta) refiere al ambiente, no solo como un entorno natural, sino también como el constructo social que nos rodea, el ambiente humano (por ponerlo en términos sociales) o el entorno natural modificado artificialmente y simbolizado por las prácticas del hombre y su cultura. Esto ha sido posible gracias a la incorporación de muchos estudios e investigaciones de diversos ámbitos (urbanismo, la igualdad ambiental, el conservacionismo, la identidad, etcétera). Es decir, captura y, al mismo tiempo, permite la interdisciplinariedad a fin de unir temas de análisis y su interés por una mejor comprensión de la experiencia humana en, desde y con el entorno ecológico. Desde luego, no se trata de un campo que aspire a ser totalizante (no, en principio), sino, más bien, da cabida a una gran diversidad de áreas de estudios a fin de convertirse en una disciplina que se mueve, con múltiples centros de gravedad (los estudios tienen temáticas y orígenes diferentes), para atender la complejidad de un entorno igualmente cambiante.

Por supuesto, la construcción resultante en este dominio no deja de ser sino un discurso: una creación que intenta ser una reflexión crítica de la manera en que

nuestro mundo material se transforma por nuestras necesidades, ideas y técnicas o tecnologías usadas para alcanzarlas, de manera que, en realidad, no refleja a la naturaleza misma, sino una naturaleza “representada”. Quizá, como dice Bluell (2009, p. 2), se trate de una extensión de los relatos que históricamente ha construido el humano para explicar lo desconocido (como en las mitologías), lo que probaría que se trata de un discurso emergente con raíces muy antiguas.¹⁵ Lo que es cierto, sea o no el caso, es que esta sofisticación de la disciplina evidencia la importancia del ambiente en la evolución de las sociedades, descubre su marginalización con la llegada de la modernidad y somete a crítica los medios de producción y consumo, así como las instituciones que ordenan nuestra vida cotidiana en la actualidad.

Esta revisión tuvo por objetivo analizar los detonantes, la diversificación, el enriquecimiento y la complejización de la historia ambiental, mediante una selección y asociación de artículos y trabajos que han incorporado temas a la historia ambiental. Aquí hemos aglutinado esta diversidad interdisciplinar (no solo multidisciplinar). Si bien estos son muy amplios y genéricos, también pueden ser subdivididos a fin de establecer más diferencias e igualdades entre subgrupos. Además de la variabilidad en las escalas, los estudios presentados se dividieron según la posición hombre-naturaleza.

El primer enfoque, unidireccional, es técnico, de cierta forma, porque remarca las destrezas humanas (intelectuales y manuales) en el uso de herramientas y conocimientos a fin de modificar el medio, de manera consciente o reflexiva, y satisfacer sus necesidades. Estos se encuentran fuertemente relacionados con el desarrollo de la ciencia y de la tecnología en los sistemas de producción. Si bien el desarrollo de conocimientos permitió la creación de nuevas tecnologías (mejores aprovechamientos, eficiencia en la producción, etcétera), también fue gracias a estas como se avanzó en el conocimiento mismo. Se trata, así, de una especie de bucle cognitivo que amplía las posibilidades de experimentación y adquisición del conocimiento. Los trabajos de este enfoque remarcan la necesidad humana de modificar el entorno para (como propuesta) mejorar la calidad de vida (la técnica es un instrumento para el progreso socioeconómico), con lo que se descubre que la técnica abre la vía a la resistencia frente a la industrialización y el neoliberalismo

¹⁵ No hay que perder de vista que toda historia es un producto construido. Ello se evidencia, por ejemplo, en trabajos como el de Florescano (2004, p. 17), quien, en *El patrimonio nacional de México*, señala que la historia nacional de México está formada por distintas etapas (prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea); sin embargo, esta construcción es producto de intereses políticos de integrar al Estado. Es decir, es una construcción histórica, producto de un proceso en el que participan los intereses de las distintas clases que conforman la nación.

(una de estas resistencias toma cuerpo en el conservacionismo): la técnica libera el potencial humano y puede generar resistencias al mismo potencial.

En un segundo grupo (más bidireccional) predomina una visión en la que el entorno ecológico se encuentra indisolublemente apegado a las relaciones sociales (sin que ello implique que el grupo anterior no lo esté). Las relaciones sociales de producción (la tecnología y la técnica generan sobreproducción, desperdicio, masificación del consumo, etcétera) vienen de la mano de consecuencias deplorables para el mantenimiento del equilibrio ecológico. Es decir, la técnica puede implicar *per se* una insustentabilidad. Pero el énfasis recae en que las contradicciones en el interior de la sociedad provocan una determinada actitud respecto de la naturaleza externa.

Aunque el gran avance de la historia ambiental consiste en considerar la naturaleza como un actor vital en el desarrollo de las investigaciones, planteado, no como un telón de fondo (Arruda, 2007), sino como un factor determinante, es decir, el tránsito de percibir la naturaleza desde una visión unilateral a una bilateral. Es la posición ética de cada autor la que determina el papel que se le asigna a la naturaleza.

En suma, lo vital para este trabajo es considerar la historia ambiental como una disciplina que permite determinar qué es lo sustancial en la relación sociedad-naturaleza en los diferentes periodos temporales,¹⁶ desde un enfoque social. “La historia ambiental permite una relectura del tiempo, donde el pasado no es lejano ni inmutable sino cambiante y cercano al presente que se proyecta al futuro” (Cariño, 2000). O, como señala Lepetit (1997), “todo pasado se encuentra dentro del presente sin ser por eso discernible, todas las formas de organización espacial antiguas, sus racionalidades acumuladas unas sobre otras, figuran en el presente”. No existe, desde nuestra perspectiva, una naturaleza que evolucione por un lado y una sociedad humana que “altere” aquel dinamismo. Sociedad humana y su entorno son una unidad. La sociedad es parte de la naturaleza, y coevolucionan, pese a que existan diferentes leyes que explican la dinámica de una y otra. Lo importante de esta revisión es la propuesta de una perspectiva amplia —más allá de planteamientos o soluciones técnicas— que nos señala que las crisis de las sociedades son la clave para entender las crisis ambientales actuales.

¹⁶ Somos conscientes de la apropiación de los diferentes periodos temporales heredados por la historiografía, pero coincidimos con Gallini (2002) en que estos no deben ser absorbidos acriticamente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTIERI, M., y Toledo, V. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho*, 42(diciembre): 163-202. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>
- ARRUDA, A., y De Alba, M. (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- ASDAL, K. (2003). The problematic nature of nature: The post-constructivist challenge to environmental history. *History and Theory*, 42(November): 60-74. DOI: 10.1046/j.1468-2303.00257.x.
- Austin Community College District (2006). *Walter Prescott Webb's great plains thesis*. Austin, Texas: Austin Community College. Recuperado de <http://www2.austinctc.edu/lpatrick/his1302/webb.html>
- BERGER, P., y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- BRANNSTROM, C. (2004). *Territories, commodities, and knowledges. Latin american environmental history of the nineteenth and twentieth centuries*. Londres, Inglaterra, Reino Unido: Institute of Latin American Studies, University of London.
- BUELL, L. (2009). *The future of environmental criticism: Environmental crisis and literary imagination*. Marblehead, Massachussets, Estados Unidos: John Wiley & Sons.
- CARIÑO, M. (2000). *Historia de las relaciones hombre-naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*. La Paz, Baja California Sur, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Secretaría de Educación Pública.
- CARSON, R. (2001). *Primavera silenciosa*. Barcelona, España: Drakontos.
- CASTRO, G. (2000). La crisis ambiental y las tareas de la historia en América Latina. *Papeles de Población*, 6(24): 37-61. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v6n24/v6n24a3.pdf>
- CASTRO, G. (2005). De civilización y naturaleza: Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana. *Polis. Revista Latinoamericana*, 10. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7594>
- CLARE, P. (2009). Un balance de la historia ambiental latinoamericana. *Revista de Historia*, 59-60(enero-diciembre): 185-201. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3474/3331>
- COUSINS, P. (1986). Review history and ecology: Studies of the grassland. *Technology and Culture*, 27(2): 318-319.

- CRAMAUSSEL, C. (1999). Sociedad colonial y depredación ecológica: Parral en el siglo XVII. En A. González Jácome y B. García Martínez (eds.). *Estudios sobre historia y ambiente en América. I: Argentina, Bolivia, México, Paraguay* (pp. 93-107). Distrito Federal, México: El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- CRONON, W. (1993). The uses of environmental history. *Environmental History Review*, 17(3): 1-22. DOI: 10.2307/3984602.
- CRONON, W. (1994). Cutting loose or running aground? *Journal of Historical Geography*, 20(1): 38-43. DOI: 10.1006/jhge.1994.1004.
- CROSBY, A. (1967). Conquistador y pestilencia: The first new world pandemic and the fall of the great indian empires. *The Hispanic American Historical Review*, 47(3): 321-337. DOI: 10.2307/2511023.
- CROSBY, A. (1995). The past and present of environmental history. *The American Historical Review*, 100(4): 1177-1189. DOI: 10.2307/2168206.
- CUNILL, P. (2002). Movimientos pioneros y deterioro ambiental y paisajístico en el siglo XIX venezolano. En B. García Martínez y M. R. Prieto (eds.). *Estudios sobre historia y ambiente en América. II: Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico* (pp. 141-159). Distrito Federal, México: El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- DE TERÁN, M. (1957). *La causalidad en Geografía humana. Determinismo, posibilismo, probabilismo*. Madrid, España: Estudios Geográficos.
- DEAN, W. (2002). *Brazil and the struggle for rubber. A study in environmental history*. Nueva York, Estados Unidos: New York University Press.
- DELGADO, M. (1986). Permanencia del determinismo geográfico en la enseñanza de la geografía en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 18(II semestre): 98-112. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5156/4227>
- DEMERRIT, D. (1994). Ecology, Objectivity and Critique in Writings on Nature and Human Societies. *Journal of Historical Geography*, 20(1): 22-37. DOI: 10.1006/jhe.1994.1003.
- DORE, E. (2000). Environment and Society: Long-Term Trends in Latin American Mining. *Environment and History*, 6(1): 1-29. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20723118>
- FALS BORDA, O. (1979). *Historia doble de la Costa. I: Mompoxy Loba*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia Editores.

- FLORESCANO, E. (2004). *El patrimonio nacional de México*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.
- FOLCHI, M. (2001). La insustentabilidad de la industria del cobre en Chile: Los hornos y los bosques durante el siglo XIX. *Revista Mapocho* (49): 149-175. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122791>
- FOSTER, J. B. (1994). *The vulnerable planet. A short economic history of the environment*. Nueva York, Estados Unidos: Monthly Review Press.
- FUNES, R. (ed.) (2008). *Naturaleza en declive: Miradas a la historia ambiental de América Latina y el Caribe*. Valencia, España: Fundación Historia Social.
- GALLINI, S. (2002). Invitación a la historia ambiental. *Archivística y Estudios Sociales*, 6(18): 1-21. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos/c18-his.pdf>
- GARCÍA, B. (1999). El monte de Mixtlán: Una reflexión sobre el contrapunto entre poblamiento y naturaleza en el México colonial. En A. González Jácome y B. García Martínez (eds.). *Estudios sobre historia y ambiente en América. I: Argentina, Bolivia, México, Paraguay* (pp. 55-74). Distrito Federal, México: El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- GARCÍA, B., y Prieto, M. R. (eds.) (2002). *Estudios sobre historia y ambiente en América. II: Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Gloobal (2005). La relación hombre naturaleza. En T. Kucharz. *Guía de conocimiento sobre medio ambiente*. GloobalHoy, 6. Recuperado de http://www.eurosur.org/medio_ambiente/bif7.htm
- JOHNSON, M. A. (2002). The making of race and place in nineteenth-century British Honduras. *Environmental History*, 8(4): 598-617. DOI: 10.2307/3985885.
- JUÁREZ, J. J. (2005). Alumbrado público en Puebla y Tlaxcala y deterioro ambiental en los bosques de La Malintzi, 1820-1870. *Historia Crítica*, 30(julio-diciembre): 13-38. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n30/n30a02.pdf>
- LEAL, C. (2005 a). Presentación del dossier sobre historia ambiental latinoamericana. *Historia Crítica*, 30(julio-diciembre): 5-11. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n30/n30a01.pdf>
- LEAL, C. (2005). Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940. *Historia Crítica*, 30(julio-diciembre): 39-65. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n30/n30a03.pdf>
- LEFF, E. (2007). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones

Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

- LEIBHARDT, B. (1998). Interpretation and causal analysis: Theories in environmental history. *Environmental Review*, 12(1): 23-36. DOI: 10.2307/3984375.
- LEPETIT, B. (1997). Espacio e historia. Homenaje a Fernand Braudel. *Clio. Revista de la Facultad de Historia de la UAS* (18-19): 39-44. Recuperado de http://historia.uasnet.mx/rev_clio/Revista_clio/Revista18/2_Espacio_Lepetit.pdf
- LEZAMA, J. L. (2001). El medio ambiente como construcción social. Reflexiones sobre la contaminación del aire en la ciudad de México. *Revista Estudios Sociológicos*, 19(2): 325-338. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59819202>
- MACNAGHTEN, P., y Urry, J. (1998). *Contested natures*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.
- MACNEILL, J. R. (2000). *Something new under the sun. An environmental history of the twentieth-century world*. Nueva York, Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- MALIN, J. (1961). *The Grassland of North America. Prolegomena to its history, with addenda*. Michigan, Estados Unidos: Edwards Brothers.
- MARSH, P. G. (1874). *The earth as modified by human action*. Recuperado de <http://www.gutenberg.org/etext/6019>
- MARX, K. (2000). Contribución a la crítica de la economía política. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- MCEVOY, A. (1981). Economy, law, and ecology in the California fisheries to 1925. *The Journal of Economic History*, 41(1): 195-197. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2120921>
- MCNEILL, J. R. (2005). Naturaleza y cultura de la historia ambiental. *Nómadas*, 22(abril): 12-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116726002>
- MELÉNDEZ, S. (2002). La historia ambiental: Aportes interdisciplinarios y balance crítico desde América Latina. *Historia, Archivística y Estudios Sociales*, 7(19): 1-48.
- MELVILLE, E. (1999). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MERCHANT, C. (1990). Gender and environmental history. *The Journal of American History*, 76(4): 1117-1121. DOI: 10.2307/2936589.
- Ministerio de Medio Ambiente de Japón (2013). *Enseñanzas de la enfermedad de Minamata y el manejo del mercurio en Japón*. Ministerio del Medio Ambiente de Japón, División de la Salud y Seguridad Medioambiental, Departamento de Salud Ambiental. Recuperado de https://www.env.go.jp/chemi/tmms/pr-m/mat01/es_full.pdf

- MUMFORD, L. (1979). *Técnica y civilización*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- OOSTHOEK, K. J. (2005). What is environmental history? *Environmental History Resources*. Recuperado de <https://www.eh-resources.org/what-is-environmental-history>
- PALACIOS, M. (2002). *El café en Colombia (1850-1970): Una historia económica, social y política*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- PÉREZ, J. (2000). Naturaleza y sociedad en perspectiva histórica: La historia ambiental americana. *Historia Agraria* (22): 207-227.
- PÉREZ, J. (2003). Entre la explotación y la conservación de los recursos naturales: El movimiento conservacionista americano en la segunda mitad del siglo XIX. *Historia Actual Online*, 1(primavera): 57-65. Recuperado de <http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/10/8>
- PIERRI, N. (2001). El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable. En G. Faladori y N. Pierri (coords.). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp. 27-80). Montevideo, Uruguay: Baltgráfica.
- PIQUERAS, M. (2003). La fuerza y la penetración de las ideas: Rachel Carson y Lynn Margulis. *Quark* (26). Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Quark/article/view/54964/65466>
- QUEVEDO, M. A. (1927). Alocución del presidente de la Sociedad Forestal Mexicana, ingeniero Miguel A. de Quevedo, en la fiesta municipal del Día del Árbol, con motivo de la inauguración de las obras para el establecimiento del vivero de árboles de la ciudad de México en Valbuena. *México Forestal*, 5(marzo): 33-34.
- QUEVEDO, M. A. (1940). Algunas sugerencias sobre las materias de Biología e Hidrología Forestal que conviene figuren en el programa de estudios del Ingeniero Sanitario y del Ingeniero Civil. *México Forestal*, 18(enero): 4-8.
- QUINTERO, P. (2005). Naturaleza, cultura y sociedad. Hacia una propuesta teórica sobre la noción de sociabilidad. *Gazeta de Antropología*, 21, artículo 21. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/7212>
- RAMACHANDRA, G. (1991). Lewis Mumford el olvidado ecologista norteamericano: Un intento de recuperación. *Capitalism, Nature, Socialism* (3): 147-162. Recuperado de hps.infolinks.com.br/peco/mum_b01.htm
- RAMOS, J. L. (2002). Un precedente lejano del debate sobre la sostenibilidad: El movimiento conservacionista americano (1890-1920). *ICE. Desarrollo Sostenible*, 800(junio-julio): 31-46. Recuperado de http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_800_31-46__D6C0C94FEB041B50816C572FEECBDDCF.pdf

- RIECHMANN, J. (1999). Ecologismo, proteccionismo, ambientalismo: Una aproximación histórica. En J. Riechmann y F. Fernández Buey. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales* (pp. 103-116). Barcelona, España: Paidós.
- SIMMONS, I. G. (2003). *Environmental history: A concise introduction*. Cambridge, Reino Unido: Blackwell.
- SIMONIAN, L. (1999 [1995]). *La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de la conservación en México*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Ecología, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Recuperado de http://www.ine.gob.mx/publicaciones/descarga.html?cv_pub=118&tipo_file=pdf&filename=118
- SMITH, M. (1993). New world complex societies: Recent economic, social and political studies. *Journal of Archaeological Research*, 1(1): 5-41. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/BF01327160>
- SOLURI, J. (2000). People, plants, and pathogens: The eco-social dynamics of export banana production in Honduras, 1875-1950. *Hispanic American Historical Review*, 80(3): 464-501.
- STEWART, M. A. (1998). Environment history: Profile of a developing field. *The History Teacher*, 31(3): 351-368.
- STINE, J. K., y Tarr, J. A. (1998). At the Intersection of Histories: Technology and the Environment. *Technology and Culture*, 39(4): 601-640. DOI: 10.2307/1215842.
- SUTTER, P. (2005). El control de los zancudos en Panamá: Los entomólogos y el cambio ambiental durante la construcción del Canal. *Historia Crítica*, 30(julio-diciembre): 67-90. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit30.2005.03>
- THOREAU, H. (1976). *Walden. La desobediencia civil*. Barcelona, España: Cotal.
- TURNER, F. J. (1906). *Rise of the New West, 1819-1829*. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Brothers. Recuperado de <https://archive.org/stream/riseofnewwest18100turn#page/n13/mode/2up>
- VITALE, L. (1983). *Hacia una historia del ambiente en América Latina*. Distrito Federal, México: Nueva Sociedad, Nueva Imagen.
- WEBB, W. (1981). *The great plains*. Lincoln, Nebraska, Estados Unidos: University of Nebraska Press.
- WEINER, R. (2006). A death attempt to articulate a coherent definition of environmental history. *Environmental History*, 10(3): 1-15.

- WHITE, L. (1967). The historical roots of our ecologic crisis. *Science*, 155(3767): 1203-1207. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1720120>
- WILLIAMS, M. (1994). The relations of environmental history and historical geography. *Journal of Historical Geography*, 20(1): 3-21. DOI: 10.1006/jhge.1994.1002.
- WORSTER, D. (ed.) (1989). *The ends of the earth: Perspectives on modern environmental history*. Nueva York, Estados Unidos: The University of Cambridge Press.
- WORSTER, D. (1995). *Nature's economy. A history of ecological ideas*. Segunda edición. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

TRANSFORMACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL MEXICANA ANTE LA MIGRACIÓN. EL CASO DE UNA LOCALIDAD EN PUEBLA, MÉXICO

Transformation of Mexican rural housing facing migration.
The case of a locality in Puebla, Mexico

JOSÉ PEDRO JUÁREZ SÁNCHEZ*

BENITO RAMÍREZ VALVERDE**

MAYRA LÓPEZ FUENTES***

GABRIELA ORTEGA LÓPEZ****

RESUMEN

El objetivo de la investigación es realizar una tipología, así como definir las características arquitectónicas de la vivienda rural, en especial de la neovivienda rural de migrantes. Para ello, se revisó literatura sobre la vivienda rural y se llevó a cabo una investigación exploratorio-cualitativa basada en la observación de campo y en el análisis fotográfico. Entre los resultados, se encontraron cinco tipos de vivienda rural, dos de estos tipos presentan características arquitectónicas de los lugares donde los migrantes radicaron. Se encontró que las construcciones no satisfacen las necesidades de las familias que hospedan ni las del migrante a su regreso. Es por ello que algunas están abandonadas. El diseño arquitectónico de la vivienda moderna en un paisaje rural tiene efectos visuales que se evitarían con un diseño arquitectónico integral. Al final, se concluye que a la neovivienda se le debe incorporar las características de la vivienda rural con las simbólicas y de transculturalización para mejorar su diseño.

PALABRAS CLAVE: ESPACIO RURAL, HÁBITAT, MIGRACIÓN, TRANSCULTURIZACIÓN.

* Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo electrónico: pjuarez@colpos.mx.

** Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo electrónico: bramirez@colpos.mx.

*** Maestría en Ciencias Ambientales del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: mayra.lopezfs@hotmail.com.

**** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: mc_ortega519@hotmail.com.

ABSTRACT

The research's objective is to carry out a typology, as well as to define the architectural characteristics of rural housing, especially rural neo-housing of migrants. For this purpose, literature on rural housing was reviewed and exploratory-qualitative research based on field observation and photographic analysis was carried out. Among the results, five types of rural housing were found, two of these types have architectural characteristics of the places where the migrants lived. It was discovered that the constructions do not meet the needs of the families they accommodate or the needs of the migrant upon his/her return. That is why some are abandoned. The architectural design of modern housing in a rural landscape has visual effects that could be avoided with an integral architectural design. Lastly, it is concluded that neo-housing should incorporate the characteristics of rural housing with the symbolic and transculturation characteristics to improve its design.

KEYWORDS: RURAL SPACE, HABITAT, MIGRATION, TRANSCULTURATION.

Recepción: 4 de agosto de 2016.

Dictamen 1: 24 de noviembre de 2016.

Dictamen 2: 26 de noviembre de 2016.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, el Estado mexicano emprendió profundos cambios socioeconómicos al abandonar el modelo económico desarrollista por uno de corte neoliberal. La implementación de este modelo en el ámbito rural se manifiesta en la reducción de apoyos económicos a los agricultores minifundistas, como la casi desaparición del crédito y seguro agrícola, el extensionismo e investigación agrícola, la liberación del mercado, el incremento del precio de los insumos agrícolas, entre otros (Trejos y López, 2009, p. 57; Calderón, 2008, p. 41). Estas medidas contribuyeron a que se produjera la crisis del sector agropecuario minifundista, que se refleja en la nula o escasa rentabilidad económica de las unidades de producción de granos básicos, en la reducida generación de empleos rurales agrícolas y en la calidad de vida de la población rural. Este tipo de decisiones económicas coadyuvaron a la subsistencia de la pobreza en el medio rural mexicano, como puede notarse al analizar los datos de pobreza en México, donde en 2002, 41.1 por ciento de la población era pobre, y en 2012, aunque disminuyó a 37.1 por ciento, la pobreza persistía en el país. Es importante destacar que 21.5 por ciento de la población rural se encuentra en la indigencia (CEPAL, 2015, p. 61).

Ante este panorama de desigualdad rural-urbana reflejada en la baja calidad de vida, falta de oportunidades de empleo, escasa rentabilidad de sus productos e incremento de los niveles de pobreza, los habitantes de los espacios rurales implementan estrategias en la búsqueda de mejores oportunidades socioeconómicas que les permitan mantener su producción agropecuaria y sus condiciones de vida; una de ellas es la migración laboral nacional o internacional (Monroy y Juan, 2009, p. 126). La migración es una estrategia que les permite diversificar sus oportunidades de ingreso. Este fenómeno se ha intensificado y en las últimas décadas ha cobrado mayor importancia económica (Berumen, 2004, p. 1; OIT, 2013, pp. 5-6) a través del incremento de remesas monetarias a los espacios rurales y urbanos, lo que constituye una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las familias (González, 2006, p. 227).

México ocupaba el cuarto lugar mundial en la recepción de remesas. En 2010 se enviaron 21 303.9 mil millones de dólares, en 2012 aumentaron a 22 438.9 millones de dólares y en 2015 llegaron a 24 771 mil millones de dólares en remesas a México (BBVA Bancomer, 2016, p. 130). El estado de Puebla es la quinta entidad en el país que más remesas recibió (1 394 millones de dólares). En 2013 estas contribuyeron con 3.4 por ciento al valor del producto interno bruto (PIB)

estatal (Serrano, 2014, p. 138). Por lo regular, las remesas se invierten en diversas actividades y proyectos, entre los que destacan la vivienda. En un estudio realizado en espacios rurales, Castillo et al. (2007, p. 98) mencionan que 42.2 por ciento de las remesas se destinó a gastos del hogar, 26.7 por ciento a gastos del hogar y la agricultura y 8.9 por ciento a la construcción o remodelación de los hogares. Por su parte, García (2007, p. 112) menciona que 30 por ciento de las remesas se invierte en la creación de comercios y en el mejoramiento de la vivienda. Dinerman (1983, p. 48) menciona que en Huecorio, Michoacán, las inversiones más importante con dinero proveniente de las remesas se destinaron a la construcción de viviendas, y que las personas migraron para poder ampliar la vivienda y para comprar ropa, medicinas, así como para atender los servicios educativos. Estos estudios confirman la importancia de las remesas en la construcción y transformación de la vivienda rural.

El objetivo de la investigación fue realizar una tipología, así como definir las características arquitectónicas de la vivienda rural, en especial de la neovivienda rural de migrantes en la localidad de la Magdalena Tétela Morelos, en el municipio de Acajete, estado de Puebla, México. La hipótesis plantea que existen diferentes diseños arquitectónicos de la vivienda rural con influencia de diseños arquitectónicos que conocieron durante la estancia como migrantes y que en la neovivienda se obtienen mejores condiciones de habitabilidad e integración al paisaje rural.

TRANSFORMACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL CON ÉNFASIS EN LAS REMESAS

En el transcurso del tiempo, la vivienda ha tenido cambios importantes, tanto en el empleo de técnicas y materiales para su construcción como en el diseño y la morfología. Significa que los cambios o transformaciones constantes en la vivienda no son nuevos, ya que las regiones se desarrollan a lo largo de los siglos, solo que en la actualidad avanzan con mayor rapidez (Jaszczak, 2011, p. 51). Para analizar su transformación se debe reconocer las relaciones culturales con el espacio, los procesos económicos y las formas de organización del trabajo, lo que lleva a reconocer las formas de apropiación que se suscitan en un territorio. Ello implica nuevos patrones en la percepción y en la valoración del espacio y la vivienda, que la sociedad ha ido construyendo en sus imaginarios, como producto del modelo político-ideológico e instrumentos de gestión (Ciccolella, 1999). Estas valoraciones

son las que contribuyen a explicar la transformación del espacio (vivienda, en este caso) y de la producción en un territorio (Blanco, 2007, p. 42).

Entonces, la vivienda es una construcción social; es decir, esta se construye y transforma como producto de la intervención del hombre y de la sociedad sobre el medio físico. Por ello, se considera que la vivienda se transforma con el tiempo de acuerdo con el momento histórico en que se ve sometida a dicha transformación. Pero en la transformación de la vivienda también se debe tener en cuenta lo que Claval (2002, p. 35) menciona sobre el espacio, la naturaleza, la cultura o la sociedad: son tanto realidades sociales como individuales que están construidas a partir de representaciones adquiridas por medio de procesos de comunicación. La vivienda no escapa de esta apreciación. Entonces, el diseño, el uso y las formas de organización de la vivienda están influidos por la cultura en que las personas se desarrollan, y se considera que la vivienda es más que una estructura llena de objetos (Rashid, 2013, p. 100). Al analizar la realidad social no puede hacerse referencia exclusivamente al espacio objetivo, ya que siempre estará relacionado con el espacio simbólico, que conlleva el cambio y la innovación arquitectónicos de la vivienda, lo cual altera su función socioespacial. Dicha visión del espacio es de mayor relevancia para analizar fenómenos sociales como la migración y el hábitat (Pardo, 2012, pp. 46-47).

La vivienda construida en los espacios rurales de México ha vivido cambios en su morfología en el transcurso del tiempo. En estos espacios destacan la vivienda indígena, la vernácula, la campesina y la vivienda rural (Ettinger, 2010, p. 27). En la actualidad, surge la neovivienda como una consecuencia de la intensificación de los procesos migratorios y de la transculturación. También es resultado de la ideología de la industria de la cultura, entendida como el proceso de modificación de las conciencias mediante fenómenos tecnológicos (Muñoz, 2011, p. 62), en el cual los productos se ajustan y reflejan una realidad social que se reproduce sin necesidad de una explicación o defensa, ya que el proceso mismo de consumir productos de la industria de la cultura induce a las personas a identificarse con las normas sociales prevaletentes. Este proceso hace que las personas estén cada vez menos preparadas para tener un pensamiento independiente y que sean cada vez más dependientes de los procesos sociales (Thompson, 2002, p. 150). Es por ello que ahora los migrantes anhelan una casa individual, situada en un espacio social específico, cuya función vaya más allá del resguardo familiar y que contenga elementos de distinción social (Sánchez y Vizcarra, 2012, p. 150).

En este contexto, las remesas ahorradas por los migrantes son proyectos de patrimonialización, en algunos casos (Léonar et al., 2004, p. 558), tales como

construir una vivienda, adquirir un terreno o invertir en la unidad de producción familiar, que al final pueden constituirse en el pretexto para retornar a la comunidad de origen. En resumen, el impulso de la construcción de la neovivienda es un proceso exógeno en constante crecimiento, que dio origen a la nueva vivienda rural construida por los migrantes transnacionales, que son personas económicamente exitosas que buscan representar mediante esta su nuevo estatus (Klaufus, 2006, p. 75) social y económico en la comunidad de origen. Por ello, en los espacios expulsivos de migrantes se edifican viviendas con dinero proveniente de las remesas con una imagen del lugar de inmigración laboral, con lo cual se han modificado las características socioarquitectónicas de la vivienda rural, así como la integridad del paisaje y la dinámica del modo de vida rural. Por estas razones, se considera que a medida que aumenta el fenómeno de la migración, los paisajes rurales de origen de los migrantes son transformados al intentar reproducir el hábitat del lugar donde laboraron, como una consecuencia de la transculturización de su estilo de vida.

En la transformación de la morfología de las nuevas viviendas no se toma en cuenta la vida cotidiana de las personas y las relaciones que establecen en y con el espacio construido. La neovivienda rural se caracteriza por afectar, no solo la vida cotidiana de la población, sino especialmente el diseño arquitectónico de la vivienda construida, lo que impacta directamente en su economía. A pesar de que la neovivienda muestra una mejor calidad constructiva, no cuenta con la calidad espacial y de diseño mínimo requerido para el desarrollo de las actividades productivas y de bienestar de sus habitantes.

Se parte de la idea de que la vivienda en general cumple una necesidad básica del ser humano, vital para el bienestar y el buen desarrollo social y psicológico de este, y que la vivienda rural tradicional, además de ser una unidad habitacional, es una unidad de trabajo y producción y, por ende, cultural (Fonseca y Saldarriaga, 1980, p. 80). Tales premisas llevan a que, al estudiar la transformación de la vivienda, deba tenerse presente el tipo de trabajo que en la estancia migratoria desempeñaron los dueños de la casa habitación (Boils, 2010a, p. 29). También se considera que la neovivienda está condicionada por los valores sociales, culturales y mentales que les afectan directa o indirectamente, creando una conciencia de que existe un entorno físico y social en el que se habita, al que se le otorgan sentido y significado (Triana, 2010, p. 128). Además, debe tenerse en cuenta que la vivienda se transforma o adecua en función de las necesidades de espacio y crecimiento de la familia, ya que sus habitantes la construyen en función del terreno disponible, sus ingresos y los aspectos simbólicos y personales.

En las últimas décadas, la migración y, en específico, las remesas han adquirido un papel destacado para responder a la crisis del campo y suplir la ausencia del Estado en el impulso del desarrollo territorial, a través de la posible inversión en actividades productivas y de bienestar que coadyuven al desarrollo. En este aspecto, destaca la construcción de la vivienda rural al dinamizar las economías locales, al generar empleos y realizar compras de diversa índole, como materiales de construcción. Por ello, Canales (2008, p. 17) considera que la emigración laboral internacional, a través de las remesas, representa una oportunidad para las economías subdesarrolladas, porque coadyuva a superar las condiciones estructurales de precariedad, pobreza y desigualdad que generan las condiciones estructurales del comercio internacional.

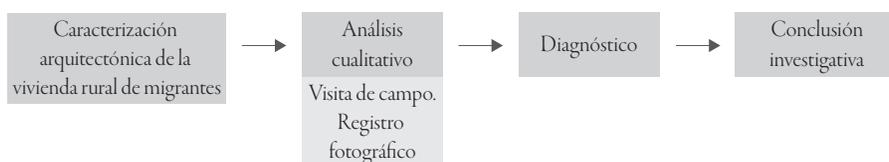
METODOLOGÍA

Se revisó literatura sobre vivienda, migración y remesas en los espacios rurales con la finalidad de realizar una tipología de la habitación, conocer sus características y la transformación de la vivienda rural. El estudio fue cualitativo, ya que, de acuerdo con Alvira (1975, p. 75), en las ciencias sociales, ante la existencia de diferentes nociones, se crean problemas metodológicos al considerar los conceptos como estructuras mentales de la realidad que guían la investigación y la explicación del contexto rural. El análisis cualitativo comprendió los parámetros del diseño y la composición arquitectónica de la vivienda: espacios necesarios, áreas adecuadas, relaciones funcionales, orientación adecuada, asoleamientos, ventilación, confort, volumetría, equilibrio, escala, integración al paisaje rural, entre otros. También es una investigación descriptiva, ya que permite ordenar los resultados de las observaciones, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos (Hernández, Alvarado y Pineda, 1991, p. 253).

Se utilizó la técnica de la observación, en recorridos de campo, y la fotografía en el área de estudio. Es importante mencionar que el uso de la fotografía en la investigación posee dos características definidas: su registro mecánico permite reproducir una realidad, y el contenido de su expresión posibilita la extracción de significados. Además, posee tres funciones: documental —reflejo, testimonio y representación de la realidad—, artística —crea emociones— y textual —medio para transmitir ideologías y valores— (Rodríguez, 1995, p. 241). En este sentido, la fotografía es una técnica de recolección de información que contribuye a explicar lo

que está pasando y evalúa los fenómenos desde un nuevo punto de vista. Se realizó un registro fotográfico con la finalidad de evidenciar las características, cambios y transformaciones espaciales de la vivienda rural en estudio. La unidad de análisis fue la vivienda rural de la localidad de La Magdalena Tétela Morelos, ubicada en el municipio de Acajete, Puebla. El objetivo fue realizar una tipología y definir las características arquitectónicas de la vivienda rural, en especial de la neovivienda rural construida por migrantes (ESQ 1).

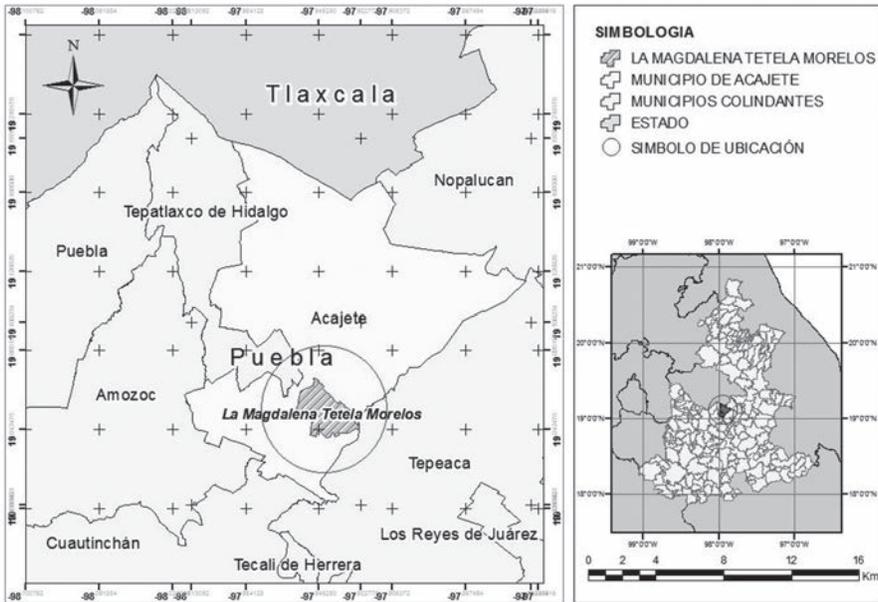
ESQUEMA 1. METODOLÓGICO DEL ESTUDIO SOBRE VIVIENDA RURAL



Fuente: Elaboración propia.

El municipio de Acajete se localiza en la parte central del estado de Puebla, entre los paralelos 19° 00' 30" y 19° 11' 06" de latitud norte y los meridianos 97° 53' 54" y 98° 00' 00" de longitud occidental (véase la figura 1). La localidad de La Magdalena Tétela Morelos tiene una altitud de 2 300 metros sobre el nivel del mar. Es una de las diez juntas auxiliares del municipio de Acajete, con una población de 6 421 habitantes. Se ubica a cinco kilómetros de la cabecera municipal (Gobierno del estado de Puebla, 2014, p. 7). En 2011, el municipio contaba con 60 353 habitantes —que representaban 1.04 por ciento de la población estatal—, de los cuales 51.5 por ciento eran mujeres (INEGI, 2011). La composición familiar es de 5.0 miembros y había 12 011 hogares —que representaban .88 por ciento de los hogares en el estado—; de estos, 10 273 contaban con drenaje, 11 699 con energía eléctrica, 11 145 con inodoro y 11 386 con piso de tierra (INEGI, 2011). Su actividad económica se basa en las actividades primarias (entre las que destaca el cultivo de maíz y frijol) y terciarias (transporte). 81.2 por ciento de población del municipio está en pobreza y 19.2 por ciento en extrema pobreza (Gobierno del Estado de Puebla, 2014, p. 11). En 2010, el municipio tenía un grado medio de intensidad migratoria.

FIGURA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL DE MIGRANTES

El hábitat rural tiene características formales que singularizan su arquitectura y construcción de acuerdo con las particulares físico-geográficas, culturales y socioeconómicas de los habitantes de cada región. En La Magdalena Tétela Morelos, Puebla, existe una gran variedad de viviendas, de lo vernáculo a arquitecturas modernas, con diferentes “diseños arquitectónicos” y calidades en la construcción. Se observan viviendas construidas de adobe, block de concreto y mixtas: adobe y block de concreto. Con respecto de la vivienda vernácula de la comunidad de estudio, se caracteriza por tener pequeñas dimensiones y, por lo regular, un área habitacional. Por lo que respecta a la construcción, sus paredes son de adobe, sin elementos estructurales, sus techos son de lámina de asbesto y con escasa ventilación (véanse la figura 2 y la figura 3). Cuenta con un traspatio y un área de corral para

el control y resguardo de los animales, ubicada dentro de la propiedad de manera desordenada y con mínima calidad constructiva. Este tipo de vivienda es modesta y precaria, producto de la pobreza en que vive la mayoría de la población rural del país.

FIGURA 2. VIVIENDA RURAL DE ADOBE EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

FIGURA 3. VIVIENDA RURAL Y DELIMITACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

En un estudio, Howar (1973, p. 75) encuentra resultados similares a los obtenidos en la comunidad de estudio, respecto de que la mayoría de los hogares rurales presenta condiciones inadecuadas de ventilación, asoleamiento y de construcción; el baño está aislado y es precario; las instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas son inadecuadas o inexistentes, y el corral no está organizado. La casa la integran uno o más cuartos, sin privacidad funcional ni visual; tiene piso de tierra apisonada, vano de acceso principal, una o dos ventanas de dimensiones mínimas; en algunos casos, cuenta con un acceso en la parte trasera o lateral. A pesar de que este tipo de vivienda es modesta, responde, ante todo, a la formación del constructor, que se adapta a la naturaleza, a los recursos económicos y técnicos con que cuenta (Campos, 1987, p. 29), y está diseñada para adaptarse a las condiciones del clima y obtener cierto confort ambiental, además de responder a las actividades productivas de sus dueños (véase la figura 4).

FIGURA 4. VIVIENDA RURAL CONSTRUIDA CON BLOCK DE CEMENTO EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

Este tipo de viviendas no difiere en gran medida de la vivienda vernácula del centro del país que fue construida con adobe —especie de ladrillo de tierra compactada— (Meraz, Rescalvo y Medina, 2013, p. 47). En esta parte del país eran comunes las casas rectangulares, con techo de un solo plano, con una pendiente ligera hacia adelante y configurada por una sola estructura y varios cuartos y, en ocasiones, por

con un patio interior (Ángeles, 2010, p. 14). La vivienda rural es modesta, porque sus habitantes, por ser pobres, están más preocupados por la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, servicios educativos y de salud que por el diseño y la construcción de un hábitat que coadyuve a mejorar el confort de la vivienda. En este sentido, Cortés, Juárez y Ramírez (2011, p. 4), al jerarquizar las necesidades de la población en pobreza, mencionan que una de las primeras necesidades que atienden es la alimentación; le siguen las de educación y salud, y finalmente la tener una vivienda digna.

Por lo que respecta a la vivienda rural construida con block de cemento en la comunidad de estudio, se observó que tiene las mismas características espaciales y de distribución que la de adobe, con la diferencia de que aquella tiene un sistema constructivo en las paredes con elementos estructurales de carga, los muros son de block de cemento, las paredes o muros están sin repellar y no tiene acabados finales; posee una o dos ventanas de dimensiones mínimas y vano de acceso principal. El techo es de lámina galvanizada y/o asbesto; tiene piso de tierra y, en pocos casos, tiene firme de concreto. Este tipo de construcción está desplazando a la vivienda de adobe, tal vez por desestimación y por el surgimiento de nuevas técnicas de construcción económicas. Aquí puede llegar a predominar la autoconstrucción, además de que la mano de obra es fácil de conseguir. Sin embargo, el diseño de este tipo de vivienda tampoco satisface las necesidades básicas de funcionalidad y bienestar de sus usuarios (véase la figura 4). En este contexto, Juárez y Ramírez Valverde (2011, p. 103) mencionan que las casas rurales tienen rezagos en su construcción y no son adecuadas para vivir dignamente. Bajo las condiciones actuales de vida de la población rural y de política pública, es difícil que mejore la calidad de la vivienda rural, ya que los programas públicos dirigidos a mejorar el hábitat rural del país no contemplan la asesoría en la construcción de la vivienda, y los apoyos que otorgan son aislados y no toman en cuenta las carencias o necesidades de la vivienda (Cordero, 2009, p. 144). Por lo regular, los apoyos están dirigidos al cambio de piso de la vivienda, de tierra por uno de cemento.

Otro tipo de vivienda encontrada es la vernácula que se transforma o remodela al ser sometida a un fuerte proceso de cambio formal y funcional para su mejora, lo cual da origen a la vivienda rural mixta, que cumple con las características arquitectónicas de la vivienda de adobe y block. Este tipo de sistema constructivo responde a diferentes etapas de construcción o modificaciones espaciales de la vivienda. En cuanto a los cambios en los materiales para la construcción, en algunos casos se ha remplazado la arcilla y la tierra por el cemento, pero no en forma absoluta, sino

combinada. En ocasiones, estas combinaciones no son funcionales del todo, como en el caso de los castillos de cemento con el adobe, que genera debilitamiento de la construcción (Guzmán y Guzmán, s/f, p. 5) (véase la figura 5).

FIGURA 5. VIVIENDA RURAL RECONSTRUIDA O REMODELADA EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

En algunos casos, las remodelaciones o transformaciones se realizan con dinero proveniente de las remesas de los migrantes. La pobreza y la marginación son un obstáculo para que sus habitantes puedan ampliar, modificar o hacer una nueva casa, pero el panorama cambia cuando uno o varios miembros de la familia emigran a Estados Unidos (Boils, 2010b, p. 151). Aquí cobran importancia las remesas como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, estrategia que ellos mismos fomentan porque no tienen otra fuente de ingresos que les permita superar su situación de pobreza. Entonces, la transformación de la vivienda tradicional se encuentra vinculada o relacionada, no solo a las remesas, sino también al impacto de la política pública esquematizada en los programas oficiales de vivienda (Fernández, 2009, p. XVIII) y al surgimiento de nuevos materiales y sistemas constructivos.

En cambio, la vivienda rural moderna encontrada en la comunidad de estudio muestra una evolución en la construcción y el diseño que refleja distintas

características arquitectónicas con respecto de la vivienda vernácula, mixta y en transformación o remodelación. Posee un sistema constructivo diferente: castillos y cadenas como elementos de carga estructural, losa de vigueta y bovedilla, muros de carga de block de cemento; puede tener dos plantas; tiene ventanas y puertas de herrería, repellido en muros y pintura como acabado final; tiene una delimitación hacia el exterior (véase la figura 6).

FIGURA 6. VIVIENDA RURAL MODERNA DE BLOCK DE CONCRETO EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Otro tipo de vivienda encontrada es la construida por migrantes que, en el mejor de los casos, cuenta con un proyecto arquitectónico; está construida con mejores materiales que proveen más resistencia a la estructura; tiene instalaciones ocultas, dos plantas, delimitación en el exterior, pórtico de acceso principal y portón para acceso vehicular, zonificación de interiores, sistema constructivo de columnas y travesaños, losas a dos o cuatro aguas, muros exteriores e interiores con acabados finales, puertas de herrería diseñadas, ornamentación y vegetación natural (véase la figura 7). Usualmente, este tipo de vivienda construida por los migrantes internacionales es realizada sin la asesoría de un arquitecto. Los migrantes suelen mandar planos o fotografías de las casas que les gustaron en Estados Unidos, y practican una arquitectura de prueba-error (AECID, 2011, p. 10) que imita las típicas casas familiares en las que han trabajado, de arquitectura simple con una a dos plantas y superficie extensa (Boils, 2010b, p. 120) (véase la figura 8).

FIGURA 7. VIVIENDA MODERNA CONSTRUIDA POR MIGRANTES



Fuente: Trabajo de campo 2014.

FIGURA 8. VIVIENDA UNIFAMILIAR ESTADUNIDENSE



Fuente: arquitecturadecasas.mx Recuperado el 14 de abril del 2014.

Las características arquitectónicas de este tipo de vivienda se contraponen del todo a las de la vivienda tradicional rural, que, en la mayoría de los casos, mantienen los déficits de diseño arquitectónico, como la funcionalidad y la privacidad; además, se reduce el área de patio y no contempla el corral ni el traspatio, elementos distintivos de la vivienda rural, con lo que se cambia el espacio abierto por el espacio cerrado. Rompe con el modo de vida de la familia que se queda, además no se integra al paisaje rural (véase la figura 9). Este proceso es similar al que se desarrolló en Irán, en el cual el diseño arquitectónico se centró solo en aspectos técnicos, lo que condujo a un conflicto entre el diseño arquitectónico y los estilos de vida tradicionales. En las nuevas construcciones se perdieron todas las características espaciales de las casas tradicionales. Ello significó cambios en la apariencia física de las viviendas, pero no en los hábitos y estilos de vida, ya que los elementos originados por la cultura no se pueden cambiar tan fácilmente (Mirmoghataee, 2009, p. 70).

FIGURA 9. CONTRASTE DE VIVIENDA RURAL TRADICIONAL VS VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

La vivienda rural de migrantes, por sus características de diseño arquitectónico, no necesariamente corresponde a las necesidades de los habitantes de esta comunidad. Por ello, están sujetas a ser subutilizadas o deshabitadas; en el mejor de los casos, a que se conviertan en bodegas, corrales o graneros, y otras quedan inconclusas. En La Magdalena Tetela Morelos se encontraron viviendas sin terminar, abandonadas o utilizadas como bodegas y corrales. Este tipo de vivienda debería corresponder a la reconfiguración rural de estos espacios, en donde las casas tienen ciertas características y con diferentes arreglos espaciales, no necesariamente acordes con las

FIGURA 10. VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES INCONCLUSA EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

necesidades familiares y productivas. Ello tiene explicación en que sus moradores reciben influencias, en la fisonomía y la morfología de la vivienda, de los procesos de urbanización, el modo de vida urbano y la globalización (Banski y Wesolowska, 2010, p. 116). Este imaginario de vivienda no responde a las necesidades de vivienda. Aunque haya una diversificación de las actividades productivas, la vida cultural cambia con mayor lentitud (véanse la figura 10, figura 11, figura 12 y figura 13).

FIGURA 11. VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES ABANDONADA EN OBRA NEGRA EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

FIGURA 12. VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES ABANDONADA EN OBRA NEGRA EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

FIGURA 13. VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES SUB UTILIZADA COMO BODEGA EN OBRA NEGRA EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

Es importante tener en cuenta que el hábitat rural está relacionado de manera directa con la vida familiar y productiva, que implica alojamiento, almacén y servicios para sus habitantes, así como de sus animales, en afinidad con su entorno, con el tamaño y tipo de materiales del lugar, y debe corresponder con las necesidades básicas y de producción, con los servicios y con la adecuación sanitaria y ambiental. El hábitat rural tiene que estar organizado de tal manera que no solo sea un lugar para vivir, sino también para producir alimentos para las personas y los animales. Ello significa que cumpla con la satisfacción de funciones primarias como dormir, comer; las fisiológicas; de aseo y convivencia; con las secundarias, como las de carácter psicológico, emocional y de confort, así como necesidades de autoconsumo (alojamiento de animales e invernadero o huerto) y de producción doméstica, artesanal y comercial, entre otras (Fonseca y Saldarriaga, 1980, p. 80). La neovivienda rural de migrantes con arquitectura híbrida o *kitsch*, producto del proceso simbólico de transculturización del migrante, no satisface las necesidades de la familia que se queda, ni cubre el supuesto sueño del migrante a su regreso, debido a que: 1) no corresponde al sistema económico-social del espacio rural; 2) no satisface los patrones culturales de la familia y del migrante, y 3) no considera elementos de valoración geográfica, física, social, cultural y psicológica de la vivienda rural en cuestiones de arquitectura, eficiencia funcional, ambiente y confort de los espacios de habitación y producción, y rompe con el paisaje rural (véase la figura 14).

FIGURA 14. VIVIENDA CONSTRUIDA POR MIGRANTES
EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

Aquí cabe mencionar que el *kitsch* es un concepto estético y cultural en cuyo origen ironizaba mediante la relación de arte barato y consumismo. En la actualidad, *kitsch* señala la inadecuación estética en general, es decir, implica la noción de inadecuación estética por la promoción de efectos baratos, sentimentales, y está dirigido al consumo de masas (Moreno, 2016, p. 23).

Las características de diseño de la vivienda rural del migrante son inadecuadas social y arquitectónicamente para satisfacer las necesidades de vivienda y de producción agropecuaria y artesanal de las familias del campo; además, rompen con la imagen arquitectónica y urbana de la comunidad. Todo ello altera el modo de vida de la familia que se queda, porque la nueva vivienda responde a patrones culturales y ambientales de sociedades ajenas al modo de vida de los habitantes rurales.

La comunidad de estudio tiene un problema de correspondencia entre las necesidades básicas de los campesinos y los espacios habitables que los albergan. De este modo, se define un claro ejemplo más de este fenómeno de transformación simbólica, social y arquitectónica en el diseño de la vivienda y paisaje rural en México (véanse la figuras 15 y la figura 16). Dicho problema exige un diseño arquitectónico integral que mimetice e integre los efectos de transculturización que vive el migrante con las necesidades de la vida campesina y de integración al paisaje rural. Es importante satisfacer las necesidades básicas del campesino a través del diseño arquitectónico integral de la vivienda rural en la que el área habitacional se complemente con el área productiva de una manera funcional y ambiental, a fin de generar un ambiente de confort y bienestar para el usuario y la integración al paisaje rural; además, que implique el uso de tecnologías sustentables y de materiales de la región.

FIGURA 15. AVENIDA PRINCIPAL DE LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

FIGURA 16. MODIFICACIONES Y ALTERACIONES DEL PAISAJE EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

Los criterios de diseño arquitectónico de la vivienda moderna en un paisaje rural tienen efectos visuales no agradables, que se evitarían con un diseño arquitectónico integral de la vivienda rural de migrantes. Así, se lograría una vivienda digna integrada al modo de vida y producción, así como al paisaje rural (véase la figura 17); además, por un lado, se haría un mejor uso de las remesas recibidas para el mejoramiento de la vivienda y, por el otro, se satisfaría la necesidad de vivienda del migrante y su familia, con lo cual mejoraría su calidad de vida.

FIGURA 17. INTEGRACIÓN DEL ÁREA HABITACIONAL Y ÁREA PRODUCTIVA EN EL ESPACIO RURAL EN LA MAGDALENA TÉTELA MORELOS



Fuente: Trabajo de campo 2014.

CONCLUSIONES

La comunidad de estudio está habitada por personas pobres, de las que se observó los diferentes tipos de vivienda. Para paliar la pobreza, algunos habitantes emigraron a Estados Unidos. Se encontró que las viviendas, en especial las de migrantes, no satisfacen las necesidades de confort, producción, almacenamiento de materiales y equipos de la unidad de producción familiar. La neovivienda no reúne las condiciones de habitabilidad y funcionalidad. Ante esta situación, es necesario trabajar en un diseño integral de la vivienda rural de migrantes que incorpore las características de la vivienda rural y las características simbólicas de la transculturalización, que genere, a su vez, mejores condiciones del diseño arquitectónico. Se debe trabajar en un diseño arquitectónico integral que logre el bienestar social y económico de la familia y la satisfacción propia, lo cual contribuirá a la realización de una inversión más apropiada de las remesas y a una mejor integración al paisaje rural.

La problemática del hábitat rural no solo comprende la situación agrícola, sino también la calidad del diseño de la vivienda integrada al espacio de producción, que incide de modo directo en la calidad de vida de sus habitantes. Por último, se debe plantear un diseño integral tanto de la vivienda rural tradicional como de la vivienda rural de migrantes. Se recomienda tener en cuenta la importancia del diseño arquitectónico en el mejoramiento de la vivienda rural, en particular de los migrantes, que llevará al mejoramiento de la calidad de vida y a una mejor inversión que permita una mejor plusvalía. Asimismo, es importante que se realicen investigaciones sobre esta temática y que se aprovechen los programas institucionales vigentes dirigidos a la vivienda rural de la Secretaría de Desarrollo Social, como los Programas de Traspasío para la Soberanía Alimentaria, entre otros.

Es necesario tener en cuenta que una buena parte de los habitantes del campo mexicano ha experimentado procesos migratorios a Estados Unidos, así como tener en cuenta su estancia en este país y el tipo de trabajo en el que fueron empleados los dueños de la casa habitación. La transformación se refleja o ve en el tipo de materiales y en el diseño utilizados en la construcción de la vivienda rural. Ante ello, la migración adquiere relevancia para explicar la morfología del uso del suelo de los espacios rurales.

BIBLIOGRAFÍA

- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) (2011). *Arquitectura de remesas, sueños de retorno, signos de éxito*. Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- ALVIRA, F. (1975). La teoría de la etiqueta y el concepto de conducta desviada. *Revista Española de la Opinión Pública*, 39(enero-marzo): 75-87.
- ÁNGELES, J. A. (2010). *Prototipo de vivienda rural sustentable y confortable a base de materiales derivados de la madera y bagazo de coco* (tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. Ciudad de México, México.
- BANSKI, J., y Wesolowska, M. (2010). Transformations in housing construction in rural areas of Poland's Lublin region-Influence on the spatial settlement structure and landscape aesthetics. *Landscape and Urban Planning*, 94(2): 116-126.
- BBVA Bancomer (2016). *Anuario de migración y remesas. México 2016*. Ciudad de México, México: Fundación BBVA.
- BLANCO, J. (2007). Espacio y territorio: Elementos teórico-conceptuales. Implicaciones en el análisis geográfico. En M. V. Fernández y R. Gurevich (coords.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (pp. 37-64). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos (Claves para la Formación Docente).
- BERUMEN, B. (2004). En torno a las remesas de mexicanos que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 31(septiembre). Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/mebb-remesas.htm>
- BOILS, G. (2010a). El Dadhó: Vivienda y migración en una comunidad Ñañaú. En *Investigación y diseño 06. Anuario del posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* (pp. 27-37). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- BOILS, G. (2010b). El envío de remesas como factor de cambio en la vivienda de la Mixteca Alta oaxaqueña. *Dimensión Antropológica*, 49(mayo-agosto): 114-178. Recuperado de <https://www.revistas.inah.gov.mx/index.php/dimension/article/view/1257/1210>
- CALDERÓN, J. A. (2008). Política económica, agricultura mexicana y TLCAN. *Economía Informa*, 350(enero-febrero): 40-51.
- CANALES, A. I. (2008). Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. *Migración y Desarrollo*, 11(segundo semestre): 5-30. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n11/n11a1.pdf>
- CAMPOS, J. A. (1987). La arquitectura vernácula en México. *Cuadernos de Arquitectura Virreynal* (4): 26-33.
- CASTILLO, S. L.; Juárez, J. P.; Ramírez, B., y Rojo, G. E. (2007). Política agrícola y migración campesina: El caso del municipio de San Juan Atenco, Puebla, México. *CIMEXUS*, 2(2): 82-102. Recuperado de <https://www.cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/131/117>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2015*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39867-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2015-statistical-yearbook-latin>
- CICCOLELLA, P. (1999). Globalización y dualización en la región metropolitana de Buenos Aires: Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa. *EURE*. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales, 25(76): 5-27. Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1215>
- CLAVAL, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, AGE (34): 21-39. Recuperado de <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/425/396>
- CORDERO, E. (2009). Mejoramiento de la vivienda rural: Impacto de la instalación de piso firme y estufas ecológicas en las condiciones de vida de los hogares. *Estudios Agrarios*, 15(40): 143-151.
- CORTÉS, M. B.; Juárez, J. P., y Ramírez, B. (2011). ¿Cómo se distribuyen los recursos para el combate a la pobreza? Análisis regional de la asignación del presupuesto del programa Oportunidades en el estado de Puebla, México. *Ra Ximhai*, 7(1): 1-11.
- DINERMAN, I. R. (1983). El impacto agrario de la migración en Huecorio. *Relaciones*, IV(15): 29-52. Recuperado de <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/InaRDinerman.pdf>

- ETTINGER, C. R. (2010). *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán. Materialidad, espacio y representación*. Morelia, Michoacán, México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Gobierno del Estado de Michoacán, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- FERNÁNDEZ, J. (2009). *Factores de deterioro en la arquitectura de la vivienda vernácula. El impacto de los programas oficiales en la vivienda tradicional* (tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. Ciudad de México, México.
- FONSECA, L., y Saldarriaga, A. (1980). *La arquitectura de la vivienda rural en Colombia*. Vol. II. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Espaciales Francisco José Caldas.
- GARCÍA, R. (2007). Migración internacional, remesas y desarrollo en México al siglo XXI. En M. Ibarra y L. Guarnizo (coords.). *Migración y reconfiguración transnacional, flujos de población* (pp. 85-134). Puebla de Zaragoza, México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Gobierno del Estado De Puebla (2014). Plan de Desarrollo Municipal de Acajete, Puebla, 2014-2018. Puebla de Zaragoza, México: Secretaría General de Gobierno, Orden Jurídico Poblano. Recuperado de <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-items-landing/item/plan-de-desarrollo-municipal-de-acajete-puebla-2014-2018>
- GONZÁLEZ, J. G. (2006). Migración y remesas en el sur del Estado de México. *Papeles de Población*, 12(50): 223-252. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n50/v12n50a11.pdf>
- GUZMÁN, N. B., y Guzmán, E. (s/f). Transformación de la vivienda rural en el centro de México. Avance de investigación en curso. Sin pie de imprenta. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT5/GT5_GuzmanRamirezGuzmanGomez.pdf
- HERNÁNDEZ, F.; Alvarado, E. L., y Pineda, E. B. (1991). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*. Distrito Federal, México: Editorial LIMUSA.
- HOWAR, G. (1973). *Geografía de la agricultura*. Madrid, España: Vicens-Vives.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011). Censo de Población y Vivienda 2010. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Recuperado de <http://www.cuentame.inegi.gob.mx>, consultado el 15 de enero de 2013.

- JASZCZAK, A. A. (2011). Transformations of Cultural Landscape in the Context of Socio-Economic Processes, Illustrated with Examples of Selected Regions of Poland and Germany. *Contemporary Problems of Management and Environmental Protection* (7): 51-61.
- JUÁREZ, J. P., y Ramírez Valverde, B. (2011). Casas rurales y agroturismo en la sierra nororiente del estado de Puebla. En J. P. Juárez y B. Ramírez (coords.). *Turismo rural en México. Complemento o exclusión en el desarrollo territorial rural* (pp. 87-116). Puebla, Puebla, México: Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Altres Costa-Amic Editores.
- KLAUFUS, C. (2006). Globalization in residential architecture in Cuenca, Ecuador: Social and cultural diversification of architects and their clients. *Environment and Planning D. Society and Space*, 24(1): 69-89. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1068/d0103>
- LÉONAR, E.; Quesnel, A., y Del Rey, A. (2004). De la comunidad territorial al archipiélago familiar. Movilidad, contractualización de las relaciones intergeneracionales y desarrollo local en el sur del estado de Veracruz. *Estudios Sociológicos*, XXII(66): 557-589. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806602>
- MERAZ, L.; Rescalvo, D., y Medina, L. F. (2013). Casas de adobe mexicanas. Una visión contemporánea. En *Construcción con tierra. Patrimonio y vivienda. X Congreso de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos* (pp. 47-56). Valladolid, España: Cátedra Juan de Villanueva, Universidad de Valladolid. Recuperado de <http://www5.uva.es/grupotierra/publicaciones/digital/libro2014/047-056-meraz.pdf>
- MIRMOGHTADAE, M. (2009). Process of Housing Transformation in Iran. *Journal of Construction in Developing Countries*, 14(1): 69-80. Recuperado de [http://www.hbp.usm.my/JCDC/input/JCDC%20VOL%2014%20\(1\)/JCDC%20ART%205%20%20_69-80_.pdf](http://www.hbp.usm.my/JCDC/input/JCDC%20VOL%2014%20(1)/JCDC%20ART%205%20%20_69-80_.pdf)
- MONROY, F., y Juan, J. I. (2009). Agricultura y migración campesina. Un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México. *Revista Argentina de Sociología*, 7(12-13): 125-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26912284006>
- MORENO, E. (2016). La cara kitsch de la modernidad. *Revista Electrónica Documentos Lingüísticos y Literarios* (26-27): 23-26. Recuperado de http://humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=48
- MUÑOZ, B. (2011). La industria cultural como industria de la conciencia: El análisis crítico en las diferentes generaciones de la teoría de la escuela de Frankfurt. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* (3): 61-89.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2013). Migración laboral y desarrollo. La OIT sigue avanzando. Documento de base. Reunión Técnica Tripartita sobre la Migración Laboral, 4-8 noviembre de 2013. Recuperado de http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/news-statements/WCMS_221810/lang-es/index.htm
- PARDO, M. A. (2012). Análisis del espacio y trasnacionales. Una visión desde la geografía: El caso de Morelos (México)-Minnesota (EE.UU.). *Cuadernos de Geografía*, 21(2): 45-58.
- RASHID, M. (2013). The role of cultural heritages on the physical transformation of rural housing. *Journal on Today's Ideas. Tomorrow's Technologies*, 1(2): 99-112. DOI: 10.15415/jotitt.2013.12007.
- RODRÍGUEZ, M. (1995). Testimonio y poder de la imagen. En A. Aguirre (ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural* (pp. 237-247). Barcelona, España: Marcombo, Editorial Boixareu Universitaria.
- SÁNCHEZ, F., y Vizcarra, I. (2012). Así construí "mi" casa: Entre relaciones de género y el (otro) sueño americano de las parejas de migrantes mexicanos. *Alteridades*, 22(44): 147-164.
- SERRANO, C. (2014). *Anuario de migración y remesas. México 2014*. Fundación BBVA Bancomer, Consejo Nacional de Población. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2014
- THOMPSON, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de las comunicaciones de masas*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- TREJOS, R., y López, T. (2009). *Agricultura de América Latina y el Caribe: Bastión ante la crisis mundial y motor para el desarrollo*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- TRIANA, A. E. (2010). Los placeres como prácticas estéticas. La vida cotidiana en un conjunto habitacional cerrado en la ciudad de México. En *Investigación y diseño 06. Anuario del posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* (pp. 124-137). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

REPARTO AGRARIO. REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA EN HIDALGO (MÉXICO), 1917-1940

Agrarian distribution. Restructuring space and food production in Hidalgo (Mexico), 1917-1940

EDGAR IVÁN ROLDÁN CRUZ*

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es identificar la reconfiguración del espacio agrícola hidalguense y su vínculo con la producción alimentaria entre 1917 y 1940. Se contempló, para ello, el plusvalor absoluto, la ley de la fertilidad decreciente del suelo y la teoría de la renta diferencial con el fin de establecer cómo ayudan a explicar los apartados del texto. Como resultado, se identificó la especificidad del espacio agrícola, caracterizado por la selecta propiedad ejidal, vinculada de forma cuasiproductiva con las viejas condiciones agrícolas. En otro sentido, se mencionan las limitaciones de las fuentes estadísticas y geográficas, las cuales fueron subsanadas de forma indirecta; de ahí que este esfuerzo constituye una aproximación al asunto de estudio. El valor del trabajo reside en que ayuda a incentivar el debate acerca de la problemática actual de la inseguridad alimentaria en Hidalgo (México): dotación y producción. Finalmente, se concluye que, durante el periodo de análisis, el diferencial en el espacio y la limitada autosuficiencia alimentaria fueron inevitables y específicos.

PALABRAS CLAVE: REPARTO AGRARIO, ESPACIO AGRÍCOLA, PROPIEDAD EJIDAL Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.

* El Colegio del Estado de Hidalgo, Cátedra CONACYT. Correo electrónico: rcruze@gmail.com.

ABSTRACT

The objective of this study is to identify the reconfiguration of Hidalgo's agricultural space and its link to food production between 1917 and 1940. For this, we considered the absolute surplus value, the law of decreasing soil fertility and, the theory of differential rent in order to establish how they help explain the sections of the text. As a result, the specificity of the agricultural space was identified, characterized by the select ejido property, linked in a quasi-productive way to the old agricultural conditions. In another sense, the limitations of the statistical and geographical sources are mentioned, which were corrected indirectly; hence, this effort constitutes an approximation to the matter of study. The value of the work is that it helps stimulate the debate regarding the current problem of food insecurity in Hidalgo (Mexico): supply and production. Lastly, it is concluded that, during the period of analysis, the difference in the space and the limited food self-sufficiency were inevitable and specific.

KEYWORDS: AGRARIAN DISTRIBUTION, AGRICULTURAL SPACE, EJIDO PROPERTY AND FOOD PRODUCTION.

Recepción: 28 de septiembre de 2016.

Dictamen 1: 17 de mayo de 2017.

Dictamen 2: 24 de mayo de 2017.

INTRODUCCIÓN

Se ha señalado reiteradamente en diferentes foros que las funciones imperantes de la agricultura deben adicionarse a la contribución directa del crecimiento, a la generación del empleo, a la solución de la pobreza y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. En los últimos años, el debate se ha profundizado por aminorar los problemas de inseguridad alimentaria que vive la población urbana y rural del país.

En Hidalgo (México), actuales mediciones oficiales señalan la prevalencia de cerca de 73 por ciento de los hogares bajo el criterio de inseguridad alimentaria; explicado por 45 por ciento en seguridad leve, 17.8 por ciento en inseguridad moderada y 9.1 por ciento en inseguridad severa. Se afirma mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en núcleos rurales respecto de las dinámicas urbanas; la diferencia entre ambos es cercana a 15 por ciento (INSP, 2013). Es decir, en paradoja, los hidalguenses que viven sobre la frontera agrícola (donde, en su mayoría, se producen alimentos y habita bastante población hidalguense) tienen, en comparación con las dinámicas urbano-comerciales, menos acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades energéticas diarias y las preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 1996).

Frente a esta realidad, el objetivo que persigue este artículo es identificar la reconfiguración que experimentó el espacio agrícola hidalguense y su vínculo con la producción alimentaria, en el contexto de los sucesos de la década de 1910-1920, cuando el movimiento social de reivindicación contenido en los programas de la Revolución Mexicana (RM) y, más tarde, la depresión económica de 1929-1932 propiciaron las primeras dotaciones ejidales sobre los grandes latifundios porfiristas: el reparto agrario.¹ La justificación de estudiar este periodo (1917-1940) y ligarlo a la actual problemática de la inseguridad alimentaria en la entidad obedece a dos causas. Primera, el reparto agrario en Hidalgo representó hasta 1940 cerca de 55 por ciento de los ejidos existentes al día de hoy en la frontera agrícola. Estos, en el discurso, tenían la finalidad de cimentarse gradualmente sobre la estructura

¹ El proceso de acumulación de capital durante este periodo (modelo agrario exportador) provino del sector exportador tradicional, caracterizado por la explotación de los recursos naturales y la elaboración de artículos producidos en la industria extractiva, determinando la existencia de cierto progreso productivo industrial. Entre los años 1877-1878 las exportaciones se sextuplicaron, de 40 millones y medio a casi 288 millones en 1910-1911. Las importaciones crecieron tres veces y media, de 49 millones a 214 millones. Gradualmente, los bienes de producción comenzaron a sobrepasar en las importaciones, mientras que los de consumo disminuían su participación; para 1910 representaban 43 por ciento, mientras que los de producción 57 por ciento (Lerman, 1989, p. 24).

latifundista implementada en el porfiriato, los cuales, en agregado, cubrían cerca de 16 por ciento de la superficie territorial de la entidad. Producir alimentos para el país era la responsabilidad pensada para el ejido. Se benefició a cerca de 50 por ciento del territorio hidalguense, que equivale a 54 mil 764 campesinos/ejidales.²

Segunda, últimas mediciones oficiales indican que el régimen de tenencia de tierra en Hidalgo, pese a los preceptos legales que posibilitan el cambio de dominio de la propiedad de la tierra, se compone, en orden de importancia, por 53.05 por ciento de hectáreas de propiedad privada, 41.04 por ciento ejidal, 5.65 por ciento comunal y menos de la unidad porcentual de colonia y pública, respectivamente (INEGI, 2007). Estimaciones censales indican que la propiedad privada, seguida pero muy alejada de la ejidal, registra una incidencia cuasidirecta en la producción alimentaria, la cual cuantifica limitados productos en el inventario agrícola, es decir, existe tendencia definida al monocultivo (INEGI, 2007).³

Estas situaciones predefinen las condiciones de acceso a alimentos y la lógica que persiguen. Así pues, la finalidad de este artículo es identificar la posible vinculación entre dotación ejidal y producción alimentaria que permita determinar condiciones iniciales (físicas, espacio y producción) que ayuden a incentivar el debate alrededor de la actual problemática de la inseguridad alimentaria en la entidad.

El trabajo se divide en tres apartados. En primera instancia, se identifica la reestructuración que sufrió el espacio agrícola hidalguense a partir de la dotación y ejecución de tierra ejidal desde 1917, año en que se da el primer ejercicio en el nivel estatal, hasta 1940, cuando finalizó la lógica agraria exportadora en México. Posteriormente, se intenta vincular esta reestructuración ejidal con el inventario alimentario en el interior del espacio agrícola: cereales, forrajes, industriales, plantaciones y explotados sin cultivo. Al final, se enumeran los agentes naturales, climáticos, hídricos y de suelo que operan sobre el espacio agrícola y su vinculación con los resultados obtenidos en los dos anteriores apartados.

Todos los apartados se nutren de ciertos preceptos que caracterizan el modo de producción agrícola capitalista, tales como plusvalor absoluto, ley de la fertilidad

² Es decir, más de la mitad del territorio tenía como finalidad la explotación integral de sus recursos como medio de subsistencia, superación y progreso (Lemus, 1991, p. 330), forma de organización que permitiera cierta independencia económica y reproducción del ejidatario.

³ Información disponible del último Censo Ejidal (2007) para los ciclos otoño-invierno y primavera-verano indica que cinco productos se sembraron intensivamente en el espacio agrícola hidalguense, los primeros tres, maíz blanco, frijol y maíz amarillo, agrupaban cerca de 90 por ciento de las unidades agrícolas; el porcentaje restante se distribuye entre la producción de avena forrajera y cebada grano (INEGI, 2009). El maíz amarillo es característico de países desarrollados, mientras que el maíz blanco y el frijol es el origen nacional.

decreciente del suelo y teoría de la renta diferencial, plasmados por Marx en *El capital*, en su mayoría. El análisis se apoya en la construcción de índices simples (IS).⁴ La información utilizada proviene de dos fuentes secundarias: 1) Padrón e historial de núcleos agrarios (PHINA), consultado en el transcurso de 2015, del Registro Agrario Nacional (RAN), y 2) Censos Generales Agrícolas y Censos de Población y Vivienda de varios años, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). La representación visual del territorio tiene un papel importante en el análisis; esta se apoya en los sistemas de información geográfica (SIG), que se entienden como un modelo de realidad de todo el territorio.⁵

REPARTO AGRARIO Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO

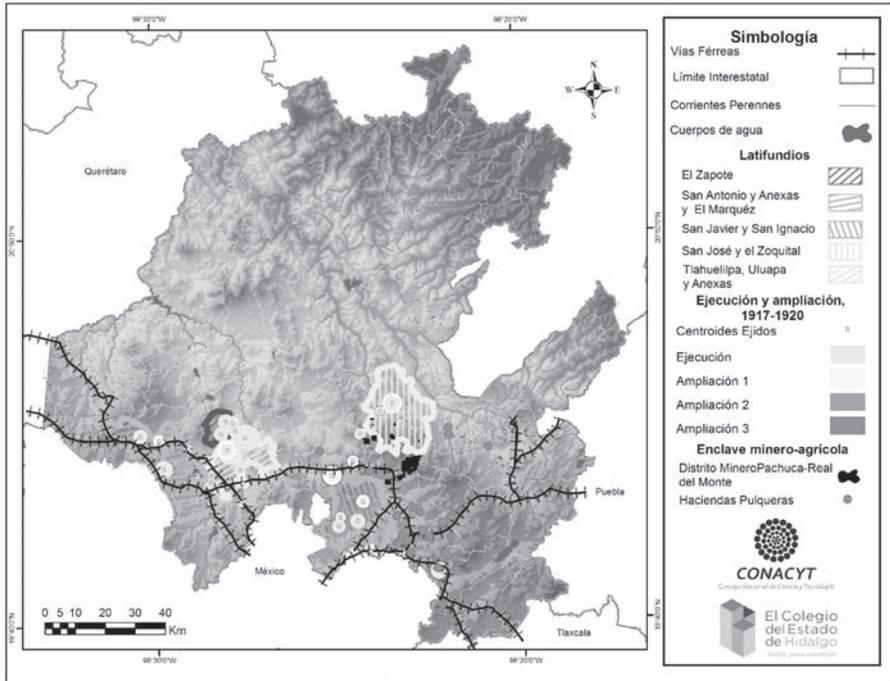
En el marco del movimiento social iniciado en 1910 se viviría, cinco años después, el reparto de la tierra, aunque, fundamentalmente, con la ley de 1917 que promulgó la nueva Constitución de México que, adelantándose a todas, consagró, en sus artículos 3, 27, 28, 123 y 130, las garantías sociales (Mansilla, 2004, p. 421), y con

⁴ Estos se definen como un valor adimensional que permite comparar una observación con respecto de otra a través del tiempo o del espacio (Cabrera, Gutiérrez y Antonio, 2005, p. 122).

⁵ Auténtica muestra que pretende reproducir el espacio en el ordenador con vista a unas finalidades concretas y, por tanto, de acuerdo con reglas o criterios definidos (Moreno, 2006, p. 6). En el SIG, el *centroide* representa al ejido, variable asignada por la dotación de hectáreas a partir de la primera ejecución. Se utilizaron datos del INEGI a partir de la base de datos denominada Principales datos por localidad ITER, los cuales incluyen las coordenadas que permiten definir solo los centroides de los polígonos de las localidades existentes en ese decenio. Una vez obtenidos estos datos, se convirtieron dichas coordenadas al sistema UTM, datum WGS 84, ya que de origen se encuentran en formato geográfico en grados, minutos y segundos. Una vez convertidas las coordenadas a este sistema, se representaron, mediante el software ArcGis 10, y se convirtieron en archivo vectorial de puntos. A través de la clave geográfica de localidad como campo clave, se unieron los datos de hectáreas ejecutadas, hectáreas repartidas en la primera ampliación, repartidas en la segunda y tercera ampliación y, en su caso, en una cuarta ampliación. Con el fin de representar las áreas asignadas de forma proporcional, se optó por representarlas de forma equidistante en todas direcciones, de tal manera que se representa el área asignada en forma de círculos, en el caso de la primera ejecución, y en las sucesivas ampliaciones, en forma de coronas geométricas circulares, que circunscriben la primera área de ejecución y las anteriores ampliaciones. Para este fin, a partir de las áreas de la ejecución y ampliaciones, al inicio se convirtió el área de hectáreas a metros cuadrados, y con el fin de obtener el radio de las áreas de influencia se aplicó la siguiente fórmula. Donde r es el radio que se busca representar, A es el área en metros cuadrados y p se redondeó a 3.141597. Los radios de las ampliaciones consideran el área acumulada de las ejecuciones más las ampliaciones previas.

Una vez tenido el valor del radio de las ejecuciones y los de las ampliaciones para cada localidad, se produjeron otros archivos vectoriales de polígonos, en los cuales se representaron mediante círculos las áreas de las ejecuciones y las áreas acumuladas de las ampliaciones. Finalmente, se obtuvieron las diferencias geométricas con respecto de la superficie anterior con el fin de obtener en formato vectorial únicamente las coronas con la representación de la superficie de diferencia ente cada ampliación, para su posterior representación en los mapas.

MAPA I. REPARTO AGRARIO: EJECUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EJIDOS, 1917-1920



Fuente: Elaboración propia. Para determinar el Latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e historial de núcleos agrarios (PHINA), V3.0.

la toma del poder en manos del Ejército Constitucionalista, en el país comenzó a desarrollarse cierta reactivación de la tendencia económica y política orientada a centralizar el poder, idea que en la práctica prosiguió tiempo después.

En este contexto, el inicio de la dotación de ejidos (1917-1920) en la entidad se distinguía por localizarse de forma cuasiperiférica a los grandes latifundios hidalguense cimentados en el porfiriato. En su mayoría, además de granos, producían hortalizas y forrajes, ganado vacuno, lanar, caballo y mular (Roldán, 2015, p. 71). El latifundio Tlahuelilpa-Uluapa y Anexas registró el mayor impacto, seguido por San Javier y San Ignacio; en menor medida, San Antonio y Anexas y El Márquez. Salvo contados casos, no se registra algún alcance de dotación sobre las llamadas haciendas pulqueras (véase el mapa 1).⁶

⁶ El artículo 27 constitucional, expedido en 1917, significó en el aspecto agrario cierta redistribución, restitución, creación de nuevos centros de población agrícola y fraccionamiento de latifundios para la promoción y desarrollo

Información disponible en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) indica que de 1917 a 1920 se dotaron de forma definitiva (no se restituyeron) 30 mil 170 hectáreas, distribuidas en 26 ejidos, con presencia en 22 por ciento de los municipios hidalgüenses.⁷ Fueron beneficiados 5 412 campesinos/ejidales. A pesar de su variación, la ejecución de la dotación tardó en promedio cerca de diez años. Se favorecieron 1.44 ejidos por cada municipio, que representan 3.34 por ciento de las hectáreas repartidas del total cultivable estatal al día de hoy (véase el cuadro 1).

CUADRO 1. DOTACIÓN DE EJIDOS, 1917-1940

Año	No. Ejidos	Municipios	Razón (Ejidos / Mun)	Héctareas repartidas	Beneficiarios	Razón (Ha/ Benef)	Promedio Ejecución/Ampliación (años)
1917-1920	26	18	1.44	30.170	5.412	5.57	9.35
Porcentaje	3	22	—	3.34	4.14	—	—
Ampliación 1	23	13	1.77	17.622	3.368	5.23	5.48
Ampliación 2	10	8	1.25	5.595	200	27.97	5.80
Ampliación 3	4	3	1.33	1.932	123	15.70	13.75
Suma/promedio	—	—	—	55.318	9.103	6.08	8.59
1921-1930	176	43	4.09	205.037	27.553	7.44	8.28
Porcentaje	15	51	—	22.69	21.1	—	—
Ampliación 1	128	40	3.20	57.602	3.633	15.86	7.50
Ampliación 2	44	24	1.83	14.904	1.615	9.23	14.75
Ampliación 3	8	7	1.14	1.981	190	10.43	31.00
Ampliación 4	1	1	1.00	265	28	9.47	69.00
Suma/promedio	—	—	—	279.790	33.019	8.47	26.1

de la pequeña propiedad. Este sistema de propiedad social, estuvo vigente hasta 1992. La ley de ese tiempo señala: “se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que le sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad”.

⁷ En México, esta etapa agrícola se define por la inestabilidad en el periodo de consolidación revolucionario (Haber y Razo, 1998, p. 109). Los levantamientos maderistas comenzaron en Hidalgo en noviembre de 1910, en el Valle del Mezquital, y en la Huasteca y la Sierra Gorda a principios de 1911 (Gutiérrez, 2011, pp. 122-123).

CUADRO I. DOTACIÓN DE EJIDOS, 1917-1940

Año	No. Ejidos	Municipios	Razón (Ejid. / Mun)	Héctareas repartidas	Beneficiarios	Razón (Ha/ Benef)	Promedio Ejecución/Ampliación (años)
1931-1940	332	54	6.15	255.215	21.799	11.70	5.72
Porcentaje	28.87	64.29	—	28.25	16.67	—	—
Ampliación 1	212	44	4.82	45.459	4.171	10.90	9.45
Ampliación 2	34	13	2.62	9.595	1.242	7.73	21.32
Ampliación 3	7	6	1.17	1.958	425	4.61	39.57
Ampliación 4	1	1	1.00	682	85	8.02	63.00
Suma/promedio	—	—	—	312.910	27.722	11.29	27.8
Total (suma/promedio)	534	38.33	3.90	490.422	54.764	8.96	7.78
Porcentaje	47	46	—	54.28	41.88	—	—

Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

Hasta el año 2015 existían 1 150 ejidos en la entidad hidalguense, 130 769 beneficiados y una superficie de 903 502.5 hectáreas dedicadas a la agricultura y uso pecuario (SAGARPA, 2016).

Como consecuencia de ciertas lagunas jurídicas, a partir de ese momento fue robusteciéndose la política agraria en el país, así como en la entidad, y las dotaciones fueron acordadas por los gobiernos, aunque atendiendo con lentitud las ejecuciones y limitando el criterio de las características geográficas, climáticas e hidrológicas del territorio hidalguense. La realidad estadística de la entidad se explica por las siguientes apreciaciones:

1. La confiscación de terrenos afectó principalmente a miembros del poder, lo que impidió ejecutar tal repartición. Hubo amparos en la dotación.
2. La ausencia de presión campesina en demanda del acceso a la tierra. Los terrenos aludidos fueron vendidos, primero, a un forastero y, después, a un revolucionario.
3. La restitución no fructiferó por falta de pruebas, y, aunque económicamente eran menos costosas al gobierno, estas no prosperaron porque afectaban los intereses de algunas personas del raigambre porfirista o revolucionario hidalguense.

4. Los amparos promovidos por las haciendas afectadas, así como las modificaciones de las resoluciones provisionales, redujeron la extensión de la tierra o la reubicada.
5. Estos obstáculos aplazaron la entrega de ejidos. A ello se agregaron algunas modificaciones legales, sobre todo aquella que derogó la facultad concedida a los gobernadores de dar posesiones provisionales sin previa aprobación del encargado del Poder Ejecutivo federal (Hernández, 2000, pp. 57-77).

Sobre dichas dotaciones existieron tres ampliaciones ejidales. Salvo la segunda, todas seguían la misma lógica de la pequeña propiedad, el llamado minifundio⁸ (véase el cuadro 1). Para aplicarse tardaron en promedio 5.48, 5.80 y 13.75 años, respectivamente. Las tres ampliaciones representaron cinco mil hectáreas menos que la primera dotación. En suma, los primeros frutos cuantificables de la llamada Revolución Mexicana (1917-1920) indicaban que sobre el territorio hidalguense se repartían en promedio seis hectáreas por cada beneficiario, máxime los localizados de forma periférica al gran latifundio⁹ (véanse el cuadro 1 y el mapa 1).

En la siguiente década (1921-1930), el agrarismo periférico, lento y burocrático, siguió una tendencia relativamente a la baja. Lejos de incidir sobre los latifundios, se perfilaba cierta expansión hacia el centro y el sur de la entidad, con presencia en la mitad de los municipios hidalguenses (43).¹⁰ En este periodo se trastocó el poder territorial de las haciendas pulqueras localizadas en la franja sureste de la entidad (véase el mapa 2). Apegado al artículo 1º de la Ley de Ejidos, el cual capacitaba colectivamente para recibir tierras por restitución o dotación, y a las tres realidades agrarias que permitieron la nueva tendencia de la repartición de la tierra en México,

⁸ El artículo 117 de la Ley Agraria (título quinto, “De la Pequeña Propiedad Individual de Tierras Agrícolas, Ganaderas y Forestales”) señala que la pequeña propiedad agrícola no debe exceder los siguientes límites: “100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo; 150 hectáreas si se destina a cultivo de algodón; 300 hectáreas si se destina al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales.” El artículo 27 señalaba la importancia de la pequeña propiedad, y fijó con toda precisión su extensión y características. La pequeña propiedad agrícola no debe exceder de 100 hectáreas de riego, 200 de temporal, 400 de agostadero de buena calidad y 800 de montes o agostadero árido (Mansilla, 2004, p. 490).

⁹ Debe tenerse en cuenta que la estimación se deriva de un promedio aritmético. Existen casos de ejidos que agrupan más hectáreas que otros.

¹⁰ El porfiriato dio “legalidad y tranquilidad social” al país a través de una política de fuerza y represión. En este periodo se consolidó una estructura agraria de grandes haciendas, donde el campesino indígena, por ejemplo, el originario de la Huasteca hidalguense, se convirtió en peón “acasillado”, con deudas que se heredaban de padres a hijos (Martínez, 2013, p. 19).

se dotaron 176 ejidos, con lo cual se beneficiaron 27 mil 553 campesinos/ejidales.¹¹ En cuantía, se cedieron en promedio 4.09 ejidos por cada municipio. Tardaron en aplicarse, si la media fuera constante, cerca de nueve años (véase el cuadro 1). Las siguientes acciones, entre otras, impulsaron de modo indirecto dicha tendencia:

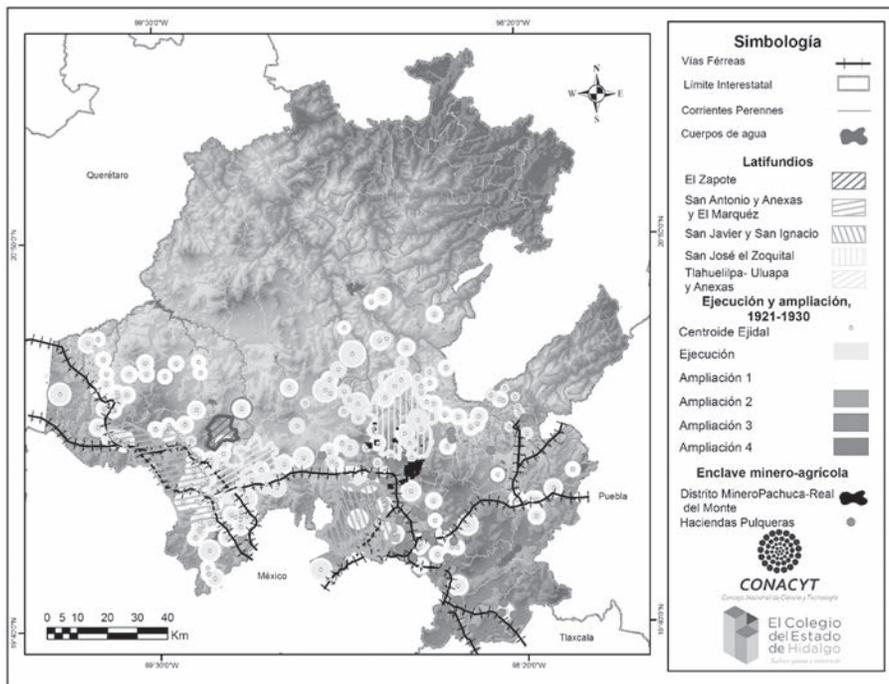
1. La creación de la Comisión Local Agraria (CLA) en 1920, principal instrumento de reparto agrario en la entidad, y la promulgación en 1923 de Ley Agraria hidalguense, que concedía a los propietarios el derecho a interponer recursos legales, quienes aprovecharon los beneficios que esta les otorgaba.
2. El impulso de la irrigación de tierras con la construcción de presas y la creación de la Escuela Agrícola en la hacienda El Mexe, la cual se convertiría en escuela regional campesina.
3. La repartición ejidal parecía no tener vinculación con el relativo grado de movilización desarrollado en ciertas regiones afines a la funcionalidad productiva primaria del enclave minero. Donde sí se aplicó fue a causa del papel protagonista del campesinado situado alrededor de las haciendas pulqueras.
4. Siguiendo la misma lógica del anterior periodo, las exigencias de tierra por parte de la clase campesina en la mayoría de la entidad, por medio de su movimiento no avanzaron en gran medida, sus dirigentes se subordinaron al agrarismo hecho gobierno y el movimiento campesino/ejidal entró en un aparente reflujó (Hernández, 2000, p. 66).

En este periodo hubo más ampliación en comparación con el anterior periodo (1917-1920). Todas las dotaciones fueron superiores a las primeras. En razón de hectárea sobre beneficiario, representa una parte mínima en valores absolutos de hectáreas. Su aplicación fue exponencial en tiempo. Existió continuidad en la misma lógica de la pequeña propiedad: se repartieron en promedio 8.47 hectáreas sobre beneficiario, con lo que se auxilió a 33 mil 9 campesinos/ejidales (véase el cuadro 1).

A pesar de las consecuencias del agrarismo radical que se vivió en el país durante el periodo cardenista (1931-1940), la dotación ejidal en Hidalgo no se incrementó

¹¹ Los beneficiarios para recibir tierras eran: I) Los pueblos; II) las rancherías; III) las congregaciones; IV) los condueñazgos; V) las comunidades; VI) los núcleos de población existentes en las haciendas que hayan sido abandonadas por sus propietarios y que tuvieran necesidad de cultivar los terrenos de las inmediaciones a fin de poder subsistir, y VII) las ciudades y las villas cuya población haya disminuido considerablemente o hayan perdido la mayor parte de sus fuentes de riqueza, así como su carácter de centros industriales, comerciales o mineros.

MAPA 2. REPARTO AGRARIO: EJECUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EJIDOS, 1921-1930

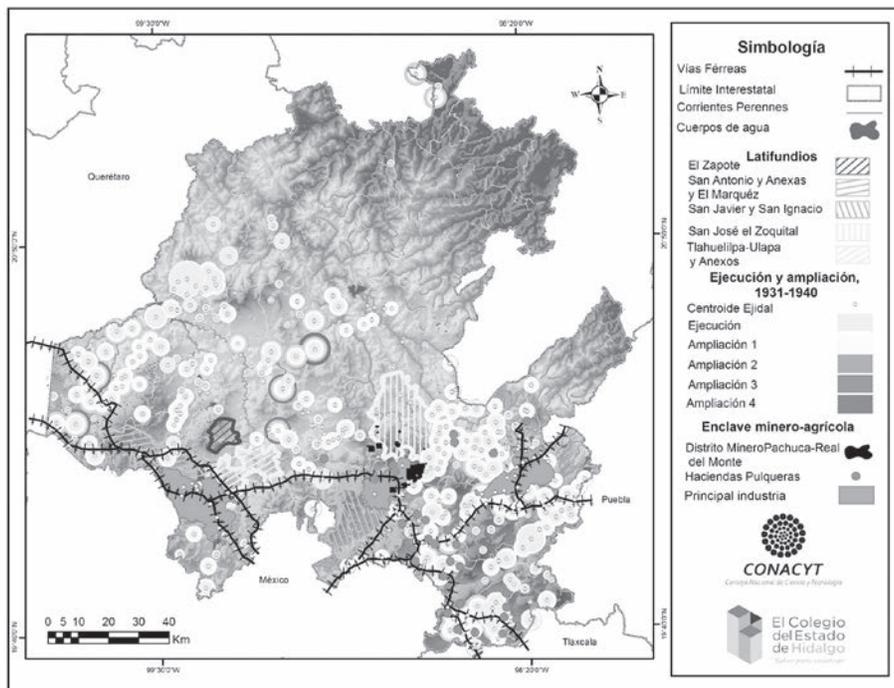


Fuente: Elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: CEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

de forma relevante en comparación con los periodos antes descritos. Entonces destacaba el peso de la repartición de tierra en el sureste, oeste y centro de la entidad. En el primero se localizaban las definidas haciendas pulqueras, mientras que en el segundo y el tercero se situaban, en su mayoría de forma periférica, en el gran latifundio (véase el mapa 3). Por primera vez hubo dotación de ejidos en la Huasteca hidalguense (véase el cuadro 1).¹²

¹² Al comenzar el siglo XX, la Huasteca hidalguense era una zona que se caracterizaba por la complejidad y heterogeneidad de la propiedad de la tierra, había haciendas de distintos tamaños, pueblos indígenas que poseían de facto un gran número de tierras comunales, conducían azgos o sociedades agrarias que estaban conformadas solo por indígenas o por indígenas y mestizos y ranchos y pequeñas propiedades también muy diversas en cuanto a sus extensión. Así, la tenencia de la tierra estaba muy avanzada al comenzar la revolución mexicana (San Pedro, 2009, pp. 20-22). Las haciendas o fincas en el municipio variaban entre 201 y dos mil hectáreas, pero solo siete excedían el millar: Los Hules (3 346), Santa Cruz (2 115), Tepoxteco (1 980), La Calendaría (1 733), Santa Catarina (1 672), Coyuco (1 612) y La Herradura (1 584). Es decir, según Martínez (2013, p. 17), la Huasteca hidalguense, 50 años atrás, se definía como próspera región de fincas ganaderas de propiedad privada.

MAPA 3. REPARTO AGRARIO: EJECUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EJIDOS, 1931-1940



Fuente: Elaboración propia. Para determinar el Latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

La ejecución de la tierra se dio sobre 70 por ciento de los municipios hidalguenses beneficiando, con 255 mil 215 hectáreas, a 21 799 campesinos/ejidales. Tardó en ejecutarse en promedio 5.72 años, el menor tiempo registrado hasta este momento (véase el mapa 3). Se repartieron 6.15 ejidos por municipio. Ambos son números superiores a la tendencia registrada en los dos periodos antes analizados (véase el cuadro 1). Hubo cuatro ampliaciones, todas inferiores en hectáreas y población auxiliada con respecto de la primera ejecución (1917-1920), aunque relativamente seguía la misma lógica iniciada en el periodo posrevolucionario: se privilegió la pequeña propiedad. Se repartieron, en suma, 11.70 hectáreas sobre beneficiario (véase el cuadro 1). Este registro debe entenderse por una serie de causas, algunas veces contrapuestas, en la realidad hidalguense:

1. En el periodo gubernamental de Matías Rodríguez (1929-1934), el campesinado sufrió un reflujo, no organizativo, sino en los métodos y procedimientos de presión para su acceso a la tierra. La mayoría de las acciones fueron encabezadas por la Liga de Comunidad Agraria, institución subordinada a los lineamientos del gobernador en turno, y de gran capital; además, incidió en la formación política del poder local.
2. Existieron intenciones institucionales de fortalecer el reparto agrario; casi todas quedaron en proyecto. Destaca la creación de la Comisión Agraria Mixta (CAM), antecesora de la Comisión Local Agraria, dependiente del Departamento Agrario en el nivel federal; el Código Agrario de 1934, que sustituyó el concepto de poblado por el de núcleo de población, incluyó a los peones acasillados con derecho a dotación; redujo la pequeña propiedad a 150 hectáreas de riego y 300 de temporal.¹³
3. Con la sucesión presidencial de 1934, las actividades organizativas agrarias que surgieron de la lucha revolucionaria tomaron nuevas fuerzas políticas abriendo paso al agrarismo institucional selectivo (Hernández, 2000, p. 93).
4. A pesar de que el agrarismo hidalguense se reorganizó y las tierras del campesino/ejidal promedio se encontraba abandonadas por falta de medios para cultivarlas, la CAM se reorganizó de forma estructural y financiera, pues no había cumplido las funciones que le habían recomendado.
5. Quizá el mayor apoyo gubernamental derivó del impulso de las obras de irrigación en la entidad. Para 1939 se implementó el sistema de riego 03 del Distrito Tula y Actopan, que cubría una superficie de 21 mil 883 hectáreas; el sistema de Riego 08 de Metztlán, que regaba 6 mil 200 hectáreas; en tanto, la presa de Madero daba vida a tres mil hectáreas más. Obras menores estaban en proceso de construcción o reconstrucción, la mayoría de ellas en el Valle del Mezquital (Hernández, 2000, p. 134).

En suma, antes de la instauración en México del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1940-1980), el capital variable agrícola se había incrementado notablemente, en Hidalgo se había repartido cerca de 55 por ciento de los ejidos existentes al día de hoy, con lo cual se benefició a cerca de 42 por ciento de la población registrada hasta entonces en 46 por ciento de los municipios; se dotaron cerca de nueve hectáreas por beneficiario. En su mayoría, la ampliación

¹³ Entre otros ejemplos, la posible creación del Banco Refaccionario Ejidal con la finalidad de apoyar a los ejidatarios con dinero, semillas y animales, asimismo cultivar y explotar las tierras dotadas (Hernández, 2000, pp. 106-115).

ejidal mostraba una tendencia temporal descendente, pero aún considerable en cuantía. Se observa un escenario más radical en cada uno de los periodos analizados.

La dotación se logró a pesar de la influencia del terrateniente o de los intereses económicos que produjeron cierto estancamiento en la ampliación de la ejecución y la respectiva dotación de la tierra, o a pesar de que el agrarismo hidalguense consideró imprudente legislar y aplicar la reforma agraria.¹⁴ Otros factores más que intentaron oponerse al avance en el acceso a la tierra por parte del campesinado hidalguense fueron el tortuguismo burocrático, la falta de personal y de presupuesto para las instrucciones ejes, los obstáculos gubernamentales, los juicios de amparo, el apoyo a la pequeña propiedad y a las haciendas, las amenazas de terratenientes y autoridades locales.

Máxime, las haciendas pulqueras fueron fraccionadas sobre el gran latifundio. En muchos casos, se fragmentaron propiedades para evitar el reparto generalizado, vinculado al grado relativo de movilización política en ciertas regiones desarrollada gracias a su funcionalidad productiva.¹⁵ En la zona pulquera existían las mejores condiciones salariales respecto del resto del campesinado hidalguense, lo cual posibilitaba la movilidad política. En los años treinta, la producción pulquera del estado ocupaba el primer lugar nacional, 25 por ciento más grande que la de su más cercano competidor, Tlaxcala, y 1.5 superior a la del Estado de México, que ocupaba el tercer lugar nacional (Olvera et al., 2010, pp. 114-115). El antiguo peón de las haciendas pulqueras recobró su libertad y su facultad de autodeterminación, con lo cual se produjo un nuevo tipo de campesinado anclado a una movilidad territorial (Mansilla, 2004, p. 485).

¹⁴ Señala Bartra (1985, p. 3) que los caciques, inicialmente líderes populares, desempeñaron un papel importante; pero en la medida que fueron rescatados por la burguesía y afiliados a su partido se dedicaron a servir a sus intereses y a mediatizar las demandas populares.

¹⁵ Los latifundios seguían existiendo ante la ausencia de un acuerdo unitario de cómo resolverlo, ya que entre algunos grupos políticos la idea de repartir la tierra no era algo compartida porque argumentaban que dar tierra era como regalar algo que el campesino no sabría apreciar (Dolores, 2015, p. 190). Además, en este periodo, la articulación física de la Compañía Real del Monte-Pachuca con algunos latifundios difiere relativamente de la desarrollada, primero, con los españoles, después, con capital británico y, posteriormente, mexicano (Ortega, 2010, p. 38). La justificación se basa en cuatro causas: 1) Las consecuencias propiciadas por la dotación de tierras que vivió el país durante este periodo. Hay que recordar que el enclave minero se situaba sobre dos de los cinco principales latifundios hidalguenses de cuño porfirista: San José y el Zoquital, San Javier y San Ignacio. 2) La causa de su crisis y su consecuente nacionalización. En 1945 aumentó el precio de la onza de plata a 70.75 centavos de dólar; en respuesta, el gobierno suspendió subsidios a las empresas productoras de plata. Los trabajadores solicitaron un incremento proporcional y estallaron una huelga que duró cuarenta días (Roldán, 2015, pp. 54-59). 3) Se estima que el impuesto minero representaba aproximadamente en el erario local cerca de 70 por ciento de los ingresos locales. En 1928 se recaudaron cerca de 962 mil 616 pesos por este concepto, en tanto que en 1931 descendió a 552 mil 68 pesos. 4) Al reducir impuestos, cerca de 50 por ciento de los proyectos del gobierno local dejaron de ejecutarse, entre ellos el referente a la cuestión agraria (Hernández, 2000, p. 97).

En contraste, la inmovilidad agraria que ocurría en la gran extensión de los territorios donde se asentaba el gran latifundio dificultó la conjunción de sus habitantes para presionar los cambios (Hernández, 2000, p. 87). A esto se le agregó los malos caminos en la zona donde se encontraban algunos latifundios y el aislamiento geográfico con respecto de la capital hidalguense, así como el deficiente control que ejercía el gobierno local sobre las acciones de los terratenientes y las autoridades municipales. Es decir, alrededor del gran latifundio seguían casi la misma tendencia de concentrar la tierra; sus dueños combinaron las actividades políticas en los niveles local y federal; la propiedad pasó de dueño con un alto componente familiar y político (Mansilla, 2004, p. 485).

Un peculiar y atípico comportamiento de dotación de tierras se observa en la Huasteca hidalguense, que obedeció a la pasividad de importantes núcleos campesinos/ejidales con carácter indígena, a pesar de la continuidad de las condiciones sociales que prevalecían en el porfiriato. La pasividad se explica por la represión vivida en aquellos tiempos, lo cual generó distanciamientos con el gobierno central y, en algunos casos, poca identificación con la nación que en ese momento se estaba conformando, por lo que, ante la imposibilidad del separatismo, ciertas comunidades también abrazaron el proyecto de algunos grupos criollos: la aspiración de conformar un Estado Huasteco (Dolores, 2015, p. 188).¹⁶

Por tales consideraciones, es posible afirmar que la dotación de la tierra desde 1917 hasta agotado el periodo revolucionario replicó y refusionó las viejas condiciones agrarias del porfiriato; pervivieron los principios de la pequeña propiedad privada, pero entonces anclada a la movilidad política, la funcionalidad productiva y la reorganización del espacio: zona de las haciendas pulqueras, el viejo latifundio y la Huasteca.¹⁷ Para Marx, la agricultura capitalista se propicia en un entorno donde hay usurpación de predios, acumulación de propiedad, se incorpora el capital a la tierra y surge el trabajo asalariado (Marx, 1981). La materia agrícola y la tecnología se vuelven elementos de capital constante.

¹⁶ En la Huasteca, la solicitud de reconocimiento de las tierras comunales aparece desde la década los treinta. Las peticiones se caracterizaron por la simplicidad de los discursos, pues no había nada más allá de la urgente necesidad de que se les dotara de tierra a los solicitantes para que pudieran subsistir. El paso revolucionario por esta zona no produjo cambios importantes en la estructura agraria (Escobar, 2001, p. 191).

¹⁷ El artículo 27 impuso al propietario del latifundio la modalidad de fraccionarlo y venderlo. Si el propietario no aceptaba, se le expropiará mediante indemnización. La tierra era considerada una fuente de riqueza, y el poder económico se obtenía cuando se era propietario de ella.

DOTACIÓN EJIDAL Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

De 1913 a 1940, el producto interno bruto (PIB) del país creció 1.43 por ciento anual. El mayor crecimiento se registró en la década de la posrevolución (1930-1940). Significativo porcentaje de mexicanos se dedicaba a actividades primarias (véase el cuadro 2). Para inicios de 1930, la minería —incluyendo la extracción de petróleo— y la agricultura de subsistencia eran los dos grandes pilares de la economía mexicana.¹⁸ En Hidalgo el escenario era el mismo, pero radicalizado; la cuantía primaria ocupada registraba valores cercanos a 80 por ciento (véase cuadro 3).

CUADRO 2. MÉXICO. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), 1896-1940

Etapa	Periodo	Producto Interno Bruto		Tasa de crecimiento
Porfiriato	1896-1912	185.410	280.477	2.39
Primer periodo	1896-1900	185.410	199.803	1.89
Segundo periodo	1900-1912	199.803	270.477	2.56
Revolución Mexicana	1913-1940	259.444	279.655	1.43
Primera década	1913-1920	259.444	276.250	0.90
Segunda década	1920-1930	276.250	279.655	0.12
Tercera década	1930-1940	279.655	380.232	3.12

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, Base 2003.

CUADRO 3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).
PARTICIPACIÓN EN HIDALGO Y EN EL PAÍS, 1900-1930

Sector	Criterio	Participación al país			Participación interior		
		1900	1910	1930	1900	1910	1930
Primario	País	100	100	100	65.94	67.98	73.16
	Hidalgo	4.35	4.16	5.00	70.34	73.90	80.77
Secundario	País	100	100	100	16.67	15.24	15.00
	Hidalgo	4.59	3.83	3.00	18.74	15.26	11.99
Terciario	País	100	100	100	17.39	16.78	11.84
	Hidalgo	2.56	2.47	3.00	10.92	10.84	7.24

Fuente: Censo General de Población y Vivienda de varios años (INEGI).

¹⁸ El movimiento armado reforzó la estructura industrial del porfiriato (Haber, 1989, p. 124): la fabricación de cemento, textiles, azúcar, cerveza y el procesamiento de alimentos (Wionczek, 1986, p. 551). Según Haber y Razo (1998, p. 113), existe evidencia de que la fabricación industrial sobrevivió en el periodo revolucionario. Aquellas

Información disponible en los Censos Agrícolas señala que, en promedio, de 1930 a 1940, 52.34 por ciento del valor de la producción agrícola se determinó por la obtención de cereales, seguido por el cultivo de plantaciones, con 21.75 por ciento, y forrajes, en tercer lugar, con cerca de 20 por ciento. Antes de la implementación de la lógica sustitutiva en el país (1940), los dos primeros tipos de cultivos concentraban cerca de 75 por ciento de la generación de riqueza agrícola hidalguense. Sobresale la producción relacionada directamente con actividades industriales y alimentos, pues la primera registró una proporción media de 1.36 por ciento, mientras que la segunda 4.31 (véase el cuadro 4).

CUADRO 4. HIDALGO. VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (1930-1940)

Cultivo	Valor de la producción		Variación	Promedio
	1930	1940	(1940-1930)	(1940-1980)
Cereales	46.72	58.36	11.64	52.54
Alimentos	4.33	4.29	-0.04	4.31
Forrajes	11.75	23.33	11.59	17.54
Industriales	2.70	0.02	-2.68	1.36
Plantaciones	29.63	13.88	-15.75	21.75
Explotados sin cultivo	4.87	0.12	-4.76	2.50
Total	100	100		100

Fuente: Censos Agropecuarios de varios años (INEGI).

Se registraron cuatro cereales en el inventario del espacio agrícola hidalguense; en orden de importancia: maíz, trigo, cebada y arroz. El primero y el segundo concentraban cerca de 98 por ciento del valor de la producción agregada estatal (véase el cuadro 5). A pesar de que hasta 1940 cerca de 55 por ciento de los actuales ejidos efectivos en Hidalgo se distribuyeron en 62 municipios, en la cuenta agrícola agregada estos registraron una presencia desigual, aunque en ciertos casos se infiere un importante aporte en el valor de la producción (véase el cuadro 5).

En el mismo periodo se identifican 34 cultivos en plantaciones del espacio agrícola hidalguense. Cerca de 87 por ciento del valor de su producción se define por la aportación porcentual del maguey de pulque (60.57) y del café (25.99). En promedio, de 1 a 46 es la presencia municipal de la dotación ejidal en la producción

que fracasaron no se explica por la inestabilidad política. Para 1940, sectores clave de la economía como la minería y la agricultura crecían a un ritmo mucho más lento que en el porfiriato (Vernon, 1965, p. 83).

CUADRO 5. CEREALES. VALOR DE LA PRODUCCIÓN, 1930

Cereales	Aportación al Valor de la Producción de Cereales	No. Ejidos	Municipios	Presencia municipal	Diferencia municipal	Promedio Ejidos	Desviación estándar Ejidos	Presencia en el Valor de la Producción
Maíz	78.76	534	62	52	-10	9.31	7.48	59.55
Cebada (grano)	18.71			49	-13	9.49	7.62	97.99
Trigo	2.48			36	36	10.64	7.68	99.98
Arroz (palay)	0.05			2	-60	11.00	11.31	47.19

Fuente: Censo Agrícola, 1930.

de plantaciones (véase el cuadro 6). Como sucede en el inventario de cereales, para las plantaciones hay una desigualdad en cuanto a los espacios locales beneficiados por la dotación ejidal en el agregado agrícola estatal. El promedio de ejidos y su variación son bastantes parecidos en las 34 plantaciones. Se confirma que la disimilitud en el impacto no se entiende por las relaciones entre la dotación ejidal y su valor de producción; el registro estadístico es relativamente parecido (véase el cuadro 6). Quizá el diferencial ejidal en la producción de cereales y plantaciones se defina, entre otros factores, por las siguientes apreciaciones.

CUADRO 6. PLANTACIONES. VALOR DE LA PRODUCCIÓN, 1930

Plantaciones	Aportación al Valor de la Producción Plantaciones	No. Ejidos	Municipios	Presencia Municipal	Diferencia municipal	Promedio Ejidos	Desviación estándar Ejidos	Presencia en el Valor de la Producción
Magüey de pulque	60.57	534	62	46	-16	10.20	7.44	99.64
Café	25.99			12	-50	8.17	6.56	22.08
Aguacate	2.19			18	-44	8.28	6.31	34.18
Naranja	1.57			24	-50	10.92	8.78	19.37
Plátano	1.56			12	-59	12.00	8.56	29.20
Mamey	1.54			3	-56	7.00	10.39	0.49
Mango	1.38			6	-53	8.33	7.34	4.65
Guayabo	0.87			9	-46	8.67	7.97	7.71

CUADRO 6. PLANTACIONES. VALOR DE LA PRODUCCIÓN, 1930

Plantaciones	Aportación al Valor de la Producción Plantaciones	No. Ejidos	Municipios	Presencia Municipal	Diferencia municipal	Promedio Ejidos	Desviación estándar Ejidos	Presencia en el Valor de la Producción
Nuez Encarcelada	0.61			16	-33	12.81	7.65	82.88
Durazno	0.55			29	-49	11.31	7.79	85.43
Ciruelo	0.55			13	-48	11.54	9.42	4.76
Cacao	0.44			1	-36	—	—	0.01
Lima	0.38			13	-59	9.38	8.82	9.58
Tecojote	0.37			14	-57	13.79	9.32	95.78
Manzano	0.33			26	-60	12.00	8.08	96.27
Anona	0.25			3	-43	7.67	9.87	0.77
Zapote negro	0.09			5	-57	14.20	7.69	6.20
Magüey de tequila	0.09			2	-60	15.50	6.36	100.00
Capulín	0.09			19	-43	12.56	7.05	91.88
Zapote amarillo	0.09			5	-57	9.80	7.69	73.87
Dátil	0.08			1	-61	—	—	0.43
Zapote blanco	0.06			17	-45	14.18	8.44	84.47
Uva	0.06			6	-56	18.83	8.45	99.60
Limonero	0.05			13	-49	13.23	9.81	16.17
Granada	0.05			19	-43	10.89	7.39	39.50
Higuera	0.05			22	-40	12.13	8.21	86.46
Chirimoya	0.03			8	-54	9.13	8.31	69.55
Tamarindo	0.03			3	-59	15.33	5.51	27.60
Nuez Castilla	0.03			12	-50	13.00	7.60	77.71
Chabacano	0.02			25	-37	13.20	7.82	98.21
Peral	0.02			21	-41	11.00	8.39	100.00
Mebrillo	0.01			16	-46	14.19	8.19	85.06
Perón	0.01			10	-52	16.30	7.47	83.27
Tornonja	0.00			1	-61	—	—	13.79

Fuente: Censo Agrícola, 1930.

1. Pese a la concentración de la generación de riqueza agrícola por un cereal (maíz) y una plantación (maguey de pulque), 10 municipios reúnen cerca de 44 y 77 por ciento del total del valor de la producción de maíz y cebada, respectivamente; en plantaciones, 82 y 22 por ciento de la cuantía productiva del maguey de pulque y café, respectivamente. Empero, en el total de la masa de beneficiarios-hectáreas, los ejidos dotados en este grupo selecto agrupan entre 20 y 25 por ciento del maíz y maguey de pulque, respectivamente (véanse los cuadros 7 y 8). Es aquí donde se propició la primera forma de renta diferencial en el espacio agrícola hidalguense. Esta resulta, según Marx (2014), por la distinta productividad de los capitales invertidos en terrenos desiguales (ejidos *versus* propiedad privada). Como señala él mismo, y es válido para el caso hidalguense, la renta diferencial parece que no se anula por la fertilidad absoluta de toda superficie agrícola (Marx, 2014); más bien, bajo el supuesto de la nula ayuda de la fuerza natural para obtener un producto suplementario, se observa el efecto de ciertas inversiones de capital, lo cual conduce a un aumento en la producción.
2. En los espacios que definen cerca de 44 por ciento de la riqueza del maíz se observan ejidos localizados de forma periférica y, en algunos casos, en el corazón del gran latifundio cimentado por el cuño porfirista, máxime San José y El Zoquitlan, El Zapote y San Antonio el Márquez y Anexo (véase el mapa 4). Al mismo tenor, los espacios que agrupan cerca de 77 y 82 por ciento del peculio de cebada y maguey de pulque, respectivamente, se sitúan, en mayoría cuantía, sobre las llamadas haciendas pulqueras y, en menor cuantía, sobre dos latifundios, San Javier y San Ignacio, para el maguey de pulque, y Tlahuiltepa-Uluapa y El Zapote, para la cebada (véanse los mapas 5 y 6). Estos resultados guardan cierta vinculación por lo señalado por González (2009, p. 143): a partir de 1940, la modernización de la agricultura estuvo a cargo de las haciendas fraccionadas y convertidas en empresas agrícolas. En el otro extremo, donde está la mayoría de los campesinos/ejidales, en concordancia con la apreciación de Wolf (1975), la agricultura es un medio de subsistencia y modo de vida, sin fines de lucro, cuya unidad básica es la familia.
3. Por tales señalamientos, parecería que seguían existiendo centros de poder político-económico controlados por latifundistas intermediarios y por usureiros. En contraste, la producción de café se localizaba en los ejidos alejados de la influencia del gran latifundio y de las haciendas pulqueras, máxime entre el este y sureste de la entidad (véase el mapa 7). Martínez puntualiza (1983,

CUADRO 7. CEREALES. PRINCIPALES MUNICIPIOS QUE APORTAN AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y CEBADA, 1930

Maíz				
Iden	Municipio	Ejidos dotados	Beneficiarios	Ha.
41	Mixquiahuala	4	1,283	8,408
37	Metztitlán	19	1,566	17,162
46	San Felipe Orizatlán	3	221	1,742
76	Tula	23	2,901	23,148
29	Huichapan	33	3,458	37,644
23	Francisco I. Madero	4	719	2,958
10	Atitalaquia	2	430	4,361
16	Cuauhtepic	20	2,353	25,367
77	Tulancingo	12	1,376	11,520
13	Atotonilco el Grande	21	2,262	31,767
Promedio/subtotal		14.10	16,569	164,075
Total			69,354	656,445
Participación porcentual			23.89	24.99
Cebada en Grano				
Iden	Municipio	Ejidos dotados	Beneficiarios	Ha.
41	Mixquiahuala	4	1,283	8,408
8	Apan	13	1,949	25,233
57	Singuilucan	12	1,191	11,345
16	Cuauhtepic	20	2,353	25,367
61	Tepeapulco	6	742	12,672
83	Zempoala	20	4,075	27,174
75	Tolcayuca	2	448	5,716
74	Tlaxcoapan	4	533	3,934
23	Francisco I. Madero	4	719	2,958
48	Pachuca	5	565	6,632
Promedio/subtotal		9.00	13,858	129,439
Total			69,354	656,445
Participación porcentual			19.98	19.72

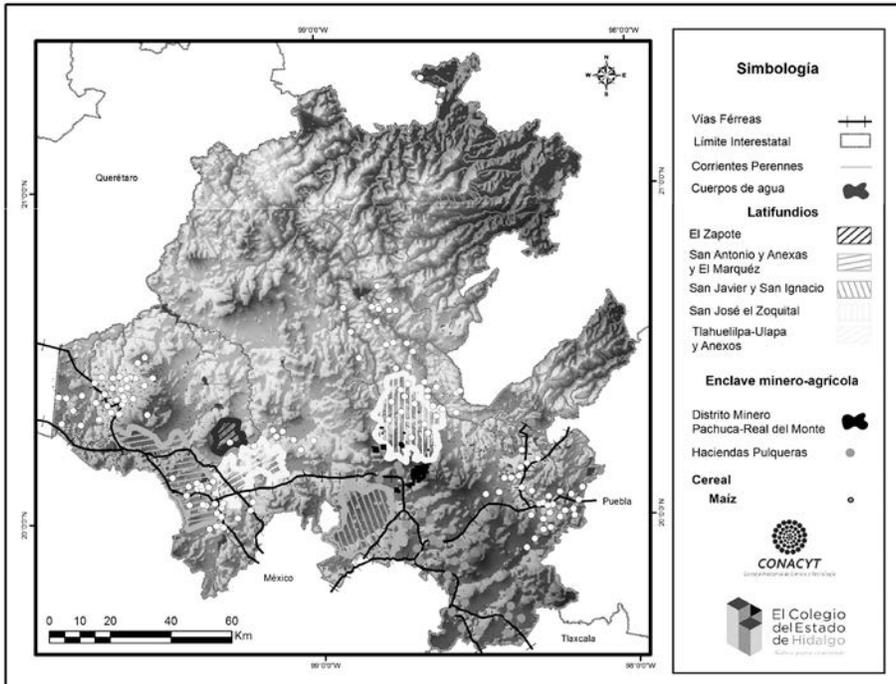
Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

CUADRO 8. PLANTACIONES. PRINCIPALES MUNICIPIOS QUE APORTAN
AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PULQUE Y CAFÉ, 1930

Maguay de Pulque					
Iden	Municipio	Ejidotes dotados	Valor de la producción	Beneficiarios	Ha.
8	Apan	13	733,241	1,949	25,233
83	Zempoala	20	387,690	4,075	27,174
57	Singuilucan	12	362,431	1,191	11,345
61	Tepeapulco	6	251,572	742	12,672
16	Cuautepec	20	163,036	2,353	25,367
22	Epazoyucan	10	148,739	1,226	10,987
72	Tlanalapa	3	125,750	659	5,809
23	Francisco I. Madero	4	104,265	719	2,958
48	Pachuca	5	90,169	565	6,632
75	Tolcayuca	2	77,619	448	5,716
Promedio/subtotal		950	2,444,512	13,927	133,892
Total			2,976,321	69,354	656,445
Participación porcentual			82.13	20.08	20.40
Café					
Iden	Municipio	Ejidotes dotados	Valor de la producción	Beneficiarios	Ha.
46	San Felipe	3	167,225	221	1,742
4	Agua Blanca	9	83,888	859	6,207
35	Metepec	9	25,264	975	6,855
37	Metztitlán	19	2,700	1,566	17,162
79	Xochicoatlán	1	2,383	20	104
36	San Agustín Metzquititlán	3	435	266	14,074
51	Mineral de la Reforma	5	31	774	4,099
16	Cuautepec	20	12	2,353	25,367
19	Chilcuaatla	4	7	845	8,624
30	Ixmiquilpan	11	7	621	8,724
Promedio/subtotal		8.40	281,953	8,500	92,958
Total			1,276,856	69,354	656,445
Participación porcentual			22.08	12.26	14.16

Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

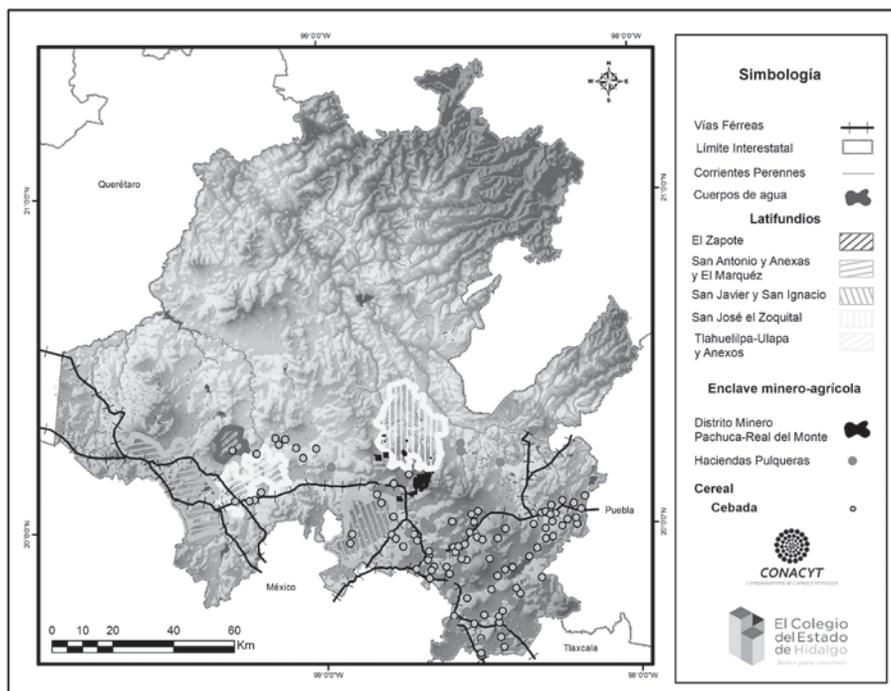
MAPA 4. PRINCIPALES MUNICIPIOS: EJIDO Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ, 1930-1940



Fuente: Elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

pp. 28-30) que el hacendado, como grupo social y económico, desapareció y, como persona, se transformó en pequeño propietario y se unió, táctica e ideológicamente, a los rancheros, quienes crecieron y se equipararon, en el usufructo de los recursos agrícolas, a los antiguos hacendados, que perdieron su poder y presencia dominante en el campo. Así, pese a la dotación ejidal sobre el gran latifundio porfirista y la hacienda pulquera, aún hay, parafraseando a Marx (2014), máxime en el maíz y el maguey de pulque, cierta funcionalidad entre el monopolio de la posesión de la tierra basado en el derecho de la propiedad y el monopolio de la extracción de la tierra. El peso ejidal en la producción alimentaria, dada la continuidad espacial con dichas estructuras agrarias, es mínimo en algunos casos, pero complementario por diferentes estructuras privadas. Esta es una de las primeras formas de la propiedad territorial en la economía agrícola capitalista, ejemplo vivo en el

MAPA 5. PRINCIPALES MUNICIPIOS: EJIDO Y PRODUCCIÓN DE CEBADA, 1930-1940

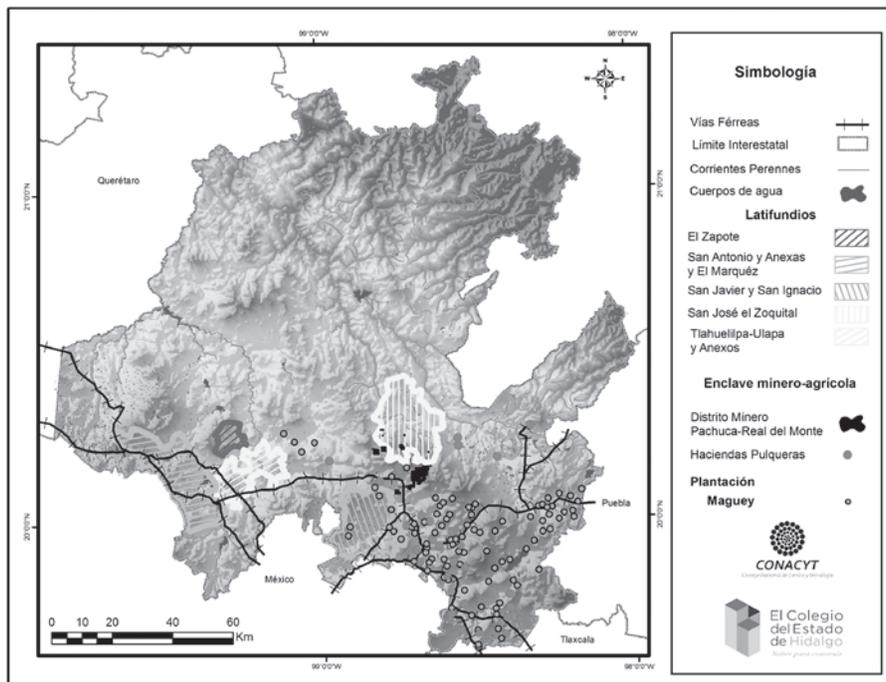


Fuente: Elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el Latifundio: Padrón e historial de núcleos agrarios (PHINA), V3.0.

interior del estado de Hidalgo. Parece que la condición de limitación en la tierra causó cierta formación de renta diferencial por la dependencia, aún funcional, del gran latifundio y de las haciendas pulqueras, ambas con mayor alcance productivo en el porfiriato. Sobre el territorio hidalguense opera cierta relación entre la propiedad privada y la producción alimentaria; comentando a Marx (2014), el monopolio de la explotación de la tierra con vinculación-funcional al monopolio de la propiedad privada.

4. Por el aporte en el valor de la producción, principalmente del maíz, seguido por el maguey de pulque, aún se vislumbra el papel destacado de otras unidades productivas agrícolas (unidades privadas, e incluso estructuras latifundistas) cercano, en algunos casos, a 40 por ciento (véanse los cuadros 5 y 6). Después del reparto agrario, máxime por la crisis económica de 1940, la agricultura representó de nuevo un negocio codiciable por los capitalistas.

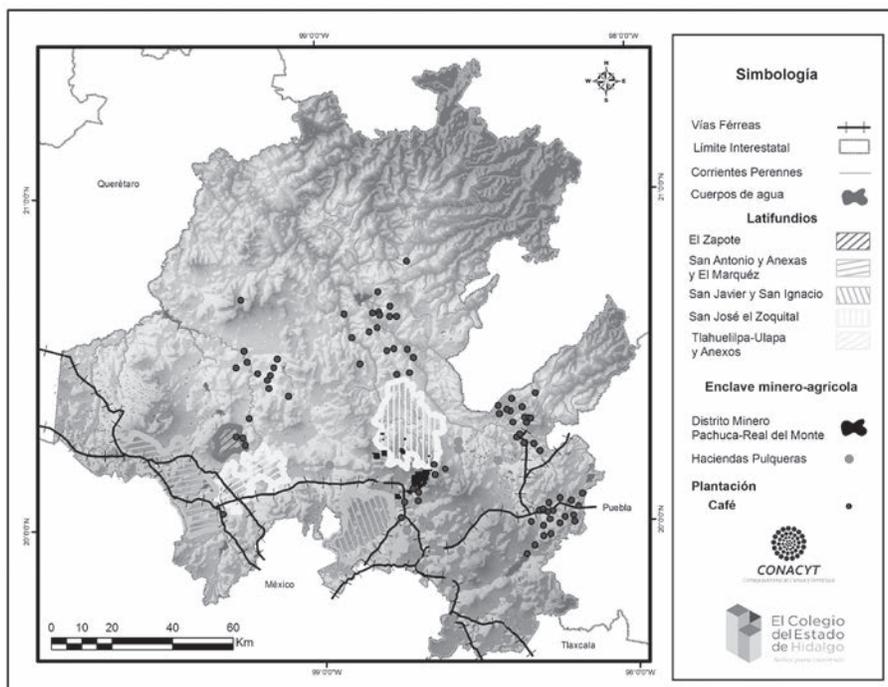
MAPA 6. PRINCIPALES MUNICIPIOS: EJIDO Y PRODUCCIÓN DEL MAGUEY DE PULQUE, 1930-1940



Fuente: Elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

Pese al aparato legal, institucional y social de defensa campesina, la solución fue la expansión clandestina del neolatifundio, que no habría prosperado sin la complicidad del Estado (Warman, 1975). Así, el problema de la existencia de la propiedad privada de la tierra nada tiene que ver con el problema de la formación de la renta diferencial, inevitable en la agricultura capitalista. La única consecuencia de la limitación de la tierra en el régimen capitalista es la formación de la tierra diferencial como resultado de las diversas inversiones de capital, situación señalada por Marx (2014), que se asemeja a la realidad que vive hasta este momento el espacio agrícola hidalguense. Para Marx, el modo de producción capitalista en sus primeras etapas encuentra y subordina las formas más diversas de la propiedad territorial, desde la propiedad del clan y la feudal hasta la de las comunidades campesinas. Empero, la propiedad privada no crea la renta diferencial, solo la traslada de las manos del arrendatario a

MAPA 7. PRINCIPALES MUNICIPIOS: EJIDO Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ, 1930-1940



Fuente: Elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF, 1926. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH, 1984. Para el latifundio: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), V3.0.

las del propietario. Es decir, para Marx, la ley de fertilidad decreciente del suelo queda absolutamente paralizada por la tendencia transitoria del progreso técnico, que permite a una población rural en disminución relativa (y a veces absoluta) producir una cantidad creciente de artículos agrícolas para una más creciente población.

5. La tendencia de la producción de maíz sobre cebada y, en menor medida, de café sobre magüey de pulque se diferencia por el uso direccional de arados con respecto de los tractores como factor de productividad; la razón promedio registra 591 sobre cuatro. Ambas parten de las mismas bondades que ofrecía la conectividad vivida en el porfiriato. Marx (2014) indica que para aumentar en proporciones considerables el capital invertido en la tierra es necesario inventar nuevas máquinas, nuevos sistemas de cultivo, transporte de productos, por mencionar algunos. Según Marx, la ley de la fertilidad decreciente del

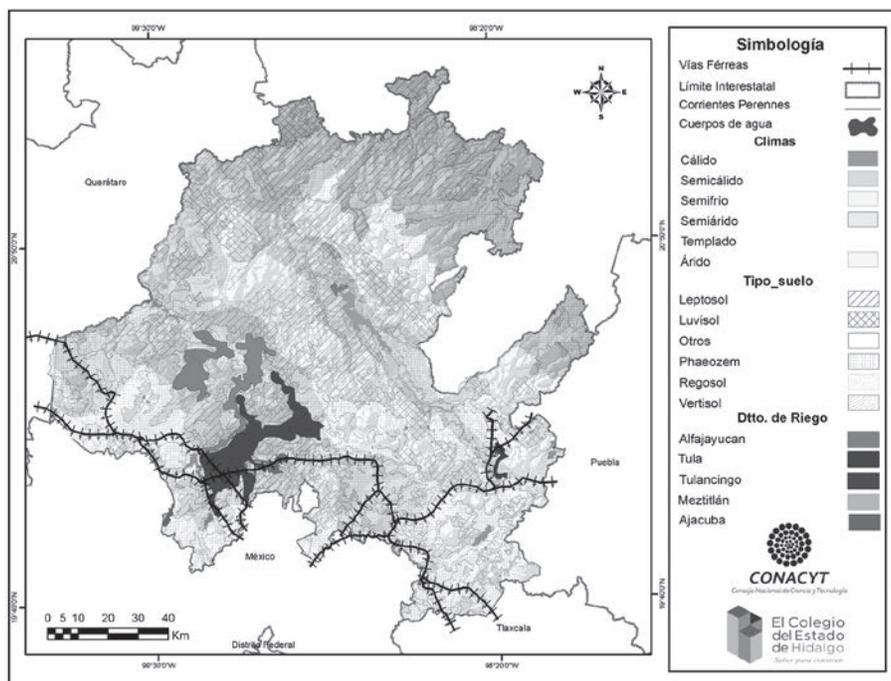
suelo no rige en ningún caso cuando la técnica progresa y cuando los métodos de producción se transforman. Inversiones adicionales de trabajo y capital pueden hacerse, según Marx (2014), a escala relativamente reducida cuando el nivel de técnica no se modifica. Empero, la tesis chayanoviana propone que un proceso que conduce a la integración de las economías campesinas a la esfera de la producción y reproducción capitalista, transformándolas, conserva muchas de sus formas distintas no capitalistas (Chayanov, 1966).

6. En Hidalgo se empieza a registrar de manera localizada la industria manufacturera en el interior del territorio sin ninguna vinculación con la lógica agrícola, aunque incide en el despegue de la concentración de población y el fortalecimiento de pequeños centros urbanos, máxime en la cúspide, en la lógica sustitutiva de importaciones (Vargas, 1995, p. 216). Al respecto, Marx señala que las fuerzas naturales gratuitas también pueden participar en la producción industrial. Si fuera necesario producir una cantidad adicional de bienes sin la ayuda de estas fuerzas gratuitas, resultaría cierto encarecimiento relativo de los productos. Se observa la presencia inicial de cierta capitalización industrial sobre la agrícola, en donde aumentará, dada la lógica sectorial, la dificultad gradual para producir alimentos y para obtenerlos por parte del obrero. En el desarrollo capitalista, frente a las dinámicas industriales, existe la tendencia a incrementar la renta del suelo y el precio de la tierra, concentrar la agricultura en manos de grandes y pequeños capitalistas y, en consecuencia, concentrar en mayor medida máquinas, herramientas y dinero, sin los cuales es imposible una buena producción (Marx, 2014).

CONDICIONES NATURALES SOBRE EL ESPACIO AGRÍCOLA

Hoy en día, la directriz histórica (1900-2010) señala que a pesar de que, en promedio, 60 por ciento de la población económicamente activa (PEA) se ocupa en actividades primarias, es poco redituable sometida, según expertos, al árbitro de los agentes naturales: clima, suelo y potencial hidráulico. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que la gran proporción de la fuerza de trabajo ubicada en este sector no corresponde en magnitud semejante a la participación en la generación de riqueza de la entidad (CEPAL, 1991, p. 50). Interpretando esta dicotomía, en palabras de Palerm (1980, p. 183), los campesinos reproducen la fuerza de trabajo sin cargar costos al sector capitalista y lo mantienen

MAPA 8. CONDICIONES NATURALES QUE OPERAN SOBRE EL ESPACIO AGRÍCOLA



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2011), SEMARNAT (2011) y SAGARPA (2011).

también sin costos, como en un depósito demográfico, cuando no existe suficiente ocupación productiva.

En específico el clima, derivado de la presencia de la Sierra Madre Oriental, que genera efectos sobre la topografía estatal porque constituye una barrera para los vientos húmedos del Golfo de México, se define por cinco zonas; en orden de importancia: 1) 39 y 33 por ciento clima seco y semiseco, y templado subhúmedo, respectivamente; ambos abrazan el noroeste y sureste de la entidad; 2) seis por ciento cálido húmedo y seis por ciento templado húmedo en la zona norte de la entidad (véase el mapa 8) (INEGI, 2011).¹⁹

¹⁹ La Sierra Madre Oriental cubre la mayor parte de la entidad; en consecuencia, hace muy abrupto el suelo de los municipios de Chapulhuacán, Jacala, La Misión, Pacula, Pisaflores, Molango, Calnali, Tepehuacán de Guerrero, Lolotla, Huazalingo, Huautla, Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipán, Yahualica, Zacualtipán, Tlanguistengo, Meztlán, Juárez Hidalgo, Metzquitlán, Tulancingo, Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepec, Metepec, Singuilucan, Tenango de Doria, Huehuetla, Agua Blanca, Iturbide y San Bartolo Tutotepec. El resto de la entidad forma parte de otra zona que comprende sierras aisladas, cuyas montañas no sobresalen ni por lo agreste ni por sus alturas. Ahí las llanuras ocupan grandes extensiones.

La disparidad provocada por el régimen de climas y, en consecuencia, por la generación de lluvias se ve atenuada por la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas. Cerca de 43 por ciento del territorio hidalgense cuenta con suelos someros y poco desarrollados —leptosoles, 32.39 por ciento, y regosoles, 10.23—, lo que dificulta el aprovechamiento agrícola y provoca cierta vulnerabilidad a la erosión. Los suelos con mayor proporción de fertilidad —phaeozems, luvisoles y vertisoles— cubren en conjunto cerca de 51 por ciento de la entidad. En el resto están presentes los demás grupos edáficos, distribuidos en relieves, microclimas y tipos de vegetación (véase el mapa 8) (SEMARNAT, 2011).

El potencial hidráulico es limitado. Este comprende corrientes superficiales compuestas por escurrimientos, aguas residuales y aguas subterráneas, que en total se estiman en alrededor de 8 mil 835 millones de metros cúbicos. Se consideran dos grandes vertientes: norte-este y sur-occidente:

1. Norte-este. Destaca el río de Metzquitlán, que tiene origen en la entidad poblana, el cual, al incursionar en Hidalgo, fertiliza parte de las tierras de los municipios de Atotonilco el Grande, Metztitlán y Metzquititlán. Este río aumenta el caudal de la laguna de Metztitlán. Más adelante, se une al río de Amajac, que se convierte en afluente del río Moctezuma (Hernández, 2000, p. 22).²⁰
2. Sur-occidente. Destaca el río Tula, el más importante por su alcance en la zona occidental, que se origina en el Estado de México. El río de Alfajayucan, El Salto, Cañada o Jilotepec, Rosas, Guadalupe, Salado, Pathé, Taxidhó, Tecozautla y Tolantongo se consideran los principales afluentes en dicha zona. Sobre esta vertiente se edificó, a partir la institucionalización de la Revolución Mexicana y con el objetivo de lograr mayor abastecimiento y mejorar la distribución del vital líquido, cierta infraestructura para almacenar y transportar agua de las corrientes superficiales y aprovechar las aguas subterráneas (CEPAL, 1991, pp. 23-25).

Hoy en día no es posible entender el comportamiento de la agricultura hidalgense sin el resultado del establecimiento y ampliación de los distritos de riego (DdR), sus respectivas presas almacenadoras, derivadoras y canales de riego (SAGARPA, 2011, p. 35). Hay cinco distritos de riego en la entidad; por orden de importancia:

²⁰ Además de los ríos Amajac y Claro, en esta zona destacan, con menor importancia, Capadero (Huejutla), Gercés (Huautla), Chinameca, Tamala, Ocotilla, Barco y Desagüe (Molango), Panoilán (Zacualtipán), Chiflón y Huehuetla (Tenango de Doria).

Tula (027), Alfajayucan (100), Ajacuba (112), Tulancingo (028) y Metztlán (08). Los tres primeros forman parte del Distrito de Desarrollo Rural (063) del Valle del Mezquital, el más grande de la entidad, que agrupa alrededor de 27 por ciento de los municipios pertenecientes a dicha zona natural.²¹ Estos tres distritos concentran cerca de 95 y 98 por ciento de la superficie regada y de la producción agrícola existente en los DdR, respectivamente. Acerca de la dinámica del primer distrito, 53 por ciento se compone de propiedad ejidal y la proporción restante es privada.²² En cuantía menor, se localiza el DdR 028 y el 08, ambos aportan, respectivamente, cerca de dos y cuatro por ciento en promedio en la producción total y en la superficie regada en los existentes DdR. En Metztlán, la mayoría del riego es de carácter privado, contrario al escenario en Tulancingo (SEMARNAT y CNA, 2014, pp. 65-351).

En suma, por la ponderación de los agentes naturales (clima, suelo y agua) que operan sobre el territorio hidalguense, se estima que la superficie territorial apta para la agricultura apenas representa algo más de nueve por ciento de la que en la actualidad se explota, lo cual limita el desarrollo extensivo de la actividad agrícola (SAGARPA, 2011, p. 34). Se confirma lo selecto y privilegiado de ciertos ejidos por sus condiciones naturales iniciales, mayor peso-agua, seguido de suelos y clima, máxime en la franja sur y suroeste del espacio agrícola hidalguense.

CONCLUSIONES Y ALCANCES

Como consecuencia del reparto agrario (1917-1940), en Hidalgo se determinó, anclada a la movilización política y a la funcionalidad productiva, cierta especificidad del espacio agrícola. Esta se caracterizó por la selecta propiedad ejidal, cuatro a seis hectáreas en promedio, vinculada de forma cuasiproductiva, en orden de importancia, por las haciendas pulqueras y el viejo latifundio. Esta dinámica espacial se definía, pese a tener un vasto inventario agrícola, máxime en plantaciones *versus* cereales, por su carácter altamente concentrador. El maíz y, en menor medida, la

²¹ Los municipios que lo definen son: Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Cardonal, Chilcuautla, Arenal, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Pogramo, San Salvador, Santiago de Anaya, Tula, Tasquillo, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan.

²² Por su capacidad, las bondades del distrito son visibles fuera de la propia entidad, máxime al vecino Estado de México y Querétaro, ya que a las presas Requena y Endhó llegan las corrientes de cuatro ríos: San Luis, Tepeji, El Salto y Tula. Tiene una superficie aproximada de 500 mil hectáreas. Las precipitaciones son escasas en la mayor parte del área, por lo que el riego es indispensable para el buen desenvolvimiento de la agricultura; el clima predominantemente es caluroso-seco; la vegetación es de tipo desértico; la topografía de la zona es bastante accidentada e irregular, y los suelos, en su mayoría, son delgados y de textura pesada (CEPAL, 1991, p. 30).

cebada, definían la dinámica de los cereales. El maguey de pulque, bastante distante del café, hacía lo propio en cuanto a plantaciones. Sin embargo, la mayoría de las hectáreas y de los beneficiarios ejidales registraban un impacto cuasilimitado en dicho comportamiento. Se visualiza la primera renta diferencial en el interior de la estructura agrícola hidalguense. Pese a la existencia de la dotación ejidal sobre las vastas extensiones territoriales, existía aún cierta funcionalidad entre el monopolio de la posesión de la tierra basado en el derecho de la propiedad y el monopolio de la extracción de la tierra. Es decir, el peso ejidal en la producción alimentaria, dada la continuidad espacial con dichas estructuras agrarias, fue mínimo en algunos puntos, pero complementario por diferentes estructuras privadas.

Sobre el territorio hidalguense operó cierta relación entre la propiedad privada y la producción alimentaria; es decir, un monopolio de la explotación de la tierra con vinculación funcional al monopolio de la propiedad privada (máxime en maíz y café). El problema de la existencia de la propiedad privada de la tierra nada tiene que ver con el problema de la formación de la renta diferencial, inevitable en la agricultura capitalista. La propiedad privada no crea la renta diferencial, solo la traslada de las manos del arrendatario a las del propietario. Se diferencia, en ambos casos (cereales *versus* plantaciones), el uso direccional de arados sobre tractores como factor de productividad. Estas acciones permitieron la supervivencia de los campesinos, pero en el fondo significaban mano de obra barata, dada las condiciones tecnológicas del ejido. Parafraseando a Palerm (1980), el campesinado, como modo de producción, tiende a desaparecer en la medida que crece el modo capitalista en la esfera de la producción y se apodera del control de los recursos (tierra y agua). Pero, al mismo tiempo, este modo de producción capitalista lo mantiene para obtener de él la fuerza de trabajo no permanente.

Por tales situaciones, y teniendo como antesala la tendencia a regular los precios de los productos agrícolas de forma institucional, sobre la lógica sustitutiva que vivió el país a inicios de la década de 1940, la pujante pero tardía ampliación de la industria hidráulica (1926, 1947 y 1951) del sistema de riego del Valle del Mezquital, bagaje jurídico agrario orientado desde 1942 a favor del propietario particular, dada su tendencia a establecer medios de protección, por la modernización agrícola a partir de las haciendas fraccionadas y convertidas en empresas agrícolas en la década de los cincuenta, la producción de granos milagrosos de la revolución verde para el mercado, se apunta que la localización de la dotación, asociada con la captación de agua, seguida del tipo de suelo y clima, permiten explicar la problemática actual de la inseguridad alimentaria en Hidalgo.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, R. (1985). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. Distrito Federal, México: Editorial Siglo XXI.
- CABRERA ADAME, C. J.; Gutiérrez Lara, A. A., y Antonio Miguel, R. (2005). *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1982). *Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1991). *México: Diagnóstico económico del estado de Hidalgo*. Distrito Federal, México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe Sede México.
- CHAYANOV, A. V. (1966). *The Theory of Peasant Economy*. Nashville, Tennessee, Estados Unidos: The American Economic Association.
- DDR (Distrito de Desarrollo Rural 063) (1996). *Características generales de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan*. Distrito Federal, México: Distrito de Riego 03 de Mixquiahuala.
- DOLORES BAUTISTA, J. (2015). Transformación de la geografía social de la Huasteca hidalguense. En J. L. Plata Vázquez, F. Medina Martínez y A. Ávila Méndez (coords.). *Territorios, seguridad y soberanía alimentaria* (pp. 173-204). San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ESCOBAR OHMSTEDTE, A. (2001). La estructura agraria en las Huastecas, 1880-1910. En A. Escobar Ohmstede y T. Rojas Rabiela (coords.). *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente* (pp. 177-196). Distrito Federal, México: Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- FAO (Food and Agricultural Organization) (1996). World Food Summit 1996. Rome Declaration on World Food Security. Recuperado de http://www.fao.org/wfs/index_en.htm
- GEH (Gobierno del Estado de Hidalgo) (1984). *Las haciendas de Hidalgo*. Hidalgo. México: Gobierno del Estado de Hidalgo, Coordinación de Turismo, Cultura y Recreación.
- GEH (Gobierno del Estado de Hidalgo) (2005). *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*. Hidalgo, México: Gobierno del Estado de Hidalgo.

- GEH (Gobierno del Estado de Hidalgo) (s/f). *Distrito de Desarrollo Rural Mixquiahuala*. Hidalgo, México: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- GONZÁLEZ JÁCOME, A. (2009) Mexico: Traditional Agriculture as a Foundation for Sustainability. En S. R. Gliessman (ed.). *From Traditional to Sustainable Agriculture*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: The MIT Press.
- GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, H. (2011). *El régimen de la Revolución mexicana y las revueltas populares en la Huasteca hidalguense, 1966-1981: El estudio sobre el funcionamiento y las particularidades del régimen autoritario mexicano en la segunda mitad del siglo XX* (tesis doctoral). El Colegio de México. Distrito Federal, México.
- HABER, S., y Razo A. (1998). Political Instability and Economic Performance: Evidence from Revolutionary Mexico. *World Politics*, 51(1): 99-143. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25054067>
- HERNÁNDEZ MOGICA, J. (2000). *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo 1917-1940*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (1997). *Destino de la producción agropecuaria en el estado de Hidalgo*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2004). *Estadísticas, a propósito del día mundial del medio ambiente*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2009). *Censo Agropecuario 2007. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011). Carta de uso actual del suelo y vegetación. Serie IV. Escala 1: 250 000 (conjunto nacional), México, 2007. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Estadística e Información Ambiental.
- INSP (Instituto Nacional de Salud Pública) (2013). Encuesta nacional de salud y nutrición. Resultados por entidad federativa. Hidalgo. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado de <http://ensanut.insp.mx/informes/Hidalgo-OCT.pdf>
- LEMUS GARCÍA, R. (1991). *Derecho agrario mexicano*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- LERMAN ALPESTEIN, A. (1989). *Comercio exterior e industria de la transformación en México, 1910-1920*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- MANSILLA SHAFFER, V. (2004). *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*. Distrito Federal, México: H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Secretaría de la Reforma Agraria, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa Editor.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. L. (2013). Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional. *Revista Estudios Agrarios* (53-54): 17-89. Recuperado de http://www.pa.gob.mx/publica/rev_53-54/analisis/lucha_campesina.pdf
- MARTÍNEZ SALDAÑA, T. (1983) *Historia de la agricultura en México*. Ponencia presentada en el III Taller Latinoamericano Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas. Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Xalapa Veracruz.
- MARX, C. (1981). La nacionalización de la tierra. En *Obras escogidas*. Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- MARX, C. (2014). *El capital II. Crítica de la economía política*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MARX, C. (2014a). *El capital I. Crítica de la economía política*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO JIMÉNEZ, A. (2006). *Sistemas y análisis de información geográfica*. Distrito Federal, México: Alfaomega, Ra-Ma Editores.
- OLVERA GARCÍA, L. J.; Romero Melgarejo, O., y Jiménez Guillén, R. (2010). *El ocaso de un cacicazgo. Transformaciones agrarias e industriales en los Llanos de Apan, Hidalgo*. Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala.
- ORTEGA MOREL, J. (2002). *Minería y ferrocarriles. El caso de Pachuca-Real del Monte, 1870-1906* (tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- ORTEGA MOREL, J. (2010). *Minería y tecnología: La compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947* (tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- PALERM, A. (1980) *Antropología y marxismo*. Distrito Federal, México: Editorial Nueva Imagen.
- ROLDÁN CRUZ, E. I. (2015a). Latifundio y su lógica productiva en la economía hidalguense. *Revista Estudios Agrarios*, 60(septiembre-diciembre): 63-84. Recuperado de http://www.pa.gob.mx/publica/rev_60/analisis/latifundio_y_su_logica.pdf
- ROLDÁN CRUZ, E. I. (2015b). *Organización económica y desarrollo regional del estado de Hidalgo. Pasado y presente*. Pachuca de Soto, Hidalgo: El Colegio del Estado de Hidalgo.

- SAF (Secretaría de Agricultura y Fomento) (1926). *El problema agrario en el estado de Hidalgo. Inauguración de la escuela central agrícola de Hidalgo*. Distrito Federal, México: Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2011). *Resultados del estudio de diagnóstico sectorial en el estado de Hidalgo 2010*. Pachuca, Hidalgo, México: Gobierno del Estado de Hidalgo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Kaab Cosultores.
- SAN PEDRO LÓPEZ, P. (2009). *Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940*. En N. Cárdenas y E. Guerra (coords.). *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local*. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2011). *Conjunto de datos vectorial edafológico, 2002-2006. Escala 1:250,000. Serie II (continuo nacional)*. INEGI, México, 2007. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Estadística e Información Ambiental.
- SEMARNAT y CNA (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional del Agua) (2014). *Estadísticas agrícolas de los Distritos de Riego. Año agrícola 2012-2013*. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.
- VARGAS GONZÁLEZ, P. (1995). Tendencias de la urbanización en Hidalgo, 1895-1994. En P. Vargas González (ed.). *Hidalgo. Población y sociedad al siglo XXI*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- VARGAS GONZÁLEZ, P. (2010). Nuevo megaproyecto en México: La refinería de PEMEX en Tula, 1972-2009. Los viejos paradigmas de desarrollo. *Concurrencias y Controversias Latinoamericanas*, 3(octubre): 161-179.
- VERNON, R. (1990). *The dilemma of Mexico's development*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.
- WARMAN, A. (1975). El neolatifundio mexicano. Expansión y crisis de una forma de dominio. *Comercio Exterior*, 25(12): 1368-1374.
- WIONCZEK, M. (1986). Industrialización, capital extranjero y transferencia de tecnología. La experiencia mexicana, 1930-1985. *Foro Internacional*, 26(4): 550-566.
- WOLF, E. R. (1975). *Los campesinos*. Barcelona, España: Editorial Labor.

N O T A S

AGUAS RESIDUALES URBANAS Y SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD DE PASO BLANCO, MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES

Urban wastewater and its effects in the community
of Paso Blanco, municipality of Jesús María, Aguascalientes

FLOR DEL ROCÍO JACOBO GARCÍA*

RESUMEN

La investigación tiene por finalidad identificar los factores de riesgo relacionados con el agua residual urbana del río Chicalote y cómo afectan a la comunidad de Paso Blanco. La estrategia metodológica fue de carácter cuantitativo y cualitativo, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas por hogar. Entre los resultados, se determina que los principales factores de riesgo son la exposición al agua residual urbana, a la inundación, a un derrame de tóxicos en el río y a las enfermedades provocadas por este contacto. Las limitaciones de la investigación fueron la falta de estudios químicos sobre la calidad del agua en el río Chicalote. Se subraya, como valor del trabajo, que esta es la primera investigación social realizada en la comunidad de Paso Blanco sobre los riesgos que implica vivir cerca del río Chicalote. Finalmente, se encontraron división entre la población en cuanto a la percepción del riesgo y en la manera en que lo asumen los pobladores, principalmente los que viven cerca del río.

PALABRAS CLAVE: INDUSTRIALIZACIÓN; AGUAS RESIDUALES URBANAS; INUNDACIÓN; PERCEPCIÓN Y SALUD.

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: flor_red1@hotmail.com.

ABSTRACT

The purpose of the research is to identify the risk factors related to urban wastewater from the Chicalote River and how they affect the Paso Blanco community. The methodological strategy was of a quantitative and qualitative nature, through the application of surveys and house-to-house interviews. Among the results, it was determined that the main risk factors are exposure to urban wastewater, to flooding, to a toxic spill in the river, and to diseases caused by said contact. The limitations of the investigation were the lack of chemical studies on water quality in the Chicalote river. It is emphasized, as a value of the work, that this is the first social research carried out in the Paso Blanco community regarding the risks involved because of living near the Chicalote River. Lastly, a division was found between the population regarding the perception of risk and the way in which the inhabitants assume it, mainly those who live near the river.

KEYWORDS: INDUSTRIALIZATION; URBAN WASTEWATER; FLOOD; PERCEPTION AND HEALTH.

Recepción: 25 de abril de 2016.

Dictamen 1: 9 de diciembre de 2016.

Dictamen 2: 7 de mayo de 2017.

INTRODUCCIÓN

Según el Marco Geoestadístico Nacional (2016), la comunidad de Paso Blanco aparece en los archivos censales a partir de 1910. En ese año registró una población de 300 habitantes, de los cuales 152 eran hombres y 148 mujeres. En los censos históricos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la comunidad estaba registrada como “Congregación Paso Blanco” de 1910 a 1980, con un crecimiento poblacional para ese periodo (70 años) de 1.6 veces. Para 1990, su categoría censal cambió a localidad rural. En ese entonces se registró una población de 844 habitantes, de los que 437 eran hombres y 407 eran mujeres. El crecimiento poblacional entre 1980 y 1990 fue de 1.8 veces. La población casi se duplicó en tan solo diez años. Este cambio también tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes, cuya población se duplicó entre 1970 y 1980.

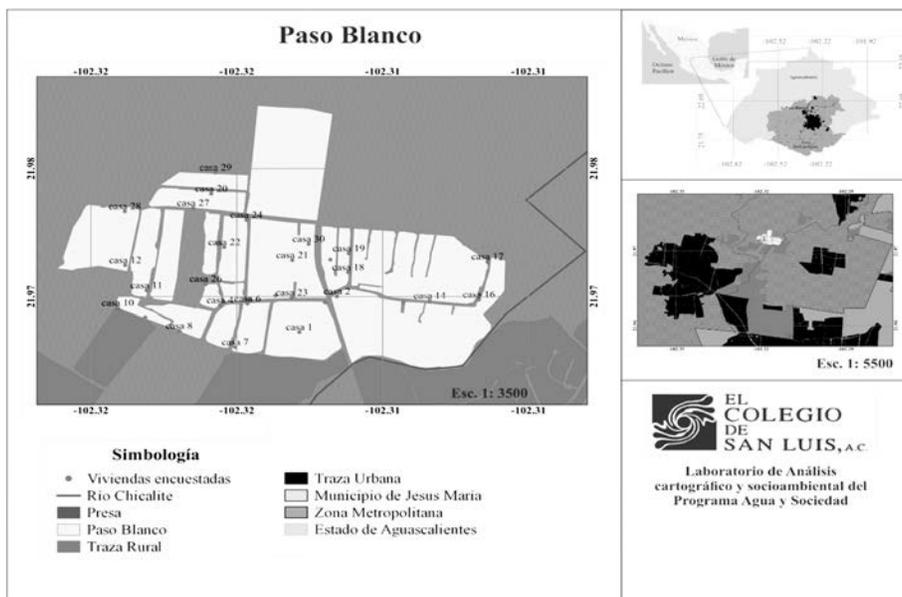
Esta dinámica poblacional obedeció a diferentes factores. Entre 1970 y 1990, los cambios en la dinámica económica en Aguascalientes llevaron a la región de una economía agrícola basada en la producción de maíz, frijol y frutas como la uva y el durazno, a una agricultura intensiva de productos hortícolas y forrajes, en respuesta a la creciente actividad (en ese momento) ganadera y lechera. Por otra parte, el declive de la producción agrícola tradicional coincidió con el aumento del valor de la tierra a consecuencia de la industrialización de zonas aledañas a la ciudad (Salmerón Castro, 1996, pp. 133, 136).

En este mismo periodo, la tendencia del producto interno bruto (PIB) por sector en la región se concentró en la actividad manufacturera, que fue la más dinámica e importante para la economía de la región; las ramas metalmecánica y de maquinaria demandaron, no solo más espacio para la instalación de más plantas, sino también mano de obra. Un ejemplo de estos cambios es la comunidad de Paso Blanco, cuya actividad económica (agricultura) se vio afectada por la instalación de parques industriales, por lo que pasó de agricultores a fuerza de trabajo para la industria. Según los resultados de la investigación, el crecimiento poblacional de Paso Blanco, por su proximidad con la ciudad, obedeció en gran medida a la recepción de nuevos pobladores de la misma región, como consecuencia del crecimiento de la demanda de mano de obra para la actividad industrial.

El periodo de estudio de la presente investigación es de 1980 a la actualidad, considerado por la implantación de la política económica del modelo de desarrollo neoliberal. Además, en lo local, el gobierno del estado de Aguascalientes inyectó millones de pesos a la economía hidrocálida para la generación de industrias (Salmerón Castro, 1998).

La comunidad elegida para la investigación es Paso Blanco, en el municipio de Jesús María, que pertenece a la zona metropolitana de Aguascalientes. En esta comunidad pasa el río Chicalote, afluente del río San Pedro; además, en ella está ubicada la planta de tratamiento de agua residual industrial denominada Parque Industrial del Valle de Aguascalientes (PIVA), que trata el agua residual industrial del mismo Parque.

MAPA I. LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia con datos vectoriales del Marco Geoestadístico del INEGI, 2010.

Para el presente caso de estudio, la estrategia metodológica fue de carácter cuantitativo y cualitativo. En el primer caso, mediante la aplicación de una encuesta representativa por hogar; para el segundo caso, mediante entrevistas de corte cualitativo. Los datos se sometieron a un análisis estadístico por medio de tablas de contingencia y gráficas. El sustento teórico fue retomado de la teoría social del riesgo y del enfoque de la vulnerabilidad.

Existen diversos estudios y enfoques sobre la teoría social del riesgo, como el de Beck (2010), Douglas (1996), Luhmann (1998), Macías (1999), Morán (2010) entre otros, que toman diversos elementos de la teoría social del riesgo y ahondan

en sus respectivos enfoques. Para la presente investigación, nos interesa la teoría social del riesgo porque de ella se puede desprender y establecer un puente con los planteamientos de la construcción social del riesgo. Además, se retoma el concepto de enfoque alternativo de la vulnerabilidad (progresión de la vulnerabilidad) de Blaikie et al. (1996) porque resulta de interés conocer la causa-efecto de la vulnerabilidad en los individuos, lo cual está fuertemente correlacionado con los procesos económicos, demográficos, políticos y sociales.

El punto de partida es explicar la teoría social del riesgo de Beck, que plantea que la modernidad avanzada y la producción social de riqueza van acompañadas de manera sistemática de la producción social de riesgos. Los problemas y conflictos del siglo XIX generados por la pobreza son sustituidos por problemas y conflictos que florecen de la producción, definición y reparto de riesgos que han sido producidos de modo científico-técnico (Beck, 2010, p. 29).

De esta manera, el enfoque alternativo que algunos, incluyendo Blakie et al. (1996), denominan “enfoque de la vulnerabilidad”, según el papel central que manifiesta, por las dimensiones socioeconómicas y políticas, en el proceso de desastre, se fundamenta en la evidencia empírica, demostrada por la perspectiva histórica, de que el riesgo y el desastre constituyen procesos multidimensionales y multifactoriales, resultantes de la asociación entre las amenazas y determinadas condiciones de vulnerabilidad que se construyen y se reconstruyen con el paso del tiempo.

La vulnerabilidad se aborda como un término completamente social, y es la forma en que se vuelve tangible una amenaza en la sociedad. Por ello, fue necesario que la realidad demostrara a los estudiosos de estos temas que los riesgos generados por los modelos sociales y económicos no solo han sido un problema no resuelto del desarrollo, sino, precisamente, han producido riesgos asociados con un incremento de las vulnerabilidades (políticas y económicas), visibles en ciertas regiones del planeta en particular (Blakie et al., 1996). Por ello, el presente estudio trata de explicar cómo la comunidad de Paso Blanco está inmersa en una situación de riesgo, asociada a las características sociodemográficas y al vertimiento de aguas residuales en el río Chicalote, que pasa por la comunidad. Al mismo tiempo, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran por vivir en un entorno que, en un principio, era saludable para los habitantes, pero, a través del proceso de industrialización de Aguascalientes, los hogares de esta comunidad se han visto vulnerados por la generación y vertimiento de aguas residuales.

La estructura de la presente investigación está diseñada en cuatro apartados. En el primer apartado, subtítulo “Introducción”, se plasman las características

históricas y sociodemográficas de la Comunidad de Paso Blanco Jesús María, Aguascalientes. Además, se expone el respaldo teórico de la investigación, que en este caso es la teoría social del riesgo y el enfoque de la vulnerabilidad.

En el segundo apartado, subtítulo “Contexto del crecimiento industrial en Aguascalientes”, se plasma el escenario actual de la política económica orientada a la industrialización en la Región Centro-Norte de México, en particular en el caso de Aguascalientes. A continuación, se describe la generación de aguas residuales urbanas y los riesgos de la comunidad por estar expuesta al agua residual urbana.

El tercer apartado, “Factores de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad”, se compone de cinco bloques de análisis. En ellos, se expone la vulnerabilidad de los habitantes de la comunidad por las características socioeconómicas en las que viven y su relación con los riesgos socio-ambientales. Finalmente, se ofrecen las conclusiones.

CONTEXTO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL EN AGUASCALIENTES

La política económica ha favorecido el crecimiento industrial en la Región Centro-Norte de México, a la cual pertenece el estado de Aguascalientes, por la dinámica económica que han adquirido, principalmente por la inserción de la industria automotriz e industrias auxiliares, lo que ha dado lugar, entre otras cosas, a la generación de aguas residuales urbanas y las implicaciones de estas en la salud.

Según Sánchez Rodríguez (2005), un ejemplo del crecimiento industrial y de urbanización es esta región, caracterizada como región industrial, geográfica, histórica, económica y cultural. Comprende los territorios no montañosos de los estados de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Pasó de ser el granero de México a desarrollar un importante corredor industrial que alberga corporativos nacionales, poderosas multinacionales y la industria auxiliar. Su ubicación es estratégica para conectar las entidades del norte y del sur del país (*El Economista*, 2015).

Según los resultados de investigación, esta zona se ha convertido en un corredor industrial, donde los estados que la conforman se han visto favorecidos con importantes vías de comunicación en buenas condiciones, aeropuertos internacionales, transporte férreo, ciudades urbanas y parques industriales con todos los servicios. De acuerdo con *Excelsior* (2013), entre las armadoras que se han asentado en esta región se encuentran General Motors, en Silao; Honda y Toyota, en Celaya; Mazda y Toyota, en Salamanca. En Aguascalientes se ubican dos plantas Nissan, se

construirá una tercera Renault-Nissan Alliance, además de empresas proveedoras de la industria automotriz como Flextronics, Sensata, American Estándar y Jatco.

En Aguascalientes, para Musik Abdel (2001), la política económica de 1974, cuando el gobernador era Francisco Guel Jiménez, promovió el desarrollo de la manufactura, lo que atrajo capital externo y, en consecuencia, dejó de lado al sector agrícola. El diagnóstico inicial reveló la falta de infraestructura para el acceso al mercado, así como de un proyecto estratégico de industrialización capaz de desarrollar la infraestructura necesaria, como parques industriales, infraestructura comercial, instituciones de financiamiento industrial e instituciones educativas.

Al inicio, la región era agrícola. En el periodo de 1970 a 1990 tuvo lugar el proceso de industrialización para Aguascalientes. De acuerdo con Salmerón Castro (1998), el Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes fomentó el crecimiento industrial, que consistió en la atracción de inversión nacional y extranjera brindando ventajas fiscales, financieras y laborales para su instalación y crecimiento. Ello dio lugar al establecimiento de 104 empresas; entre las más importantes están Nissan Mexicana, Spimex, Xerox, Liconsa, Fomasa y Grupo Textil San Marcos.

Según la tendencia de la aportación al producto interno bruto (PIB), la economía hidrocálida cambió en detrimento del sector agrícola, y aumentó el sector secundario y terciario. De acuerdo con los avances de investigación, la economía de la entidad se ha basado en el crecimiento del sector terciario y secundario a partir de la década de los ochenta. El decrecimiento del sector agropecuario fue notorio, pues de una participación en el PIB de 18.5 por ciento en la década de los setenta pasó a 6.4 por ciento en 1993, y en 2011 tuvo una participación de 4.3 por ciento. Por otro lado, la tendencia del sector secundario fue creciendo notablemente: en la década de los setenta la participación fue de 19.6 por ciento, en la década de los ochenta fue de 35.5 por ciento y en 2011 fue de 42.7 por ciento (INEGI, 2010).

Según el informe Doing Business en México (2014), publicado por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, que clasifica las economías por su facilidad para hacer negocios, Aguascalientes ocupa el segundo lugar en México (genera los servicios que se requieren para el establecimiento de la industria).

El proceso industrializador de Aguascalientes, con apoyo del gobierno federal y empresarios locales, tuvo como principal objetivo incrementar la economía a partir de las industrias manufacturera y automotriz. Sin embargo, no se atendieron algunos problemas resultantes de este proceso, como la competencia entre los sectores industrial y agrícola por el uso del agua y la competencia por el uso público-urbano de diferentes sectores de la ciudad, cuyo crecimiento más importante se produjo

a partir de la industrialización. Esta competencia se entabla por un recurso subterráneo, a 500 metros de profundidad en promedio y con abatimientos de cinco metros por año, explotado de forma intensiva (a pesar de la veda instituida desde 1964), lo cual ha incrementado el surgimiento de fallas geológicas, principalmente en los municipios de Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga (Caldera Alex, 2004, p. 188).

Con la expansión demográfica e industrial se ha acrecentado la generación de aguas residuales. De acuerdo con Avelar et al. (s/f), el río San Pedro, que atraviesa el estado de norte a sur, no presenta flujo base, y en su cuenca son vertidas aproximadamente 96 por ciento (cerca de 120 millones de metros cúbicos anuales) de las aguas residuales, tratadas y sin tratamiento, generadas por los diferentes sectores de la entidad. Con base en lo anterior y en los resultados de la investigación, se establece que la contaminación del río constituye un posible riesgo para la salud pública de las comunidades aledañas y es una fuente potencial de contaminación del acuífero del Valle de Aguascalientes.

En el caso de Aguascalientes, las aguas residuales se generan en el sector municipal, que aporta cerca de 95 por ciento del total de las aguas residuales del estado; le sigue el sector industrial, con cuatro por ciento, y el restante uno por ciento lo completan los sectores de servicios, agropecuario y doméstico. Aunque el sector industrial aporta solo cuatro por ciento del caudal, contribuye con cerca de 20 por ciento de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO), es decir, contribuye 20 por ciento a la contaminación. El DBO permite calcular los efectos en la calidad de las aguas de los cuerpos receptores de las descargas de los efluentes domésticos e industriales (CONAGUA, 2003). El río Chicalote ha sido reportado como contaminado con un DBO₅ mayor a 30 y menor de 120 (Consejo de Cuenca del Río Santiago, s/f).

Los municipios que conforman la zona metropolitana de Aguascalientes (ZMA) (Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo), cuentan con 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). De ellas, 17 tratan el agua residual doméstica y solo una el agua residual industrial, de nombre Parque Industrial del Valle de Aguascalientes (PIVA)¹. Sin embargo, tan solo en el Municipio de Aguascalientes se generan más de 60mm³ por año de aguas residuales y se trata a penas 16 por ciento en las 12 plantas de tratamiento ubicadas en este municipio, cifras reconocidas por autoridades municipales y estatales (*La Jornada Aguascalientes*, 2013). En una entrevista con el coordinador de Procesos de Certificación del Instituto

¹ Tiene una capacidad instalada de 40 litros por segundo. Para 2011, trataba un caudal de 30 litros por segundo (CONAGUA, 2012, p. 87).

del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA), licenciado José Luis Chávez, reconoció que, en el caso de PTAR-PIVA, cuando el agua que recibe para tratar sobrepasa las características químicas para las cuales la planta fue diseñada, solo se trata un porcentaje y el resto es desalojado de manera directa al río Chicalote (entrevista realizada el 25 de septiembre del 2014).

Efectos del agua residual en la salud

En el tercer informe *Water in a Changing World*, la UNESCO (2009) dio a conocer que las enfermedades atribuidas a factores ambientales son ocasionadas principalmente por el abastecimiento, saneamiento y la gestión del agua. En el cuadro 1 se mencionan las principales causas de muerte por factores ambientales.

CUADRO 1. PRINCIPALES ENFERMEDADES ATRIBUIBLES A FACTORES AMBIENTALES

Enfermedades	Carga mundial anual atribuible al agua, el saneamiento y la higiene(muertes/miles)	Porcentaje de carga total atribuible a factores ambientales	Vías Ambientales
Diarrea	1 523	94	Abastecimiento de agua, saneamiento e higiene
Malnutrición	863	50	Abastecimiento de agua, saneamiento e higiene,
Malaria	526	42	Gestión de recursos hídricos
Filariasis linfática	0	66	Abastecimiento de agua, saneamiento, higiene,
Intestinal Nematodos	12	100	Saneamiento
Tracoma	0	100	Abastecimiento de agua, la higiene, las moscas
La esquistosomiasis	15	100	Abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de recursos hídricos
Encefalitis japonesa	13	95	Gestión de recursos hídricos
Dengue	18	95	Abastecimiento de agua, saneamiento

Fuente: Faures, 2009.

Mientras que información de la Organización Mundial de la Salud considera únicamente las enfermedades diarreicas, asociadas con frecuencia al consumo de agua o alimentos contaminados, se calcula que las enfermedades diarreicas causan alrededor de 1.5 millones de muertes cada año. En tanto, 842 000 muertes anuales se deben a la ausencia de agua salubre y al saneamiento e higiene deficiente; entre estas se incluyen 361 000 muertes de niños menores de 5 años, la mayoría de países de ingresos bajos (OMS, 2014).

El estudio de Bofill Mas et al. (2005, pp. 255-257) da a conocer que hay una alta prevalencia de virus en el medio ambiente, que causa un importante impacto en la salud pública y elevadas pérdidas económicas, principalmente a través de la transmisión de virus por agua y alimentos que ocasionan enfermedades infecciosas. Los virus son los principales causantes de brotes relacionados con la contaminación del agua y de los alimentos en los países más desarrollados. Provocan enfermedades como meningitis, algunos tipos de parálisis, enfermedades respiratorias, diarreas y vómitos, miocarditis, anomalías congénitas de corazón, hepatitis, infecciones oculares y, según datos recientes, relacionadas con diversos tipos de cáncer.

Las aguas residuales son la principal fuente de microorganismos patógenos que se transfieren a través del ambiente y que llegan a la población particularmente en el agua contaminada que se usa para beber, en cultivos de vegetales, en la elaboración de comida, para lavar, o en diversos usos recreativos.

Estudios realizados por la Organización Panamericana de la Salud Pública (OPS) (2015) dan a conocer las enfermedades y epidemias transmitidas por el agua, por ejemplo, cólera, influenza, influenza avial, ébola, virus del Zika, Chicungunya, fiebre amarilla. Por su parte, el *Epidemiological Alerts and Updates Annual Report* (2015) señala que México tuvo incidencia en 14 casos de cólera, reportados en Hidalgo (13) y en Querétaro (1). En 2015, de los 32 estados que conforman el país, 25 registraron casos de Zika, con mayor incidencia en Colima, Yucatán, Guerrero y Veracruz.

Un estudio de caso del Valle de Mexicali acerca de la industria agrícola determinó que se vierte una gran cantidad y variedad de contaminantes que alteran las propiedades de los cuerpos de agua e incrementan la salinidad de la tierra. Asimismo, la Planta Geotérmica de Cerro Prieto contamina el aire y el agua por químicos residuales que se depositan en las lagunas de evaporación a las que queda expuesta la comunidad indígena Cucapa (Quintero y Peña 1989, cit. en Von Glascoe Christine et al., 2013). Los riesgos en la salud en esta población provienen del río Hardy, que tiene gran cantidad de contaminantes, río del cual la comunidad Cucapa consume pescado y agua para sus actividades domésticas.

Otro ejemplo es el Valle de Mezquital, en Hidalgo, donde la zona agrícola es regada con aguas residuales. El estudio de Cifuentes et al. (1994, p. 8) indica que el uso de aguas residuales no tratadas aumenta el riesgo de infección por *Ascariasis lumbricoide* (lombrices) y por protozoos como, por ejemplo, *Entamoeba histolytica* (amiba).

Para el caso del Río San Pedro, en Aguascalientes, investigaciones como la de Guzmán (et al., 2011) determinan que este río está contaminado por descargas de aguas residuales municipales e industriales y tiene concentraciones altas de materia orgánica como nitrógeno, coliformes fecales, grasas y aceites (SAAM) y anilinas; además de niveles de contaminación por cromo, cobre, plomo y zinc. Asimismo, se observó una importante contaminación de origen natural de arsénico, pese al aumento de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales urbanas, con una capacidad instalada de 3 500 litros por segundo.

A partir de ello, se presenta el análisis de los resultados de 30 encuestas aplicadas por hogar en septiembre de 2014 y de las entrevistas cualitativas levantadas durante agosto y septiembre del mismo año, a fin de identificar los factores de riesgo y de vulnerabilidad vinculados con las dinámicas del río Chicalote que afectan a la comunidad Paso Blanco, municipio de Jesús María Aguascalientes.

FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD

Pérez Floriano (2013, p. 10) señala que los estudios de caso que se han hecho sobre los riesgos socioambientales han demostrado que estos cambian continuamente, son inherentes a los seres humanos y tienden a incrementarse con el aumento poblacional. La industria y el hacinamiento dan lugar a diversos cambios en la naturaleza y en el estilo de vida de las personas, que se vuelven un peligro latente debido a que las personas se encuentran más expuestas a los efectos que ocasionan y cobran mayor importancia al momento de concentrarse en poblaciones cada vez más grandes y complejas.²

En el caso de estudio, los informantes de la comunidad de Paso Blanco expresaron, en las entrevistas, que conforme ha crecido la ciudad y la industria en Aguascalientes ha cambiado el entorno natural donde se desenvolvían, principalmente por el agua del río Chicalote, que en la actualidad recibe aguas residuales domésticas e industriales. Además, se ha incrementado el número de casas que han

² Los riesgos socioambientales son una combinación de procesos naturales influidos por la actividad humana.

modificado el entorno natural. Uno de los informantes que vive en la ribera del río dijo: “antes todo era verde, parecía selva, los niños se bañaban en el río mientras yo lavaba la ropa, ahora solo hay maleza y agua estancada”.³

En general, los entrevistados señalaron que antes el agua del río iba limpia y no había problemas con él; ahora genera mal olor, enfermedades en la piel, alergias y diarreas. De igual forma, refirieron que estas alteraciones en el río se originaron hace 30-40 años aproximadamente, que coincide con el periodo de la política industrializadora de Aguascalientes.

A partir de lo anterior, es posible reflexionar acerca de la exposición de la población a una serie de riesgos socioambientales en el entorno en que se desarrollan día a día. Según Von Glascoe Christine et al., (2013, p. 17), los riesgos socioambientales son responsables de la cuarta parte de las enfermedades en el mundo. Los factores que los incrementan están influidos por las condiciones sociales, entre las que se incluye el crecimiento urbano, la industrialización y, finalmente, una infraestructura inadecuada para hacer frente a los problemas que se generan.

El presente apartado está compuesto por tres secciones, en las que se exponen los factores de riesgos y de vulnerabilidad en la comunidad de estudio.

Residentes de la vivienda e identificación de hogares

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010), se consideran en situación de carencia por hacinamiento las personas que residen en viviendas en razón por cuarto mayor a 2.5 personas. En el caso de estudio, se identificó un mínimo de dos personas y un máximo de 13 personas por vivienda, con un promedio de seis personas por hogar, mientras que las habitaciones para dormir van desde una hasta seis; así, el promedio es de tres habitaciones para dormir por vivienda. La media nacional de habitantes en una vivienda es de 3.9 personas. La media estatal para Aguascalientes es de 4.1 integrantes por vivienda (INEGI, 2010).

Partiendo de esta consideración y de los resultados obtenidos durante la encuesta, 45 por ciento tiene carencia por hacinamiento. Se considera un porcentaje muy elevado con respecto de la media nacional, que en 2010 fue de 11.8 por ciento, ya que el estado de Aguascalientes presentó 5.3 por ciento en el mismo año (INEGI,

³ Este informante nos guió en el recorrido sobre los ríos Chicalote y San Pedro para mostrar el lugar donde realizaba algunas actividades del hogar y de recreación para los niños. El informante refirió algunos cambios que ha notado sobre la ribera del río, como el tiradero de basura y llantas, el estancamiento de agua y malos olores.

2010). Como señala el CONEVAL (2010), una población con nivel de hacinamiento figura entre las manifestaciones más visibles de la pobreza.

Características socioeconómicas

Según Blakie (1996, pp. 29-30), los procesos económicos, demográficos y políticos afectan la asignación y distribución de recursos entre diferentes grupos de personas. La población que es económicamente marginada o que viven en ambientes marginados tiene acceso a medios de vida y de recursos menos seguros, y suelen ser de menor prioridad para intervenciones del gobierno en la mitigación de amenazas. Con base en Beck, en una sociedad de clases, las amenazas antropogénicas generadas por el proceso de modernización afectan a las sociedades más vulnerables; ejemplo de ello es el vertimiento de aguas residuales o desechos tóxicos.

CUADRO 2. RELACION ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

		Actividad económica							Total
		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Servicios	Administración pública y defensa	No especificado	
Nivel de instrucción	Primaria	3	1	4	2	11	0	0	21
	Secundaria	0	10	7	2	9	1	1	30
	Preparatoria	0	6	0	0	3	0	0	9
	Carrera técnica	0	3	0	0	0	0	0	3
	Profesional	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	3	20	11	5	23	1	1	64	

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada en septiembre, 2014.

A partir del cuadro 2 es posible identificar el tipo de sector económico en que se desenvuelven las personas. Durante las entrevistas, mencionaron que la actividad principal a la que se dedican los adultos mayores es la agricultura y que su cercanía con el río favorecía esta actividad.

De las personas en edad de laborar, 44 por ciento lo hacen en servicios personales, 36 por ciento son trabajadores industriales (véase el cuadro 2). La fuerza de

trabajo femenina de la comunidad presta sus servicios en las zonas residenciales ubicadas en la ciudad. La fuerza de trabajo masculina labora principalmente en la industria, por lo que la dinámica de la ciudad los ha absorbido para laborar en la industria. Este cambio se refleja, en cierta forma, en el tipo de instrucción por el que optan (carreras técnicas) para insertarse en el sector industrial, por lo cual se convierten en fuerza de trabajo de la industria con baja calificación, que va desde operadores con secundaria hasta técnicos.

CUADRO 3. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

		Actividad económica							Total
		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Servicios	Administración pública y defensa	No especificado	
Posición en la ocupación	Patrón	3	0	0	0	0	0	0	3
	Trabajador por su cuenta	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trabajador a sueldo fijo	0	20	11	0	0	0	0	31
	Trabajador a destajo	0	0	0	5	0	0	0	5
	Trabajador a comisión	0	0	0	0	23	0	0	23
	Trabajador sin pago	0	0	0	0	0	1	0	1
	No sabe	0	0	0	0	0	0	1	1
Total		3	20	11	5	23	1	1	64

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada en septiembre, 2014.

En los cuadros 2 y 3 se observa que los informantes de la comunidad de estudio tienen nivel de instrucción básica, están insertos en la actividad industrial como obreros, trabajadores de la construcción y servicios personales (jardineros y servicios

de limpieza). Esta información, al ser analizada en conjunción con las observaciones y las entrevistas hechas en la investigación, permitió determinar que las actividades económicas en las cuales se desarrollan son de baja calificación, lo cual repercute en sus ingresos. Sin embargo, en palabras de los entrevistados, “es bueno tener un trabajo estable”. En ese sentido, 50 por ciento de la población trabaja a sueldo fijo, salario o jornal (véase el cuadro 3).

Es por ello que, retomando la crítica del discurso del desarrollo formulada por Escobar (2010, p. 100), se infiere que fue implantado por la creencia de impulsar “la modernización como única fuerza capaz de destruir supersticiones y relaciones arcaicas sin importar el costo social y político”. Mediante el crecimiento material se generaría el avance social, cultural y político. Todo este discurso sustentó la creencia de que las inversiones eran la única fuente de crecimiento económico y que el secreto para el avance de los países subdesarrollados estaba en la inversión para fomentar la industrialización y la modernización de la sociedad; además de consideraciones culturales como fomentar la educación y los valores culturales modernos.

Siguiendo las directrices del modelo de desarrollo (modernización generalizada y aumento poblacional a consecuencia de la atracción de industrias), en la entidad, en concreto para el caso de estudio, el desarrollo ha ocasionado riesgos potenciales y de vulnerabilidad. Anteriormente, el río Chicalote posibilitaba el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y de recreación; en la actualidad los pobladores lo consideran un problema por la basura, los malos olores, las descargas de agua residual y las enfermedades, principalmente de la piel.

Durante los recorridos, llamó nuestra atención que las viviendas construidas en los últimos años “dan la espalda al río”, en tanto que las casa más antiguas tienen la fachada de frente al río. Esta situación puede ser el reflejo de un rechazo por el río provocado por la condición de deterioro en que se encuentra (véase la imagen 1).

IMAGEN 1. VIVIENDA DANDO LA ESPALDA AL RÍO CHICALOTE



Fuente: Fotografía propia tomada en octubre de 2014.

IMAGEN 2. RÍO CHICALOTE CON PRESENCIA DE ESPUMA



Fuente: Fotografía propia tomada en mayo de 2015.

IMAGEN 3. CAMPESINO CON SU GANADO EN EL RÍO CHICALOTE



Fuente: Fotografía propia tomada en mayo de 2015.

IMAGEN 4. RÍO CHICALOTE



Fuente: Periódico *Ultra Noticias*, marzo de 2013.

En las imágenes 2, 3 y 4 es posible apreciar el agua residual urbana que circula por el río, la espuma blanca causada por detergentes usados en las viviendas y los desechos sólidos que son arrojados en el effluente del río, lo cual genera malos olores y un aspecto desagradable.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se sostiene que el modelo de desarrollo dominante en la entidad de Aguascalientes ha forjado el discurso de ser una ciudad exitosa porque se han desarrollado todos los mecanismos administrativos, privados, educativos, financieros para la atracción de capitales nacionales e internacionales, pero una de las consecuencias de ello son los riesgos socioambientales derivados de dicho modelo, como la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación del agua, el suelo y el aire, que vulnera la salud de la población. Si bien este caso de estudio se centra en el análisis de la comunidad de Paso Blanco, trata de demostrar los riesgos y la vulnerabilidad en la comunidad de estudio.

En este sentido, en el caso de estudio, conforme aumenta el nivel de instrucción de la población, el nivel de especialización de la fuerza de trabajo se concentra en el sector industrial, por lo cual se reduce la población que se dedica al sector agrícola, posiblemente por la transición en el uso de suelo y la falta de espacio para dedicarse a las actividades agrícolas y ganaderas. Además, se reconoce que se ha perdido el campesinado en la comunidad. Así, el tema se vuelve reflexivo en cuanto a la falta de reconocimiento por parte del Estado de la importancia de la agricultura campesina, así como la falta de presión de la sociedad civil para politizar a los miembros de la comunidad. McMichel Philip (2015), quien promueve la agricultura campesina, argumenta que 70 por ciento de la agricultura mundial corresponde a la pequeña agricultura. Afirmo que se ha desvalorizado a los pequeños agricultores valiéndose del discurso de que la producción en gran escala es lo mejor; cuando, en la práctica, la agricultura campesina es la que alimenta a más población en el mundo.

La comunidad de estudio es un ejemplo de la manera en que una población rural ha dejado de lado las actividades tradicionales a las que se dedicaba por insertarse en el modelo de desarrollo actual, que promueve la industrialización, y en una dinámica urbana con características económicas bajas, servicios públicos deficientes, empleo con salarios bajos, servicios de salud limitados y una exposición a distintos problemas en su vecindad con un río deteriorado; eventos como inundaciones (como la que ocurrió en 2010), o exposición a sustancias tóxicas, pues la planta de tratamiento de aguas residuales industriales desaloja agua tratada y sin tratar al río Chicalote, effluente del río San Pedro.

En la comunidad existe una grieta que se origina en la falla geológica las Jaulas. Esta grieta inicia en la localidad de Paso Blanco y termina en la localidad de El Maguey; tiene una extensión de casi ocho kilómetros. En el municipio de Jesús María hay cinco grietas, de las cuales la grieta Paso Blanco es la de mayor longitud, con 653.26 metros (Programa de Desarrollo Urbano de Jesús María, 2008, p. 28).

Desastres

En Paso Blanco, los habitantes que viven cerca del río están en riesgo de sufrir desastres asociado al vertimiento de aguas residuales urbanas, al tiradero, a la acumulación de desechos sólidos, aun por derrames de sustancias tóxicas e inundaciones. Rodríguez Esteves (2007, p. 84) define *desastre* como el producto de la coincidencia en un momento y un lugar de dos factores: riesgo y vulnerabilidad.

En la encuesta y la entrevista, los miembros de la comunidad mencionaron que en 2010 se produjo una inundación con aguas residuales urbanas y agua de lluvia, por lo que las viviendas, principalmente las que se localizan cerca del río, se vieron afectadas. Durante un recorrido guiado por uno de los entrevistados, él mostró el nivel que alcanzó el agua en aquella inundación en su casa y sus corrales. Dijo que desde esa experiencia, cuando hay fuertes lluvias está al pendiente del nivel del agua. Otro de los entrevistados refirió: “Nosotros nos inundamos, pero los que viven en el centro y en las partes altas de la comunidad se les tapan los drenajes y se les mete el agua sucia a las casas”.

Sin embargo, una inundación por el incremento del caudal de río no es el evento más probable, sino la exposición a fuentes contaminantes como basura, animales muertos y derrames de sustancias tóxicas. El estudio de Bofill Mas et al. (2005) confirma la existencia de virus en el agua residual que se vierte en los ríos o lagos, que pueden ocasionar enfermedades como meningitis, algunos tipos de parálisis, enfermedades respiratorias, diarreas y vómitos, miocarditis, anomalías congénitas de corazón, hepatitis, infecciones oculares y, según datos recientes, podrían estar también relacionados con diversos tipos de cáncer.

Si bien, para Valadez Araiza (2011, p. 43), las investigaciones más recientes han señalado que la vida cotidiana no es algo separado o diferente al desastre, en el día a día se va construyendo un proceso que cuando detona puede convertirse en desastre. Cuando este proceso se hace evidente, revela el riesgo y la vulnerabilidad cotidianos para las personas. Por lo tanto, el riesgo y la vulnerabilidad se van construyendo a través del tiempo. Por su parte, Pérez Floriano (2013, p. 10) afirma que “los riesgos aquejan a los grupos más expuestos, como las personas que viven en situación de pobreza, de contaminación ambiental, por la ubicación geográfica donde viven, el clima, entre otros”.

Al preguntarles sobre la percepción acerca de vivir en zona de riesgo,⁴ la mitad de la población percibe que vive en zona de riesgo y la otra mitad no lo percibe, lo

⁴ En la pregunta no se especificó qué tipo de riesgo, pero la encuesta se dirigía a la detección del riesgo que representa el río para la comunidad.

GRÁFICA 1. PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN LA ZONA



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada en septiembre de 2014.

cual podría obedecer a que se han familiarizado a esas condiciones y, por lo tanto, ya no es visible el riesgo. Además, se sugiere que los habitantes de la comunidad subestiman los riesgos por la cercanía con sus trabajos, por los lazos familiares entre los miembros de la comunidad y, finalmente, por la cercanía con la ciudad.

De acuerdo con los resultados de la investigación, en 50 por ciento de los hogares que consideran que viven en una zona de riesgo se señaló que el riesgo se debe a la cercanía con el río y por el mal olor que genera.

CUADRO 4. PERCEPCIÓN DEL RIESGO Y PERCEPCIÓN DE SALUD

		Percepción de riesgo en la salud				Total
		Muy buena	Buena	Regular	Mala	
Percepción del riesgo	Sí	0	4	11	0	15
	No	3	8	3	1	15
Total		3	12	14	1	30

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada en septiembre de 2014.

Como se puede observar en el cuadro 4, de 15 hogares que perciben dichos riesgos, cuatro consideran que su salud durante el último año fue buena y 11 que fue regular. En tanto, de los 15 hogares que no perciben riesgos, tres refirieron que su estado de salud es muy bueno; ocho, que su salud buena; tres, regular, y uno, mala. Las personas que perciben que viven en una zona de riesgo refieren que su estado de salud es regular. Mientras que las personas que consideran que no viven en una zona de riesgo afirman que su estado de salud es bueno. Ello nos lleva a inferir que quienes consideran que viven en zona de riesgo creen que su salud es más vulnerable con respecto de quienes no consideran que viven en zona de riesgo.

Hay familias con características específicas. Por ejemplo, familias compuestas por seis miembros (cuatro hijos y papás) que viven en viviendas muy próximas al río,

en condiciones socioeconómicas bajas, las cuales son muy notorias en su vivienda, pues carecen de suficientes habitaciones, baño y muebles. Es claro que los niños padecen enfermedades dérmicas, que se manifiestan por manchas hipocrómicas (blancas) en casi todo el cuerpo; no obstante, los padres de familia mencionaron que no viven en zona de riesgo. Así, se infiere que han naturalizado los riesgos derivados de vivir en la proximidad del río, o temen ser desalojados de su vivienda.

Percepción de la población sobre los riesgos por aguas residuales urbanas vertidas en el río Chicalote

El estudio de la percepción de los habitantes acerca del agua del río muestra que para el total de la población genera mal olor y que está contaminada. Además, la población refiere que por las noches y las mañanas aumenta el olor a causa del vertimiento de aguas residuales por parte de las empresas.

En la entrevista, el comisario de la comunidad de Paso Blanco mencionó: “Por donde quiera se desaloja agua residual y el olor se intensifica porque ya no llueve, antes corría por el río bastante agua de lluvia y ahora es pura agua residual de las casas y de las empresas que están en el PIVA; en las mañanas se ve neblina en el río y es cuando se hace más fuerte el olor”.

Otra de las informantes dijo: “Nosotras vivíamos en Aguascalientes, y compramos nuestra casa aquí en Paso Blanco, pero ya me arrepentí porque mi mayor problema son los olores y el drenaje; hay muchas coladeras y todas están tapadas y no hacen caso de venir a destaparlas y se me junta el agua en la casa”.

Se les preguntó cómo les afecta el olor. Miembros de la comunidad mencionaron lo siguiente: “Cuando pasamos por el río huele a podrido, nos tenemos que cubrir para evitar el olor”, “huele a drenaje”, “huele a podrido”, “huele muy feo”, “estaapestosa” y “les arde la nariz muy fuerte”.

Los habitantes que viven cerca del río mencionaron que el olor “se vuelve fuerte, por la evaporación del agua; se puede ver cómo en la mañana se forma una nube en el río”. “En la noche es muy fétido el olor, a eso de las siete y 8 de la noche empieza a oler muy fuerte”, por lo que tienen que cerrar las ventanas. “Baja el olor en las mañanas. En la tarde, a partir del mediodía vuelve el olor por el calor, el olor es muy fuerte, a alcantarilla, o como se hubiera muerto un animal. Cuando estamos comiendo es desagradable, se enferma uno del estómago con el olor”. “El agua del río genera muchos mosquitos que son muy necios, se pegan y no se quitan, son grises con rayitas, son diferentes a los que había antes”.

Salud

Como se puede observar en el cuadro 5, de los 30 hogares encuestados, 27 jefas de hogar percibieron riesgo en la salud a causa del agua río; 16 de ellas enfermaron y perciben que vivir cerca del río les ha causado problemas de salud; 11 percibieron que vivir cerca del río les genera problemas de salud, pero no han padecido enfermedades diarreicas; tres de ellas no han enfermado y no perciben que vivir cerca del río les represente problemas de salud.

CUADRO 5. PERCEPCIÓN DE RIESGO EN LA SALUD POR LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS

		Incidencia de enfermedades diarreicas		Total
		Sí	No	
Percepción de riesgo en la salud por la contaminación del agua del río	Sí	16	11	27
	No	0	3	3
Total		16	14	30

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada en septiembre de 2014.

Cuando se habla de exposición a contaminantes, se considera la presencia de personas en medios contaminados. Las fuentes de contaminación más recurrentes son el aire, el agua, los alimentos y los suelos contaminados. La exposición ocurre por diferentes vías como la ingestión, la inhalación y el contacto dérmico (Von Glascoe et al., 2013, p. 20). Además, una exposición extremadamente aguda o prolongada a un agente tóxico puede provocar cáncer o enfermedades congénitas como defectos en el tubo neuronal. Por el aire viajan contaminantes que se sedimentan en el agua, que descienden por el río; por lo tanto, la población puede inhalarlos o tener contacto con ellos a través del agua.

De esta manera, sería pertinente realizar un monitoreo sistemático y permanente de la calidad del agua del río a fin de identificar los cambios en las concentraciones de los elementos contenidos en el agua, así como estudiar y determinar cómo estos pudieran afectar la salud de la población. Asimismo, sería oportuno que se realizarán estudios paraclínicos a los miembros de las familias de la comunidad con el objetivo de identificar la incidencia de enfermedades relacionadas con los contaminantes detectados en las aguas del río. Este estudio solo evidenciaría los diversos riesgos en la comunidad de Paso Blanco.

CONCLUSIONES

La actual política económica orientada al desarrollo industrial, implementada en México durante la década de los ochenta, ha traído consigo el crecimiento industrial y urbano en Aguascalientes, apoyado por las inversiones de los gobiernos federal y estatal y de los empresarios locales para fomentar el crecimiento industrial, principalmente de la industria maquiladora y la industria automotriz. Además, se ha considerado la ciudad de Aguascalientes como una ciudad exitosa por el rápido crecimiento y por la aplicación de los mecanismos necesarios para favorecer el desarrollo.

En paralelo, se han generado situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad de Paso Blanco, por las dinámicas a las que se ha sometido al río Chicalote en las últimas décadas. De ser un río que favorecía las actividades agrícolas y ganaderas realizadas por los habitantes de esta comunidad pasó a ser un río que en la actualidad se ha convertido en un factor de riesgo para la comunidad. Los principales factores de riesgo son la exposición al agua residual urbana, inundaciones, derrames de tóxicos al río y enfermedades asociadas a la exposición de contaminantes en el río.

En cuanto a las aguas residuales, cabe resaltar que la contaminación del agua del río Chicalote no solo se percibe a primera vista, como se mostró en las imágenes, sino también instancias como el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, al cual pertenece el río Chicalote, que monitorea la calidad de los ríos de la cuenca, lo ha clasificado como contaminado. Esta contaminación se agrava por el vertimiento de aguas residuales industriales que no logran ser tratadas en la PTAR-PIVA y por la carencia de un sistema completo de alcantarillado y saneamiento en Paso Blanco y las comunidades asentadas a lo largo del río, partícipes del tiradero de residuos sólidos (basura, llantas, animales muertos, muebles).

Si bien la posibilidad de una inundación como la ocurrida en 2010 no es un riesgo permanente, existe uno que debería generar acciones, no solo de las personas que viven a lo largo de río, sino también de las autoridades, es el riesgo de un derrame tóxico proveniente de las descargas aguas residuales de la PIVA.

Como parte de los hallazgos de esta investigación, se identificó una cierta división de la población en cuanto a la percepción del riesgo y la manera en que lo asume. Por ejemplo, la percepción del riesgo está dividida entre la población que vive cerca del río y la que se encuentra más alejada de este. En el primer caso, manifiestan desagrado por los malos olores, pero no consideran que viven en zona de riesgo; mientras que quienes viven más alejados del río hablan abiertamente

de la problemática que les implica el agua residual urbana y, por lo tanto, asumen que viven en zona de riesgo y posibles consecuencias de enfermar. Esto podría ser resultado del temor a perder sus viviendas o a ser reubicados, así como de la naturalización de vivir en estas condiciones. En ambos casos, se identificó que no existe participación ciudadana o algún tipo de organización social para exponer la problemática ante las autoridades.

Los riesgos en la comunidad de Paso Blanco, aunados a las condiciones de precariedad económica, una baja instrucción escolar y una población ocupada en el sector laboral industrial, con una mano de obra poco calificada y mal pagada, la coloca en una condición de vulnerabilidad. Según la percepción de los habitantes de la comunidad acerca de vivir en las proximidades del río, es que este les ocasiona problemas de salud. Hacen hincapié en que los problemas de salud están relacionados con el mal olor generado por el agua, pues refieren que las enfermedades en nariz y alergias son producidas por el mal olor. Sin embargo, minimizan las enfermedades diarreicas y de la piel que pueden estar relacionadas con la ingesta del agua y el contacto con esta.

Asimismo, la población manifiesta que el deterioro del agua se debe al vertimiento del agua residual de las empresas y agua residual doméstica, así como a la basura que se ha tirado a lo largo del río.

En las entrevistas llamó la atención que la comunidad minimiza la responsabilidad de las empresas en el vertimiento de aguas residuales, ya que al preguntar de dónde viene el agua que lleva el río, pocas familias mencionaron que las empresas también vierten aguas residuales. Señalaron la falta de drenaje y de limpieza del río como el principal problema para resolver esta situación.

El tratamiento de aguas residuales debe efectuarse en todo el estado de Aguascalientes, sobre todo donde se localizan poblaciones vulnerables al agua residual. Posteriormente, han de llevarse cabo con regularidad los monitoreos de calidad del agua, dejando de lado el desacuerdo que existe en las instituciones sobre la asignación de responsabilidades en el tratamiento de estas aguas.

Por último, se hace hincapié en que el tema del agua es bastante sensible debido a que esta es de especial importancia para el desarrollo y la supervivencia del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELAR, F.; Ramírez López, E.; Martínez Saldaña, M.; Guerrero Barrera, A.; Jaramillo Juárez, F., y Reyes Sánchez, J. (2007). Calidad del agua en el estado de Aguascalientes y sus efectos en la salud de la población. En U. Oswald Spring (coord.). *Retos de la investigación del agua en México* (pp. 317-328). Cuernavaca, Morelos, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Recuperado de <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/06/retos-de-la-investigación-del-agua-en-mexico.pdf>
- BECK, U. (2010). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós.
- BLAIKIE P., Cannon T., David, I., y Wisner B. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. Bogotá, Colombia: La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Tercer Mundo Editores.
- BOFILL MAS, S.; Clemente Casares, P.; Albiñana Giménez, N.; Maluque de Motes Porta, C.; Hundesa Gonfa, A., y Girones Llop, R. (2005). Efectos sobre la salud de la contaminación de agua y alimentos por virus emergentes humanos. *Revista Española de Salud Pública*, 79(2): 253-269. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v79n2/colaboracion10.pdf>
- CALDERA, A. R. (2009). *Gobernanza y sustentabilidad: Desarrollo institucional y procesos políticos en torno al agua subterránea en México. Los casos del Valle de León y del Valle de Aguascalientes* (tesis de doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México.
- CIFUENTES, E.; Blumenthal, U.; Ruiz Palacios, G.; Bennett, S., y Peasey, A. (1994). Escenario epidemiológico del uso agrícola del agua residual: El Valle del Mezquital, México. *Revista de Salud Pública de México*, 36(1): 3-9. Recuperado de: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001332>
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) (2003). *Programa del reuso del agua en el estado de Aguascalientes*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Comisión Nacional del Agua Subdirección Regional Técnica.
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) (2012). *Inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación. Diciembre 2012*. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Recuperado de <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/Inventario%20NPMPTARO,2012.pdf>

- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2010). Medición de la pobreza. Indicadores de carencia social. Distrito Federal, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Indicadores-de-carencia-social.aspx>
- Consejo de Cuenca del río Santiago (s/f). Limpieza, restauración y recuperación de ríos y embalses. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Grupo Especializado de Saneamiento del Consejo de Cuenca del Río Santiago. Recuperado de <http://www.ceajalisco.gob.mx/grupodesaneamiento/documentos/Estaciones%20de%20Monitoreo%20Propuestas%20al%20CCRS.pdf>
- Doing Business en México (2014). *Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas*. Washington, D. C., Estados Unidos: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Banco Mundial. Recuperado de [http://espanol.doingbusiness.org/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf)
- DOUGLAS, M. (1987). Les études de perception du risque: Un état de l'art. En J. L. Fabiani y J. Theys (eds.), *La Société vulnérable. Évaluer et maîtriser les risques* (pp. 55-60). París, Francia: École Normale Supérieure.
- El Economista* (2015). El Bajío, nuevo polo de desarrollo en México. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/05/19/bajio-nuevo-polo-desarrollo-mexico>
- Epidemiological Alerts and Updates (2015). *Annual Report*. Washington, D. C.: Estados Unidos: Pan-American Health Organization.
- ESCOBAR, A. (2010). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Excelsior* (2013). Boom en el Bajío. Nuevo polo industrial en México. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/02/902058>
- GUZMÁN COLIS, G.; Ramírez López, E. M.; Thalasso, F.; Rodríguez Narciso, S.; Guerrero Barrera, A. L., y Avelar González, F. J. (2011). Evaluación de contaminantes en agua y sedimentos del río San Pedro en el estado de Aguascalientes. *Universidad y Ciencia*, 27(1): 17-32. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/uc/v27n1/v27n1a2.pdf>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2010) XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010>

- La Jornada Aguascalientes* (2013). Municipio capital reconoce no tener capacidad para tratamiento de aguas. *La Jornada Aguascalientes*. Sección Sociedad y Justicia. Recuperado de <http://www.lja.mx/2013/12/municipio-capital-reconoce-no-tener-capacidad-para-tratamiento-de-aguas>
- LENTINI, M., y Palero, D. (1997). El hacinamiento: La dimensión no visible del déficit habitacional. *Revista INVI*, 12(31): 23-32. Recuperado de <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/220/742>
- LUHMANN, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana.
- MACÍAS, J. (1999). *Desastres y protección civil: Problemas sociales, políticos y organizacionales*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Marco Geostadístico Nacional (2016). *Localidades geostadísticas de Aguascalientes*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx
- MCMICHAEL, P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Zacatecas, Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- MORÁN ESCAMILLA, J. (2010). Haciendo explícitos los riesgos de desastre. *Temas de Coyuntura*, 61(julio): 89-115.
- MUSIK, A. (2019). Regional and Local Systems of Innovation in Aguascalientes. En M. Cimoli (ed.). *Developing innovation systems. México in a global context* (pp. 260-273). Londres, Gran Bretaña: Continuum.
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Agua, saneamiento e higiene. Enfermedades y riesgos asociados a las deficiencias en los servicios de agua y saneamiento*. Recuperado de http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases-risks/es
- Organización Panamericana de la Salud Pública (2017). *Zika-Epidemiological Report*. México. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=35106&Itemid=270
- PÉREZ FLORIANO, L. R. (2013) Introducción. En L. R. Pérez Floriano y J. M. Rodríguez Esteves (eds.). *El análisis del riesgo y riesgos de frontera. Aportes desde las ciencias sociales* (pp. 9-14). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes (2008). Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Jesús María 2008-2030. Recuperado de http://www.colegiodeurbanistasags.com.mx/images/instrumentos/ProgramadeDesarrolloUrbanodelMunicipiodeJesusMaria_2008-2030.pdf

- RODRÍGUEZ ESTEVES, J. M. (2007). La conformación de los “desastres naturales”. Construcción social del riesgo y variabilidad climática en Tijuana, B. C. *Frontera Norte*, 19(37): 83-112. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/136/13603704.pdf>
- SALMERÓN CASTRO, F. (1998) *Intermediarios del progreso: Política y crecimiento en Aguascalientes, México*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Cultural de Aguascalientes.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M. (2005). “*El mejor de los títulos*”. *Riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en el Bajío mexicano*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Guanajuato, Comisión Estatal del Agua.
- SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) (2015). Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos 2015. Publicado en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2014. Recuperado de http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2015/habitat/Reglas_de_Operacion_Habitat_2015_DOF.pdf
- UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) (2009). *Water in a Changing World. The United Nations World Water Development Report 3*. Londres, Gran Bretaña: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- VALADEZ ARAIZA, C. (2011) “*Ojalá y no llueva*”. *Organización y percepción social ante las inundaciones en la zona urbana de Ciudad Valles S.L.P.* (tesis de maestría). El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.
- VON GLASCOE, C. A.; Camarena Ojinaga, M. L., y Arellano García, M. E. (2013). Riesgos socioambientales y salud en la población Cucapá del valle de Mexicali. En L. R. Pérez Floriano y J. M. Rodríguez Esteves (eds.). *El análisis del riesgo y riesgos de frontera. Aportes desde las ciencias sociales* (pp. 17-29). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

ANÁLISIS FODA DE LA APICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA EN EL LITORAL CENTRO DE YUCATÁN

SWOT analysis of small-scale apiculture
in the central Yucatan coastline

LUCELY C. CONTRERAS UC*

MIGUEL A. MAGAÑA MAGAÑA**

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en la actividad apícola en pequeña escala. Se realizó una encuesta por muestreo estratificado. La estimación de indicadores y el estudio se basaron en el procedimiento del análisis FODA. Como resultado, las matrices MEFE y MEFI evidenciaron respuestas satisfactorias, es decir, la apicultura es una actividad pecuaria con ventajas para su práctica. Esta actividad tiene implicaciones socioeconómicas: es rentable y, con apoyo institucional, sería un detonador de la economía local y regional. El valor de este trabajo consiste en presentar propuestas de mejora, que resultaron del análisis FODA, las cuales son de capital importancia para el fortalecimiento de la actividad apícola en la región. Se concluye que la capitalización de la apicultura favorecerá su modernización tecnológica y empresarial, lo que se traduciría en una mayor competitividad.

PALABRAS CLAVE: APICULTURA, ANÁLISIS FODA, ESTRATEGIAS, FACTORES EXTERNOS E INTERNOS.

* Instituto Tecnológico de Conkal. Correo electrónico: lucelycontreras@gmail.com.

** Instituto Tecnológico de Conkal. Correo electrónico: drmmagana@gmail.com.

ABSTRACT

The objective of this work is to identify and to analyze the main strengths, weaknesses, opportunities and threats that influence small-scale apicultural activity. A survey was carried out by means of stratified sampling. The estimation of indicators and the study were based on the SWOT analysis' procedure. As a result, the mefe and mefi matrixes showed satisfactory responses, that is, apiculture is a livestock activity with advantages for its practice. This activity has socioeconomic implications: it is profitable, and with institutional support, it would be a trigger for the local and regional economy. The value of this work consists of presenting proposals for improvement that resulted from the SWOT analysis, which are of capital importance for the strengthening of the apiculture activity in the region. It is concluded that the capitalization of apiculture will favor its technological and business modernization, which would result in greater competitiveness.

KEYWORDS: APICULTURE, SWOT ANALYSIS, STRATEGIES, EXTERNAL AND INTERNAL FACTORS.

Recepción: 7 de junio de 2016.

Dictamen 1: 4 de noviembre de 2016.

Dictamen 2: 9 de marzo de 2017.

INTRODUCCIÓN

La apicultura es una actividad que ha estado presente en el desarrollo de la humanidad. Los registros de recolección de miel datan de más de 7 000 años antes de Cristo. En sociedades como la egipcia, mesopotámica o griega se han encontrado datos históricos del manejo de la colmena y del control de las abejas que enmarcaron los inicios de dicha actividad (SAGARPA, 2009).

En la esfera mundial, la apicultura es considerada como una actividad de gran importancia porque provee a la sociedad el único edulcorante natural, la miel. En México, el inventario nacional de colmenas fue de 1.98 millones en 2014 y la producción de miel ascendió a 60.6 mil toneladas (SIACON, 2016). Por su parte, en la península de Yucatán (México), la producción apícola campesina ha sido por muchos años una fuente de autoempleo que aporta recursos económicos a las familias del medio rural y, por lo tanto, mantiene su arraigo en el campo (Godoy, 2001; Magaña et al., 2012). La mayoría de los apicultores son pequeños productores, y una proporción significativa de sus ingresos proviene de la venta de miel, debido a que estos desarrollan otras actividades productivas como la milpa, cuyos productos obtenidos son destinados al autoconsumo (Villanueva y Collí, 1996; Magaña et al., 2007).

La apicultura ha experimentado diferentes problemas en las últimas tres décadas. Entre estos problemas están los fenómenos climatológicos, principalmente los huracanes, el proceso de africanización, la presencia del ácaro varroa y, en las últimas fechas, los efectos del cambio climático, los cuales han ocasionado la pérdida de un gran número de colmenas (Magaña et al., 2007). El nivel de rendimiento por colmena ha sido afectado por las prolongadas y cálidas sequías y por la deforestación, que ha disminuido la disponibilidad de vegetación néctar-polinífera, lo que ha afectado el sustento de las abejas y, en consecuencia, los volúmenes de producción por apiario (Güemes et al., 2003).

A pesar de que en el estado de Yucatán la mayor parte de la actividad apícola se práctica en pequeña escala, es relevante que los productores observen los principios fundamentales de la empresa, ya que la producción que obtienen se comercializa en mercados que no concuerdan con la lógica de las unidades de producción familiar. Por este motivo, analizar la estructura y dinámica de la relación entre unidades familiares y los mercados nacional e internacional es necesario para la definición de una planeación estratégica que conduzca a aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados y considerar las amenazas de factores externos y

medioambientales, con lo cual se puede favorecer el crecimiento de la actividad y mejorar el nivel de ingreso que obtienen las familias del medio rural.

A este respecto, Magaña et al. (2014) mencionan que la apicultura mexicana presenta diversas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, pero los factores negativos internos y externos determinan en mayor grado el desarrollo de la actividad.

Por su parte, Thompson y Strickland (2001) mencionan que el análisis FODA es una herramienta sencilla pero práctica para ponderar las capacidades y deficiencias de los recursos de una empresa, así como sus oportunidades comerciales y las amenazas externas que afectan de modo directo el desempeño de la actividad inmersa en una dinámica cambiante.

De acuerdo con lo expuesto, el presente trabajo tiene como finalidad identificar y analizar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en la actividad apícola en pequeña escala, a fin de generar estrategias que coadyuven a la mejora del desempeño de esta actividad, mediante la definición de las mejores formas de aprovechamiento de los factores positivos y de la minimización de sus debilidades, para tender hacia la modernización tecnológica y empresarial que mejore su capacidad de integración a las exigencias de los mercados de la miel, de acuerdo con su disponibilidad de recursos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La información de campo o directa se obtuvo mediante una encuesta por muestreo estadístico a productores apícolas del municipio de Motul, como caso de estudio de la región maya del Litoral Centro de Yucatán. Para ello, se empleó una cédula de entrevista conformada por los siguientes aspectos: datos generales, aspectos técnicos, empleo de mano de obra, uso de insumos, utilización de transporte, infraestructura general, producción y mercadeo y grado de disposición al cambio tecnológico. La muestra preliminar se obtuvo de una selección completamente al azar de 30 por ciento de la lista integrada de productores de la cabecera del municipio de interés y de las localidades de Kaxatah, Kiní, Ucí, Santa Teresa, Dzununcán, Santa Cruz Pachón, Kopté y San Pedro Chacabal.

Para la definición de la muestra final, y de acuerdo con la varianza obtenida en la muestra preliminar, se empleó la técnica de muestreo estratificado (Scheaffer et al., 2007) y se consideraron como parte de los estratos a los productores que explotan

hasta 25 colmenas, de 26 a 50 y de 51 a 100 colmenas. La variable asociada al procedimiento de muestreo, que permitió la estimación de la varianza en la muestra, fue el número de colmenas por apicultor (28.9 colmenas en promedio) y el límite de error de estimación fue cinco por ciento del valor de la tenencia promedio (1.4 colmenas).

El tamaño de la muestra final quedó integrado por 55 productores, el cual resultó inferior al de la muestra preliminar de 57 productores. Al primer estrato le correspondió 58 por ciento de la muestra final, 28 por ciento al segundo y 14 por ciento al tercer estrato, por lo que los resultados obtenidos son estadísticamente significativos. La información fue registrada en una hoja de cálculo de Microsoft Excel. Con el fin de generar indicadores del análisis FODA, se obtuvieron los elementos que demandan las matrices de evaluación de factores externos (MEFE) y de evaluación de factores internos (MEFI). Para ello, se consideraron los 20 principales factores externos (oportunidades y amenazas) del total que manifestaron los informantes en la encuesta y 20 factores internos (fortalezas y debilidades).

La importancia particular de los elementos externos e internos se determinó con base en lo expresado por los informantes. A cada factor se le asignó un peso relativo con referencia al total, cuya suma siempre fue la unidad. Posteriormente, al peso de cada factor se le asignó una clasificación de acuerdo con la escala de Likert de 1 a 4. Para los factores externos, el valor que se asignó a la escala fue de: 4 para respuesta superior; 3 respuesta por arriba de la media; 2 respuesta media, y 1 respuesta mala. Para el caso de los factores internos, la escala fue también de: 4 para fuerza mayor; 3 fuerza menor; 2 debilidad mayor, y 1 debilidad menor. La calificación de referencia por grupo se obtuvo por medio del cálculo del peso ponderado de cada factor, y su peso total obtenido se comparó con el valor promedio 2.50, el cual se consideró como respuesta satisfactoria mínima, y esta se consideró idónea cuanto más se aproximaba a 4. Con base en el criterio anterior, y de acuerdo con Steiner (1997) y Ponce (2006), la calificación ponderada alcanzada por el grupo de factores indica el grado de efectividad de las estrategias utilizadas por la cadena productiva y comercial.

RESULTADOS

Una vez estimados los indicadores correspondientes al análisis FODA, se encontró que el valor del peso ponderado de los factores contenidos en la matriz MEFE fue de 2.72 (véase el cuadro 1), el cual, al ubicarse por encima del valor de la media aceptable

CUADRO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)

Factor analizado	Peso	Calificación	Peso ponderado
Oportunidades:			
1. Existencia de mercados nacional e internacional	0.05	4	0.20
2. Obtención de créditos	0.04	2	0.08
3. Insumos disponibles	0.06	3	0.18
4. Varias floraciones al año	0.04	4	0.16
5. Apoyos gubernamentales	0.07	4	0.28
6. Fácil acceso y distancias cortas al apiario	0.08	4	0.32
7. Disponibilidad de asistencia técnica	0.04	3	0.12
8. Disponibilidad de infraestructura y equipos	0.03	3	0.09
9. Tendencia al consumo de productos naturales	0.05	4	0.20
10. Altos precios de compra de la miel	0.10	4	0.40
Amenazas:			
1. Fenómenos naturales	0.02	1	0.02
2. Plagas y enfermedades	0.07	2	0.14
3. Uso de agroquímicos	0.04	1	0.04
4. Aumento del precio de los insumos	0.08	2	0.16
5. Variación de los precios de venta por fenómenos económicos	0.02	2	0.04
6. Nulo mejoramiento genético	0.05	1	0.05
7. Extracción de miel al aire libre	0.07	2	0.14
8. Falta de productores de reinas certificadas en Yucatán	0.01	2	0.02
9. Créditos con altas tasas de interés	0.04	1	0.04
10. Nuevas plagas con lento control sanitario	0.04	1	0.04
Total	1.00		2.72

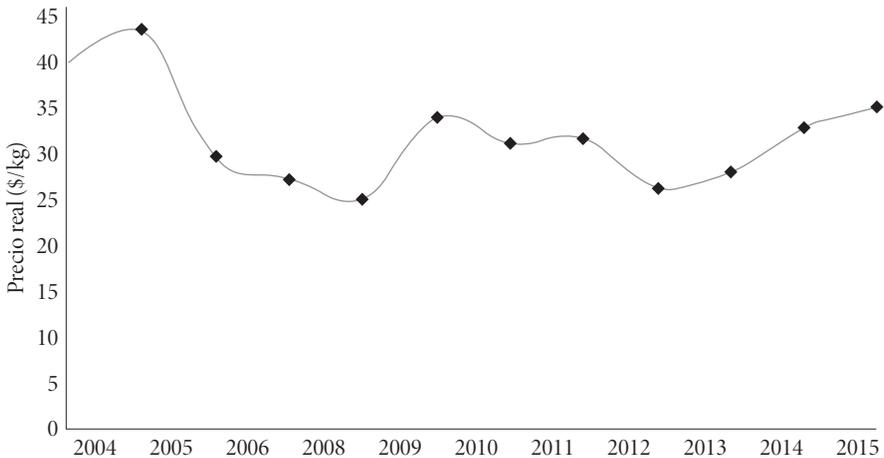
Fuente: Elaboración propia.

(2.50) y muy por debajo del valor idóneo (4), evidencia que las oportunidades manifestadas por los apicultores de los sistemas de producción apícola en el caso estudiado son mayores que las amenazas observadas. Ello se comprueba por medio del peso ponderado de los factores asociados a las oportunidades (2.03), superior al valor que presentan las amenazas (0.69). Entre los factores de oportunidad de mayor peso se pueden mencionar los precios relativamente altos de compra de la

miel en el periodo de estudio, el fácil acceso y las distancias cortas al apiario y los diversos apoyos gubernamentales. En cuanto a los factores que representan amenazas de mayor importancia, están el aumento continuo en el precio de los insumos, la extracción de miel al aire libre y la influencia tanto de plagas como de enfermedades.

Con relación al factor que representó la principal oportunidad en el periodo de estudio, el precio real de la miel al productor, mostró una tendencia general hacia la baja, con altibajos durante 2004-2015, al pasar de 39.4 a 34.6 pesos por kilogramos (véase la figura 1). Sin embargo, los precios altos o picos de la serie se registraron en los años 2009 (33.3 pesos), 2011 (31.0 pesos), 2014 (32.3 pesos) y 2015 (34.6 pesos); este comportamiento es característico del ciclo inherente a los precios, en el que las condiciones ambientales ejercen una influencia alta sobre los volúmenes ofertados y determinan los precios hacia el alza o la baja. Este factor se consideró como oportunidad debido a que en el periodo inmediato (2012-2015) el precio de la miel presentó un marcado incremento que, a pesar de no alcanzar el nivel de 2005, resultó favorable para el ingreso de los productores.

FIGURA 1. COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LA MIEL EN YUCATÁN



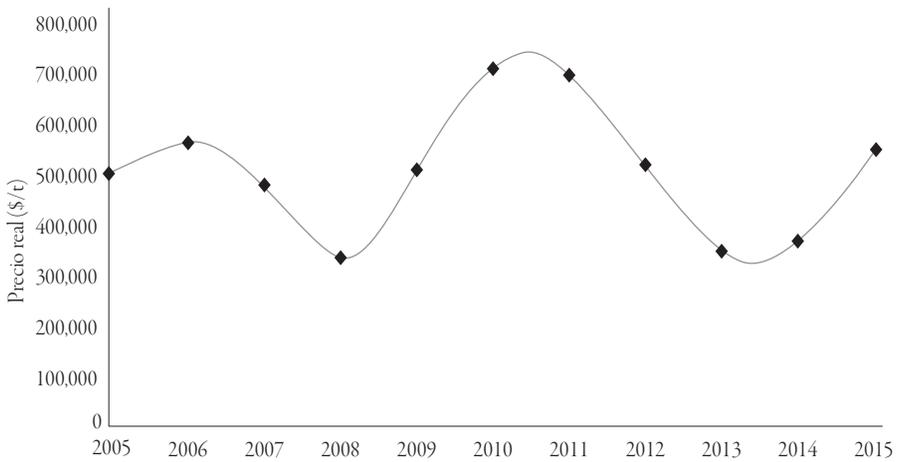
Fuente: SIACON-SAGARPA.

La mayor amenaza encontrada para el sistema producto fue la variación del precio de los insumos productivos. Por ejemplo, el alza del precio del azúcar, principal insumo que integra la estructura de los costos variables de producción (35.2 por

ciento), impacta de modo significativo en el nivel de dicha estructura. Le siguen, en importancia, el valor de la jornada laboral (28.6 por ciento) y el precio de los medicamentos (14.1 por ciento).

En particular, el precio real del azúcar (véase la figura 2), de forma contraria al de la miel, presentó una tendencia a la alza, con altibajos durante el periodo 2005-2015, al pasar de 498.14 a 533.5 el bulto de 50 kilogramos. Los precios de menor nivel se observaron en los años 2008 (376.15 pesos) y 2013 (384.80 pesos); mientras los mayores de la serie se registraron en 2010 (658.70 pesos) y 2011 (638.90 pesos).

FIGURA 2. COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR EN MÉXICO



Fuente: SNIIM-SE.

Por su parte, el valor o peso ponderado obtenido en la matriz MEFI fue de 2.63 (véase el cuadro 2), el cual, al ubicarse por encima del valor de la media aceptable (2.5) y al situarse por debajo del valor idóneo (4), evidencia que las fortalezas de los sistemas de producción apícola en pequeña escala son mayores que las debilidades que presentan, lo cual se comprueba al comparar el valor de las fortalezas (1.81) con el de las debilidades (0.82). Entre las fortalezas con mayor peso ponderado se pueden mencionar, principalmente, la venta segura de miel, el conocimiento y experiencia en la actividad y la adquisición de equipo de acero inoxidable para la extracción de miel. Con respecto de las principales debilidades con mayor peso ponderado, se identificaron la edad avanzada del apicultor, la falta de cultura empresarial y el reducido nivel educativo del productor.

CUADRO 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)

Factor analizado	Peso	Calificación	Peso ponderado
Fortalezas:			
1. Conocimiento y experiencia en la actividad	0.07	4	0.28
2. Venta segura de la miel	0.09	4	0.36
3. Disponibilidad de colonias de abejas	0.03	3	0.09
4. Asesoría para apoyos gubernamentales	0.04	3	0.12
5. Utilización de productos inocuos contra plagas	0.05	3	0.15
6. Rotación en la aplicación de productos contra plagas	0.03	2	0.06
7. Adquisición de equipo de acero inoxidable para extracción de miel	0.07	3	0.21
8. Conciencia para mejorar y adoptar nuevas tecnologías	0.05	4	0.20
9. Pocos apicultores en la zona	0.06	3	0.18
10. Acceso a fácil movilización de los productos obtenidos de la colmena	0.04	4	0.16
Debilidades:			
1. Bajo nivel educativo del productor	0.05	2	0.10
2. Edad avanzada del apicultor	0.06	2	0.12
3. Falta de cultura empresarial	0.06	2	0.12
4. Resistencia para pertenecer a organizaciones	0.04	1	0.04
5. Mal estado de las cajas	0.05	2	0.10
6. Bajo nivel de tecnología	0.03	1	0.03
7. Falta de reinversión	0.05	2	0.10
8. Alimentación a base de azúcar	0.05	2	0.10
9. Baja productividad	0.05	1	0.05
10. Compra de insumos al último vendedor	0.03	2	0.06
Total	1.00		2.63

Fuente: Elaboración propia.

Entre las fortalezas, se determinó la venta segura de la miel, que se realiza en mayor medida en los centros de acopio existentes en la región. En estos centros se compra dicho producto a un precio sin importar la cantidad o sin diferenciar la floración de origen, la cual se asocia a su calidad; debido a esto, toda la miel producida por los apicultores tiene la venta asegurada. Una segunda fortaleza es el conocimiento y la experiencia o antigüedad del productor en la actividad apícola, la cual fue en

promedio de 28 años. Estos años le han permitido al apicultor sistematizar tanto sus experiencias en el manejo técnico de las colmenas como los aspectos relacionados con el mercado regional.

En cuanto a la tercera fortaleza, la adquisición o posesión de equipos de extracción acordes con las exigencias de inocuidad, como el banco desoperculador y el extractor, presentó un aumento progresivo con el tamaño del apiario. Situación similar se observó en la calidad del material de estos. Por ejemplo, los apicultores que tienen menos colmenas en explotación (primer estrato), el material predominante de tales equipos es el convencional (lámina galvanizada); mientras que, con la mayor tenencia de colmenas, el material es de acero inoxidable, lo que cumple con las exigencias de inocuidad en el manejo de la miel durante la cosecha.

Con respecto del primer factor que representa una debilidad del sistema de producción, la edad promedio de los apicultores, esta fue de 58 años, y evidencia que los productores son personas de edad avanzada. Esta característica podría representar una limitante para el cambio en sus formas de pensar y de actuar, más aún ahora, cuando las exigencias de inocuidad y de trazabilidad no son opción, sino la nueva forma de conducir los procesos de producción de alimentos que se destinan al mercado internacional, como es el caso de la miel. La segunda debilidad identificada es la falta de cultura empresarial que impera en la Península de Yucatán, principalmente entre los pequeños productores. Esta situación se ve reflejada, por ejemplo, en la falta de gestión y control contable de los desembolsos e ingresos de la actividad, así como en la falta de innovación tecnológica propia a su realidad económica y productiva.

La última debilidad de importancia es el nivel de escolaridad promedio, que fue de cinco años de primaria. Este parámetro es una limitante porque a mayores niveles permite suponer que los apicultores tienen posibilidades de generar un cambio de mentalidad para incorporar procesos innovadores a sus unidades de producción y, con ello, dar respuesta o adaptarse al entorno competitivo.

Con base en las matrices MEFE y MRFI surge la propuesta de estrategias que coadyuven a disminuir los efectos desfavorables identificados en la actividad apícola en pequeña escala en la región, así como a potenciar los efectos de los factores favorables. Para esto, se consideró el análisis de las combinaciones de las fortalezas (F), oportunidades (O), debilidades (D) y amenazas (A), cuyas siglas de agrupación son FO, DO, DA y FA. El primer análisis (FO), que incluye los factores más fuertes de la actividad apícola, brindó la oportunidad de recomendar estrategias para favorecer el desempeño de la apicultura inmersa en una dinámica de mercado cambiante. Para ello, se tomó en cuenta la principal fortaleza y oportunidad, que

comprende la venta segura de la miel y los relativamente altos precios de compra, variables que determinan el nivel de ingreso por venta, con lo cual los apicultores podrían mejorar su nivel de rentabilidad y capitalizarse paulatinamente y aumentar, con ello, el número de sus colmenas.

En el análisis DO se tomó en cuenta las principales debilidades, como la edad avanzada del apicultor, la falta de cultura empresarial y el bajo nivel educativo, así como las oportunidades que más influyen en la actividad apícola, entre los cuales figuran el precio de la miel y los apoyos gubernamentales. Este análisis llevó a recomendar la implementación de cursos y talleres que favorezcan el empleo de registros del manejo productivo y de gastos e ingresos. Asimismo, se considera conveniente la asociación entre apicultores para aprovechar el mayor poder de gestión, los diferentes apoyos monetarios, en especie y de capacitación que están a la disposición de los apicultores.

En lo que respecta al análisis DA, que considera los factores más débiles, permitió plantear tácticas defensivas para disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno. Entre las debilidades que se tomaron en cuenta en este análisis están la falta de reinversión y la alimentación artificial de las colonias a base de azúcar; mientras que entre las amenazas consideradas están las plagas y enfermedades y el aumento del precio de los insumos productivos. Estas situaciones han mantenido una limitada dinámica de la actividad apícola en la región. Por lo tanto, se sugiere la compra de insumos al por mayor para obtener menores precios de adquisición, con lo cual se obtendría la disminución en los costos de producción.

En el análisis FA se consideraron las principales fortalezas enumeradas con anterioridad en otros párrafos. Mientras que la amenaza considerada fue la extracción de miel al aire libre, práctica que se realiza en la periferia de los apiarios, por lo que se sugiere la compra de carpas montables para alcanzar una mayor inocuidad en la extracción de la miel. La utilización de este tipo de cubiertas, como pequeñas casas de extracción portátiles, no representaría un gasto considerable para los apicultores y, por el contrario, sí tendría efectos en la mejora de la calidad de la miel, exigencia actual para todo producto que es destinado al mercado internacional.

DISCUSIÓN

Contreras (2014) halló que entre las fortalezas de la apicultura del Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, están el elevado alfabetismo de los productores, la

amplia cobertura de la asistencia técnica y la existencia de casi la mitad del total de los apicultores con una edad comprendida entre 37 y 42 años, lo cual es contrario a lo encontrado en la región de interés de Yucatán, debido a que las variables anteriormente mencionadas en el presente estudio se consideraron como debilidades.

Por su parte, Contreras et al. (2013) encontraron que la actividad apícola en las regiones sur y sureste del Jalisco se desarrolla por apicultores de un alto promedio de edad —con poca atracción de productores jóvenes—, así como un nivel de escolaridad bajo. Estas variables inciden de forma negativa en la productividad y son condiciones poco propicias para conducir las unidades productivas apícolas hacia la competitividad. Lo citado anteriormente es similar a lo encontrado en el presente estudio.

Molina (2010) reportó que solo 24 por ciento de los apicultores del Departamento de Huehuetenango, Guatemala, lleva registros del manejo productivo y sanitario del apiario, lo que confirma que los productores no ven la apicultura como una actividad empresarial. Lo reportado por el citado autor es similar a lo encontrado en este estudio, ya que entre las debilidades de los apicultores de la región Litoral Centro de Yucatán está la falta de cultura empresarial. A este respecto, Ulloa et al. (2014) mencionan que, en Nayarit, los productores primarios de miel, como cualquier empresa que requiera generar utilidades para mantenerse en el mercado, requieren realizar estudios económicos para mejorar la eficiencia productiva y los beneficios de la actividad.

Dietsch (2011) encontró, en su estudio realizado en Nicaragua, que en diferentes territorios la venta directa en mercados locales tradicionales no deja de tener importancia, ya que estas organizaciones son claves para facilitar a los apicultores el acceso a mercados más remuneradores (tiendas naturistas, supermercados, exportación de miel certificada), pero con requerimientos que por sí solos no podrían cumplir. Por su parte, González et al. (2014) mencionan que en el sur del Estado de México el canal de comercialización tradicional que sigue el producto desde su salida del apiario es la venta directa al acopiador minorista, intermediario que se encarga de la venta al acopiador mayorista, quien exporta el producto a diferentes países. Lo mencionado por dichos autores es similar a la situación de los apicultores de la región Litoral Centro de Yucatán, ya que estos tienen asegurada la venta de miel únicamente a los acopiadores locales en cada periodo de cosecha.

Por otra parte, en la provincia de Santa Fe, Argentina, Ulmer et al. (2012) encontraron que en ningún caso estudiado la rentabilidad obtenida de la actividad apícola llegó a cubrir los costos de producción. Los resultados negativos afectan todos los

niveles de decisión del empresario, desde la posibilidad de realizar inversiones o incorporar tecnología. Lo reportado para Argentina fue distinto a lo encontrado en la región Litoral Centro de Yucatán, ya que en esta los precios relativamente altos de compra de la miel fueron considerados como una oportunidad de la apicultura, porque repercuten directamente en la rentabilidad apícola. A este respecto, Magaña y Leyva (2011), en un estudio realizado en México, mencionan que el nivel de rentabilidad de la apicultura lo determina principalmente el nivel del ingreso por venta de miel, que está en función del precio que se le paga al productor.

La estimación de la magnitud y estructura de los costos de producción es una actividad necesaria para todo sistema o proceso de producción orientado al mercado, debido a que estos determinan, junto con los ingresos, el nivel de ganancias o rentabilidad. Magaña y Leyva (2011) exponen que la estructura porcentual de los costos de producción de la miel en México se compone en mayor proporción por el costo variable, cuyos principales rubros son el pago de mano de obra y la compra de los insumos alimenticios. Lo mencionado con anterioridad difiere en parte de lo encontrado en el presente estudio, ya que el valor de los insumos alimenticios fue el rubro que más influyó en la mencionada estructura de costos. Así, una variación en el precio de estos afecta la rentabilidad de modo significativo.

Con relación a la estrategia que considera las fortalezas y oportunidades (FO) de la actividad apícola propuesta en el presente estudio, Dietsch (2011) encontró, en Nicaragua, que el aumento del número de colmenas funge como estrategia para incrementar la producción de miel. Esta acción produce un cambio en la dinámica de la actividad apícola, sustentada en la visión a futuro de la capacidad productiva individual y colectiva de los apicultores, lo que permite su fortalecimiento. Por su parte, Gómez et al. (2007) encontró, en el Departamento de Risaralda, Colombia, que el incremento significativo del número de colmenas se tradujo en un aumento del rendimiento.

Villafuente (2000) menciona que los apicultores del Zamorano, Honduras, tendrán que organizarse para que logren un mayor poder de negociación que les permita realizar la compra de insumos de manera conjunta e integrarse con empresas para ser más competitivos. El citado autor también menciona que los apicultores, para salir adelante, deben tener una visión empresarial, es decir, sistematizar los manejos productivos y seguir una gestión empresarial. A este respecto, Pat et al. (2012), en un estudio realizado en el estado de Campeche, mencionan la importancia de la integración en sociedades, pero sugieren la implementación de capacitaciones que fomenten la gestión y una fuerte estructura organizativa. Lo anterior concuerda con las estrategias DO y DA planteadas en el presente trabajo.

CONCLUSIONES

La actividad apícola en el Litoral Centro de Yucatán es influida por diversos factores internos y externos positivos. Las oportunidades son de mayor peso que las amenazas y los factores considerados como fortalezas superan las debilidades identificadas. En lo general, los indicadores de las matrices MEFE y MEFI, porque presentan un peso ponderado lejano al idóneo, pero superior al de la respuesta satisfactoria mínima, evidencian que las ventajas externas e internas son mayores que las desventajas externas e internas. Estas últimas desventajas determinan en parte el desempeño de la actividad apícola; por lo tanto, deberán considerarse en un plan de mejora para minimizar sus efectos.

El peso ponderado de la matriz MEFE fue mayor que el de la matriz MEFI, lo que supone una gran oportunidad para la actividad apícola en pequeña escala, ya que los elementos de la matriz de factores internos son controlables por naturaleza y permitirían implementar estrategias para fortalecer la actividad. Este proceso implica la necesidad de iniciar la organización de los productores con objetivos en común que les permitan mejorar la infraestructura de producción, el manejo técnico y administrativo, a fin de alcanzar una mayor productividad y disminuir los costos, lo cual traerá consigo mayores ganancias. Así, la capitalización de la actividad permitiría favorecer la modernización tecnológica y empresarial, lo cual se traduciría en una mejor integración y mayor competitividad en los mercados.

BIBLIOGRAFÍA

- CONTRERAS SANDOVAL, G. G. (2014). *Caracterización de los subsistemas de producción apícola en 18 municipios del Departamento de Suchitepéquez, Guatemala* (tesis de licenciatura). Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala.
- CONTRERAS ESCAREÑO, F.; Pérez Armendáriz, B.; Echazarreta, C. M.; Cavazos Arroyo, J.; Macías Macías, J. O., y Tapia González, J. M. (2013). Características y situación actual de la apicultura en las regiones sur y sureste de Jalisco, México. *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, 4(3): 387-398.
- DIETSCH, L. (2011). La apicultura: Una alternativa de desarrollo rural sostenible para las laderas secas de Nicaragua. *Revista Encuentro* (89): 7-38.

- GODOY MONTAÑEZ, R. (1999). Apicultura yucateca e identidad de la investigación en la Universidad Autónoma de Yucatán. *Memorias del Foro de Proyectos Integrales: Sistema Producto Miel*. Mérida, Yucatán, México: Sisierra.
- GÓMEZ ÁNGEL, M.; Tello Durán, J. E., y Muñoz Sánchez, L. P. (2007). Desarrollo de un polo apícola en el departamento de Risaralda. *Revista Investigaciones Andina*, 15(9): 50-62.
- GONZÁLEZ RAZO, F. J.; Rebollar Rebollar, S.; Hernández Martínez, J., y Guzmán Soria, E. (2014). La comercialización de la miel en el sur del estado de México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 8(34): 806-815.
- GÜEMES RICALDE, F.; Villanueva Gutiérrez, R., y Eaton, K. D. (2003). Honey production by the Mayans in the Yucatán Peninsula. *Bee World Journal*, 84(4): 144-154.
- MAGAÑA MAGAÑA, M. A.; Aguilar Arrieta, A.; Lara Lara, P., y Sanginés García, R. (2007). Caracterización socioeconómica de la actividad apícola en el estado de Yucatán, México. *Revista de Agronomía*, 15(2): 17-24.
- MAGAÑA MAGAÑA, M. A., y Leyva Morales, C. E. (2011). Costos y rentabilidad del proceso de producción apícola en México. *Revista Contaduría y Administración* (235): 99-119.
- MAGAÑA MAGAÑA, M. A.; Moguel Ordoñez, Y. B.; Sanginés García, J. R., y Leyva Morales, C. E. (2012). Estructura e importancia de la cadena productiva y comercial de la miel en México. *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, 3(1): 49-64.
- MAGAÑA MAGAÑA, M. A.; Bé Balam, S., y Leyva Morales, C. E. (2014). Análisis FODA de la actividad apícola en México. En F. Pérez Soto, E. Figueroa Hernández, L. Godínez Montoya, S. Melgoza, D. Martín y D. Sepúlveda Jiménez (eds.) *Aportaciones en ciencias sociales: Economía y humanidades* (pp. 383-393). Estado de México, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- MOLINA REYES, A. O. (2010). *Tipificación de los sistemas de producción apícola de siete municipios del departamento de Huehuetenango* (tesis de licenciatura). Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala.
- PAT FERNÁNDEZ, J. M.; López López, R.; Van der Wal, H., y Villanueva Gutiérrez, R. (2012). Organización social productiva: Situación y perspectiva apícola de la sociedad UNAPINCARE en la Reserva de la Biosfera Los Petenes, Campeche, México. *Revista Región y Sociedad*, 24(54): 201-230.
- PONCE TALANCÓN, H. (2006). La matriz FODA: Una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Revista Contribuciones a la Economía* (2). Recuperado de <http://www.umed.net/ce>

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2009). *Comercialización de productos apícolas en Estados Unidos de Norteamérica con base en estudios de mercado y estrategia de negocios*. Distrito Federal, México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- SCHEAFFER, R. L.; Mendenhall, W., y Ott, L. (2007). *Elementos de muestreo*. Madrid, España: International Thomson Editores.
- Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) (2016). *Base de datos de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera en México*. Ciudad de México, México: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Recuperado de <http://www.siap.gob.mx>
- Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) (2016). *Base de datos de la Secretaría de Economía*. Ciudad de México, México: Secretaría de Economía, Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados. Recuperado de http://www.secofi-sniim.gob.mx/Sniim-anANT/e_SelAzu.asp
- STEINER, G. (1997). *Planificación estratégica. Lo que todo director debe saber*. Distrito Federal, México: Editorial CECSA.
- THOMPSON, A., y Strickland, A. (2001). *Administración estratégica, conceptos y casos*. Distrito Federal, México: Editorial McGraw-Hill.
- ULLOA CASTAÑEDA, R. R.; Anzaldo Velázquez, J. E.; Martínez Virgen, M.; Martínez González, S., y Loya Olguín, J. L. (2014). Generación de un modelo para la determinación de costos de empresas productoras de miel en el estado de Nayarit. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 18(35): 1072-1081.
- ULMER, J.; Travadelo, M.; Caporgno, J., y Castignani, H. (2012). Identificación y caracterización de los modelos de producción apícola representativos de la zona central de la provincia de Santa Fe. *Revista Ciencias Agronómicas* (18): 43-49.
- VILLAFUENTE, S. (2000). Creación de microempresas para el desarrollo. *Memoria del Primer Taller Internacional sobre Apicultura*. San Antonio de Oriente, Honduras: Escuela Agrícola Panamericana.
- VILLANUEVA GUTIÉRREZ, R., y Collí Ucán, W. (1996). La apicultura en la península de Yucatán, México, y sus perspectivas. *Folia Entomológica Mexicana* (97): 55-70. Recuperado de <http://www.folia.socmexent.org/revista/fofia/Num%2097/ensayo%2055-70.pdf>

LA ECONOMÍA DE SAN LUIS POTOSÍ EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS. ALGUNAS REFERENCIAS EMPÍRICAS SOBRE EL PERIODO 1990-2010

The economy of San Luis Potosí in the last two decades.
Some empirical references on the 1990-2010 period

MILTON JESÚS MARTÍNEZ MELGAREJO*

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar la evolución de la economía del estado de San Luis Potosí de 1990 a 2010. Se plantea la hipótesis de que el intenso proceso de integración económica del estado, mediante la captación de inversión extranjera directa de empresas manufactureras, ha intensificado la desigualdad regional en términos del producto interno bruto y de los niveles de bienestar. Para ello, se describirá y analizará la evolución de la economía del estado de San Luis Potosí en el contexto de los cambios permanentes de la economía mexicana en la última mitad del siglo XX, y se hará una revisión de los principales indicadores económicos, demográficos y de bienestar del estado de 1993 a 2010. Los resultados altamente contrastantes en los niveles de desarrollo y de competitividad en las regiones del estado de San Luis Potosí plantean la reflexión sobre la pertinencia de modificar la estrategia de desarrollo regional actual. Las conclusiones del artículo se construyen a partir del enfoque de la economía descriptiva, en el que se observan fenómenos económicos de desigualdad y desequilibrio social. No obstante, desde el enfoque de la economía normativa, se proponen algunas reflexiones que transitan por la política económica para modificar las estrategias de desarrollo regional.

PALABRAS CLAVE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, SAN LUIS POTOSÍ, INTEGRACIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO LOCAL, POLÍTICA INDUSTRIAL.

* Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: mtzmilton@hotmail.com.

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the evolution of the economy of the State of San Luis Potosí from 1990 to 2010. It is hypothesized that the intense process of economic integration of the State, through attracting direct foreign investment from manufacturing companies, has intensified regional inequality in terms of gross domestic product and welfare levels. For the above, the evolution of the economy of the State of San Luis Potosí will be described and analyzed in the context of the permanent changes of the Mexican economy in the last half of the 20th century, and the main economic, demographic and well-being indicators from 1993 to 2010 will be reviewed. The highly contrasting results in the levels of development and competitiveness in the regions of the State of San Luis Potosí raise the reflection on the relevance of modifying the current regional development strategy. The conclusions of the article are based on the descriptive economy approach, where economic phenomena of inequality and social imbalance are observed. However, from the perspective of regulatory economics, some reflections are proposed that go through economic policy to modify regional development strategies.

KEYWORDS: DIRECT FOREIGN INVESTMENT, SAN LUIS POTOSÍ, ECONOMIC INTEGRATION, LOCAL DEVELOPMENT, INDUSTRIAL POLICY.

Recepción: 13 de julio de 2016.
Dictamen 1: 21 de marzo de 2017.
Dictamen 2: 8 de abril de 2017.

INTRODUCCIÓN

La ciencia económica es también conocida como la ciencia de la elección, debido a que los agentes económicos, ya sean familias, empresas o el gobierno, se enfrentan al dilema clásico de las necesidades ilimitadas contra recursos escasos. En el caso de los gobiernos, ya sea federal o locales, es aún más relevante la selección de las alternativas que contribuyan a cumplir mejor con las funciones que se le han encomendado.¹

El Estado desdobra una política económica para incidir en el crecimiento y el desarrollo de la economía, utilizando la política fiscal y la política monetaria como instrumental específico. De igual manera, el Estado puede desarrollar políticas sectoriales o industriales a fin de impulsar sectores estratégicos a través de estímulos varios. Ejemplo de ello son la política industrial, la política de desarrollo de infraestructura, la política de financiamiento del desarrollo, entre otras.

El objetivo de este artículo es describir y analizar la evolución de la economía del estado de San Luis Potosí, en el contexto de los cambios permanentes de la economía mexicana en la última mitad del siglo XX. Se hará una revisión de los principales indicadores económicos, demográficos y de bienestar del estado de 1993 a 2010.

Finalmente, se analizarán los principales efectos en los niveles de bienestar resultantes de los cambios en la economía nacional y local, en particular los generados en el periodo de apertura económica. ¿Ha sido San Luis Potosí un estado que capitalizó la entrada de México a la globalización? ¿Los posibles beneficios de la apertura han sido equilibrados entre la zona metropolitana de la capital y el resto de los municipios? ¿Dónde están los pasivos sociales de este periodo? ¿Cuáles serían, prospectivamente, las consecuencias de no revisar y ajustar el modelo de crecimiento económico?

Se establece, como hipótesis central, que el estado de San Luis Potosí ha llegado tarde a la inserción de su economía en la creciente internacionalización del país, intensificada a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. No obstante, su incorporación en los mercados de Norteamérica y la consecuente atracción de inversión extranjera directa se deben a la privilegiada ubicación geográfica, la infraestructura carretera que acerca a la zona metropolitana de la capital con la frontera de Estados Unidos, y a la abundante mano de obra cuyo precio es competitivo con respecto del nivel de salarios de

¹ Jean Jacques Rousseau describió, en *El contrato social*, el acuerdo existente entre el gobierno y la sociedad en el cual ésta cedía parte de sus libertades con el fin de entregar al Estado ciertas libertades a cambio de la proveeduría de protección y leyes que permitan a todos los miembros de la sociedad vivir en armonía.

los socios del TLCAN. Ello ha sido posible a partir de la consistencia de políticas económicas federales y locales de profundización de la internacionalización de su economía, al margen de cambios en partidos políticos.

Sin embargo, el crecimiento e industrialización del estado de San Luis Potosí ha generado un proceso de profundas disparidades regionales, similares a las que se observan a lo largo de México. Mientras la zona metropolitana de la capital absorbe prácticamente la totalidad de la inversión extranjera directa y genera alrededor de 80 por ciento del producto interno bruto estatal, el resto de las regiones permanecen aisladas del resto del mundo, con actividades económicas del sector primario, de escaso valor agregado, y que se traducen en bajos niveles de vida de su población.

El proceso de desigualdad que se ha observado en San Luis Potosí en las dos últimas décadas obliga a preguntarnos ¿este es el modelo de crecimiento que se debe fomentar, basado en la generación de valor económico por la internacionalización de las manufacturas?, ¿es sostenible un proceso de concentración de capital y recursos en una área geográfica que deja aislados al resto de los municipios del estado?, ¿cuáles estrategias se deben desarrollar para afrontar el desequilibrio en el desarrollo local?, ¿existe conciencia de los diseñadores de la política de desarrollo estatal y federal?

LOS CAMBIOS EN EL MODELO ECONÓMICO DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

La política económica aplicada en México desde los años cincuenta, conocida como la “política de industrialización por sustitución de importaciones”, partió de la “teoría del desarrollo” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La hipótesis de este organismo explicaba el origen del atraso económico con la dependencia de la región con respecto del resto del mundo en los mercados de bienes de capital y productos intermedios, mientras que la región se concentraba en la monoexportación de materias primas.

En una segunda fase, ocurrida con el incipiente proceso de industrialización, era necesario que aquellos productos industriales que importaba del resto del mundo fueran fabricados por empresas nacionales, fuesen del sector privado o del público. Para tales propósitos, se promovían incentivos fiscales destinados a atraer inversión industrial, con lo que nacían y se fortalecían complejos urbanos.²

² Ciudades como el Distrito Federal y su zona metropolitana, Guadalajara, Monterrey o Puebla, fueron los principales receptores de empresas industriales.

El modelo de sustitución de importaciones comenzó a mostrar problemas que desembocaron en crisis económicas. En los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), la estabilidad y el crecimiento económicos del país se deterioraron en extremo como consecuencia del manejo desordenado e imprudente del presupuesto público. En ambos gobiernos se establecieron políticas orientadas a adquirir el capital de empresas privadas que estuvieran en posibilidades de quiebra, bajo el argumento de proteger el empleo o salvaguardar los intereses de industrias estratégicas.

A fines de los años ochenta, en los organismos financieros internacionales se desarrolló una propuesta de los lineamientos de la política económica que presuntamente favorecerían el crecimiento de las economías en desarrollo.³

México, Argentina, Brasil y Chile fueron países que a fines de los ochenta y en los noventa destacaron por su apego a tales propuestas de política económica, que contaron con el apoyo del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el gobierno de Estados Unidos. El caso mexicano fue sobresaliente, pues prácticamente en los diez rubros se desarrollaron reformas tendientes a migrar de una economía cerrada, proteccionista y con amplia participación estatal en empresas, hacia una economía abierta, con desregulación estatal, con políticas de fomento de las exportaciones y la apertura para la atracción de inversión extranjera directa en sectores antes exclusivos para mexicanos y el Estado nacional.

El proceso de liberalización se tradujo en una rápida expansión del sector externo, con un ritmo de mayor inversión en el sector exportador, que hizo del comercio exterior el principal motor de la economía mexicana. Para ello, se reformuló el marco regulatorio a fin de atraer inversiones extranjeras e impulsar las exportaciones mexicanas. En este marco de apertura comercial y desgravación arancelaria se fortaleció el intercambio de México y hubo una mayor competitividad en sectores de exportación no tradicionales.

A pesar de que el conjunto de políticas económicas del consenso de Washington fue propuesto desde hace tres décadas, continúa siendo el modelo hegemónico de desarrollo de la economía mexicana, y de la de San Luis Potosí, y en todo caso se observa la profundización en las estrategias de liberalización de la economía y

³ John Williamson, miembro del Institute for International Economics, presentó el documento "What Washington Means by Policy Reform", también conocido como Consenso de Washington. Estas políticas incluían: 1) disciplina fiscal; 2) reordenamiento de las prioridades del gasto público; 3) reforma impositiva; 4) liberalización de las tasas de interés; 5) tipo de cambio competitivo; 6) liberalización del comercio internacional; 7) liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) privatización, y 9) desregulación de derechos de propiedad.

desregulación de los otrora sectores estratégicos reservados para el Estado mexicano. Prueba de ello es la reciente apertura del sector energético para que empresas mexicanas y compañías extranjeras inviertan en el desarrollo de energéticos, complementando la producción de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el caso de San Luis Potosí, el mayor reflejo de su internacionalización es la existencia de más de 200 empresas extranjeras instaladas en la zona industrial de la capital, entre las que destacan compañías ensambladoras y proveedoras del sector automotriz.

San Luis Potosí y el proceso de internacionalización de su economía

Desde mediados de la década de los ochenta hasta principios de los años noventa, San Luis Potosí vivió un decenio de inestabilidad institucional. De 1985 a 1994, el gobierno local tuvo seis distintos gobernadores, quienes no pudieron concluir sus periodos por diversas coyunturas político-electorales o por desacuerdos insuperables en el interior del grupo gobernante.⁴

Bajo la lógica del modelo económico actual, que tiene como premisas centrales la existencia de instituciones públicas sólidas que garanticen la propiedad física e intelectual, la continuidad de políticas de mercado y la certeza legal para la realización de nuevas inversiones, fue evidente que San Luis Potosí no ofrecía las condiciones políticas para asegurar al capital trasnacional su protección.

San Luis Potosí pertenece a la Región Centro-Bajío del país, y comparte similitudes geográficas y potencialidades económicas con Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes. Todos ellos forman una región industrial exportadora que se ha venido consolidando a lo largo de los últimos veinte años. La captación de la atracción de inversión en este periodo de inestabilidad institucional fue capitalizada

⁴ La crisis política fue notable de 1991 a 1994, periodo en el que hubo cuatro gobernadores. Esta etapa detonó debido a la realización de elecciones cuestionadas de gobernador en 1991, con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que impulsaba un candidato cercano a la presidencia de la república, y, por otro lado, un candidato de oposición encabezado por un líder apartidista que desde los años cincuenta había criticado duramente al sistema político. El doctor Salvador Nava Martínez aglutinó tanto al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Demócrata Mexicano (PDM) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) en una coalición electoral. Cuando los resultados electorales favorecieron al candidato del PRI, se iniciaron acciones de resistencia civil que culminaron con la salida del gobernador electo, quince días después de su toma de posesión. A partir de entonces le sucedieron otros dos gobernadores más que debían terminar el sexenio comenzado en 1991, y que de igual manera salieron por razones de diversa índole. No fue sino hasta 1994 cuando se realizaron nuevamente elecciones para cumplir el periodo que finalizó en 1997.

por otros estados que brindaban mejores oportunidades y mayor estabilidad para las relaciones laborales.

En este periodo, arribaron a la región diversas empresas del sector automotriz que no seleccionaron a San Luis Potosí como el destino de la inversión; por ejemplo, Nissan se instaló en Aguascalientes, General Motors inició operaciones en Silao, municipio del estado de Guanajuato. Mientras tanto, Querétaro recibió diversas empresas vinculadas al sector manufacturero.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE SAN LUIS POTOSÍ, 1990-2010

El objetivo central de este apartado es analizar las características socioeconómicas y productivas de San Luis Potosí con el fin de establecer una primera radiografía de la evolución de la economía. Posteriormente, se presentarán algunos indicadores de bienestar que permitirán establecer algunas ideas sobre los resultados de la política económica nacional y su impacto en el estado.

Indicadores demográficos

San Luis Potosí está dividido en 58 municipios agrupados en cuatro regiones: Zona Media, Altiplano, Huasteca y Centro.

La Región Centro, donde se localiza la capital del estado, concentra la mayoría de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales de la entidad. Hospeda los Poderes políticos y la principal zona industrial del estado. Por la misma atracción económica, tiene la mayor concentración poblacional del estado.

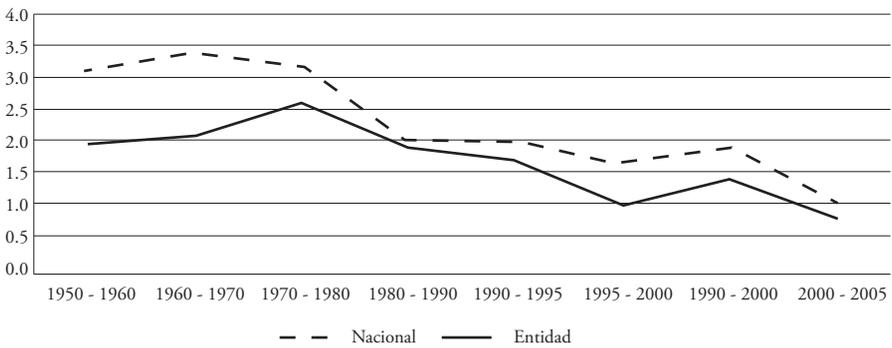
La Región Altiplano, con un ecosistema de semidesierto, concentra la actividad económica en el comercio y los servicios, por el corredor de transporte que cruza su territorio. Tiene una relación comercial estrecha con los estados de Nuevo León y Coahuila. Sus principales municipios son Matehuala, Charcas y Salinas de Hidalgo.

La Región Media, con mejores recursos naturales, tiene una población con más núcleos urbanos pequeños, que definen actividades productivas en el sector agrícola, el comercio y algunos servicios.

La Zona Media está conformada por doce municipios, entre los cuales destaca, por su importancia económica, la ciudad de Rioverde. Existe una tendencia, de muchos años, a que la población emigre hacia Estados Unidos, debido a la falta de empleo en la región.

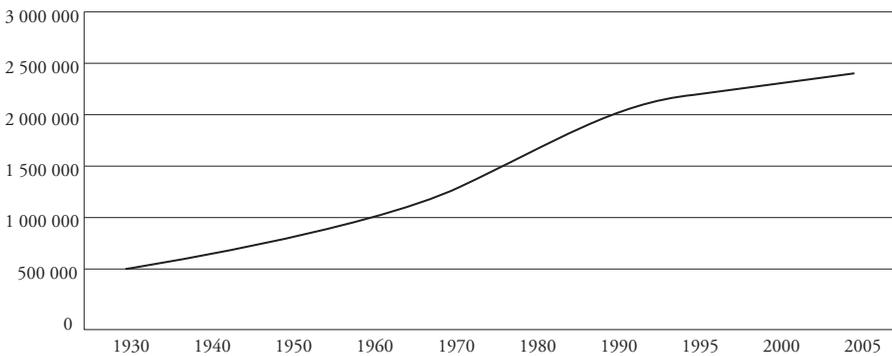
Finalmente, la Región Huasteca cuenta con una vasta cantidad de recursos naturales, con una población diseminada en pequeñas poblaciones, exceptuando Ciudad Valles. Cuenta con una estructura productiva de grandes extensiones dedicadas a la ganadería, a la agricultura, sobre todo de cítricos y cultivo de caña de azúcar, el comercio y los servicios. La Zona Huasteca presenta una exuberancia natural que ofrece elementos para el desarrollo de una gran gama de actividades agropecuarias, así como el comercio y los servicios.

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

GRÁFICA 2. POBLACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



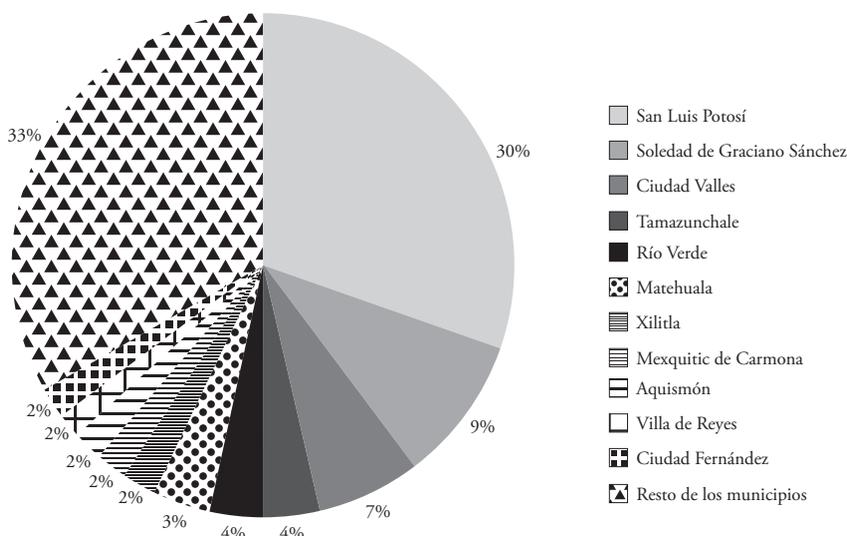
Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

De acuerdo con el conteo de la población de 2005, el estado tiene 2.41 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional media de uno por ciento

promedio anual en el último quinquenio. Al igual que en el resto del país, esta tasa ha caído sostenidamente, pues llegó a estar en 3.4 por ciento promedio anual en la década de los sesenta. Cabe resaltar que la tasa de crecimiento siempre ha estado por debajo del promedio nacional.

Como se observa en la gráfica 3, 40 por ciento de la población se concentra en la zona metropolitana, que incluye a la capital y al municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Sin embargo, el restante 60 por ciento de habitantes se encuentra disperso en las cuatro regiones del estado, con los problemas que conlleva esta dispersión en la prestación de servicios públicos y de infraestructura.

GRÁFICA 3. POBLACIÓN POR MUNICIPIOS EN SAN LUIS POTOSÍ

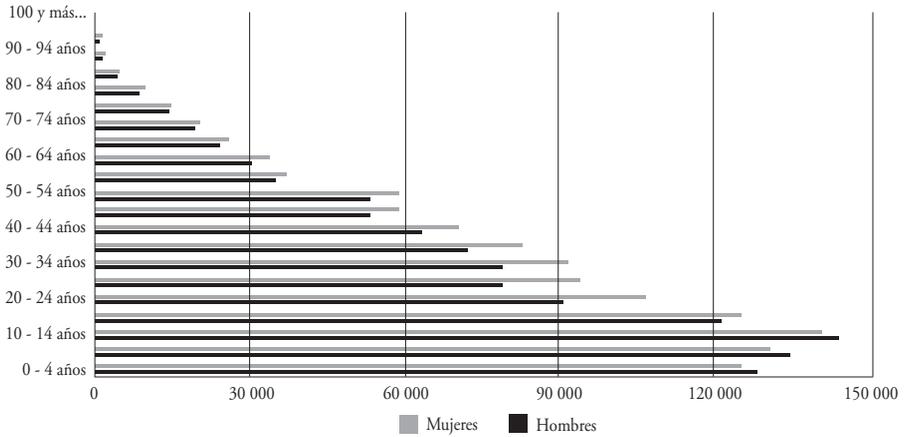


Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

La población por sexo se divide en 48.4 por ciento hombres y 51.6 por ciento mujeres, con una pirámide poblacional joven, pues los habitantes en el rango de edad de 15 a 50 años representan 50 por ciento de la población total, lo que evidencia las potencialidades productivas de la región para los próximos años.

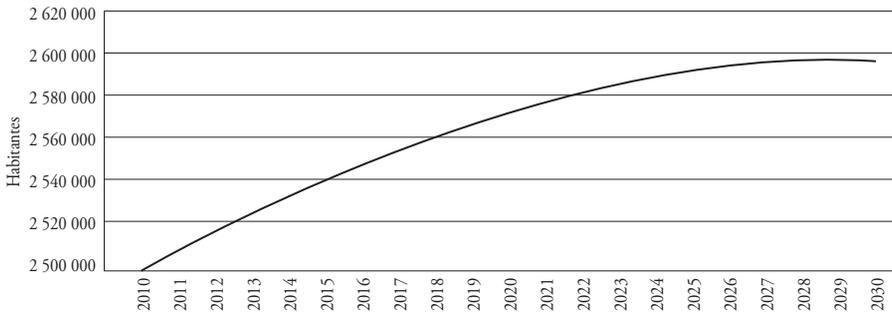
El Consejo Nacional de Población presentó una proyección de la población del estado de San Luis Potosí y de sus municipios para los próximos treinta años, con los resultados que se pueden observar en la gráfica 5.

GRÁFICA 4. POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD EN SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

GRÁFICA 5. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

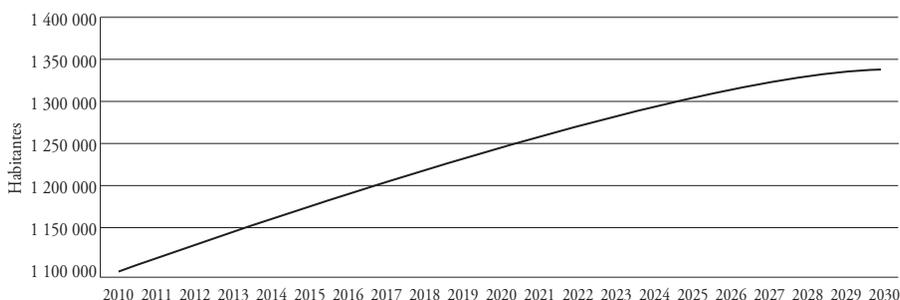


Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

De acuerdo con este análisis, la población del estado se estacionará en los 2.6 millones de habitantes, lo que significa que estaría creciendo a un ritmo de 0.27 por ciento promedio anual, similar a las tasas de los países desarrollados, una cuarta parte de la tasa de crecimiento actual.

Por otra parte, la zona metropolitana de San Luis Potosí se estacionará en los 1.35 millones de habitantes, con una tasa promedio de crecimiento de 0.9 por ciento, similar a la tasa actual. A diferencia del estado, la población mantiene su crecimiento por la migración.

GRÁFICA 6. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí, INEGI.

Al igual que en el resto del país, para las próximas décadas el reto a enfrentar es el envejecimiento de la población. Si bien en nuestros días se habla del “bono demográfico”, como resultado de la concentración de la población en grupos de edad productiva, lo cierto es que ello demandará una transición en la oferta de bienes y servicios, públicos y privados. Temas como el de la reforma a las pensiones, la salud y el esparcimiento de la población que irá envejeciendo deberán ser los puntos en la agenda de las políticas públicas que deberán resolverse desde hoy.

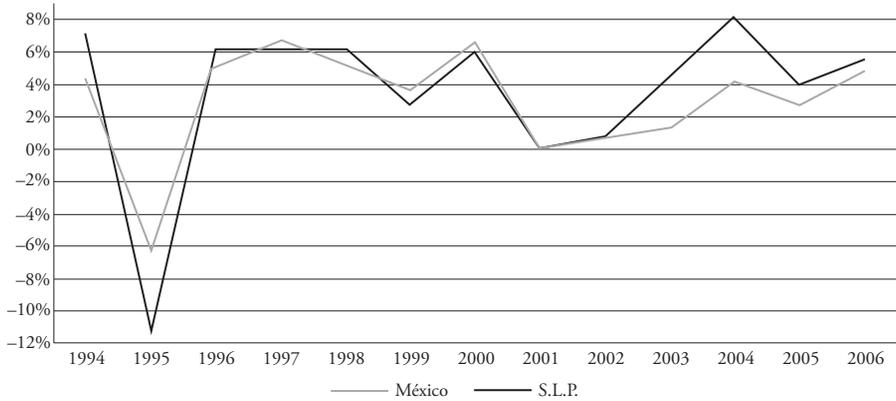
Aspectos económicos

San Luis Potosí, al igual que México, mantiene tasas cíclicas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) como resultado de los ciclos naturales de expansión y crisis de la economía mundial. En la gráfica 7 se muestra la evolución en las tasas de crecimiento del PIB desde 1994 hasta 2006.

En la serie de tiempo anterior, el PIB nacional y el estatal van paralelos. No obstante, antes del año 2000, en la mayoría de los años, el PIB estatal estaba por debajo del nacional, y a partir de 2000 ha ocurrido lo contrario. Por ejemplo, en 2004 el PIB estatal creció ocho por ciento, mientras que el nacional solo cuatro por ciento.

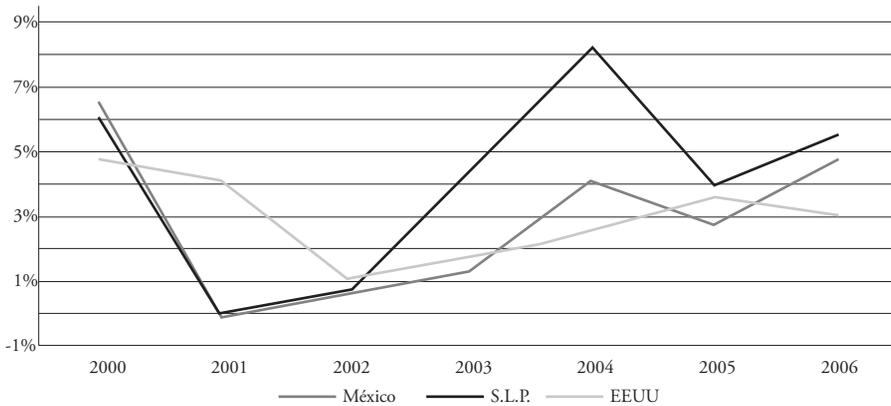
En la gráfica 8, se muestra que el PIB estatal está íntimamente relacionado con el crecimiento de la economía norteamericana. Un incremento en el PIB de Estados Unidos se traduce en un incremento de la actividad económica del país y de San Luis Potosí.

GRÁFICA 7. TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL DE MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Sistema de cuentas nacionales, INEGI.

GRÁFICA 8. TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN MÉXICO, SAN LUIS POTOSÍ Y ESTADOS UNIDOS



Fuente: Sistema de cuentas nacionales, INEGI; Oficina de Estadísticas de Estados Unidos.

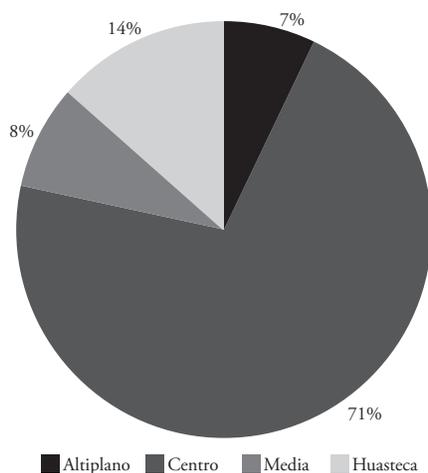
El cuadro 1 muestra una de las principales debilidades del estado: el desigual crecimiento regional. De acuerdo con el reporte trimestral de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Estado del segundo trimestre de 2009, la Región Centro aporta 71.5 por ciento del PIB estatal.

TABLA 1. PIB POR REGIONES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Variable	Unidad	Altiplano	Centro	Media	Huasteca
Población	(habitantes)	317,020	1,189,551	266,558	704,834
PIB Regional	% del total	7.00%	71.50%	7.90%	13.60%
PIB Per cápita	pesos 2008	45,362	109,842	47,951	35,143

Fuente: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, SEDECO. Reporte al segundo trimestre de 2009.

GRÁFICA 9. PIB POR REGIONES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



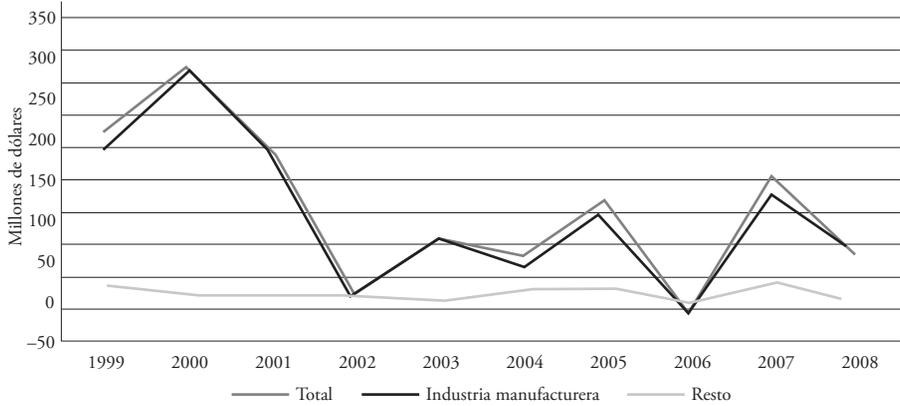
Fuente: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, SEDECO, Reporte al segundo trimestre de 2009.

Otro elemento que permite explicar el crecimiento del PIB se relaciona con la captación de inversión extranjera directa (IED). La gráfica 10 muestra la evolución de la captación de la IED de 1999 a 2008.

Se observa que más de 90 por ciento de la IED captada por el estado se relaciona con la industria manufacturera.⁵ Para ello, el rol de la mano de obra ha sido determinante. En la mira de los inversionistas extranjeros se buscan algunas de las siguientes características relacionadas con la mano de obra: amplia oferta de mano

⁵ Algunas de las empresas nacionales e internacionales que se han instalado en San Luis Potosí o han realizado reinversiones en los últimos años son las siguientes: Schulman, Arvin Meritor, Continental, Contitech, Corporación Moctezuma, Cummins, Draexlmaier, Eaton, General Electric, General Motors, GKN Aerospace y Grupo Industrial Saltillo. La mayoría de ellas pertenece a los sectores de autopartes y metalmecánico, y son de capital norteamericano, alemán y mexicano.

GRÁFICA 10. CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN SAN LUIS POTOSÍ

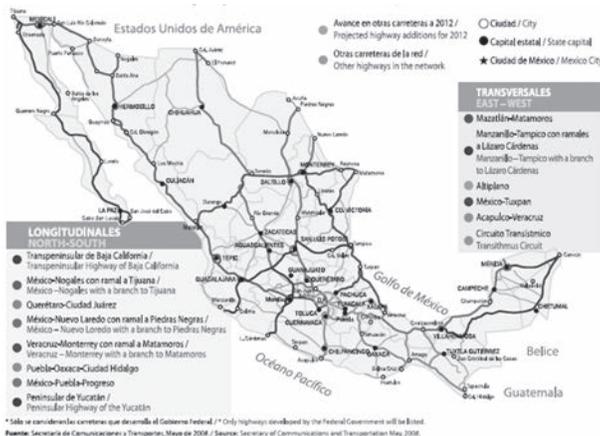


Fuente: Sistema de cuentas nacionales, INEGI.

de obra calificada, salarios en los niveles competitivos, profesionistas calificados, capacitados y competitivos en diversas áreas del conocimiento.

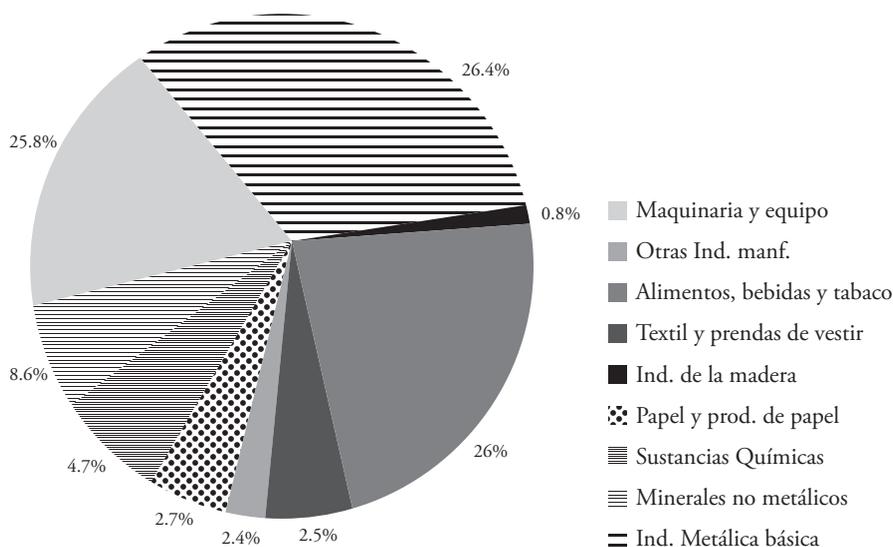
Otros factores que explican la atracción de la IED es la privilegiada ubicación geográfica. En particular, la de la zona metropolitana de San Luis Potosí, la cual cuenta con una moderna infraestructura productiva, logística y de servicios. Derivado de ello, tiene acceso a 76.4 millones de consumidores y a 74.3 por ciento del PIB nacional en un radio de 500 kilómetros.

MAPA I. PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIONES EN SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, SEDECO, Reporte al segundo trimestre de 2009.

GRÁFICA 11. PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, SEDECO, Reporte al segundo trimestre de 2009.

Respecto del sector industrial, las principales ramas son las manufactureras, la de maquinaria y equipo, la industria metálica básica y el sector de alimentos, bebidas y tabaco.

El estado de San Luis Potosí mantiene ventajas competitivas sobre otras regiones. Entre tales ventajas destacan la ubicación geográfica, los servicios logísticos, la mano de obra competitiva, la calidad de vida y el desarrollo de infraestructura de las últimas dos décadas.

La capital del estado concentra las principales actividades económicas al representar 70 por ciento del PIB estatal. Este hecho ha determinado desigualdades profundas en la distribución de la actividad económica y la atracción de inversión. La concentración de la economía en la capital ha generado, de igual manera, que la mayor parte de los servicios educativos, hospitalarios y de entretenimiento se ubiquen en esta zona urbana.

En los últimos años, la economía potosina ha crecido por encima de la media nacional, lo cual sugiere que, independientemente de las coyunturas políticas nacionales, el estado ha sabido capitalizar sus potencialidades para la generación de empleos. Fruto de ello son las empresas multinacionales instaladas en la capital, con lo que se ha generado una derrama de empleo significativa.

La vinculación de la economía potosina con Estados Unidos permite suponer que ha sido una de las entidades más beneficiadas con la firma del TLCAN y todas las políticas de apertura económica vigentes desde 1985. Un factor crítico en ello es la ubicación de la zona metropolitana en el corredor logístico de América del Norte, también denominado “Nafta Road” de la carretera 57.

*El desarrollo desequilibrado de San Luis Potosí:
La competitiva zona metropolitana de San Luis Potosí
y el resto de los municipios con enormes rezagos*

A lo largo de este apartado se han establecido algunas hipótesis sobre la actividad económica en San Luis Potosí. Por ejemplo, que el ritmo de crecimiento del PIB estatal ha sido más dinámico que el del resto del país en la última década, en virtud de que sus estrategias de industrialización basadas en la captación de inversión extranjera directa, a pesar de que México mantiene problemas estructurales de competitividad.⁶ Adicionalmente, se observa que la economía potosina está centralizada en la zona metropolitana de la capital, la cual ha sido la principal captadora de la IED de la industria manufacturera y de empresas de comercio y servicios.⁷ Ello ha provocado que en el estado exista una región con alta productividad y competitividad, la zona metropolitana de San Luis Potosí (ZMSLP), a la vez que otros municipios continúan sin los requerimientos mínimos para promover la actividad económica. En esta sección revisaremos los efectos de tal desequilibrio en el bienestar de la población del estado por medio de indicadores externos.

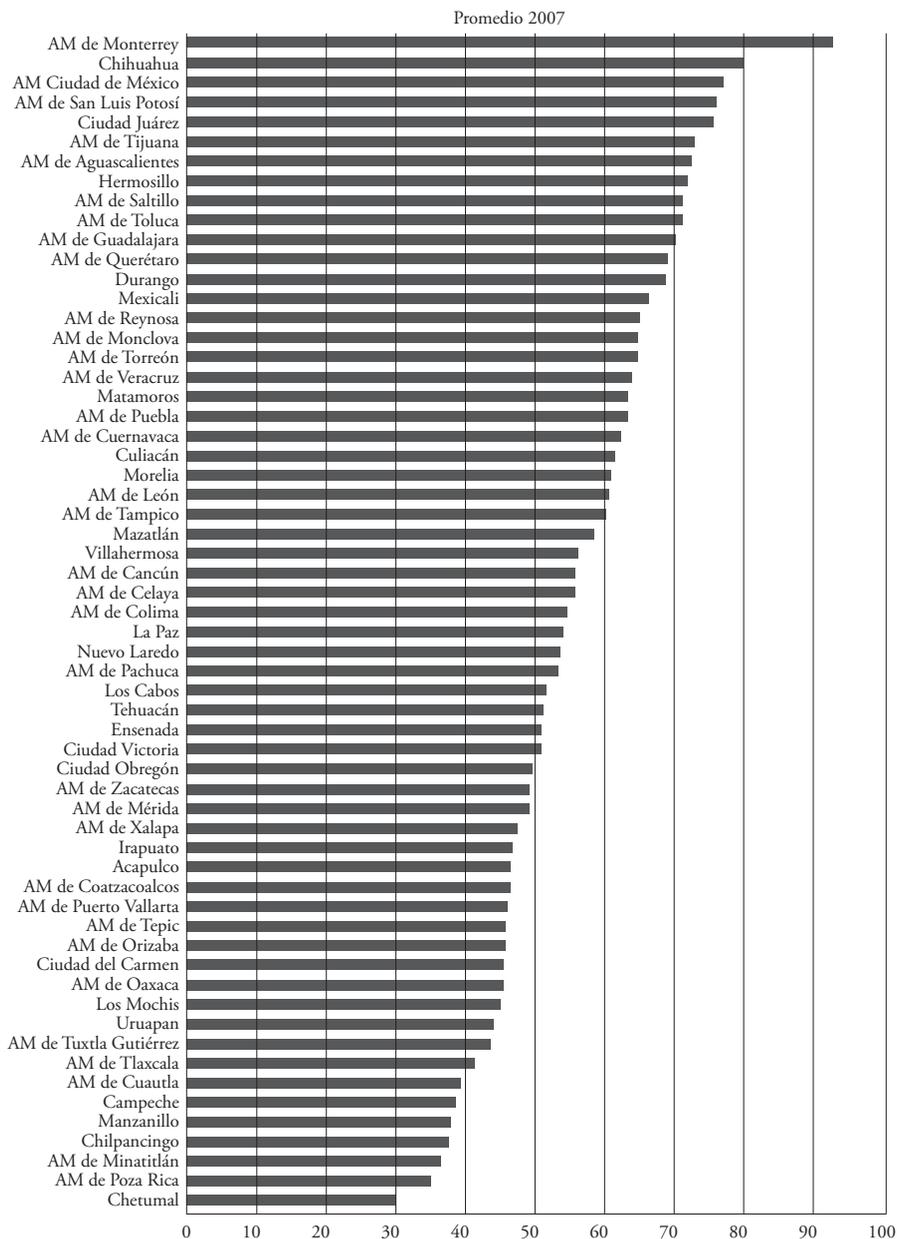
Desequilibrio en la competitividad regional

En 2007, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) realizó el reporte “Ciudades competitivas 2007. La nueva agenda de los municipios urbanos”, en el que se comparan las principales zonas metropolitanas del país. La metodología del CIDE incorporaba variables que establecían la competitividad de las zonas urbanas

⁶ Prueba de ello es que en el reporte de competitividad mundial del World Economic Forum, se sitúa al país en el lugar 60 de competitividad, de acuerdo con la metodología de medición de las doce variables de la competitividad. La evaluación más baja de entre los pilares de la competitividad se relaciona con el entorno institucional, la inseguridad, las relaciones laborales, la falta de infraestructura, la pobre calidad y cobertura educativa y de salud y, por último, la falta de innovación empresarial.

⁷ Tan solo en los últimos diez años han arribado a la capital más de 18 tiendas de autoservicio y departamentales.

GRÁFICA 12. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE LAS CIUDADES



Fuente: CIDE.

en función de factores como los componentes económicos, urbano-ambientales, sociodemográficos e institucionales. Un total de 45 variables.

En dicho reporte, la ZMSLP se ubicó como la cuarta región más competitiva del país, solo debajo de Monterrey, Chihuahua y la Ciudad de México, lo que consolidaría a San Luis Potosí como la región del Centro-Bajío más dinámica y productiva. Ningún otro municipio de San Luis figura entre las 60 zonas metropolitanas más sobresaliente. Incluso, la ZMSLP mejoró su ranking al pasar del decimocuarto lugar en 2003 al cuarto lugar en 2007.

¿Cuál es el catálogo de variables que deben impulsarse para el logro de este objetivo? Nuevamente, el CIDE propone los elementos relacionados con la competitividad: dotación de infraestructura y equipamiento, universidades, clima laboral, mano de obra capacitada, gobiernos locales proactivos a la captación de inversión extranjera, mejora regulatoria, entre otras.

La consecuencia inmediata de que la inversión se concentre en la región que más condiciones productivas ofrece, en este caso la ZMSLP, es que los niveles de bienestar estatales son muy desiguales.

Desequilibrios en el índice de desarrollo humano

Podemos utilizar dos indicadores independientes que miden el bienestar: el índice de desarrollo humano (IDH) de las Naciones Unidas⁸ y el índice de marginación preparado por el Consejo Nacional de Población.

En un principio, el IDH se realizaba para comparar los niveles de bienestar entre los países. Posteriormente se introdujo la misma metodología en México para comparar los niveles de bienestar en los estados y, ulteriormente, en los municipios. En 2007, los países que obtuvieron los tres primeros lugares en el IDH fueron Noruega, Australia e Islandia. México obtuvo el quincuagésimo tercer lugar en la categoría de países con nivel de desarrollo humano alto.

También se han realizado valuaciones que comparan los IDH estatales. De acuerdo con el reporte del IDH para México de 2006-2007, para 2004 el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila y Chihuahua tuvieron los mayores niveles

⁸ El índice de desarrollo humano es una medición por país elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: a) vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); b) educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria); c) nivel de vida digno (medido por el PIB según la paridad del poder adquisitivo [PPA] per cápita en dólares).

del IDH en el país. Sus calificaciones podrían compararse con las de países como República Checa, Eslovaquia o Emiratos Árabes Unidos. Las últimas posiciones corresponden a Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Michoacán, comparables con países como Cabo Verde, Nicaragua o Indonesia.

Con relación al reporte por municipios, las regiones de mayor bienestar en México son San Pedro Garza García y Monterrey, en Nuevo León, y las Delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal.

La ventaja de realizar la medición del IDH por municipio consiste en que se pueden comparar regiones particulares, dejando de lado las diferencias en los niveles de bienestar en el interior de los estados. Es claro que la ciudad de San Luis Potosí tiene un nivel de bienestar muy distinto al de Lagunillas o Santa Catarina, dos de los municipios más pobres de San Luis Potosí.

En 2005 se realizó el primer estudio del IDH en los municipios de San Luis Potosí. Las conclusiones fueron las siguientes: entre 1950 y 2000, el IDH de San Luis Potosí aumentó a un ritmo mayor que el promedio nacional. Entre 2000 y 2003, el IDH de San Luis Potosí tuvo un avance muy modesto, del lugar vigésimo primero al lugar vigésimo en la clasificación. Veintiséis municipios del estado muestran un IDH menor a 0.70 puntos y solo dos municipios pueden ser considerados de desarrollo humano alto (IDH mayor a 0.80) de acuerdo con los estándares internacionales; estos son la capital de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. El municipio más pobre del estado es Santa Catarina, cuyo nivel de desarrollo es similar al de países pobres como Angola, Madagascar, Bangladesh o Nepal.

Desequilibrios en el índice de marginación urbana (Consejo Nacional de Población)

Como complemento de las evidencias medibles para demostrar los efectos de la concentración económica en la ZMSLP, es pertinente mencionar los resultados de los estudios sobre marginación que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En el reporte elaborado con base en la información del conteo del INEGI de 2005 se señala como los municipios con más alta marginación Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. San Luis Potosí ocupa el sexto lugar. Por otro lado, los estados con menos marginación son el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California. El reporte de marginación toma en cuenta las variables y resultados para el estado de San Luis Potosí que se citan en el cuadro 2.

CUADRO 2. COMPONENTES DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Variable	San Luis Potosí	México
% Población analfabeta de 15 años o más	9.92	8.37
% Población sin primaria completa de 15 años o más	27.42	23.10
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	5.72	5.34
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.58	2.49
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	16.97	10.14
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	38.60	40.64
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	19.67	11.48
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	41.18	28.99
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	56.11	45.30
Índice de marginación	0.66	
Grado de marginación	Alto	

Fuente: CONAPO.

Prácticamente en todos los indicadores de marginación el estado de San Luis se encuentra por debajo del promedio nacional, salvo en la variable de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

Este mismo reporte presenta los siguientes resultados municipales. Los municipios con menos marginación son San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala y Ciudad Valles.

Por otro lado, los municipios con los niveles más altos de marginación son Santa Catarina, Aquismón, San Antonio y Tanlajás, tres de ellos enclavados en la Huasteca potosina.

Nuevamente, los resultados son contundentes. Mientras hay municipios con indicadores de bienestar altos, como la ZMSLP, existen otros cuyos niveles de vida comparten los mismos rankings que los más pobres de Guerrero, Chiapas o Oaxaca.

El reporte de competitividad del CIDE, el informe sobre desarrollo humano de la Organización de las Naciones Unidas y el reporte sobre la marginación en México demuestran, a simple vista, una de las tareas pendientes del estado: equilibrar el desarrollo entre todas las regiones.

TABLA 3. ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

LOS MEJOR VALUADOS							
Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento
San Luis Potosí	730,950	3.55	12.41	1.83	0.70	1.91	23.33
Soledad de Graciano Sánchez	226,803	3.94	13.68	0.70	0.95	1.78	30.26
Matchualala	82,726	7.12	22.61	0.82	2.34	9.55	33.52
Ciudad Valles	156,859	8.16	23.78	2.52	3.70	7.13	41.13
Cerritos	20,425	9.70	35.52	1.26	3.36	8.77	35.83
Cárdenas	17,804	10.32	33.57	0.84	3.81	10.64	37.30
Villa de la Paz	4,967	9.95	26.45	4.29	3.00	1.74	41.79
Ciudad Fernández	41,052	12.58	37.95	1.70	2.75	3.87	43.88
Cedral	16,948	11.30	32.92	3.35	3.56	12.61	46.14
Cerro de San Pedro	3,278	8.20	31.18	9.00	3.86	4.30	44.23
El Naranjo	18,454	8.55	36.89	2.77	4.97	5.80	47.53
Entidad federativa / Municipio	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Luis Potosí	2.42	5.34	36.33	-1.82330	Muy bajo	58	2,415
Soledad de Graciano Sánchez	2.91	4.78	42.43	-1.66801	Muy bajo	57	2,372
Matchualala	4.52	15.20	54.61	-1.22834	Muy bajo	56	2,182
Ciudad Valles	18.99	25.88	55.32	-0.93204	Bajo	55	1,982
Cerritos	9.25	32.50	60.62	-0.82244	Bajo	54	1,898
Cárdenas	20.40	18.79	62.14	-0.75617	Bajo	53	1,845
Villa de la Paz	5.62	100.00	55.09	-0.71874	Bajo	52	1,812
Ciudad Fernández	20.12	27.94	61.85	-0.61033	Medio	51	1,723
Cedral	12.63	39.47	63.98	-0.58555	Medio	50	1,705
Cerro de San Pedro	5.45	100.00	58.38	-0.56648	Medio	49	1,690
El Naranjo	19.06	49.23	60.38	-0.53599	Medio	48	1,655

Fuente: CONAPO.

TABLA 4. ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

LOS PEOR VALUADOS							
Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento
Santa Catarina	10,910	35.27	63.43	28.94	33.66	68.43	64.15
Aquismón	45,074	27.08	52.05	5.35	29.59	43.50	67.43
San Antonio	9,274	15.97	38.55	3.09	25.52	65.66	66.14
Tanlajás	19,062	14.91	39.10	6.06	16.15	42.35	65.02
Tancanhuitz	20,495	16.96	37.95	5.48	16.67	63.62	61.34
Matlapa	29,548	19.00	41.17	2.78	8.20	69.96	61.39
Tampamolón Corona	13,760	20.34	40.26	4.59	19.65	45.36	53.45
San Martín Chalchicuautla	21,576	26.47	47.54	2.93	9.00	51.32	47.74
Huehuetlán	14,768	20.21	39.54	1.68	24.47	29.56	61.44
Guadalcázar	24,893	20.24	52.85	7.24	14.87	67.10	48.51
Alaquines	7,831	18.62	52.82	4.40	12.78	62.62	46.08
Entidad federativa / Municipio	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Santa Catarina	63.04	100.00	79.29	2.16610	Muy alto	1	46
Aquismón	73.66	100.00	83.12	1.65147	Muy alto	2	140
San Antonio	76.22	100.00	81.15	1.34114	Muy alto	3	253
Tanlajás	81.89	100.00	79.03	1.07246	Muy alto	4	363
Tancanhuitz	64.15	100.00	77.22	1.03211	Alto	5	383
Matlapa	59.09	100.00	78.66	0.97048	Alto	6	422
Tampamolón Corona	67.87	100.00	75.49	0.96577	Alto	7	428
San Martín Chalchicuautla	59.49	100.00	82.93	0.95880	Alto	8	434
Huehuetlán	52.90	100.00	76.48	0.89461	Alto	9	473
Guadalcázar	26.26	100.00	78.98	0.86003	Alto	10	493
Alaquines	40.49	100.00	78.31	0.82796	Alto	11	510

Fuente: CONAPO.

CONCLUSIONES

En la última década, San Luis Potosí ha tenido un despunte económico por encima de la media nacional como consecuencia del crecimiento de la industria, el comercio y los servicios.

La atracción de inversión extranjera en este periodo ha resultado significativa, pues ha complementado el ahorro interno en la canalización de recursos en la generación de nuevas empresas y empleos. El TLCAN ha sido particularmente favorable para la entidad, por la posición geográfica privilegiada del estado y el acceso a la carretera 57, principal eje logístico del TLCAN.

En el proceso de dinamización de la economía estatal hay resultados contrastantes. Por un lado, la ZMSLP ha sido la principal receptora de inversiones, infraestructura e inversión educativa. Con ello, los niveles de bienestar superan con amplitud la realidad del resto de los municipios.

Mientras tanto, y con la peor parte de la historia, el resto de los municipios poco o nada han avanzado para estar en posibilidad de ofrecer condiciones mínimas de competitividad para la inversión privada, nacional o extranjera. Prueba de ello, es que los niveles de bienestar de sus habitantes en ocasiones son similares a los de las repúblicas africanas subsaharianas. El diagnóstico muestra un San Luis Potosí que acusa graves desequilibrios regionales en su desarrollo económico.

El desarrollo local es una disciplina social reciente que busca evidenciar que el análisis de los problemas públicos y la generación de políticas públicas pueden aproximarse a los espacios de discusión local. Esta perspectiva de análisis considera los actores y los factores locales en la generación de las condiciones para el desarrollo de una región.

Para Delgadillo Macías, Torres Torres y Gasca Zamora (2001b), el desarrollo local está vinculado a dos procesos diferentes: el desarrollo endógeno, es decir, el construido por las fuerzas internas de los países, y las relaciones de las ciudades con el resto del mundo.⁹ En este sentido, los elementos externos son determinantes en el desarrollo de los espacios locales, pues el capital transnacional, por medio de diversas estrategias, organiza sus servicios, flujos financieros y desarrollo tecnológico.

Sergio Boisier (2001) sostiene que lo endógeno del desarrollo tiene que ver con cuatro planos distintos en los que interactúan los actores públicos y privados: 1) las capacidades políticas: la capacidad regional para tomar decisiones, diseñar

⁹ Para profundizar en el tema, véase Delgadillo Macías, Torres Torres y Gasca Zamora, 2001b.

instrumentos y ejecutar políticas de desarrollo; 2) las capacidades económicas: la apropiación y reinversión regional del capital para diversificar la economía regional y sustentarla en el largo plazo; 3) las capacidades científicas y tecnológicas: el potencial de un territorio para construir su desarrollo tecnológico de cambio, capaz de provocar modificaciones cualitativas en el sistema, y 4) el plano cultural: matriz generadora de identidad socioterritorial.

De las premisas de los autores anteriores se desprende la necesidad de que los actores locales refuercen el proceso de desarrollo interno a través de posiciones más proactivas en materia económica. Los principales actores involucrados son el gobierno estatal, los gobiernos municipales, así como las universidades y los empresarios.

Es posible predecir dos escenarios futuros del desarrollo económico de San Luis Potosí. Dado el desequilibrio en el desarrollo del estado, es indispensable canalizar la mayor parte de la inversión gubernamental y productiva al resto de los municipios. Ello significará múltiples transferencias y subsidios para el desarrollo de potencialidades productivas, tales como la infraestructura, la formación de capital humano, el acceso a los mercados, o la mejora del entorno institucional. Cabe suponer que esta estrategia tendrá frutos en un plazo muy largo, pues la consolidación de estas potencialidades lleva décadas de inversión continua. Asimismo, la construcción de una nueva generación de recursos humanos también es un proceso de largo aliento.

De acuerdo con el principio de escasez de la economía neoclásica, así como los agentes económicos afrontan las necesidades ilimitadas y los recursos escasos, la canalización de los recursos a los municipios traería como consecuencia el descuido y la desatención al principal productor del estado. No es recomendable abandonar la región motora de la economía del estado, pues ello revertiría una tendencia de crecimiento del PIB industrial y de servicios, principal fuente de trabajo de la mayor parte de esta zona metropolitana.

Entonces, ¿cuál es el reto? Lo que demandará creatividad, inteligencia y mucha visión de futuro será hacer crecer las regiones pobres del estado sin descuidar su principal fuente de riqueza, es decir, la zona metropolitana. El desarrollo regional no se trata de intercambiar los niveles de bienestar de una región rica con una pobre, sino de aprovechar las enseñanzas y experiencias de otras áreas geográficas que han experimentado la desigualdad regional.

Para ello, es indispensable inventariar los recursos y potencialidades del resto de los municipios. ¿El proceso de industrialización en estas localidades será también la mejor alternativa para generar niveles de bienestar?, ¿tienen que repetir necesariamente la estrategia que dio resultados en la ZMSLP?, ¿cuáles son las oportunidades

que brinda para estas regiones pobres el sector servicios, como el turismo o los servicios comunitarios?, ¿qué tipo de educación productiva se debe fomentar en el entorno? Este último componente de la formación de capital humano será el principal elemento para que la inversión tome la decisión de orientarse a nuevos espacios geográficos.

Después de más de tres décadas de política económica de apertura y globalización en México, se puede afirmar que San Luis Potosí es un caso que refleja los resultados asimétricos en el nivel de bienestar y de crecimiento económico en los espacios locales.

Desde la perspectiva positiva, el modelo genera riqueza en las regiones que están mayormente preparadas para asimilar las necesidades de la industria transnacional y la integración de las economías locales en los mercados internacionales.

Sin embargo, el modelo es por naturaleza concentrador de las capacidades productivas que, bajo la lógica de búsqueda de eficiencia para el sector privado, al mismo tiempo descarta regiones enteras como mercados potenciales para crecer o convertirse en plataformas para el crecimiento económico.

Lo dramático de la estrategia de desarrollo actual es que escribe historias ganadoras en términos de bienestar y crecimiento para algunas regiones al tiempo que mantiene en la miseria zonas geográficas enteras, aisladas y desintegradas de la economía mundial.

Es obligado redefinir el rol del Estado como el actor principal para reequilibrar las condiciones de crecimiento de las diversas zonas geográficas. En primer término, implicará grandes inversiones en infraestructura física para la producción, así como en preparación del capital humano, con mayor cobertura y calidad de las universidades. Por otra parte, como el actor que dirige y estimula la participación del sector privado en las regiones con mayor atraso, esencialmente siendo promotor y facilitador de nuevos negocios.

BIBLIOGRAFÍA

- BOISIER, S. (2001). Desarrollo (local). ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (eds.). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- BRESSER, C. (1995). *Las reformas económicas en las nuevas democracias: Un enfoque socialdemócrata*. Madrid, España: Alianza.

- DELGADILLO MACÍAS, J.; Torres Torres, F., y Gasca Zamora, J. (2001b). *El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Miguel Ángel Porrúa.
- DELGADILLO, J., y Torres, F. (2011). *Nueva geografía regional de México*. Distrito Federal, México: Editorial Trillas.
- DELGADILLO, J.; Torres, F., y Gasca J. (2001). Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización. *Momento Económico*, 115(mayo-junio): 30-44. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rme/article/view/4273/3806>
- DUNNING, J. (1993). *Multinational enterprises and the global economy*. Harrow, Reino Unido: Addison-Wesley.
- DUNNING, J., y Rugman, A. (1985). The Influence of Hymer's Dissertation on the Theory of Foreign Direct Investment. *The American Economic Review*, 75(2): 228-232. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1805601>
- FLORES, A. (1998). *Proteccionismo vs. librecomercio: La economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*. Distrito Federal, México. Fondo de Cultura Económica.
- FRIEDMAN, T. (2007). *The World is flat*. Nueva York, Estados Unidos: Farrar, Straus and Giroux.
- GEREFFI, G. (1989). Rethinking Development Theory: Insights from East Asia and Latin America. *Sociological Forum*, 4(4): 505-533.
- PREBISH, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- VILLARREAL, R. (1997). *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- WILLIAMSON, O. (1985). *The economic institutions of capitalism. Firms, markets, relational contracting*. Nueva York, Estados Unidos: The Free Press.

CAPOS, CELEBRIDADES E INSTITUCIONES ESTATALES: “LA REINA DEL SUR” FRENTE AL ESTADO MEXICANO

Drug lords, celebrities, and State institutions: “La Reina del Sur”
(The Queen of the South) facing the Mexican government

NELSON ARTEAGA BOTELLO*

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo ciertos comportamientos de las celebridades icónicas generan debates en la opinión pública que cuestionan el orden social y político. Estos debates se analizan como narrativas en competencia que juzgan en términos binarios los motivos, las relaciones y las instituciones de las celebridades. Como resultado, se observó que las representaciones sociales operan como marcos de interpretación para juzgar el comportamiento de una celebridad así como de la justicia. Es necesario explorar cómo se construyen otras narrativas en competencia con otras celebridades para observar las dinámicas de construcción del orden. Entre los aportes y originalidad del trabajo destaca que se abordó el escándalo que generó la entrevista de una actriz mexicana a uno de los narcotraficantes más buscados en México y Estados Unidos. Finalmente, se observa cómo el debate estuvo pautado por la imputación a la actriz de las atribuciones del personaje que interpretó en una serie televisiva.

PALABRAS CLAVE: CELEBRIDAD-ICÓNICA, NARCOTRÁFICO, OPINIÓN PÚBLICA, LITERATURA, ESTADO.

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Correo electrónico: nelson.artega@flasco.edu.mx

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze how certain behaviors of iconic celebrities generate debates in public opinion that question the social and political order. These debates are analyzed as competing narratives that judge, in binary terms, the motives, relationships, and institutions of celebrities. As a result, it was observed that social representations operate as interpretative frameworks to judge the behavior of a celebrity as well as of justice. It is necessary to explore how other narratives in competition with other celebrities are constructed to observe the dynamics of the construction of order. Among the contributions and originality of the work the scandal stands out that generated the interview of one of the most wanted drug traffickers in Mexico and the United States, carried out by a Mexican actress. Lastly, we observe how the debate was outlined by the accusation against the actress because of the attributions of the character she played in a television series.

KEYWORDS: ICONIC-CELEBRITY, DRUG TRAFFICKING, PUBLIC OPINION, LITERATURE, STATE.

Recepción: 19 de agosto de 2016.

Dictamen 1: 3 de diciembre de 2016.

Dictamen 2: 8 de mayo de 2017.

INTRODUCCIÓN

El 8 de enero de 2016 fue reaprendido por un grupo de fuerzas especiales de la Marina-Armada de México el narcotraficante mexicano Joaquín Loera Guzmán, “el Chapo”.¹ La revista *Rolling Stone* publicó un día después una entrevista con el criminal realizada por el actor Sean Penn con la ayuda de la actriz Kate del Castillo (Penn, 2016). Tiempo atrás, los abogados del “Chapo” habían establecido comunicación con ella a fin de que produjera una película sobre la vida del narcotraficante. Al parecer, el papel de Kate del Castillo como Teresa Mendoza —una poderosa traficante de drogas de la serie televisiva “La Reina del Sur”—, así como un tuit que la actriz escribió —en el que decía que “confiaba más en el Chapo que en el gobierno”—, habían influido para que el narcotraficante considerara la ayuda de la actriz para realizar su película. Cuando “el Chapo” fue capturado, los medios de comunicación publicaron información sobre las conversaciones que mantuvieron tanto la actriz como el capo. La Procuraduría General de la República (PGR) emitió un citatorio a Kate para que se presentara en el Consulado de México en Los Ángeles, California, y fue emitida una orden de presentación a fin de que declarara en calidad de testigo en las indagatorias judiciales. Kate del Castillo, por su parte, solicitó un amparo por la filtración de los mensajes, el cual le fue otorgado.

El encuentro entre Sean Penn, “el Chapo” y Kate del Castillo, así como los conflictos entre esta última y la PGR, desataron una discusión en los medios de comunicación que reflejó cómo se representan en la opinión pública los vínculos entre sociedad, crimen y Estado. Destaca que la reunión fue decodificada en la opinión pública a partir de los significadores asignados al papel de Teresa Mendoza que Kate interpretó. Esto la convirtió en una celebridad icónica, en la medida que las atribuciones del personaje quedaron inscritas en la personalidad de la actriz (Alexander, 2010b). Se le caracterizó como una persona que condensaba tanto los significadores positivos y puros como los negativos e impuros de “La Reina del Sur”: una mujer con personalidad, inteligente, arrojada y atractiva, pero también una criminal sin escrúpulos que solo mira por sus propios intereses.

La hipótesis de este trabajo es que, a partir de esta clasificación, el encuentro Kate-“el Chapo” fue interpretado al mismo tiempo como una reunión con fines

¹ Fue detenido por primera vez en 1993 en Guatemala y extraditado a México, donde fue enviado al Penal de Puente Grande, en el estado de Jalisco. En 2001 se fugó de este penal escondido en un carro de la lavandería. En 2014 fue recapturado en el estado de Sinaloa y enviado al Penal de Máxima Seguridad del Altiplano, en el estado de México. Se fugó de esta prisión en 2015 por un túnel. Fue recapturado en 2016 en el estado de Sinaloa nuevamente.

profesionales —que de forma involuntaria opacó la captura del criminal— y como una acción criminal, e incluso con intenciones políticas. Cada una de estas interpretaciones generó una lectura diferente sobre el actuar de las autoridades. Para la primera, las teorías difundidas en los medios sobre una supuesta relación amorosa entre la histrión y el criminal debían entenderse como inducidas por el gobierno federal. Para la segunda, las acciones emprendidas por la PGR tenían el único interés de preservar el estado de derecho y aplicar la ley. Por lo tanto, es posible observar cómo el comportamiento de una celebridad icónica generó un debate sobre el funcionamiento de las instituciones de justicia.

El artículo analiza cómo estos discursos se construyeron en las columnas políticas de los diarios de circulación nacional. Consideramos que ahí se cristalizan ciertos ideales morales que distinguen comportamientos personales, de grupo e institucionales como buenos o malos, auténticos e inauténticos. Las columnas exponen, de alguna manera, las distintas opiniones que hay en una sociedad sobre ciertos eventos. Como sugiere Alexander (2006), los medios de comunicación construyen mensajes que traducen situaciones concretas en códigos generales a través de evaluaciones y descripciones narrativas. La interpretación del comportamiento de Kate del Castillo en los medios de comunicación mexicanos permite observar la construcción de un discurso binario en el que se valora el carácter contaminado o puro de sus motivos, relaciones y también la actuación de las propias instancias institucionales involucradas en el caso.

El artículo abre con una exposición de los conceptos para el análisis. Se resalta el peso de las celebridades icónicas como personajes que proyectan, gracias a los papeles que desempeñan, sentidos imputados de espiritualidad, moralidad y estética, que generan a su alrededor un aura que algunos siguen y celebran, pero otros critican y censuran. Estas consideraciones permiten reconstruir, en un segundo momento, cómo se forjó la carrera de Kate del Castillo como actriz de telenovelas en México; sobre todo, cómo la caracterización que hace de Teresa Mendoza la convierte en una celebridad icónica. En un tercer apartado se examina el debate en torno al encuentro de la actriz y el capo: los discursos que se construyeron a su alrededor. Estos discursos y narrativas, como se señala en el apartado cuatro, se reforzaron en la televisión y las redes sociales a través del uso de la imagen promocional de la serie de televisión “La Reina del Sur”. En las conclusiones se hace una reflexión sobre la importancia de este tipo de trabajos para entender cómo se construye un espacio de disputa al imputar a comportamientos determinados un carácter incivil o civil, criminal o no criminal, y cómo las instituciones responden a estas imputaciones.

CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS

Los íconos son condensaciones simbólicas de sentido social que se cristalizan en formas materiales (Alexander, 2010b). Dichas cristalizaciones hacen visibles abstracciones morales, por lo que el ícono es un medio a través del cual se conocen y clasifican ciertos aspectos del mundo social (Jacobsson y Löfmarck, 2008). Los íconos pueden ser algo hermoso, sublime, feo, incluso pueden formar parte de la vida material banal. Cuando esa cristalización se lleva a cabo en un artista, este se convierte en una celebridad icónica: su superficie estética proyecta una serie de referentes morales. Dichos referentes no tienen que ver únicamente con la personalidad del actor, sino también con los atributos de los personajes que ha caracterizado. Una celebridad se vuelve icónica cuando un papel que ha desempeñado en películas, series o dramas teatrales se adhiere en la estética personal que proyecta. Se vuelven significadores de sus propias personalidades (Alexander, 2010b). En particular, las actrices cargan con sentidos imputados de carácter arquetípico de los papeles que han representado: a unas se les ve como princesas, mujeres fatales o heroínas, a otras se les mira como personajes brillantes, delicados, eróticos, aventureros, con una gran aura, y casi siempre su vida se enmarca en historias de amor. Incluso, se exige que los cuerpos y rostros de las celebridades femeninas reflejen ideales del alma, que sus atributos físicos y espirituales se correspondan (Morin, 1972; Courtine y Haroche, 1988).

La conexión entre la superficie estética y ciertos referentes morales se define por los comentarios críticos y de admiración que las celebridades reciben del público. Gracias a que las personas las adoran y censuran, las celebridades se convierten en referentes sobre la manera en que debemos vivir en sociedad (Butler, 2010). El hecho de que sean objeto de admiración y crítica habla precisamente, como sugiere Durand (2007), de la unidad compleja y contradictoria de la realidad social, en donde un objeto es al mismo tiempo apreciado y denostado. Por lo tanto, las celebridades icónicas pueden comprenderse como los nuevos tótems de las sociedades modernas: representan las atribuciones estéticas y morales sobre aquello que ciertos grupos consideran bello y grotesco, malo y bueno (Alexander, 2011; Woodward y Ellison, 2012). Además, en los personajes considerados como icónicos, como sugiere Alexander (2013), hay una doble interpretación en la que por cada esfuerzo que se hace por institucionalizar las imágenes del bien y lo que es socialmente bueno, se genera una conexión y un esfuerzo determinado para construir los referentes del mal, del miedo y, a veces, del horror.

Las celebridades del mundo del espectáculo no deben ser juzgadas simplemente como símbolos de consumo de la sociedad capitalista —productos elaborados y vacíos de la industria del entretenimiento (Gamson, 1994; Rojek, 2001)—, ya que a través de ellos se clasifican y representan como apropiados o inapropiados ciertos comportamientos (Bartmanski, 2015, 2011; Sloterdijk, 2002). Así, las celebridades funcionan como íconos seculares sujetos a escrutinio público (Thompson, 2002): la forma en que nos relacionamos con ellas, ya sea criticándolas o admirándolas, dice mucho sobre el sentido de convivencia en la sociedad (Binder, 2012).

Para entender por qué se generó una discusión alrededor del encuentro entre Kate del Castillo y “el Chapo”, es necesario entender cómo la actriz se construyó como una celebridad icónica. La intérprete caracterizó en un momento determinado de su carrera a un personaje televisivo y literario ligado al narcotráfico, por lo que fueron atribuidas a su persona las características de ese personaje. Se le imputaron los arquetipos tanto de una heroína como de una villana. El perfil del personaje que Kate caracterizó sirvió como referente para un debate que no solo se limitó a señalar los supuestos motivos de la actriz para reunirse con “el Chapo”, sino también abrió una discusión en torno a las implicaciones morales de su comportamiento con relación a los valores, normas e instituciones de justicia.

Para analizar este proceso, el trabajo examinó la forma en que se clasificó moralmente el comportamiento de la actriz y de las instancias gubernamentales involucradas en el caso desde los medios de comunicación, en particular la prensa escrita de circulación nacional. Para ello, se revisaron las columnas de opinión de cinco periódicos (*Reforma*, *La Jornada*, *Milenio*, *El Universal* y *Excélsior*) entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2016 (esta última fecha marca la obtención del amparo por parte de la actriz que obligó a la PGR a resarcir el daño ocasionado por la difusión de los mensajes que intercambió con el narcotraficante). Se tomaron en consideración estas fuentes de información en la medida que en ellas se puede observar cómo se discute la autenticidad de una actuación o la atribución de imputaciones puras e impuras a ciertos actores sociales (Silver, 2011). Utilizar la prensa como fuente de análisis permite, como bien advierte Río (2008), no solo obtener información sobre algunas características de los eventos (su localización y fecha, el perfil de los participantes, su acción y sus consecuencias), sino también ofrece un retrato amplio sobre ellos. Con todo, es necesario considerar que frente a este tipo de fuente es necesario comparar la información que en ella aparece con el fin de poder establecer un marco de interpretación lo más plausible posible —en la medida que la crónica periodística es ya una interpretación sobre un acontecimiento (Arteaga

y Arzuaga, 2017) —. Es importante subrayar, además, el hecho de que las columnas periodísticas suelen ser parciales y sesgadas en las interpretaciones que ofrecen sobre las motivaciones de los participantes, la atribución de causas y responsabilidades, al igual que en la explicación general de lo sucedido. Esto se debe a que los periodistas construyen sus argumentos desde marcos de interpretación anclados en referentes morales particulares y ligados a los intereses de las agendas de los diarios (Río, 2008). Si bien esto es un problema —si se quiere reconstruir fielmente lo que pasó en torno a un hecho en particular—, el sesgo que introducen las columnas periodísticas en la interpretación de los hechos es central para el análisis que se quiere desarrollar aquí, en la medida que interesa observar cómo esos marcos de interpretación ponen en juego una serie de valores y principios a partir de los cuales se juzga la acción de una persona, una institución o los resultados de un evento.²

La metodología para analizar las columnas de opinión se centró en observar el modo en que se construyeron las tipificaciones, juicios y categorizaciones sobre los actores involucrados. Siguiendo la propuesta metodológica de Alexander (2010) y Alexander y Mast (2011), se trató de observar cómo los medios de comunicación construyeron narrativas binarias en función de tres esferas a partir de las cuales se clasifica y tipifica la acción de cualquier actor o grupo social. La primera de ellas es la esfera de los motivos, en la que se tipifica, por ejemplo, si las inspiraciones que están detrás de los actores derivan de un proceso libre y autónomo o son el resultado de fuerzas que controlan y manipulan a dichos actores. En la esfera de las relaciones, por otro lado, se categoriza el tipo de vínculos que construyen los actores definiendo en qué medida tales relaciones son abiertas, críticas y francas, o cerradas, discrecionales y estratégicas. En la esfera de las instituciones se clasifica el espacio donde los actores están inscritos: si están regulados por reglas y normas, si son incluyentes e impersonales, o, por el contrario, si predomina el uso discrecional del poder, las lógicas de exclusión y las relaciones personales.³ De

² Si bien es cierto que el análisis icónico desde la prensa permite comprender cómo se pone en juego una serie de representaciones y símbolos inscritos en la esfera civil —lo que da cuenta de la manera en que la cultura interfiere en la vida social en situaciones específicas—, no logra explicar cómo, dónde y en qué profundidad se materializan los sentimientos culturalmente movilizados desde ella. Esto es un reto para el planteamiento metodológico de la sociología cultural: cómo encadenar lo que sucede en un espacio específico —la prensa como institución comunicativa de la esfera civil— con el resto de las esferas sociales a fin de observar lo social como totalidad. Para un análisis más extenso sobre las limitaciones de la sociología cultural, tanto en su giro icónico como performativo, consúltese Arteaga y Arzuaga (2016) y Arteaga (2015).

³ Así, por ejemplo, el comportamiento de un grupo o de una celebridad icónicos es puesto en la esfera civil bajo el crisol de: a) quién, por qué razón y para qué se comporta de esa manera (motivos); b) la forma en que estructuran sus vínculos con otros grupos, individuos o instituciones (relaciones), y, c) su funcionamiento como parte de un

esta forma, se define un espacio moral donde se cristalizan los valores sobre lo bueno y lo malo, lo puro y lo impuro, aquello que merece ser incluido o excluido, quién es amigo o enemigo.⁴ Así, cada columna de opinión fue leída en función de localizar cómo le eran imputadas de forma explícita, en términos binarios, ciertas atribuciones a los motivos y relaciones que llevaron a Kate del Castillo a reunirse con el narcotraficante, pero también como fue juzgado en esos mismos términos el comportamiento y desempeño de las instituciones gubernamentales frente a esa reunión y sus consecuencias.⁵

DE *MUCHACHITAS* A *LA REINA DEL SUR*

A principios de los ochenta, Kate del Castillo comenzó su carrera histriónica en el cine mexicano y, a finales de esa misma década, se involucró en la industria de las telenovelas. Después de representar varios papeles protagónicos y otros de carácter secundario en series norteamericanas y mexicanas, en 2010 protagonizó la telenovela estadounidense en español “La Reina del Sur”, en la que interpretó el papel de Teresa Mendoza, alias “la Reina del Sur”: una migrante mexicana en España que funda un imperio criminal traficando con drogas. La serie está basada en la novela homónima de Arturo Pérez Reverte que ha sido traducida a 25 idiomas. Hay que señalar que algunas de estas impresiones tienen en su cubierta la imagen de Kate del Castillo en su papel de Teresa Mendoza.

Para el autor de la novela, la versión en televisión fue un “culebrón perfecto y extraordinariamente eficaz pese a sus muchísimas limitaciones y errores inevitables”; además, señaló el propio escritor, el trabajo de Kate fue esplendido (*Quién*, 1 de junio de 2011). De hecho cuando la reunión del narcotraficante y la actriz se

colectivo (en tanto institución). El comportamiento de grupos o celebridades icónicas adquiere legitimidad en la esfera civil en la medida que sus motivos, relaciones e instituciones son interpretados en el marco de los valores universales moralmente aceptados en la esfera civil.

⁴ Según Alexander (2006), esta forma binaria simple, que puede parecer esquemática, revela el esqueleto a través del cual las comunidades construyen las narrativas que guían su acción —aunque, por ser relacionales, implican procesos dinámicos complejos— y permiten ubicar cómo se construyen los procesos de inclusión y exclusión social.

⁵ La propuesta de análisis de la sociología cultural norteamericana tiende a distinguirse del análisis del discurso en la medida que examina cómo, desde las instituciones comunicativas —entre las cuales se encuentran las opiniones que columnistas y periodistas vierten en la prensa—, el comportamiento de personas y de colectivos se juzga como puro o impuro, legítimo o ilegítimo, auténtico e inauténtico. Esto significa que interesa observar las imputaciones y juicios con los que se califica explícitamente una actuación determinada en términos binarios. Al respecto, véase Alexander (2003).

hizo pública, Pérez Reverte señaló que el vínculo entre la actriz y el narcotraficante era inevitable: “Kate se impregnó de la psicología de Teresa Mendoza y, además, se mostró orgullosa de que fuera así, [mientras que ‘el Chapo’] quedó impactado por el personaje de Teresa Mendoza encarnado por la gran actuación de la actriz mexicana” (*El Universal*, 15 de enero de 2016). Kate hizo, a decir de Pérez Reverte, “un trabajo de integración del personaje tan intenso que nadie puede salir psicológicamente indemne de ese ejercicio” (Cruz, 15 de enero de 2016).

EL DEBATE

La reunión entre Kate del Castillo y “el Chapo” generó una disputa en la que el principio de organización narrativa partió de adherir las características del personaje de Teresa Mendoza a la personalidad de la actriz. Esto permitió construir una serie de discursos en los que se juzgó moralmente su comportamiento y desde los que se aprobó o criticó la actuación de las instancias gubernamentales y estatales. Por lo tanto, las interpretaciones sobre el sentido de la superficie estética de la actriz abrieron un debate en términos morales sobre el tipo de comportamiento que se espera de una celebridad y del aparato judicial.

La mayor parte de las columnas señalaron que el comportamiento de Kate había derivado de su incapacidad para distinguir entre su persona y el personaje de la serie televisiva (cf. Jáuregui, 11 de enero de 2016; D’Artigues, 12 de enero de 2016; Alanís, 14 de enero de 2016; Sierra, 14 de enero de 2016; Canales, 17 de enero de 2016; Vargas, 22 de enero de 2016; Contreras, 30 de enero de 2016; Sierra, 12 de marzo de 2016; Guerra, 15 de enero de 2016). A decir de dichos comentarios, llevaba el personaje tatuado en el alma a tal grado que no lo podía abandonar. En particular para la escritora Guadalupe Loaeza (12 de enero de 2016), la actriz había borrado cualquier distancia entre la fantasía y el mundo real. Estas interpretaciones dieron pauta a sugerir, como lo hizo Cárdenas (11 de enero de 2016), que fue esta fusión la que aprovechó el narcotraficante para convencerla de que participara como productora de su película. Otros más señalaron que esto era una prueba de que la actriz presentaba síntomas de deterioro mental. Estas posiciones pusieron como supuestas pruebas de ello la entrevista que Kate dio al *New Yorker* y la forma en que escribió un artículo para la revista *Proceso* —como señalaron D’Artigues (15 de marzo de 2016) y Carreño (16 de marzo de 2016)—. Una “locura” que, para poca fortuna de la actriz, como lo consideraron Fernández (11 de enero de 2016),

Garza (12 de mayo de 2016) y Revueltas (12 de mayo de 2016), se agudizó por la inestabilidad mental de Sean Penn, quien ha apoyado, de manera irracional y fuera de toda proporción lógica, “la revolución bolivariana de Hugo Chávez”.

La fusión de Kate con Teresa Mendoza no excluyó que en las columnas periodísticas se calificara en términos morales los motivos que tuvo para reunirse con el capo. Se planteó, por ejemplo, que la actriz se vio con “el Chapo” porque estaba obsesionada por alcanzar visibilidad y fama a toda costa en el mercado cinematográfico norteamericano. Hubo personas que la acusaron (cf. Domínguez, 22 de enero de 2016; Revueltas, 15 de marzo de 2016; Ojeda, 17 de marzo de 2016) de anteponer su egoísmo e interés personal a la obligación ciudadana “elemental” de denunciar al “Chapo” ante las autoridades gubernamentales. Algunos exigieron al gobierno federal detener inmediatamente a Kate por encubrir a uno de los criminales más buscados “a nivel mundial”. Otros consideraron que la entrevista que gestionó Kate para la revista *Rolling Stone* era una prueba contundente de que la actriz había cometido el delito de apología del crimen —al pretender difundir masivamente la figura de un criminal y asesino como modelo de vida (cf. Jáuregui, 19 de enero de 2016; Camil, 29 de enero de 2016; Gómez, 5 de febrero de 2016; Alemán, 16 de marzo de 2016; Berrueto, 10 de enero de 2016; Luna, 12 de enero de 2016)—. De esta manera, señalaban otros, en la medida que se castigara el comportamiento de Kate se podría frenar la tendencia creciente en el mundo del espectáculo por divulgar la vida de los delincuentes como héroes y modelos de vida a seguir. De esta forma, se consideraba que lo que había hecho Kate era apenas la punta del iceberg de la cercanía del mundo de las celebridades con el crimen organizado (*La Jornada*, 10 de enero de 2016): una muestra de cómo el narcotráfico ha establecido, como sugirió Alemán (17 de enero de 2016), contactos con la farándula del cine, que involucra actores, directores y productores.

Otro sector señaló, sin embargo, que los motivos de la actriz no tenían que ser criminalizados. No era posible culpar a Kate del Castillo de querer hacer una película o un reportaje de “el Chapo”, aun cuando estuviera mimetizada con su personaje. Este tipo de proyectos, afirmaban, no debía ser considerado necesariamente ilegal ya que son parte del trabajo de un periodista o un actor. Varios columnistas aseveraron que cualquier periodista que fuera invitado por “el Chapo” a una entrevista, muy probablemente aceptaría sin dudarlo. Si bien —consideraban estas posiciones— hay quienes opinaron que la actriz hizo una apología del delito y debía, por lo tanto, ser castigada, esas mismas posiciones no reclamaron el esclarecimiento de la fuga del “Chapo” de la cárcel, ni exigieron que se detuviera

a las autoridades por la evasión del criminal. Para este conjunto de opiniones que defendían la posición de Kate, lo importante era determinar la responsabilidad de quienes estaban a cargo de vigilar al “Chapo” en la cárcel, más que perseguir y acusar a la actriz (cf. Sarmiento, 13 de enero de 2016; García, 11 de enero de 2016; D’Artigues, 12 de enero de 2016; Gómez, 13 de enero de 2016; Rocha, 13 de enero de 2016; Cortés, 11 de enero de 2016; Beltrán, 11 de enero de 2016; Infante, 12 de enero de 2016; Di Constanzo, 6 de febrero de 2016; Peralta, 11 de enero de 2016; Villeda, 15 de enero de 2016). El que un número importante de medios orientara sus ataques contra Kate sugería, según Cárdenas (15 de marzo de 2016) y Zamarripa (8 de febrero de 2016), que el gobierno quería castigar a la actriz por sus críticas al gobierno del presidente —cuando lo acusó de mentiroso en un tuit— y por haber dicho que la fortuna de la esposa del presidente no podría explicarse por su actividad como actriz de telenovela.⁶

Estas opiniones llevaron a sugerir que la filtración de las conversaciones entre Kate y “el Chapo” fue llevada a cabo por el gobierno con el objetivo de inculparla y generar un linchamiento mediático a su alrededor (cf. Dresser, 8 de febrero de 2016, y Gómez, 22 de enero de 2016). A decir de Fazio (2 de febrero de 2016), hay una “morboza persecución sexista de Estado contra la actriz”, ya que al parecer el gobierno sembró evidencias en la casa de seguridad de “el Chapo” —colocando de forma ilegal los DVD de la serie “La Reina del Sur” para dejar claro el contacto emocional entre el narcotraficante y la actriz—. Se afirmó, además, como lo hizo Alanís (5 de febrero de 2016), que la presión para linchar mediáticamente a Kate se debía en parte a que el gobierno no tenía los elementos necesarios para inculparla legalmente. Este tipo de opiniones aseguraban que el ataque se debía a que el gobierno vio como una afrenta que la actriz bebiera, días antes, “tequila con el narcotraficante y hasta bailó con él” (De Icaza, 15 de enero de 2016). Por ello, para Raphael (18 de enero de 2016) y Cortés (14 de enero de 2016), el presidente Peña Nieto vio la entrevista como un desafío a su gobierno. Aunque de forma irónica, señalaron algunos, el vínculo Kate-“Chapo” fue una ventaja para las autoridades: gracias a ello pudo regresar al capo a la cárcel, señaló en su momento Puig (11 de enero de 2016).

Algunos discursos estructuraron su narrativa contra Kate en función del tipo de relación que estableció con “el Chapo”. Señalaron que la actriz tenía que ir a la cárcel porque probablemente había recursos del narcotráfico detrás de la entrevista,

⁶ En 2014, una investigación periodística reveló que la esposa del presidente había adquirido una casa con un valor superior a los siete millones de dólares. Kate del Castillo señaló, en pleno escándalo, que ninguna actriz en México podría ganar tanto dinero para comprar una casa de ese tipo.

del proyecto cinematográfico y del tequila que promocionaba. Razones suficientes para enviar, según estos comentarios, a estos personajes a prisión: “tenemos que verlos en la cárcel”, demandaban (cf. Alemán, 11 de enero de 2016; Carreño, 20 de enero de 2016; Fernández, 12 de enero de 2016; Pérez, 20 de enero de 2016). En este sentido, se exigió que el gobierno investigara a fondo qué tipo de dinero estaba detrás. Para algunos, como Loret de Mola (12 de enero de 2016) y Mejía (14 de enero de 2016), era posible sospechar que existió una transferencia de recursos ilícitos a Estados Unidos, por la vía de los dos actores, con el fin de financiar una gran película que hiciera apología de la violencia y de la vida del narcotraficante mexicano.

Para otros, era más urgente investigar si la intención de los actores no era más bien minar la legitimidad del gobierno, el Estado y del propio presidente de la república. Este tipo de opiniones consideró que había un trasfondo político en la relación entre los actores y el criminal: sumar celebridades artísticas y criminales para cuestionar las instituciones estatales. Según este argumento, lo que estaba detrás de todo el escándalo mediático era el “lavado de dinero que se hace pasar por crítica al sistema y en particular al gobierno de Peña Nieto” (cf. Carreño, 13 de enero de 2016; Fernández, 12 de enero de 2016; Cárdenas, 19 de enero de 2016). Para algunos, como Marín (10 de mayo de 2016), esto era evidente porque, una vez que se anunció que el narcotraficante podría ser extraditado a Estados Unidos, la actriz declaró que si eso sucedía, podrían llevar a buen puerto el proyecto de la película. Sin embargo, otros afirmaron, como Gómez (14 de marzo de 2016) y Loret de Mola (15 de marzo de 2016), que aquellos comentarios que veían un complot contra el gobierno no se deban cuenta de que las “pruebas” filtradas por la autoridad reflejaban su incapacidad para construir una narrativa creíble para inculpar a Kate —quien, por su parte, había sido capaz, según esta posición, de generar una mejor narrativa es su defensa—.

SUPERFICIE ESTÉTICA Y ESTRUCTURA MORAL

La adscripción de las características del personaje de “La Reina del Sur” a la persona de Kate del Castillo transformó a esta última en una celebridad icónica. Fue un hecho clave que permitió construir la mitología de que la actriz se fusionó con su personaje y eso facilitó su reunión con el narcotraficante. Aunque, si bien esto se constituyó en el común denominador de las opiniones vertidas, se construyeron dos interpretaciones distintas al considerar los motivos y las intenciones detrás

de la reunión. Quienes afirmaron que los motivos de la actriz fueron de carácter profesional —producir una película y llevar a cabo una entrevista— argumentaron que, desafortunadamente para ella, eso había derivado en una crítica involuntaria al gobierno, el cual había generado, en respuesta, un ambiente de linchamiento público, e incluso había construido pruebas incriminatorias en contra de la actriz. Quienes señalaron, por otro lado, que los motivos de Kate del Castillo eran indiscutiblemente criminales fueron en algunos casos más allá y sugirieron que podría haber un objetivo político detrás de la reunión: desestabilizar las instituciones del país. Para estas opiniones, el gobierno había actuado correctamente contra la histrión. Como se puede ver, estas dos líneas de interpretación enfatizaron tanto el carácter de heroína y villana de Kate del Castillo.

Esta atribución dicotómica a la superficie estética de la celebridad se entiende mejor cuando se observa que las noticias y comentarios vertidos en la prensa, la televisión y las redes sociales se hicieron acompañar de la imagen que promocionaba la serie televisiva (independientemente de que fueran opiniones a favor o en contra).⁷ En dicha imagen aparece Kate del Castillo en su papel de Teresa Mendoza en primer plano, con un vestido corto y escotado que resalta su delgado cuerpo, sentada en un amplio sillón rojo, con las piernas cruzadas y calzada en unas zapatillas abiertas. Con la cabeza orientada ligeramente en sentido opuesto a la dirección de su cuerpo, “la Reina del Sur” mira de frente. A su espalda aparece ella misma en dos fotografías antropométricas en blanco y negro de frente y de perfil —propias de los centros de detención—, sosteniendo en sus manos un letrero en el que se lee: “Departamento de Policía” —con unos números que identifican a la detenida—. Ambas fotos evidencian que la mujer que aparece perfectamente vestida y arreglada en primer plano estuvo o estará en prisión. La imagen resalta precisamente el carácter dicotómico de esa mujer: bella, exitosa de alguna manera, desafiante, pero también una criminal. Una persona, siguiendo una idea de Barthes (1980), constituida por la complejidad de los acontecimientos que ha vivido.

De esta manera, cuando en los medios masivos de comunicación o en las redes sociales se referían a la inocencia o culpabilidad de Kate y al papel de las autoridades para incriminarla, usaban como telón de fondo esa imagen en la que se proyectaba al mismo tiempo el supuesto carácter heroico y criminal de la actriz y el carácter justificado e injustificado de la acción judicial. En este sentido, el debate puso en relieve ciertas representaciones del mundo del crimen —marcado por el

⁷ Puede verse una versión de este cartel en: [https://en.wikipedia.org/wiki/La_Reina_del_Sur_\(telenovela\)](https://en.wikipedia.org/wiki/La_Reina_del_Sur_(telenovela)).

glamour, el dinero y el poder—, del funcionamiento de las instituciones de justicia —en las que a veces se fabrican pruebas en función de intereses políticos—, la manera en que los ciudadanos se posicionan frente a las autoridades —negociando o enfrentándose a ellas—, pero también cómo la sociedad imagina que deberían ser dichas articulaciones y negociaciones.

Siguiendo a Tonkonoff (2013), el debate en torno a la entrevista de la actriz y el narcotraficante generó una experiencia colectiva que osciló entre la atracción y la repulsión en la medida que se consideró un evento heterogéneo: completamente “otro” con respecto de las expectativas y normas de la vida social. Sin embargo, si el debate generó una polarización en la opinión pública del país fue porque, hasta cierto punto, el comportamiento de la actriz personificó “el mito de una existencia insubordinada, ofreció una visión de una vida singular fuera del alveolo funcional y de las reglas constrictivas de la máquina social” (Tonkonoff, 2013, p. 163). Una personificación que debía ser, a decir de unos, castigada y, a decir de otros, celebrada.

CONCLUSIÓN

Las celebridades icónicas han sido tradicionalmente analizadas como objetos de consumo que reproducen las estructuras de alienación propias de las sociedades capitalistas. Sería ingenuo no reconocer que las celebridades son productos elaborados por equipos conformados por publicistas, patrocinadores y managers. No obstante, también son condensaciones simbólicas de sentido social sujetas a admiración y crítica. Sus comportamientos, fuera y dentro del escenario, en teatros o películas proyectan formas de vida inteligibles colectivamente y, por lo tanto, están sujetas a aprobación o desaprobación. En un caso como en otro, lo que se discute a través de las celebridades icónicas son formas diferenciadas de “narrar, negociar e interpretar nuestra experiencia colectiva y establecer límites morales a ella” (Butler, 2010, p. 352). En el presente trabajo se exploró cómo estos aspectos se pusieron en juego en la opinión pública a través de la reunión entre Kate del Castillo y Joaquín Loera “el Chapo” Guzmán.

El artículo mostró cómo se imputaron las características del personaje de Teresa Mendoza a la personalidad de Kate del Castillo, con lo cual se transformó en una celebridad icónica. Las lecturas de la reunión y de los mensajes filtrados por la PGR se hicieron con referencia a esos significadores, atribuyendo a Kate del Castillo tanto las características civiles y no civiles del personaje de la novela “La

Reina del Sur”. Fue con base en estas atribuciones como se justificó o cuestionó su comportamiento. A partir de que los comentarios se inclinaran por uno o por otro lado del sistema binario se calificó el comportamiento del gobierno y algunas de sus instancias estatales. Lo que el debate proyectó fue la manera en que la opinión pública figuró las relaciones entre sociedad, crimen y Estado, a partir de un comportamiento que desdibujó las representaciones de lo que significa un comportamiento civil o anticivil, criminal y no criminal.

El caso que se ha analizado aquí no es un asunto menor si se considera el hecho de que con mayor frecuencia salen a la luz pública casos en los que ciertas celebridades icónicas —no solo actores, sino también empresarios, sacerdotes o deportistas, además de políticos— son acusadas de cometer actos ilícitos o de estar vinculadas con grupos criminales. Las imputaciones que se hacen a estos personajes generan un campo de disputa simbólico donde se juzga, además, las relaciones sociales de los involucrados, como las reacciones y omisiones de las instituciones estatales. Así, las batallas simbólicas en torno al comportamiento —abierto a interpretación— de ciertas celebridades icónicas permiten observar cómo la sociedad juzga el funcionamiento de las instituciones políticas y judiciales. Este tipo de procesos simbólicos resultan relevantes en la medida que funcionan como un “juego de espejos” (Turner, 1988) a través de los cuales la sociedad se ve y reconoce de una forma distinta, proporcionando mecanismos de interpretación del ejercicio del poder político. De esta manera, el análisis que se ha llevado a cabo en este artículo ha tratado de mostrar cómo ciertos grupos debaten el sentido de orden y el desorden cuando se acusa a las celebridades icónicas de comportarse fuera de ciertas normas y expectativas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALANÍS, E. (14 de enero de 2016). ¿En qué maldito narcocastillo se metió Kate? *El Universal*.
- ALANÍS, E. (5 de febrero de 2016). Kate del Castillo, mucho ruido y pocas nueces. *El Universal*.
- ALEMÁN, R. (16 de marzo de 2016). El triunfo de “la legión de idiotas”. *Milenio*.
- ALEMÁN, R. (17 de enero de 2016). El Chapo y Kate. ¡Es el dinero, estúpidos! *El Universal*.
- ALEMÁN, R. (11 de enero de 2016). “El Chapo” en el cine: La doble moral de Kate. *El Universal*.

- ALEXANDER, J. (2013). *The dark side of modernity*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- ALEXANDER, J. (2011). Facts-signs and cultural sociology: How meaning-making liberates the social imagination. *Thesis Eleven*, 104(1): 87-93.
- ALEXANDER, J. (2010a). The Celebrity-Icon. *Cultural Sociology*, 4(3): 323-336.
- ALEXANDER, J. (2010b). Iconic Consciousness: The Material Feeling of Meaning. *Thesis Eleven*, 1(1): 10-25.
- ALEXANDER, J. (2006). *The Civil Sphere*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- ALEXANDER, J. (2003). *The meanings of social life: A cultural sociology*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- ARTEAGA, N. (2015) Latinoamérica y el Apocalipsis: Íconos visuales en Blade Runner y Elysium. *Liminar*, 13(2): 13-26.
- ARTEAGA, N., y Arzuaga, J. (2017). Liturgia republicana y contraperformances: Protestas y pugnas en la investidura presidencial de 2012 en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(299): 149-180.
- ARTEAGA, N., y Arzuaga, J. (2016). Del neofuncionalismo a la conciencia icónica: Ensayo crítico para pensar la sociología cultural de Jeffrey Alexander. *Sociológica*, 87(1): 9-42.
- BARTHES, R. (1980). *Mitologías*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- BARTMANSKI, D. (2015). Refashioning sociological imagination: Linguality, visuality and the iconic turn in cultural sociology. *Chinese Journal of Sociology*, 54(3): 136-161.
- BARTMANSKI, D. (2011). Successful icons of failed time: Rethinking post-communist nostalgia. *Acta Sociológica*, 54(3): 213-231.
- BELTRÁN, P. (11 de enero de 2016). Narcocultura: Kate, Penn y El Chapo. *Excélsior*.
- BERRUETO, F. (10 de enero de 2016). ¡Vale "Chapo"! *Milenio*.
- BINDER, W. (2012). The emergence of iconic depth: Secular icons in a comparative perspective. En J. Alexander, D. Bartmanski y B. Giesen (comps.). *Iconic Power: Morality and Meaning in Social Life* (pp. 101-118). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave MacMillan.
- BUTLER, E. (2010). Meaning, Celebrity, and the Underage Pregnancy of Jamie Lynn Spears. *Cultural Sociology*, 4(3): 337-355.
- CAMIL, J. (29 de enero de 2016). Fascinación. *El Universal*.
- CANALES, R. (17 de enero de 2016). Affaire Kate-Chapo. *Excélsior*.
- CÁRDENAS, J. (11 de enero de 2016). El señor de los suelos. *Excélsior*.
- CÁRDENAS, J. (15 de marzo de 2016). Kate: ¿La verdad de la mentira? *Excélsior*.
- CÁRDENAS, J. (19 de enero de 2016). La bella, al banquillo. *Excélsior*.
- CARREÑO, J. (16 de marzo de 2016). Kate y Trump: Marketing político-judicial. *El Universal*.

- CARREÑO, J. (20 de enero de 2016). Los motivos del Bad Boy y de la Reina del Sur. *El Universal*.
- CARREÑO, J. (13 de enero de 2016). Chapo, Kate, Sean y el negocio antisistema. *El Universal*.
- CONTRERAS, R. (30 de enero de 2016). Soberbia y castigo. *Excelsior*.
- CORTÉS, F. (11 de enero de 2016). Por el camino verde. *Excelsior*.
- CORTÉS, F. (14 de enero de 2016). Mi delito. *Excelsior*.
- COURTINE, J. J., y Haroche, C. (1988). *Histoire du visage: exprimer et taire ses emotions, XVIIe-debut XIXe siecle*. París, Francia: Rivages.
- CRUZ, J. (15 de enero de 2016). Arturo Pérez Reverte: “La del chapo y Kate no es una historia de amor sino de fascinación”. *El País*.
- D’ARTIGUES, K. (12 de enero de 2016). Ego “mata” al “Chapo”. *El Universal*.
- D’ARTIGUES, K. (15 de marzo de 2016). Decepción por Kate. *El Universal*.
- DE ICAZA, C. (15 de enero de 2016). Capó, el musical. *Reforma*.
- DI CONSTANZO, C. (6 de febrero de 2016). Que alguien nos explique. *Excelsior*.
- DRESSER, D. (8 de febrero de 2016). Recoger la toalla. *Reforma*.
- DURAND, G. (2007) *La imaginación simbólica*, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- DOMÍNGUEZ, C. (22 de enero de 2016). Descenso a los infiernos. *El Universal*.
- El Universal* (5 de febrero de 2016). PGR ordena localizar y presentar a Kate del Castillo.
- El Universal* (15 de enero de 2016). “La reina del sur” acercó a Kate y “El chapo”: Pérez-Reverte.
- FAZIO, C. (2 de febrero de 2016). Operación “misión cumplida”. *La Jornada*.
- FERNÁNDEZ, J. (11 de enero de 2016). El Chapo: Política, terruño y video. *Excelsior*.
- FERNÁNDEZ, J. (12 de enero de 2016). Sean y Kate: Inteligencia y delitos. *Excelsior*.
- FERNÁNDEZ, J. (14 de enero de 2016). Los héroes y la ciudadana Kate. *Excelsior*.
- GAMSON, J. (1994). *Claims to fame: Celebrity in contemporary America*. Berkeley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- GARCÍA, S. (11 de enero de 2016). El pecado de Kate. *El Universal*.
- GARZA, R. (12 de mayo de 2016). Los inentrevistables. *Milenio*.
- GÓMEZ, C. (5 de febrero de 2016). Se acaba de la fiesta de *Rolling Stone* para Kate en Estados Unidos. *El Universal*.
- GÓMEZ, C. (13 de enero de 2016). El extraordinario documento de Sean Penn y Kate del Castillo. *El Universal*.
- GÓMEZ, C. (22 de enero de 2016). Que mi Kate venga a mis brazos para apapacharla. *El Universal*.

- GÓMEZ, C. (14 de marzo de 2016). Kate abofetea una, dos, tres veces al gobierno mexicano. *El Universal*.
- GUERRA, J. (15 de enero de 2016). Cuetes y cohetones. *Milenio*.
- INFANTE, G. (12 de enero de 2016). ¿Cometió un delito Kate? *Excélsior*.
- JACOBSSON, K., y Löfmarck, E. (2008). A sociology of scandal and moral transgression. *Acta Sociológica*, 51(3): 203-216.
- JÁUREGUI, M. (11 de enero de 2016). De la tuna a Hollywood. *Reforma*.
- JÁUREGUI, M. (19 de enero de 2016). Apología del crimen. *Reforma*.
- La Jornada* (10 de enero de 2016). El chapo, implicaciones de una entrevista.
- LOAEZA, G. (12 de enero de 2016). Kate, la Malinche. *Reforma*.
- LORET DE MOLA, C. (12 de enero de 2016). “Hermosa”, el nombre clave de Kate. *El Universal*.
- LORET DE MOLA, C. (15 de marzo de 2016). El gobierno mexicano no tiene elementos contra Kate, pero... *El Universal*.
- LUNA, A. (12 de enero de 2016). Apología del delito. *Milenio*.
- MARÍN, C. (12 de enero de 2016). “No tengo con qué pagarte lo que estás haciendo por mí”: “El chapo” a Kate. *Milenio*.
- MARÍN, C. (10 de mayo de 2016). Provecho de la desgracia. *Milenio*.
- MEJÍA, S. (14 de enero de 2016). Que Kate se las vea con EU. *Excélsior*.
- OJEDA, N. (17 de marzo de 2016). La falta de EPN y la Santa Kate. *Milenio*.
- PENN, S. (2016). El chapo speaks. *Rolling Stone* (enero).
- PERALTA, B. (11 de enero de 2016). “Chapo” y crudo. *Milenio*.
- PÉREZ, R. (20 de enero de 2016). Chapomanía. *Milenio*.
- PUIG, C. (11 de enero de 2016). Gracias Kate, un Focus rojo y la chaponovela. *Milenio*.
- Quién* (1 de junio de 2011). Pérez Reverte critica a “La Reina del Sur”. Recuperado de <https://www.quien.com/espectaculos/2011/06/01/perez-reverte-critica-a-la-reina-del-sur>
- RAPHAEL, R. (18 de enero de 2016). El túnel todavía, ¿pero la película? *El Universal*.
- REVUELTAS, R. (12 de mayo de 2016). Te disfrazas de actor y encuentras a “El Chapo”. *Milenio*.
- REVUELTAS, R. (15 de marzo de 2016). ¿Habrás visto Kate algún decapitado? *Milenio*.
- RÍO, M. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre las acciones colectivas. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16(2): 59-84.
- ROJEK, C. (2001). *Celebrity*. Londres, Reino Unido: Reaktion Books.
- ROCHA, R. (13 de enero de 2016). El Chapo: La fuerza del imperio. *El Universal*.
- SARMIENTO, S. (13 de enero de 2016). Entrevista al diablo. *Reforma*.

- SIERRA, Y. (14 de enero de 2016). Del cherchez la femme al follow the money. *Excélsior*.
- SIERRA, Y. (12 de marzo de 2016). Teresa Mendoza también llora. *Excélsior*.
- SILVER, D. (2011). The Moodiness of Action. *Sociological Theory*, 29(3): 199-222.
- SLOTERDIJK, P. (2002). *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*. Valencia, España: Pre-textos.
- THOMPSON, K. (2002). Secularization and sacralization. En J. Alexander y P. Sztompka (eds.). *Rethinking Progress: Movements, forces and ideas at the end of 20th Century* (pp.191-181). Boston, Massachusetts, Estados Unidos: Unwin Hyman.
- TONKONOFF, S. (2013). The dark side of criminals: Notes on the iconic imagination of the multitudes. *Law Critique*, 24(2): 153-167.
- TURNER, V. (1988). *The Anthropology of Performance*. Nueva York, Estados Unidos: PAJ Publications.
- VARGAS, J. (22 de enero de 2016). Realidad o ficción. *Excélsior*.
- VILLEDA, A. (15 de enero de 2016). Si es personaje, es entrevistable. *Milenio*.
- WOODWARD, I., y Ellison, D. (2012). Becoming iconic: The cases of Woodstock and Bayreuth. En J. Alexander, D. Bartmanski y B. Giesen (comps.). *Iconic Power: Morality and Meaning in Social Life* (pp. 155-170). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave MacMillan.
- ZAMARRIPA, R. (8 de febrero de 2016). El negrito. *Reforma*.

R E S E Ñ A S

Paulina Faba (2011). *Imágenes de una memoria. Exégesis y representación del pasado entre los wixaritari (huicholes) de Nayarit y Jalisco*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Un mismo elemento aparece bajo la forma de un objeto, un lugar, una persona, un ideograma, una palabra, un mito, una acción, una danza [...] y las relaciones que entreteje con otros elementos bajo esta forma específica permite definir una de sus múltiples funciones. Por ejemplo [entre los nahuas de Guerrero], la culebra puede ser una piedra, un lugar, un tamal, un arcoíris, quizás una danza.

NEFF, F. (1996). Rito y mito en una petición de lluvia entre los nahuas de Guerrero.

Esta cita de Neff ejemplifica el complejo entramado que los significados tejen en torno a los múltiples elementos culturales de la vida social y es éste el planteamiento central de Paulina Faba en su obra *Imágenes de una memoria. Exégesis y representación del pasado entre los wixaritari (huicholes) de Nayarit y Jalisco*.

El propósito de *Imágenes de una memoria* es demostrar cómo el estudio y el análisis del arte rupestre permiten comprender el tiempo y el espacio de los huicholes, la adquisición de conocimiento y su actuación en el mundo. Como en el prólogo lo dice Marie-Areti Hers, el trabajo de Paulina Faba revela la importancia que los grabados rupestres mantienen hoy en día en la vida cotidiana y ritual de los huicholes (p. 9).

* Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Estudios Mesoamericanos. Correo electrónico: oligfh@gmail.com.

El texto consta de 215 páginas, bibliografía, índice general, índice de ilustraciones e índice de tablas. El cuerpo del texto se compone de dos grandes apartados divididos en nueve capítulos. Estos apartados son: “Los wixaritari y el universo rupestre” e “Imágenes pétreas y memoria ritual”. Estos son precedidos por una breve introducción en la que se presenta el problema de investigación y finalmente enmarcados con un recuento total de la obra y las conclusiones.

En la primera parte, la autora presenta el contexto histórico y geográfico donde se sitúa la investigación, es decir, en la franja costera de los estados de Nayarit y Jalisco. Posteriormente explica los cuidados metodológicos con que desarrolla el estudio: la analogía etnográfica y la comparación.

Los principales sitios donde hay petrograbados que fueron registrados por Paulina Faba son Playa del Rey en el municipio de San Blas, Nayarit; Kutsa, municipio de Tepic, Nayarit; la cuenca del Río Tomatlán, Jalisco, y Las Adjuntas, Jalisco (pp. 42-54).

En seguida, describe formalmente los principales motivos iconográficos (puntos, líneas, círculos, figuras cuadrangulares, espirales y diseños figurativos antropomorfos y zoomorfos: ciempiés, lagartos, luciérnagas o insectos alados). Todo este corpus gráfico es interpretado por los huicholes contemporáneos.

Paulina Faba dedica un capítulo especial para ahondar en el espiral, motivo polisémico que comprende un amplísimo universo de significación, pues se relaciona con los remolinos, el viento, los huracanes, la serpiente y el maíz; todos estos conceptos son nociones renovadoras del mundo.

En la segunda parte, la autora vuelve la mirada a la actualidad huichola, recopila exégesis obtenidas en momentos rituales cruciales —en los cuales se recrea el tiempo primordial y que resultan momentos privilegiados que activan la memoria— y señala cómo las danzas y los objetos rituales constituyen un espacio-tiempo propicio para que los huicholes entren en contacto con los antepasados y sus divinidades. Refuerza esta afirmación con la descripción de las pinturas faciales típicas de los huicholes y sus contextos (danzas y peregrinaciones), en las que se muestra además la profunda relación con el peyote. Los principales motivos encontrados en las pinturas faciales representan elementos visuales que

los huicholes adquieren en la comunicación con sus deidades mediante abstracciones, sensaciones visuales o fenómenos entópticos “que se producen en la mente gracias al efecto de plantas psicoactivas” (p. 92). Esta comunicación entre humanos y entidades sobrenaturales resulta clave en la construcción del conocimiento que la autora define como el “ideal de ser huichol” (p. 165).

El planteamiento de la autora posee un carácter circular; cada uno de los datos etnohistóricos y etnográficos poco a poco adquieren sentido para el lector. Así, las condiciones climáticas y ecológicas de la región favorecen la existencia de gran variedad de animales —mosquitos, serpientes y lagartos— (p. 24) que los huicholes relacionan con algunos de los motivos encontrados en los petrograbados. Estas imágenes, en la exégesis huichola, se relacionan con entidades del “mundo otro” que sintetizan las fuerzas del mundo; seres con características acuáticas, putrefactas o venenosas que son regeneradoras del mundo y pueden relacionarse con ancestros deificados, divinidades o muertos.

Estas entidades regeneradoras de las fuerzas del mundo saturan todo el texto. Los elementos figurativos de la gráfica rupestre constituyen el eje para entender los pasos rituales encontrados en las danzas, en las peregrinaciones, pero también en los motivos de la pintura facial.

Así, la autora desmenuza, paso a paso, cómo las expresiones plásticas rupestres se mantienen vigentes en las prácticas de los huicholes y cómo su sentido y significación remiten a un tiempo primordial, fundamento esencial de la organización del mundo.

¿Cómo los huicholes generan conocimiento y el significado del cosmos? Para contestar esta pregunta, Paulina Faba utiliza, como estrategia metodológica, la analogía etnográfica y la comparación, enfatizando la importancia de las exégesis indígenas acerca de los petrograbados y su vinculación con la tradición oral (p. 37). Su análisis comprende la coincidencia entre los datos arqueológicos y los etnográficos. Uno de sus principales aportes radica precisamente en la comparación, método mediante el cual señala la importancia de relacionar los principales motivos de los petrograbados con la iconografía actual.

¿Cómo las concepciones inscritas en las figuras rupestres son significativas para los huicholes hoy en día? Pregunta que solo puede responderse —como lo afirma la autora— mediante los datos obtenidos en trabajo de

campo. En este sentido, Paulina Faba demuestra la “necesidad de estudiar el arte rupestre en los diversos contextos donde adquiere significados” (p. 38), los cuales pueden descubrirse únicamente a partir de la convivencia diaria durante estancias prolongadas en las comunidades y la participación en todas las actividades de la vida cotidiana y el tiempo ritual.

Por lo tanto, cuando toda esta evidencia etnográfica que recopiló Paulina Faba entre los huicholes de Nayarit y Jalisco se relaciona con los petrograbados rupestres, el sentido de la investigación se orienta a explicar el pensamiento huichol en torno a dos temas principales: la renovación constante del mundo y el tiempo primordial inmerso en el presente, temas que no pueden desvincularse y deben ser entendidos como una unidad propiciatoria.

La fertilidad es la noción que constituye el eje del análisis en diferentes niveles y en distintas escalas: el simbolismo relacionado con los sitios sagrados donde se encuentra la gráfica rupestre, las exégesis huicholas de los principales motivos registrados (especialmente en la figura de la espiral), la intencionalidad de los rituales y la mitología con que se relacionan. “Los sitios con petrograbados se consideran espacios dotados de poderes particulares [relacionados] con influjos nefastos o benéficos” (p. 56). El simbolismo de los objetos arqueológicos y motivos rupestres proporciona pistas orientadas a la noción de fertilidad, ya que la mayoría de los sitios arqueológicos se localizan próximos a cuerpos de agua y se relacionan con áreas de espesa vegetación. “Tienen su reverso en el imaginario huichol con el inframundo que se vincula con la oscuridad, la noche, la fertilidad y el origen de los tiempos” (p. 25). Asimismo, estos lugares donde se encuentran manifestaciones de arte rupestre se asocian con sitios donde las deidades se personifican y humanizan (30). Un ejemplo de ello es su relación con el diablo habitante de vestigios arqueológicos donde abundan excrementos y tesoros. En el pensamiento huichol existe la idea de “las nalgas del diablo”, rocas con grabados que ocultan tesoros, que no pueden desenterrarse sin provocar una insoportable comezón en los genitales; si uno se rasca, en ese momento los tesoros se convierten en los huesos de los muertos (p. 66).

Siguiendo la reflexión de Faba, las exégesis huicholas de los motivos rupestres no son unidireccionales —como un sentido exclusivo entre el sujeto y el objeto—, sino su interpretación depende de múltiples factores

de acuerdo con el contexto social en donde se recopilen. Así, estas exégesis refieren tanto animales (lagartos, serpientes, insectos alados) como los antepasados en forma de lluvia o de fuego condensadores de la piel y de la regeneración de la vida. Los puntos, las líneas, los círculos conforman un repertorio básico¹ que remite a la capacidad renovadora del agua y revelan la comunicación de los dioses establecida con los humanos (p. 72). Las formas circulares son concebidas como puertas al mundo de las deidades o, por su parte, los motivos espiroidales son equiparados a ojos cuya función radica en la comunicación con los dioses y la alimentación de la misma tierra (p. 74).

La espiral recrea la matriz del mundo y el surgimiento de los antepasados, imagen por excelencia del tiempo (p. 69) que se relaciona con el *nierika*, que ya Olivia Kindl había identificado como una noción amplia y polisémica (Kindl, 2001; Kindl, 2003). La espiral, entonces, remite a un tiempo primordial y reúne distintos significados complementados entre sí. Dicha figura describe el recorrido del sol por la bóveda celeste (por el día marca la trayectoria en el espacio que los huicholes habitan y por la noche remite al mundo original en que viven las deidades), el vuelo de Cristo y los santos en remolinos (p. 115) y condensa una imagen del mundo regida por algunas de las categorías fundamentales del pensamiento huichol: la luz y la oscuridad, el supramundo y el inframundo, lo de arriba y lo de abajo, los humanos y las deidades (p. 128).

En algunos casos parece que los significados otorgados a los motivos de las gráficas rupestres son contradictorios pues presentan características ambiguas; por ejemplo, el vínculo que los huicholes establecen entre la espiral y el fuego plantea un problema al interpretar los petrograbados, ya que éstos generalmente se asocian con elementos acuáticos. Paulina Faba explica esta aparente contradicción con la bonita analogía de los destilados de agave:

[...] en el destilado de agave tradicional, el fuego es el elemento que calienta el horno y que, a la vez, permite la evaporación del líquido fermentado de agave posteriormente transformado en la apreciada bebida destilada [*tochi*]. Los elementos, agua y fuego se relacionan también con las actividades agrícolas donde la quema del *comil* resulta fundamental para la fertilidad de las milpas (p. 124).

¹ Estas formas geométricas nutren también los cuadros de estambre, los *teparitey* y las pinturas faciales *uxa*.

Esta ambigüedad es característica de momentos liminales, de ser y no-ser al mismo tiempo que indica un momento de fertilidad, de inversión, de fantasía y de creación. Por lo tanto, las nociones de agua y fuego, aparentemente contradictorias, recaen en una misma idea de renovación y fertilidad y en este mismo sentido, la complejidad simbólica del *teparite* se debe a que no solo marca un lugar de creación, sino también de muerte (idea relacionada con los sacrificios) (p. 77).

En este sentido, como lo reconoce Johannes Neurath, las contradicciones, ambivalencias o ambigüedades que se presentan no deben entenderse como simples dicotomías del pensamiento huichol, sino como una explicación propia en torno a las nociones de vida, tiempo, persona y, por lo tanto, “la reproducción del cosmos depende tanto de su discontinuidad como de su creación” (Neurath, 2011, p. 224).

Así, los rituales y las danzas mantienen y recrean al mundo. Los rituales así entendidos son ejercicios de memorización del tiempo mítico relacionados con los ciclos de renovación agrícola (temporadas de secas o lluvias), representan la oposición de fuerzas y su lucha constante. En los rituales descubrimos las implicaciones sociales del universo huichol en relación constante con los antepasados (p. 131).

De esta manera, paisaje, exégesis, relatos y acciones recrean ese tiempo primordial, la matriz donde se gestó el mundo *wixarika*, tiempo al que los huicholes constantemente vuelven con el fin de renovar las fuerzas del mundo para que éste pueda ser habitado y vivido favorablemente en su presente continuo.

Paulina Faba se pregunta cómo piensan el pasado los wixaritari (p. 11). Esta pregunta requiere una respuesta etnográfica realizada por este interesante recorrido, pues resulta necesario demostrar cómo, para los huicholes, existe una continuidad en el tiempo; para ellos “no es posible concebir el pasado separado del presente y del futuro” (p. 185). Por lo tanto, existen anclas, soportes u objetos que materializan y reúnen el tiempo como la noción *tepari*, la matriz del mundo.

La noción de fertilidad concebida actualmente por los huicholes (proyectada en la iconografía de sus objetos plásticos y en los rituales) forma parte de su memoria histórica expresada anteriormente en la gráfica rupestre y los relatos mitológicos de creación del cosmos, y bien

puede ser entendida como el eje del universo y de toda condición de vida (humana, animal y vegetal) posible en el pensamiento huichol.

Tiempo y espacio —o como reconoce la autora, “la historia plasmada en el paisaje” (p. 12)— son columnas imprescindibles en la concepción del mundo, que se entrelazan, se complementan, para dar significado a las imágenes plasmadas en la iconografía de ayer (petrograbados) y de hoy (pinturas faciales, artesanías de chaquira, cuadros de estambre y objetos rituales como el *tepari*); significados que se aprenden, reproducen y transmiten por medio del ritual, el consumo de sustancias psicoactivas (peyote), los cantos y el mito. Todo se reúne y condensa en una idea de fertilidad, creación y movimiento que origina y da sentido a la vida.

El valor de *Imágenes de una memoria* se refleja precisamente en la cualidad de estas, las imágenes, cuestionadas otrora por Dominique Chemin (1994); todas ellas son pregunta y respuesta a la vez. En este sentido, para los huicholes contemporáneos, algo subsiste de sus imágenes, de las rupestres, algo de aquel presente ya ido (Chemin, 1994, pp. 19 y 20).

BIBLIOGRAFÍA

- CHEMIN, D. (1994). *Imagen pame xi'oi*. San Luis Potosí, México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga.
- FABA, P. (2011). *Imágenes de una memoria. Exégesis y representación del pasado entre los wixaritari (huicholes) de Nayarit y Jalisco*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- KINDL, O. (2001). La jícara y la flecha en el ritual huichol. Análisis iconográfico del dualismo sexual y cosmológico. *Boletín Oficial del INAH. Antropología. El occidente de México: Historia y Antropología*, 64 (octubre-diciembre).
- KINDL, O. (2003). *La jícara huichola. Un microcosmos mesoamericano*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara.
- NEFF, F. (1996). Rito y mito en una petición de lluvia entre los nahuas de Guerrero. En J. Jáuregui, M. E. Olavarría y V. M. Franco Pellotier (coords.). *Edmund Leach in memoriam. Cultura y comunicación*.

Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

NEURATH, J. (2011). Vecinos, gente y ancestros: Ambivalencias de los conceptos de vida y persona entre los huicholes. En P. Pitrou, M. C. Valverde Valdés y J. Neurath (coords.). *La noción de vida en Mesoamérica* (pp. 205-229). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Ricardo Elizondo Elizondo (2015). *Los talleres de la vida*. Monterrey, Nuevo León, México: Fondo Editorial de Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fondo de Cultura Económica.

En esta novela póstuma de Ricardo Elizondo Elizondo (Monterrey, 1950-2013) pueden verse con claridad ciertas preocupaciones estéticas del autor regiomontano. Por una parte, está construida fragmentariamente, hay un gran número de personajes, el espacio se va modificando. Por otra parte, el tiempo es manejado en distintos ejes —divisiones marcadas por un periodo de tres horas del día, además de aquellas mostradas en analepsis y prolepsis de cada historia que tiene lugar en la obra—. Esto brinda una complejidad parecida a la de los recuerdos: traicionera, poco fiable y acomodaticia. Al final se proporciona un plano del fraccionamiento Amplios Llanos y Abundantes Montes donde se desarrolla la trama de la pieza.

La muerte, como en otras obras de Elizondo, juega un papel preponderante. En este vecindario ocurre un crimen que marca la vida de cada uno de los que viven o vivieron ahí. La historia se narra desde diferentes perspectivas y voces, de la forma como se enteraría alguien que preguntara en una colonia a los vecinos qué sucedió en la casa de fulano de tal. Entonces, cada uno daría su propia versión de los hechos, además de los detalles de su propia vida; de aquella que les interese destacar. Anejos a estos cuadros se presenta la evolución del amorío infiel que desencadenará el hecho funesto.

* Estudiante del Doctorado en Literatura Hispánica en El Colegio de San Luis. Correo electrónico: marlonmartinezvela@gmail.com.

Si Elizondo había narrado acerca de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX en *Setenta veces siete* (1987) y parte del XX en *Narcedalia Piedrotas* (1993), en *Los talleres de la vida* (2015) la historia va de la década de 1940 a finales de la de 1980. Las tres composiciones literarias, ubicadas en el noreste de México, contribuyen a una imagen del desarrollo histórico de esa región y de sus conexiones tanto con el centro del país como con Estados Unidos.

De nueva cuenta, en esta pieza puede apreciarse la importancia de los personajes femeninos en la narrativa elizondiana como en sus obras anteriores, tanto en las novelas mencionadas como en los libros de *Relatos de mar, desierto y muerte* (1980) y *Maurilia Maldonado y otras simplezas* (1987). Leticia Barba, la mujer más bella del fraccionamiento, se convierte en amante de Samuel García, el taxista del vecindario, quien está casado con Rosa Alvarado. El triángulo amoroso está se encuentra en el centro de la trama; en sus esquinas hay otras historias fascinantes. Las mujeres siempre tendrán los roles decisivos. Quizá como sucede en la vida real.

Alguno encontrará una anécdota más entrañable que otra, pero todas generarán interés por saber de qué forma se relaciona con las demás o cómo se desarrolla en la pieza. La mayoría de los habitantes trabaja para una empresa y más de uno tiene algún trabajo extra. Por ejemplo, Adrián Baca es obrero y bongosero, da clases en su casa, maneja el montacargas en el trabajo y tiene un grupo de música tropical con el cual ameniza las fiestas de la colonia. Otro personaje es Beatriz Cantú, conocida como Ticho Cantú, de niña le decían Ticha y, con el paso del tiempo, se le quedó Ticho. Ella jugaba con chicos y empezó a usar pantalones en la secundaria. Luego ingresaría al equipo de voleibol y se dedicaría de lleno al deporte. A los 23 años conoció a Mirta, seis años mayor que ella, y la convenció de que se fueran como pareja a trabajar a Alaska. Ticho intentó suicidarse luego de la infidelidad de Mirta y regresó a la colonia, donde instaló una ferretería y tlapalería en la que suele beber con Samuel, su compadre. Antonieta Uribe, mejor conocida como Antoñona Clavel, interpretaba las voces para radionovelas y era bastante famosa, casi siempre estaba sola y tenía poco contacto con los vecinos, salvo el taxista que la lleva a la radiodifusora o adonde necesite desplazarse. Lucila García, la Güera Tamales, es hermana de Samuel, es decir, cuñada de Rosa. Precisamente, tiene ese mote porque es la que provee de tamales a

los vecinos, y también está casada con alguien que en sus ratos libres se dedica a manejar un taxi.

Otro elemento que cobra relevancia en la ambientación de la novela es la literatura de tradición oral. Desde el título —*Los talleres de la vida*— asistimos al encuentro entre esta forma artística y la forma culta por presentarse en un libro.

Vamos a ver
los talleres de la vida
que hacen así,
así las peinadoras —imitaban a Miriam Danilo¹—,
así las peinadoras
y así me gusta a mí.
Vamos a ver
los talleres de la vida
que hacen así,
así los cantineros —imitaban a Jiménez²—,
así los cantineros
y así me gusta a mí.

Para Elizondo es importante la recuperación de canciones populares que dan un aire de época como “Te busqué”, con Los Alegres de Terán; “Duerme”, con el Trío Irakitan; “Sabor a mí”, con Eydie Gormé y Los Panchos, o “Pecado”, con Pedro Vargas, por mencionar algunas. Asimismo, la presencia de la lírica infantil, que intitula el tomo, subraya la idea de que la literatura tradicional se nutre del entorno en que se acogen estas expresiones culturales. Si bien este recurso se había notado en *Narcedalia Piedrotas*, aquí se lleva a otras dimensiones porque funciona como *soundtrack* del volumen.

Esta novela presenta cierto costumbrismo que durante décadas ha sido denostado, pero que representa algunas de las mejores plumas que ha tenido la historia literaria de México como la de José Tomás de Cuéllar, o incluso expresiones anteriores como los cuadros de Guillermo

¹ Cultora de belleza que vive y tiene su salón de belleza en Amplios Llanos y Amplios Montes.

² Daniel Jiménez tiene su domicilio en el fraccionamiento, es dueño de un bar y una cantina en otra parte de la ciudad; también se dedica a la usura.

Prieto, y que parece no abandonar a la literatura culta. En Elizondo, las descripciones de la cotidianidad dan cuenta de la configuración de una comunidad pequeña, como supone una colonia o un fraccionamiento, que en su microcosmos muestra lo que ocurre en otras partes del país, semejante en alguna medida a otros barrios en Hispanoamérica, o aun en otras partes del mundo. Por esta razón, no deja de ser relevante la composición de una microhistoria, ya que puede comunicar la situación humana ubicada hacia finales del siglo XX y los albores del XXI.

En esa búsqueda por la exploración de las diferentes manifestaciones culturales que pueden habitar en un espacio como el señalado en el nordeste de México, Elizondo incluye prácticas y creencias incluyentes, ya no solo la católica, sino también la cristiana protestante, el espiritismo, el ocultismo y el ateísmo. Asimismo, muestra las diferentes prácticas sexuales que pueden encontrarse en un vecindario o en el mundo; de la soltería al matrimonio, de la heterosexualidad al homosexualismo, pasando por la bisexualidad y el travestismo.

Los talleres de la vida es una novela que, sin duda, deleitará a los conocedores de la obra de Elizondo, y a quienes no la conocen les brinda la oportunidad de iniciarse en una de las plumas más dedicadas de las últimas décadas y que trabajaba meticulosamente, tanto en la investigación de los temas que trataba como en la palabra, a la manera de un orfebre que buscara los filis adecuados de cada palabra, los contrastes y matices que se podían ofrecer al lector.

No se merecía menos este autor en su última publicación.

Por último, cabe señalar que se trata de una espléndida edición con camisa, guardas en color verde oliva que le dan un toque elegante, así como las cajas que permiten una lectura cómoda.

FERNANDO CIARAMITARO*
JESÚS GARCÍA ÁVILA**

Hélène de Reinach Fousse-magne (2014). *Carlota de Bélgica. Emperatriz de México*. Prefacio de Pierre de La Gorce. Traducción y edición de Martha Zamora. México: Martha Zamora. 376 pp. ISBN: 978-607-9084-01-1.

Pocas veces existe la posibilidad de leer un retrato tan fidedigno de un personaje, su biografía; conocer su persona, su lado más humano y sentimental, como en el caso del libro *Carlota de Bélgica. Emperatriz de México*, de Hélène de Reinach Fousse-magne. A través de la prosa castellana puntual y muy bella de Martha Zamora, el lector se da cuenta de inmediato de que no se trata de una “hagiografía”, como hay muchas en la historia de los “grandes” hombres y mujeres de la tradición historiográfica mexicana, sino, más bien, de una representación fehaciente de una “historia de vida”. Lo anterior se refiere porque, en la historiografía nacional, el segundo imperio mexicano ha sido y sigue siendo uno de los episodios más denostado y vilipendiado de la historia patria.

Publicado por la primera vez en Francia en 1925,¹ cuando todavía seguía con vida la exemperatriz, con un tiraje limitado de apenas 200 ejemplares, el libro relata la vida de la *princesse* de Saxe-Cobourg-Gotha, la archiduquesa de Austria Carlota (1840-1927), hija del rey Leopoldo de Bélgica y de Luisa María de Orleans. Mientras que la autora de la “historia de vida” es la condesa Reinach Fousse-magne (o Reinach-Fousse-magne), mujer de letras y ganadora de los prestigiosos premios Montyon (1908)

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: fernando.ciaramitaro@uacm.edu.mx.

** Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: iesus_lex@hotmail.com.

¹ Inexplicablemente, Martha Zamora nunca cita, a lo largo del texto, la versión original del impreso: Hélène de Reinach Fousse-magne (1925). *Charlotte de Belgique, impératrice du Mexique*. París: Plon-Nourrit.

y Théroouanne (1926) de la Academia francesa.² Ella recibió el encargo, por parte de su familia, de dar voz a la emperatriz de los mexicanos, a través de la lectura de unos documentos que, por alguna u otra razón, pertenecían a la misma Carlota: hace “quince años ya que, siguiendo el benevolente consejo de su alteza real la condesa de Flandes[,] emprendí la investigación sobre su majestad la emperatriz Carlota, su cuñada” (p. 17).

El texto que estamos reseñando tiene mucho en común con el libro *Maximiliano y Carlota*, de Egon Caesar Corti,³ publicado en alemán en 1924, debido a que el conde Corti, de igual manera, estudió algunos escritos privados, más políticos, de Maximiliano de Habsburgo. Asimismo, concurre una analogía con *Una emperatriz en la noche*, de Laurence van Ypersele,⁴ volumen que recaba una parte de la correspondencia de la emperatriz Carlota, después de que fue averiguada su enfermedad mental y del “encierro magnífico”, primero en Miramar y subsiguientemente en el castillo belga de Bouchout (p. 347).

A lo largo de un prólogo y once capítulos, Reinach Foussemagne presenta, a través de una correspondencia inédita, una Carlota poco conocida, desde su infancia, cuando, a la edad de diez años, padeció un dolor inmenso por la muerte de su madre (desde entonces cambió por completo su carácter, haciéndose más estricta y exigente), hasta sus problemas mentales: se “trataba de una locura con intervalos lúcidos, a veces bastante largos, que se manifestaba con fobias, megalomanía y aberraciones religiosas” (p. 321). Grafómana desde pequeña, la mujer se enamoró de un príncipe de la dinastía austriaca, Maximiliano, y con él se casó el 27 de julio de 1857. Vivió un tiempo en Italia, luego lo acompañó en su aventura imperial, que tuvo —como es notorio— consecuencias fatales para los dos. Empero, no obstante que México haya sido parte de su obsesión compulsiva, ella misma decía que ahí había pasado los mejores años de su vida.

² Entre sus publicaciones se encuentran: Hélène de Reinach-Foussemagne (1907). *M[ada]me de Polastron, d'après une correspondance inédite*. París: L. de Soye et Fils. Hélène de Reinach-Foussemagne (1908). *Une fidèle: La marquise de Lage de Volude, 1764-1842, d'après des documents inédits*. París: Perrin. Hélène de Reinach-Foussemagne (1911). *Un confident de Napoléon Ier: Les Cases sous l'ancien régime*. París: Aux Bureaux de la Revue.

³ *Maximilian und Charlotte von Mexiko. Nach dem bisher unveröffentlichten geheim Archive des Kaisers Maximilian und sonstigen unbekanntenen Quellen*. Zürich-Leipzig-Viena: Amalthea-Verlag, 2 vols. 1924.

⁴ Laurence van Ypersele (2010). *Una emperatriz en la noche. Correspondencia desde la locura de la emperatriz Carlota de México, febrero a junio de 1869*. México: Martha Zamora.

Esos acontecimientos biográficos y esas emociones exhiben —por Reinach Foussemagne— una Carlota más cercana y sensible que ningún bosquejo histórico podría otorgar tan cabalmente. Así, no se representa a la “muñequita de pastel” que aparece pintada en un óleo del Museo Nacional de Historia,⁵ sino, más bien, a aquella mujer responsable y de veinticuatro años que venía a gobernar un país junto a su marido; aquella dama que vio caer el imperio de Maximiliano y que partió a Europa, embarazada de tres meses, en la búsqueda desesperada de ayuda diplomática y militar, del papa Pío IX y del jerarca de los franceses, Napoleón III, los dos sordos a las peticiones de Carlota. Todo ello provocó su locura, que duró por más de sesenta años.

El sistema narrativo de la demencia de la emperatriz descrita por Reinach pertenece a la prosa contemporánea y es similar al empleado por Fernando del Paso en su obra cumbre *Noticias del Imperio* (1987): Carlota era una mujer fuerte que tomaba decisiones, nada que ver con la locura que fue motivo de burla por parte del populacho mexicano de finales del siglo XIX.

Carlota de Bélgica. Emperatriz de México es, pues, un libro que ofrece una imagen más accesible y verdadera de la emperatriz de México, a través de su lenguaje inmediato y espontáneo, como en aquella “trilogía de los hombres” que, en los años setenta, ofreció José Fuentes Mares, con Hernán Cortés, Miramón y Santa Anna.

También las fuentes primarias citadas, algunas inéditas en el año de la primera publicación, siguen siendo de gran valía para los interesados en el tema del segundo imperio mexicano, con ellas se sigue dando sustento a la narración histórica de la época. Finalmente —y noventa años después de la primera edición— se ha publicado una excelente versión en lengua española —y en México— de la biografía de Carlota, obra que será una referencia obligatoria para el historiador —no solamente el

⁵ Albert Graefle, *Carlota Amalia de Saxe Coburgo*, óleo sobre tela, 1865 (Instituto Nacional de Antropología e Historia). Actualmente se exhibe en el salón de los gobelinos del Museo Nacional de Historia de la ciudad de México. Y, como apunta Juan Alfonso Milán López, en *Identidad, imaginarios y memoria en las representaciones visuales sobre la Intervención Francesa y el Segundo Imperio: Un estudio comparativo, 1862-1906* (tesis doctoral. 2015. México: Universidad Autónoma Metropolitana), “Graefle invistió a Carlota con los mismos símbolos de poder que dio a Maximiliano: el elegante atuendo, en cuyo costado superior izquierdo, cerca del hombro, luce la condecoración de la banda de San Carlos; aparece también la columna y la corona, con la salvedad que ésta va puesta” (p. 84).

especializado— y para el lector común, interesado en la historia inacabada del segundo imperio, suceso que sigue gozando de gran popularidad y generando diatribas entre los versados en historia mexicana.

Pierre Bourdieu (2015). *Intervenciones políticas. Un sociólogo en la barricada*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Esta obra, compilada bajo la dirección de Pierre Bourdieu, tiene como finalidad restituir el que fue el “motor” de sus investigaciones intelectuales.

Intervenciones políticas reúne textos poco conocidos y algunos inéditos, así como entrevistas y llamamientos. Este material diverso producido en más de tres décadas nos muestra que el sociólogo francés no era indiferente a la miseria del mundo. Thierry Discepolo, corresponsable de la edición en español junto con Frank Poupeau, se esmeró para dar a conocer “los basamentos de una obra surgida de un trabajo que jamás se ha desvirtuado de los sobresaltos de la historia social y política” (p. 16).

Hasta su muerte en 2002, Bourdieu se esforzó por llevar la crítica al dominio público mediante la democratización de las herramientas de reflexión intelectual orientadas a la emancipación de los dominados. Para él, la sociología ha renunciado históricamente a la pretensión de exponer un ideal del mundo social para poder acceder al estatus de ciencia. La era de los grandes tratados ha terminado. Hoy en día vivimos sumergidos en la política, escuchando ideas fáciles de escuchar porque son alimentadas por el sentido común. Los medios masivos de comunicación tienen una responsabilidad directa en la masificación de ideas obvias: son los doxósofos de los tiempos modernos. El conspicuo sociólogo se puso por principio decir lo que era más difícil de admitir para el público. “Esta voluntad de ‘politizar las cosas volviéndolas científicas’ y de ‘pensar la política sin pensar políticamente’ ha quedado de manifiesto desde los

* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Departamento de Relaciones Sociales.
Correo electrónico: brunolutz01@yahoo.com.mx.

primeros trabajos de Pierre Bourdieu sobre Argelia” (p. 21), escriben los compiladores. Para el pensador, el objetivo de la sociología es transgredir, discutir lo indiscutible y poner a debate fragmentos del conocimiento ordinario en materia de política. “Lo que se puede exigir con todo rigor al etnólogo es que se esfuerce por restituir a otros hombres el sentido de sus comportamientos, del que los ha desposeído el sistema colonial, entre otras cosas” (p. 30). A diferencia de Sartre y Fanon, Bourdieu defendió, no la Argelia libre, sino un pensamiento libre sobre Argelia.

El joven profesor se oponía al antagonismo radical entre los intelectuales que estaban a favor de la independencia de esta colonia francesa y que, por el contrario, se oponían al movimiento insurreccional. Bourdieu llamaba a la razón para entender a este pueblo, su sufrimiento bajo el yugo colonial y sus derivas. Él mismo padeció la arbitrariedad de la etnología colonial mientras fungía como docente en la Facultad de Argel. Estudió y escribió sobre las estrategias de reproducción cultural entre la minoría cabila destacando la capacidad de adaptación de los individuos a las reglas comunitarias. Descubrió, durante la guerra de independencia de este país del Magreb, que el subproletariado campesino oscilaba entre el cambio revolucionario y la conservación de las estructuras sociales tradicionales. Ahí, el prestigio se adquiría por la acumulación de actos virtuosos, así como por el hecho de saber leer y escribir.

Intervenciones políticas da un amplio espacio para mostrar la lucha política del intelectual a favor de una escuela más equitativa, aunque el actuar de esta última es transformar las diferencias sociales en diferencias escolares. Denunció, con energía, los mecanismos de reproducción del monopolio de las posiciones dominantes. Bourdieu criticó el efecto de veredicto de los resultados escolares que orientan infaliblemente al alumno en una dirección u otra. “Aquellos a quienes la escuela ha liberado son más proclives que los demás a creer en la escuela liberadora. Alienados por su liberación, ponen su fe en la escuela liberadora al servicio de la escuela conservadora, que debe al mito de la escuela liberadora una parte de su poder de conservación” (p. 59). Para el sociólogo, la escuela, aunque equitativa formalmente, es un instrumento de reproducción de las desigualdades: tanto más éxito en la escuela, tanto más favorecido económica y culturalmente. Así, la escuela consagra las desigualdades, las sanciona y las legitima. En entrevista, asevera que “los hombres políticos

hacen de la escuela un objeto de lucha porque no tienen proyecto” (p. 239). En múltiples ocasiones, Bourdieu se opuso a reformas escolares, al lado de los estudiantes, de ahí el subtítulo de la obra aquí reseñada: *Un sociólogo en la barricada*.

En el mayo de 1968, el Centro de Sociología de la Educación y de la Cultura (CSEC) hizo un llamado a la celebración de los Estados Generales de la enseñanza y la investigación. Nos enteramos de las respuestas de Bourdieu a las críticas que recibió a raíz de la publicación de *La reproducción* y de *La distinción*. Fue atacado por quienes, desde una postura conservadora, lo acusaban de ir en contra de los principios de autoridad, que son el fundamento del orden social de las diferencias. En 1982, como profesor del prestigioso Colegio de Francia, Bourdieu redactó, a petición del presidente francés, un informe sobre la educación que incluía propuestas para atenuar los efectos de la competencia y los concursos, para aumentar la autonomía de las escuelas, así como para atenuar los veredictos escolares. Estas ideas fueron retomadas parcialmente por el Poder Ejecutivo.

El sociólogo entró en conflicto con los expertos de la política que, por lo general, repiten nociones conocidas e intrascendentes, así como juicios de valor recubiertos de “cientificidad”. Bourdieu denunció a quienes nombró “intelectuales de servicio”, individuos que ponen su título al servicio del Estado. El hombre cultivado es, en todas las sociedades, un hombre hecho y derecho. Considerando acertadamente que existe una “magia de las palabras”, Bourdieu nos invita a distinguir los profesionales de los profanos de la política. ¿Por qué solo los políticos tienen competencia para hablar de política?, se pregunta Pierre Bourdieu. ¿Qué han hecho y siguen haciendo para que la política les pertenezca? Según el profesor del Colegio de Francia, la política debe ser vista como un espacio de juego en el cual es necesario sentirse con derecho a jugar. Esta crítica del quehacer político es fundamental para propiciar el dominio de la virtud civil y para que el interés privado no esté al servicio del bien público. El intelectual comprometido es capaz de analizar la relación entre lo oficial y lo oficioso, la demagogia y el discurso performativo. “El discurso, cualquiera que sea, es producto del encuentro entre un *habitus* lingüístico, es decir, una competencia inseparablemente técnica y social (a la vez, la capacidad de hablar de cierta manera, socialmente

marcada), y un *mercado*, es decir, un sistema de formación de precios que contribuirán a orientar de antemano la producción lingüística” (p. 195), señala Bourdieu en una entrevista. Muy atinadamente, sugiere someter a una crítica radical las palabras que designan a colectivos (masa, pueblo, el “nosotros” de los líderes, etcétera). Al deconstruir la ontología política a partir del principio de reflexividad aparece, no solo la larga historia de las palabras, sino también las condiciones de apropiación de estas en un campo determinado. Los voceros son investidos y al mismo tiempo se adueñan de la capacidad de expresar un sentir colectivo. “La toma de palabra es siempre una toma de palabra de los otros o, más bien, de su silencio” (p. 93), escribe Bourdieu. Recordando a Weber, el sociólogo francés afirma que se debe plantear el problema de la delegación y de la desposesión de la palabra que la representación colectiva conlleva.

Creó la revista *Actes de la Recherche*, al margen de las revistas controladas por los hacedores de las ciencias sociales. Propuso reflexionar sobre temas no tratados por la sociología académica: el periodismo, la moda, el ejército, la historieta, etcétera. Al igual que Foucault, Bourdieu se dio a la tarea de mostrar la importancia de los temas dejados de lado por la ciencia académica. Denunció la normalización de los objetos de la sociología y propuso una desacralización de la ciencia. La dominación del campo científico por los herederos deja al margen a los dominados de siempre. “La nueva elite posee la autoridad más natural: la del conocimiento, que no se transmite por herencia. Su legitimidad no tiene que legitimarse: descansa sobre la desigualdad” (p. 150). Para democratizar el saber sociológico y concretar la autonomía del campo intelectual, Bourdieu multiplicó las iniciativas editoriales.

En *Intervenciones políticas* el lector descubre el llamamiento de Bourdieu, Foucault y muchos otros intelectuales en contra del estado de sitio en Polonia en 1981. La razón debe estar puesta al servicio de los dominados para que comprendan la lógica multisitiada de los mecanismos que reproducen su opresión. La empatía del intelectual con quienes no tienen voz es determinante para orientar el sentido de la acción colectiva, como en la Guerra de Argelia, los muchos movimientos estudiantiles y sindicales que azotaron Francia entre las décadas de 1960 y 1990, las dictaduras sudamericanas de los setenta, etcétera. En entrevista, el sociólogo francés postuló que “todo consiste en dar una

fuerza social a la crítica intelectual y una fuerza intelectual a la crítica social” (p. 190). Poniendo en práctica este precepto, Bourdieu fundó la Internacional de los artistas y científicos para que pudieran expresar libremente puntos de vista sobre la realidad política y manifestar, asimismo, el interés por lo universal. Gracias a esta iniciativa, hoy en día los escritores perseguidos pueden encontrar refugio en una de las 44 casas de la Red Internacional de Ciudades Refugio —el caso más famoso es el exilio de Salman Rushdie en el Reino Unido—. Cabe agregar que desde 1999 opera la Casa Refugio Citlaltépetl en la Ciudad de México.

En la última década del siglo XX, Bourdieu creó, con otros académicos, el Comité Internacional de Apoyo a los Intelectuales Argelinos (CISIA) para facilitar su exilio y promover la paz civil en este país mediterráneo hundido en una sangrienta guerra interna. Tomando la precaución de deslindarse del pensamiento neocolonialista, Bourdieu abogó por la libertad de crear y pensar. “Cuando se mata a aquellos cuyo oficio es producir ideas, análisis, obras de arte u ocuparse del bienestar de la vida humana, se ataca la cabeza, al corazón, a la voz de un país” (p. 334), anotó, con razón, el sociólogo. Pierre Bourdieu se dio a conocer sobre todo como un sociólogo original y riguroso que propuso una teoría para desmontar los mecanismos de la dominación clasista. Pero a partir del momento en que estuvo al lado de manifestantes parisinos, su relación con los medios se agrió. Denunció el poder informativo de quienes controlan las televisoras, radios y periódicos, al presentar una sola lectura de los acontecimientos, una interpretación única de los hechos. Intelectual y militante de izquierda, el sociólogo autor de 37 libros criticó severamente la complicidad de los medios masivos de comunicación con la elite en el poder.

La libertad del intelectual le permite ser responsable —socialmente responsable— y pensar libremente. Para Bourdieu, la tarea de los intelectuales se resume en una “realpolitik de la razón”, la cual implica combatir la violencia simbólica, la más insidiosa de todas las violencias. La violencia simbólica se manifiesta, entre otros, en la competencia perpetua en el mundo escolar, laboral y social que desolidariza a los individuos. El descubrimiento de invariantes en la reproducción de la distinción es lo que permite comprobar la lógica ahistórica de los principios de diferenciación y, por ende, posibilita la formulación de propuestas para una sociedad

más justa. Bourdieu sugiere pensar una acción reguladora que tome en cuenta los elementos de una economía orientada hacia la felicidad. En entrevistas, conferencias y en sus escritos, el galardonado con la medalla de oro del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS, en sus siglas en francés) abogó por sustituir el economicismo hegemónico que deshumaniza a los ciudadanos por una economía social que tome en cuenta las necesidades y el sufrimiento de la gente.

Finalmente, los responsables de ordenar los artículos, llamamientos y entrevistas logran dar a conocer, en la obra *Intervenciones políticas*, las diferentes expresiones sociales del compromiso político de Bourdieu a lo largo de su carrera. Lejos de limitarse a prodigar consejos y criticar todo lo injusto, el profesor de la prestigiosa Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales tomó posición en diferentes conflictos de su tiempo, siempre desde el campo autónomo de la reflexión intelectual. Al filo de la lectura, descubrimos y redescubrimos varios aspectos esenciales del pensamiento teórico de Bourdieu: sus conceptos de *habitus*, campo y capital, así como las nociones cruciales de estrategia y reproducción. Este libro, publicado por Siglo XXI Editores, muestra con brío cómo se fue desplegando el pensamiento crítico de uno de los más grandes intelectuales europeos, quien invariablemente tomó posición a favor de los dominados.

Terminamos con lo que Bourdieu dijo una vez en entrevista: “El conocimiento del mundo social es, sin duda, una de las condiciones más indispensables para un pensamiento crítico verdaderamente responsable” (p. 267).

Revista de El Colegio de San Luis utiliza el sistema de gestión de revistas Open Journal Systems (OJS) de acceso abierto y se encuentra indexada en el *Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de CONACyT*, en el *Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales (ERIH PLUS)*, en la *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc)*, en la *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico*, en la base de datos *Dialnet*; en los catálogos del *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)*, en la *Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)*, en la *Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades de FLACSO Argentina (LatinRev)* y está certificada por el *Directory of Open Access Journal (DOAJ)*.

Consulta y descarga gratuita:
<http://ojs.colsan.edu.mx>



